

# INFORME DE GESTIÓN

## II TRIMESTRE 2023

**SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE**

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)



**GOBERNAR  
ES HACER**

**INFORME GESTIÓN SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA  
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

**JUAN CARLOS CÁRDENAS REY**  
Alcalde de Bucaramanga

**NANCY CAÑÓN MEZA**  
Secretario de Salud y Ambiente

**LAURA MILENA PARRA PRADA**  
Subsecretaria de Salud Pública

**AURA CAROLINA PARRA MORA**  
Subsecretario del Medio Ambiente

Bucaramanga 2023

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

ALCANCE

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

1. LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO
3. PLAN ACCION SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE
4. EJECUCIÓN POR METAS
5. CONTRATOS VIGENTES Y LIQUIDADADOS
6. INFORME JURIDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud y Ambiente en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023.

En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las metas que tiene a cargo la Secretaría de Salud y Ambiente.

Dentro del documento, encontrará desplegado cada una de las metas según la línea estratégica, componente y programa al cual pertenecen, siguiendo el Plan de Acción del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”.

## OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por la Secretaría de Salud y Ambiente en el periodo comprendido de enero 01 a junio 30 de 2023.

## ALCANCE

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas por la Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Acuerdo Municipal 13 de 2020 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” y Plan Territorial de Salud 2020-2023 atendiendo las competencias contempladas en la Ley 715 de 2001.

## METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas dentro del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”. Su cumplimiento se ha desarrollado en 2 líneas estratégicas, 4 componentes, 15 programas y 51 metas las cuales se describen a continuación:

1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO

### 1- LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR

Dentro de la línea estratégica, Bucaramanga Equitativa e Incluyente: Una Ciudad de Bienestar la Secretaría de Salud y Ambiente tenemos tres (3) componentes:

- **COMPONENTE: SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

El Componente Salud con Calidad, Garantía de una Ciudad de Oportunidades, se desarrollaron acciones en un (1) programa: Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la salud y seis metas así:

<b>PROGRAMA</b>	<b>Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud</b>
<b>META</b>	<b>Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.</b>

### Cobertura del Sistema de Salud Departamento de Santander y Municipio de Bucaramanga

Cifras del aseguramiento en salud con corte a mayo 2023			
Cobertura del sistema de salud por departamento y municipio		Entidades Promotoras de Salud - EPS	Caracterización de los afiliados
Santander		Bucaramanga	mayo de 2023
?	Nacional	Departamento Santander	Municipio Bucaramanga
	mayo de 2023	mayo de 2023	mayo de 2023
Contributivo	23.432.069	1.117.067	499.688
Subsidiado	25.962.867	1.094.377	249.146
Excepción & Especiales	2.210.332	71.969	23.432
Afiliados	51.605.268	2.283.413	772.266
Población DANE	52.110.396	2.339.272	623.009
Cobertura	99,03%	97,61%	100,00%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	6.989.667	217.426	66.426
Afiliados Activos por emergencia sin SISBEN IV	0	0	0
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	23.437	1.092	553
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	18.226	282	79

En el consolidado del ministerio de Salud y Protección Social, de afiliados al Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS), corresponde a mayo, dado que a la fecha de entrega del informe no se había consolidado junio por parte del Ministerio de salud, observamos que en el Municipio de Bucaramanga se encuentran afiliados a mayo de 2023, en total 772.266 personas entre el régimen contributivo, subsidiado y excepción, superando de manera amplia el total de personas Residentes en Bucaramanga (623.009).

Con estos datos nuestra cobertura en el SGSSS es del **124 %**. Este resultado tiene como explicación, que, siendo un municipio Conurbado, la cantidad de personas que aparecen registradas en el Régimen Contributivo, Subsidiado y de Excepción en el Municipio de Bucaramanga, residen en municipios del área metropolitana, inclusive Lebrija, Rionegro y otros municipios aledaños.

### **RÉGIMEN SUBSIDIADO RELACIÓN SUBSIDIADO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023 SEGÚN ARCHIVO MAESTRO ADRES**

Actualmente se encuentran activos en el régimen subsidiado del municipio de Bucaramanga un total de 248.222 según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES) con corte a mayo de 2023.

La EPS COOSALUD se mantiene con el mayor número de afiliados con un total de 69.855

#### **Afiliados en el SGSSS para el Régimen Subsidiado Municipio de Bucaramanga**

COD EPS	NOMBRE EPS	GENERO		Total general
		F	M	
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S.	13.571	13.913	27.484
EPSS05	EPS SANITAS - CM	10.098	9.737	19.835
EPSS10	SURA	8.205	7.566	15.771
EPSS17	FAMISANAR	6.945	6.691	13.636
EPSS37-EPSS41	NUEVA EPS	31.838	29.274	61.112
EPSS42-ESS024	COOSALUD	35.262	34.593	69.855
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA	2.389	1.982	4.371
ESS062	ASMET SALUD	20.172	15.985	36.157
EPS025	OTRAS EPS	1		1
<b>Total general</b>		<b>128.481</b>	<b>119.741</b>	<b>248.222</b>

Fuente: BDUA con corte a 30 de Junio de 2023

## Comportamiento Afiliaciones en el SGSSS Régimen Subsidiado Municipio de Bucaramanga



Fuente: BDUA con corte a 30 de junio 2023

## AFILIACIONES EN EL SGSSS POBLACION MIGRANTE VENEZOLANA

### Afiliados en el SGSSS para el régimen subsidiado - Población migrante venezolana

COD EPS	NOMBRE EPS	GENERO		Total general
		F	M	
EPSS02	SALUD TOTAL	122	149	271
EPSS05	SANITAS	116	140	256
EPSS10	SURA	72	68	140
EPSS17	FAMISANAR	95	123	218
EPSS37/EPSS41	NUEVA EPS	4412	3192	7604
EPSS42/ESS024	COOSALUD	4332	3123	7455
EPSS46	SALUD MIA	22	19	41
ESS062	ASMET SALUD	942	687	1629
<b>Total general</b>		<b>10113</b>	<b>7501</b>	<b>17614</b>

Fuente: BDUA con corte a 30 de junio 2023

Como se evidencia en la anterior tabla, la EPS con mayor número de afiliados es COOSALUD (Subsidiado y con movilidad) con un total de 7.604 usuarios.

Dentro de las actividades realizadas al interior de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se destaca la realización de actividades colaborativas con las Entidades Promotoras de Salud encaminadas a activar la ruta de aseguramiento con población atendida y posterior afiliación al sistema de salud a través de la página web de [www.miseguridadsocial.gov.co](http://www.miseguridadsocial.gov.co), logrando gran aceptación en la estrategia de afiliación; actividad que a la par se desarrolla con el apoyo de la ONG Humanity Inclusión. Finalmente se hace acompañamiento al programa “Mi parque-Mi espacio”, donde se realiza el proceso de afiliación en salud y la orientación en los Derechos y Deberes en Salud.

## AFILIACIONES NUEVOS INGRESOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

RÉGIMEN SUBSIDIADO: Personas que ingresan por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES.

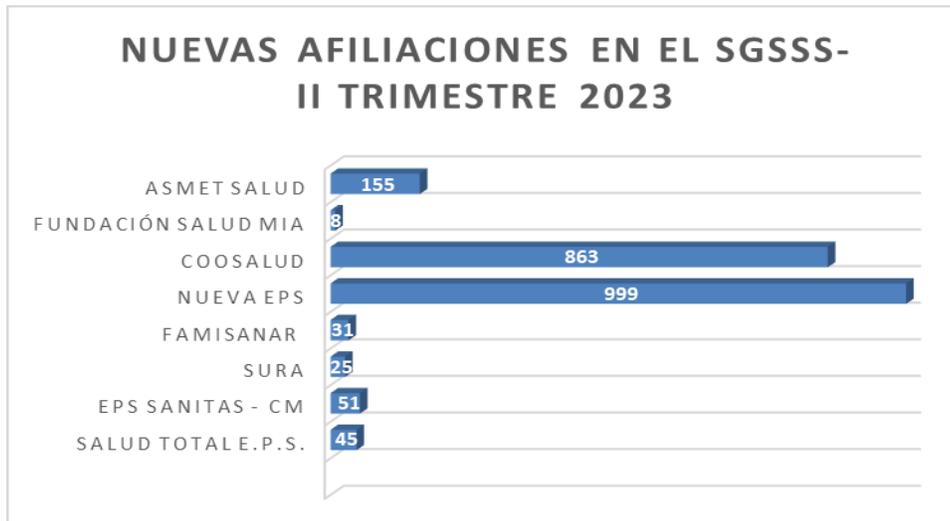
En el primer semestre del año 2023 se registraron 2.177 afiliaciones de nuevos ingresos al SGSSS.

### Ingresos Nuevos al SGSSS Registrados en el Municipio de Bucaramanga

COD EPS	NOMBRE EPS	Total general
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S.	45
EPSS05	EPS SANITAS - CM	51
EPSS10	SURA	25
EPSS17	FAMISANAR	31
EPSS37/EPSS41	NUEVA EPS	999
EPSS42-ESS024	COOSALUD	863
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA	8
ESS062	ASMET SALUD	155
<b>Total general</b>		<b>2.177</b>

Fuente: SFTP de ADRES a 30 de junio de 2023

### Ingresos Nuevos al SGSSS Registrados en el Municipio de Bucaramanga



Fuente: SFTP de ADRES a 30 de junio 2023

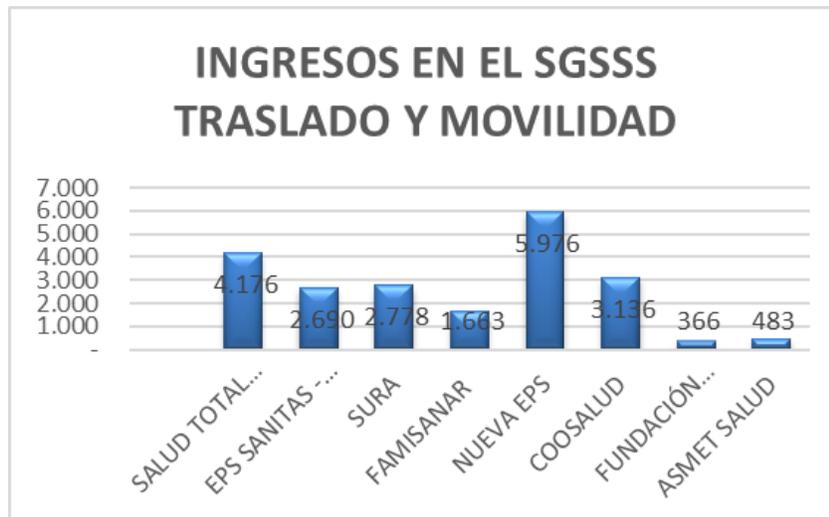
## INGRESOS POR TRASLADOS Y MOVILIDAD:

Corresponde al cambio de EAPB y para la movilidad corresponde el cambio de régimen entre la misma EAPB.

INGRESOS POR TRASLADOS Y MOVILIDAD 2do TRIMESTRE 2023		
CODIGO	NOMBRE EAPB	TOTAL
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S.	4.176
EPSS05	EPS SANITAS - CM	2.690
EPSS10	SURA	2.778
EPSS17	FAMISANAR	1.663
EPSS37	NUEVA EPS	5.976
EPSS42	COOSALUD	3.136
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA	366
ESS062	ASMET SALUD	483
<b>Total general</b>		<b>21.268</b>

Fuente: FTP BDU A a 30 de Junio 2023

## INGRESOS POR AFILIACIONES Y MOVILIDAD 2DO TRIMESTRE 2023



Fuente: FTP BDU A a 30 de Junio 2023

En el segundo trimestre del año 2023, se presentaron traslados y movilidad por EAPB con un total de 21.268.

Se observa que la EAPB que tiene mayor cantidad de traslados y movilidad es NUEVA EPS con 5.976 y la EAPB con menor cantidad de traslados es Salud Mia con 366 usuarios.

## NOVEDADES DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS AFILIADOS

Las novedades de actualización de datos de afiliados, tiene como fin dar a conocer los tipos de novedades que realizan los beneficiarios en el SGSSS.

En la presentación de datos de basa en el reporte realizada por las EAPB, el ente territorial a Adres y el sistema que administra la base de datos HIGEA de la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio. El corte a junio del año 2023 fue de **53.490**

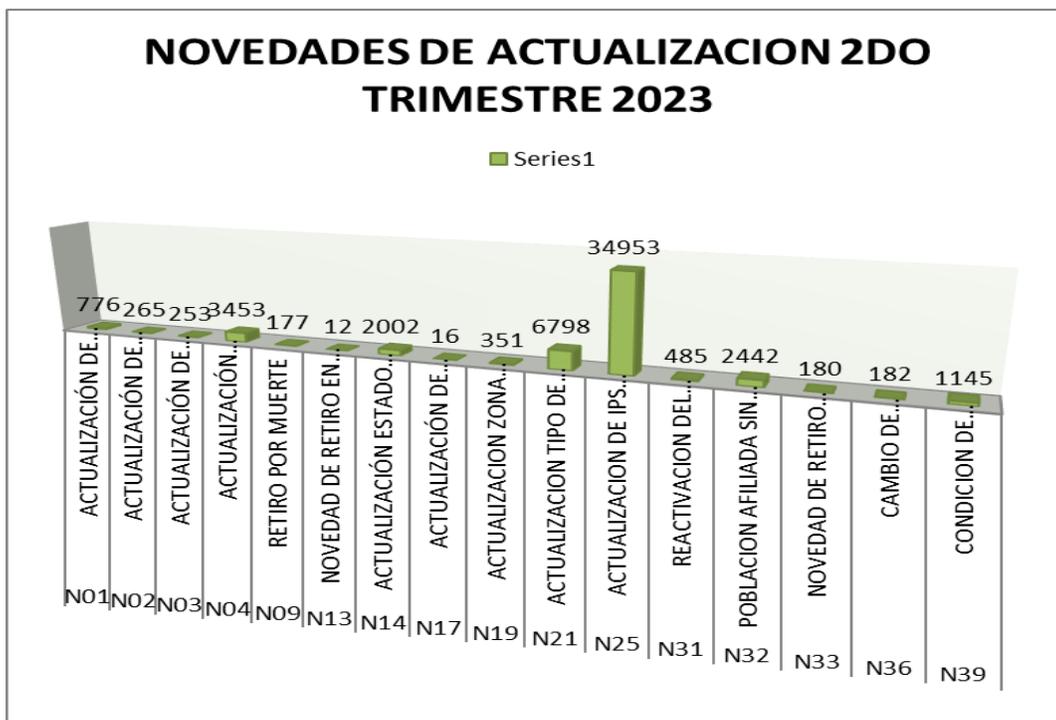
Las Novedades en el proceso de depuración y actualización de información de datos de afiliados, en el reporte las que más se tipifican son:

- ❖ ACTUALIZACIÓN DE IPS PRIMARIA
- ❖ ACTUALIZACIÓN TIPO DE POBLACION BENEFICIARIA
- ❖ ACTUALIZACIÓN MUNICIPIO DE ATENCIÓN
- ❖ POBLACION AFILIADA SIN SISBEN NI LISTADO CENSAL
- ❖ ACTUALIZACIÓN ESTADO DE AFILIACIÓN
- ❖ CONDICION DE PORTABILIDAD DEL AFILIADO

NOVEDADES DE ACTUALIZACION 2DO TRIMESTRE 2023		
CODIGO	NOMBRE	CANTIDA
N01	ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO O FECHA DE NACIMIENTO	776
N02	ACTUALIZACIÓN DE NOMBRES	265
N03	ACTUALIZACIÓN DE APELLIDOS	253
N04	ACTUALIZACIÓN MUNICIPIO DE ATENCION	3453
N09	RETIRO POR MUERTE	177
N13	NOVEDAD DE RETIRO EN BDUA. (ENTIDADES TERRITORIALES, DEPARTAMENTOS QUE TIENEN A CARGO CORREGIMIENTOS)	12
N14	ACTUALIZACIÓN ESTADO DE AFILIACIÓN	2002
N17	ACTUALIZACIÓN DE GENERO DEL AFILIADO	16
N19	ACTUALIZACION ZONA AFILIACION	351
N21	ACTUALIZACION TIPO DE POBLACION BENEFICIARIA	6798
N25	ACTUALIZACION DE IPS PRIMARIA	34953
N31	REACTIVACION DEL AFILIADOS EN REGIMEN SUBSIDIADO EN LA MISM	485
N32	POBLACION AFILIADA SIN SISBEN NI LISTADO CENSAL	2442
N33	NOVEDAD DE RETIRO RETROACTIVA EN LA MISMA ENTIDAD	180
N36	CAMBIO DE BENEFICIARIO O ADICIONAL A CABEZA DE FAMILIA	182
N39	CONDICION DE PORTABILIDAD DEL AFILIADO	1145
<b>TOTAL</b>		<b>53490</b>

Fuente: STFP ADRES a 30 de junio 2023

## NOVEDADES DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS AFILIADOS



Fuente: STFP ADRES a 30 de junio 2023

## REGIMEN CONTRIBUTIVO

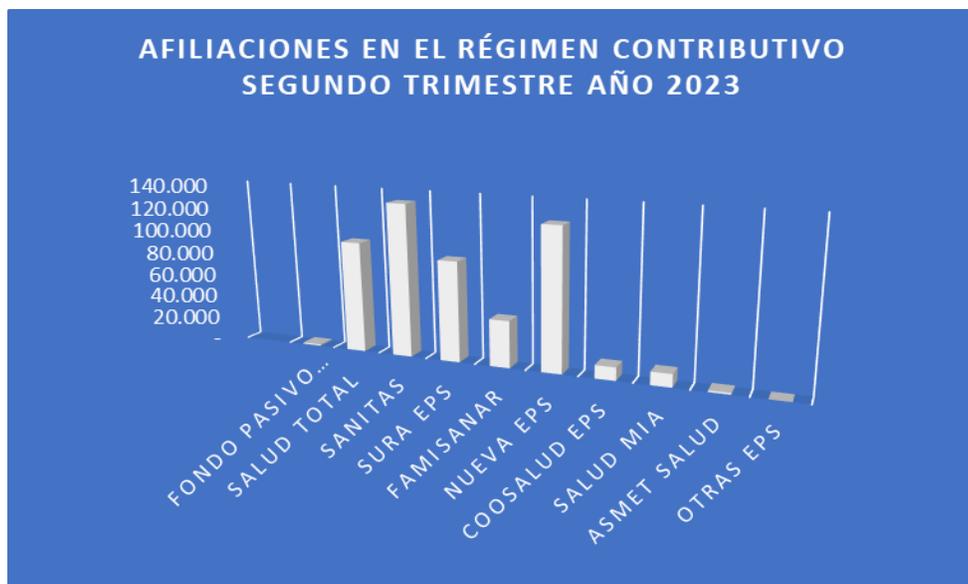
### RELACIÓN AFILIACIONES EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023

Afiliados en el SGSSS régimen contributivo  
Corte: Mayo 31 de 2023

COD EPS	NOMBRE EPS	GENERO		Total general
		F	M	
EAS027	FONDO PASIVO FERROCARRILES	722	441	1.163
EPS002	SALUD TOTAL	48.459	46.981	95.440
EPS005	SANITAS	70.147	60.900	131.047
EPS010	SURA EPS	45.417	40.832	86.249
EPS017	FAMISANAR	20.430	19.841	40.271
EPS037/EPS041	NUEVA EPS	65.710	55.938	121.648
EPS042/ESSC24	COOSALUD EPS	5.406	5.872	11.278
EPS046	SALUD MIA	5.854	5.341	11.195
ESSC62	ASMET SALUD	697	737	1.434
OTRAS EPS	OTRAS EPS	7	7	14
Total general		262.849	236.890	499.739

Fuente: Liquidación Mensual de Afiliados – BDU A a 31 de mayo 2023

## Afiliados en el Régimen Contributivo por EPS



Fuente: Liquidación Mensual de Afiliados – BDUA a 31 de mayo 2023

Se encuentran activos en el régimen contributivo del municipio de Bucaramanga un total de **499.739** afiliados según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES) con corte a mayo de 2023.

La EAPB SANITAS se mantiene con el mayor número de afiliados que corresponde a 131.047, la EAPB Ferrocarriles Nacionales, es la que tiene menor número de afiliados con un total de 1.163.

El aseguramiento en salud es una estrategia de política pública diseñada para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

En Bucaramanga a mayo de 2023 tenemos los afiliados al sistema de salud distribuidos así: EPS Contributivas que manejan Régimen Subsidiado (cinco) y EPS que manejan únicamente Régimen Subsidiado (tres); teniendo en cuenta que los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, focalizados en los niveles I y II del Sisbén metodología III o clasificación ABC del Sisbén metodología IV y/o listado censal, pueden pasar del régimen subsidiado al régimen contributivo y viceversa, con todo su núcleo familiar, sin interrumpir la afiliación, ni necesidad de efectuar un nuevo proceso de ingreso, permaneciendo en la misma EPS.

## COFINANCIACIÓN DE LA UPC QUE SE PAGA A LAS EAPB

El municipio de Bucaramanga Mediante Resolución No. 001 del 18 de enero de 2023 realiza compromiso presupuestal de los recursos del Régimen Subsidiado, para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 898 de enero 18 de 2023, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio, para las fuentes de financiación: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP, FOSYGA-ADRES y Esfuerzo Propio Departamental y Esfuerzo propio Municipal COLJUEGOS.

A 30 de JUNIO de 2023 para mantener el 100 % de la afiliación al Régimen Subsidiado se canceló, a través del giro directo de la ADRES, el valor de **\$176.579.102.695,68** a las EAPB del Régimen Subsidiado y del Régimen Contributivo con afiliados del Régimen Subsidiado por Movilidad con un promedio mensual de **245.318** afiliados al Régimen Subsidiado así:

### PAGOS REALIZADOS A LAS EPS EN EL 1° SEMESTRE 2023

COD EPS	NOMBRE EPS	REGIMEN AFILIACIÓN	PAGO 1° SEMESTRE AÑO 2023
EPSS02	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIVO CM	\$17.253.919.532,84
EPSS05	SANITAS EPS	CONTRIBUTIVO CM	\$13.699.719.248,06
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO CM	\$9.411.237.453,99
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	CONTRIBUTIVO CM	\$8.800.614.598,67
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO CM	\$12.539.277.510,21
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	\$32.106.031.195,85
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO CM	\$697.706.965,05
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	CONTRIBUTIVO CM	\$2.989.870.910,18
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	\$50.431.101.243,05
ESS062	ASMET SALUD	SUBSIDIADO	\$28.646.865.650,20
ESS207	MUTUAL SER	SUBSIDIADO	\$35.109,60
EPS025	CAPRESOCA	SUBSIDIADO	\$885.666,16
CCF050	COMFAORIENTE	SUBSIDIADO	\$35.109,60
EPSS08	COMPENSAR	CONTRIBUTIVO CM	\$1.526.741,02
EPSS18	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. -EPS S.O.S. S.A.	SUBSIDIADO	\$275.761,20
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>\$176.579.102.695,68</b>

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte 30 de junio 2023. Cifras dadas en pesos mcte.

### RESTITUCIONES

Corresponde a la liquidación de los afiliados que, por efectos de novedades o ajustes de la BDUA, que, habiendo sido liquidados y reconocidos previamente, deban descontarse de los pagos que generan las siguientes liquidaciones, o restituirse por parte de la EPS si no puede efectuarse el cruce respectivo.

Se realizaron descuentos o restituciones a las EPS a 30 de junio de 2023 por valor total de **\$6.540.482.597,22** distribuidos por EPS así:

### RESTITUCIONES O DESCUENTOS A EPS REGIMEN SUBSIDIADO 1° SEMESTRE 2023

COD EPS	NOMBRE EPS	REGIMEN AFILIACIÓN	VALOR UPC RESTITUIDA 1° SEMESTRE AÑO 2023
EPSS02	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIVO CM	\$982.168.095,69
EPSS05	SANITAS EPS	CONTRIBUTIVO CM	\$679.662.201,00
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO CM	\$593.313.636,72
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	CONTRIBUTIVO CM	\$519.930.314,56
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO CM	\$713.885.382,59

EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	\$1.022.643.960,26
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO CM	\$78.316.951,69
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	CONTRIBUTIVO CM	\$142.897.719,16
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	\$1.319.520.384,75
ESS062	ASMET SALUD	SUBSIDIADO	\$486.487.089,47
ESS207	MUTUAL SER	SUBSIDIADO	\$35.109,60
CCF050	COMFAORIENTE	SUBSIDIADO	\$35.109,60
EPS025	CAPRESOCA	SUBSIDIADO	\$380.163,68
EPSS08	COMPENSAR	CONTRIBUTIVO CM	\$1.137.538,15
EPSS18	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. –EPS S.O.S. S.A.	SUBSIDIADO	\$68.940,30
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>\$6.540.482.597,22</b>

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte 30 de Junio 2023. Cifras dadas en pesos mcte.

## CONCLUSIONES

**Cobertura Aseguramiento:** 100%

**Valor pagado en el 1er semestre 2023 ADRES:** \$176.579.102.695,68

**Valor restituido o descontado:** \$6.540.482.597,22

**Promedio mensual pagado:** \$ 29.399.996.019

**EPS que operan en el municipio de Bucaramanga:** Siete (7) Coosalud subsidiado y contributivo- Nueva EPS subsidiado y contributivo- Salud Total- Sura- Sanitas- Famisanar- Salud MIA. Actualmente Asmetsalud EPS – se encuentra en proceso de liquidación.

<b>META</b>	<b>Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.</b>
-------------	---

## AUDITORIA EAPB CIRCULAR 044-2022.

En el mes de diciembre de 2022, la Secretaría de Salud Departamental emitió la circular 044 de 2022, definiendo los criterios, el instrumento evaluador y la periodicidad de evaluación derogando la circular 018 de 2021. Estas auditorías se realizan de manera semestral, de acuerdo con lo establecido por la Circular, por lo cual se presenta con cohorte a Junio 2023.

En estas auditorías se evaluaron la totalidad de los criterios establecidos en la circular 18, siendo estos los siguientes:

1- Promueve y tramita de acuerdo a la normatividad la solicitud de afiliación, Movilidad y Portabilidad de los usuarios.

2- La EPS realiza entrega o notifica el Manual de Usuarios y carta de deberes y derechos a sus afiliados una vez realiza la afiliación directa o le comunican de la afiliación a través del SAT.

3. La EPS realizó el reporte al ADRES de afiliación y novedades dentro de los tiempos establecidos.
4. La EPS realiza acciones de información y promoción del SAT con sus usuarios?
5. ¿La EPS gestiona oportunamente en el marco de la normatividad vigente las afiliaciones de oficio generadas mediante FUAT, así como aquellas solicitudes de afiliación o reporte de novedades realizadas a través del SAT?
6. La EPS garantiza a los usuarios en movilidad o portabilidad la continuidad del aseguramiento y la prestación de servicios que venían recibiendo.
7. La EPS cuenta con contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente.
8. La EPS garantiza el Pago a la RED de prestadores de servicios, dentro de los plazos, condiciones, términos y porcentajes acordados.
9. Cumple con las acciones de mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos y/o fallas detectadas en las auditorias desarrolladas en la vigencia.
10. Otros que a juicio de la Entidad Territorial Municipal se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con los auditores líderes de cada EAPB inician un plan de mejoramiento concertado con cada EAPB. Los resultados son:

### **Acumulado de los Resultados porcentuales de la Evaluación realizada a Junio 2023**



**Fuente:** Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### Acumulado de los resultados porcentuales de la evaluación realizada a Junio 2023

EAPB	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
SURA EPS	Enero - Junio	100 %	OPTIMO	
NUEVA EPS	Enero - Junio	80.00%	ACEPTABLE	7,8
ASMETSALUD	Enero - Junio	40.00%	MUY DEFICIENTE	7,8,9
SALUD MIA	Enero - Junio	80.00%	ACEPTABLE	7,9
SANITAS	Enero - Junio	80.00%	ACEPTABLE	7,8
SALUD TOTAL	Enero - Junio	90.00%	SATISFACTORIO	7
FAMISANAR	Enero - Junio	80.00%	ACEPTABLE	7,8
COOSALUD	Enero - Junio	80.00%	ACEPTABLE	7,9

**Fuente:** Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

ÓPTIMO: 100%

SATISFACTORIO  $\geq 85$  (Menor que 100 y mayor o igual a 85)

ACEPTABLE:  $<85$  y  $\geq 70$  (Menor a 85 y mayor o igual a 70)

DEFICIENTE  $<70$  Y  $\geq 60$  (Menor a 70 y Mayor o igual a 60)

MUY DEFICIENTE  $<60$  (Menor a 60)

#### CONCLUSION:

En el **criterio 7**, el 90 % de las EAPB no cuentan con contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente. (contratos actualizados, firmados por las partes), adicional a 3 EPS en el criterio 9 se les coloca incumplimiento por reiteradas solicitudes en las acciones de mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos y/o fallas detectadas en las auditorias desarrolladas en la vigencia con la SSYAB.

**SURA EPS:** Evaluación **OPTIMO**.

Cumple con todos los criterios.

SALUD MIA: Evaluación ACEPTABLE

-Incumplimiento del criterio 7: La EAPB cuenta con contratación vigente, adicional los contratos se encuentran atemperados a la resolución 441 del 2022, con nota técnica, para reportar indicador de uso de los servicios de la RED, no cumple ya que tiene contratos por firmar y legalizar con alguna RED.

- Incumplimiento del criterio 9: La EAPB no cumple con las acciones de mejora requeridas por la entidad territorial.

## **NUEVA EPS SUBSIDIADO-CONTRIBUTIVO: Evaluación ACEPTABLE**

Incumplimiento del criterio 7: La EAPB cuenta con contratos legalizados, desactualizados de renovación automática, no presentan notas técnicas, para reportar indicador de uso de los servicios de la RED para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente.

- Incumplimiento del criterio 8 En los reportes de la EAPB no se evidencia los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días e incumplimiento por reiteradas solicitudes con la SSYAB.

## **ASMETSALUD EPS: Evaluación MUY DEFICIENTE**

- Incumplimiento del criterio 7: La EAPB hace entrega de 3 contratos para red primaria, 43 contratos para la red complementaria (con terminación de contrato 7) y 4 contratos para red de apoyo y una carta de intención. De acuerdo con la evidencia entregada, la EPS ASMETSALUD, cuenta con la contratación vigente para 2023 atemperada a decreto 441/2022 para la red primaria: SAN 360 S22 (RIAS) Y SAN 358 S22 (Morbilidad) con Otro Si # 003 y vigencia del 1/05/23 hasta el 31/12/2023, los de la red complementaria cuentan con 6 contratos vigentes, los demás contratos se encuentran para legalización y firma del representante legal y para atemperar a decreto 441/22 y la red de apoyo cuenta con contratos de prórroga automática para los servicios de Transporte asistencial TAB y TAM. ASMETSALUD EPS Debe garantizar la contratación para la prestación de los servicios de salud mediante su red a todos sus usuarios bajo la normatividad del decreto 441/22.

- Incumplimiento del criterio 8 En los reportes de la EAPB informa cartera por encima de 180 días incumpliendo con los pagos a la red prestadora.

- Incumplimiento del criterio 9: La EAPB no cumple con las acciones de mejora requeridas por la entidad territorial.

## **SANITAS: Evaluación ACEPTABLE**

- Incumplimiento del criterio 7: La EAPB cuenta con contratos legalizados, no presentan notas técnicas, para reportar indicador de uso de los servicios de la RED para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente, no realizan entrega de todos los contratos.

- Incumplimiento del criterio 8: En los reportes de la EAPB no se evidencia los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días, Durante el periodo evaluado se presentó cierre de servicios por parte de la CLINICA CHICAMOCHA por no pagos lo cual fue reportado y se le dio seguimiento por parte del equipo de aseguramiento.

## **SALUD TOTAL: Evaluación SATISFACTORIO**

- Incumplimiento del criterio 7: La EAPB cuenta con contratos legalizados, no vigentes y no atemperado a decreto 441/22, contratos pendientes por firmar, no presentan notas técnicas, para reportar indicador de uso de los servicios de la RED para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente, no realizan entrega de todos los contratos.

FAMISANAR: Evaluación ACEPTABLE

- Incumplimiento del criterio 7: La EAPB cuenta con contratos legalizados, no presentan notas técnicas, para reportar indicador de uso de los servicios de la RED para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente, no realizan entrega de todos los contratos.

- Incumplimiento del criterio 8: En los reportes de la EAPB no se evidencia los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días con demora en respuesta para la SSAB.

COOSALUD: Evaluación ACEPTABLE

- Incumplimiento del criterio 7: La EAPB está gestionando contratos, ya están en físico algunos, adicional se están llegando a acuerdos o en espera de firmas de la nacional o de la RED, se evidencian algunos contratos atemperados a la resolución 441 del 2022, tienen nota técnica, para reporta indicador de uso de los servicios de la RED.

- Incumplimiento del criterio 9: La EAPB no cumple con las acciones de mejora requeridas por la entidad territorial.

### **EJECUCION DE LA GUIA DE AUDITORIA DEFINIDA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD "GAUDI"**

En el periodo Comprendido de Enero a Junio de 2023 se han realizado las actividades necesarias para cumplir con las funciones de Inspección, Vigilancia y Control así como ajustar todo el proceso de auditoría a las directrices emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental.

Por tal razón y dando cumplimiento con el cronograma establecido por la Superintendencia Nacional de Salud, para este período, se realizaron seguimientos a los Planes de Mejoramiento de las visitas realizadas a las EPS mediante la auditoria GAUDI, del periodo evaluado correspondiente a la vigencia 2022.

Los criterios evaluados son los siguientes:

Criterio 8: La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

Criterio 9: La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 10: La EPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 11: La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contra referencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

Criterio 12: La EPS asegura la entrega oportuna de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

Criterio 13: La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario.

Criterio 14: La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

Criterio 15: La EPS tiene fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.

Criterio 16: La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida.

Criterio 17: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

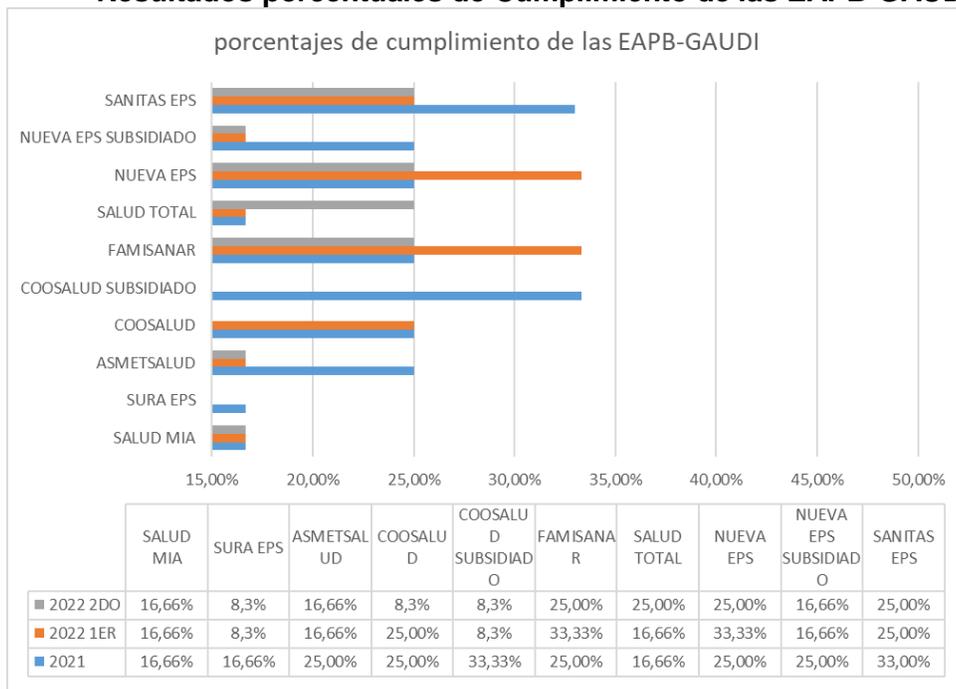
Criterio 18: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

Criterio 19: La EPS cumple sus obligaciones de información

En general se observó un desempeño con muy bajos porcentajes de cumplimiento en esta primera evaluación realizada con la metodología establecida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Los porcentajes de cumplimiento de las EAPB fueron los siguientes de manera preliminar:

### Resultados porcentuales de Cumplimiento de las EAPB-GAUDÍ



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

El cumplimiento por criterios se dio de la siguiente manera:

### Resultados porcentuales de Cumplimiento de las EAPB-GAUDÍ

Nro	EAPB	porcentaje (%) de cumplimiento 2021	porcentaje (%) de cumplimiento 2022 1er	porcentaje (%) de cumplimiento 2022 2do	Desempeño
1	SALUD MIA	16,66%	16,66%	16,66%	MUY DEFICIENTE
2	SURA EPS	16,66%	8,3%	8,3%	MUY DEFICIENTE
3	ASMETSALUD	25,00%	16,66%	16,66%	MUY DEFICIENTE
4	COOSALUD CONTRIBUTIVO	25,00%	25,00%	8,3%	MUY DEFICIENTE
5	COOSALUD SUBSIDIADO	33,33%	8,3%	8,3%	MUY DEFICIENTE
6	FAMISANAR	25,00%	33,33%	25,00%	MUY DEFICIENTE
7	SALUD TOTAL	16,66%	16,66%	25,00%	MUY DEFICIENTE
8	NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	25,00%	33,33%	25,00%	MUY DEFICIENTE
9	NUEVA EPS SUBSIDIADO	25,00%	16,66%	16,66%	MUY DEFICIENTE
10	SANITAS EPS	33,00%	25,00%	25,00%	MUY DEFICIENTE

**Fuente:** Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

En caso de que los hallazgos consignados en el plan de mejoramiento persistan, una vez revisados por el equipo de auditores de la secretaria de salud y ambiente, se realizará reporte a la secretaria de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud con el fin de que se emitan las sanciones a que haya lugar.

### AUDITORIA A IPS DE BUCARAMANGA

En el segundo trimestre del año 2023, se realizaron auditorías a los prestadores públicos y privados con el fin de verificar y hacer seguimiento a los mismos, teniendo en cuenta aspectos como oportunidad, continuidad, y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud a los habitantes del municipio de Bucaramanga.

Cada visita de Auditoria se llevó a cabo con el coordinador o jefe de calidad y con base en los criterios auditados con el respectivo funcionario responsable. Los criterios fueron expuestos al inicio de la auditoria, exponiendo la dinámica de la visita, así como los requisitos para demostrar el cumplimiento y alcance de los mismos; para lo cual cada equipo auditado mostró estar de acuerdo con el ejercicio. La auditoría se realiza implementando un instrumento evaluador que contiene los siguientes criterios:

**Criterio 1:** Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente

**Criterio 2:** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT

**Criterio 3:** Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos

**Criterio 4:** La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

**Criterio 5:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

**Criterio 6:** La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

**Criterio 7:** La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

**Criterio 8:** La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad.

**Criterio 8.1:** La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con seguridad y continuidad.

**Criterio 9:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

**Criterio 10:** La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos

**Criterio 11:** La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

**Criterio 12:** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**Criterio 13:** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

**Criterio 14:** La IPS cumple sus obligaciones de información.

### **Prestadores auditados en el segundo trimestre de la vigencia 2023**

Durante el Segundo Trimestre de 2023, la secretaria de Salud y Ambiente, ha realizado las visitas de Auditoría a los siguientes prestadores:

1. IDIME
2. COLSUBSIDIO
3. CLINICA CHICAMOCHA
4. CLINICA REVIVIR
5. LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA
6. E.S.E. ISABU
7. CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS
8. COOMULTRASAN I.P.S.
9. I.P.S. SANITAS
10. I.P.S. FOSCAL SEDE BOLARQUÍ
11. I.P.S. ALIANZA DIAGNOSTICA CISS
12. I.P.S. ALIANZA DIAGNOSTICA CALLE 50
13. I.P.S. ALIANZA DIAGNOSTICA UAB
14. I.P.S. CONFIMED
15. I.P.S. IMAP

16. I.P.S. SURA
17. I.P.S. CABECERA S.A.S.
18. IPS GESTIONAR BIENESTAR
19. CLÍNICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA
20. CLÍNICA SERVICLÍNICOS DROMEDICAS
21. CLÍNICA SAN PABLO
22. CLÍNICA ISNOR
23. CLÍNICA NIÑOS DE PAPEL
24. CLÍNICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

A continuación, se detalla el cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada:

### Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada

AUDITORIAS IPS BUCARAMANGA II TRIMESTRE 2023 (ABRIL - MAYO - JUNIO)													
IPS		IDIME	COLSUBSIDIO	CLÍNICA CHICAMOCHA GONZALEZ VA	CLÍNICA CHICAMOCHA ANTIGUO CAM	CLÍNICA CHICAMOCHA LA ROSITA	CLÍNICA CHICAMOCHA BOLARQUI	CLÍNICA REVIVIR	LOS COMUNEROS HUB				
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN												
1	Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos	SI		SI		SI		SI		SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	X	NO		NO	X	NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
4	general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI		SI		SI		SI	X
		NO		NO	X	NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
5	decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI	X	SI		SI	X	SI	X
		NO		NO	X	NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
6	de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI		SI	X	SI		SI		SI		SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI		SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO	X	NO	X	NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO		NO	X	NO		NO		NO		NO	X
		NA	X	NA		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP	SI		SI		SI		SI	X	SI	X	SI	
		NO		NO	X	NO		NO		NO		NO	X
		NA	X	NA		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
14	La IPS cumple sus obligaciones de información.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
<b>PUNTAJE FINAL</b>		83,33	54,54	87,5	100	87,5	100	100	81,82				
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>		A	D	S	O	S	O	O	A				

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

## 1. IDIME

Evaluación ACEPTABLE, con 83.33% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

**CRITERIO 9.** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

HALLAZGO: No hay respuesta de las PQRS en los tiempos establecidos (5 días hábiles después de la fecha de su radicación). Persiste el hallazgo.

## 2. COLSUBSIDIO

Evaluación DEFICIENTE, con 54,54% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

**CRITERIO 4.** Garantiza la asignación de citas de Medicina General y Odontología General de primera vez sin exceder los tres (3) días

HALLAZGO: Continúan sin garantizar accesibilidad para las citas con Medicina general y Odontología General por las líneas telefónicas, desde inicios del año en curso, desde el nivel central se implementó como únicos canales para solicitar citas por portal web o por WhatsApp, a pesar de las gestiones que se han realizado, el nivel central de la IPS ha negado habilitar el canal telefónico para acceder a estos servicios.

**CRITERIO 5.** Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.

HALLAZGO: Continúan sin garantizar accesibilidad para las citas con especialidades médicas por las líneas telefónicas, desde inicios del año en curso, desde el nivel central se implementó como únicos canales para solicitar citas por portal web o por WhatsApp. No fue posible verificar agenda abierta. A pesar de las gestiones que se han realizado, el nivel central de la IPS ha negado habilitar el canal telefónico para acceder a estos servicios.

**CRITERIO 9.** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente

HALLAZGO: Persiste la barrera por parte del nivel central de la IPS para dar respuesta de manera oportuna a las PQRS, a pesar de las gestiones realizadas por parte de la sede Bucaramanga, no han recibido respuesta.

**CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

HALLAZGO: Persiste el incumplimiento con aplicar las intervenciones correspondientes a los ciclos de vida. Durante el trimestre evaluado, se brindó apoyo en fortalecimiento al personal médico sobre las RIAS por parte de la auditora encargada, además de las capacitaciones y retroalimentación que la IPS realiza a dicho personal. Se espera para el próximo trimestre obtener resultados positivos.

**CRITERIO 13.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP

HALLAZGO: En la muestra de historias clínicas auditadas no se documentan algunas intervenciones correspondientes a la variable Cuidado Prenatal.

### **3. 3.1. CLÍNICA CHICAMOCHA SEDE LA ROSITA**

Evaluación SATISFACTORIA, con 87,5% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

**CRITERIO 3.** Oportunidad en Procedimientos Quirúrgicos.

HALLAZGO: Persiste el incumplimiento en la oportunidad para realización de procedimientos quirúrgicos, los cuales se deben realizar dentro de los 45 días calendario siguientes a la fecha de radicación. Durante el trimestre evaluado se ha evidenciado que la demora por parte de las EAPB en la entrega de los materiales de osteosíntesis ha sido un factor que afecta negativamente este criterio, así mismo la demanda de especialistas (en este caso en cirugía general) y la escasa oferta que hay en el municipio de Bucaramanga también ha sido un factor importante.

### **3. 3.2. CLÍNICA CHICAMOCHA SEDE BOLARQUI**

Evaluación ÓPTIMA, con 100% de satisfacción.

### **3. 3.3. CLÍNICA CHICAMOCHA SEDE GONZALEZ VALENCIA**

Evaluación SATISFACTORIA, con 87,5% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

**CRITERIO 3.** Oportunidad en Procedimientos Quirúrgicos.

HALLAZGO: Persiste el incumplimiento en la oportunidad para realización de procedimientos quirúrgicos, los cuales se deben realizar dentro de los 45 días calendario siguientes a la fecha de radicación. Durante el trimestre evaluado se ha evidenciado que la demora por parte de las EAPB en la entrega de los materiales de osteosíntesis ha sido un factor que afecta negativamente este criterio, así mismo la demanda de especialistas (en este caso en cirugía general) y la escasa oferta que hay en el municipio de Bucaramanga también ha sido un factor importante.

### **3. 3.4. CLÍNICA CHICAMOCHA SEDE ANTIGUO CAMPESTRE**

Evaluación ÓPTIMA, con 100% de satisfacción.

## **4. CLÍNICA REVIVIR**

Evaluación ÓPTIMA, con 100% de satisfacción.

## **5. LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA**

Evaluación ACEPTABLE, con 81,82% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

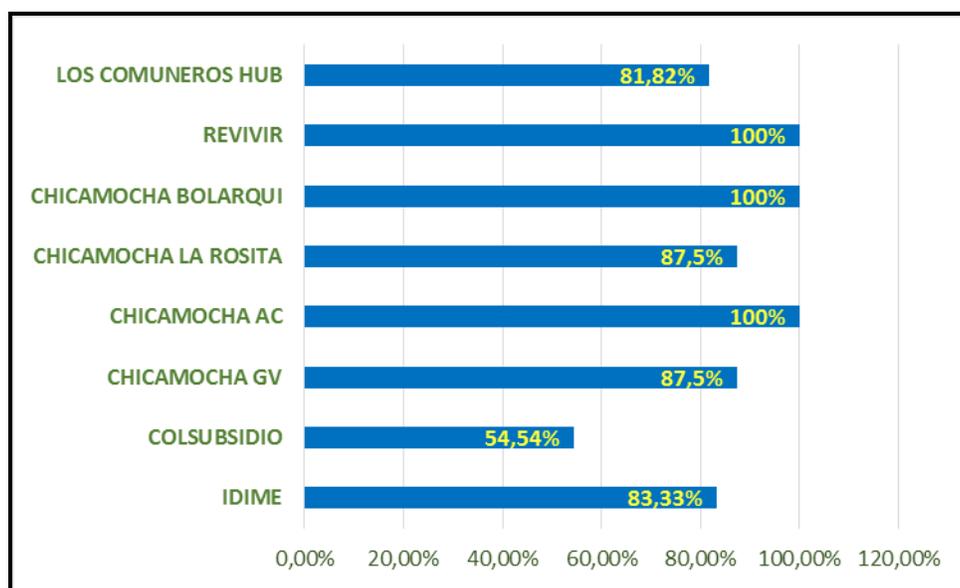
**CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

HALLAZGO: En la muestra de historias clínicas auditadas no se documentan todas las intervenciones correspondientes a los ciclos de vida. Durante el trimestre evaluado, IPS recibió socialización sobre RIAS (Principalmente Primera Infancia, Infancia y Adolescencia) al personal médico por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se espera un impacto positivo en dicho criterio para el próximo trimestre.

**CRITERIO 13.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP

HALLAZGO: En la muestra de historias clínicas auditadas no se documentan algunas intervenciones correspondientes a las variables de Cuidado Prenatal y Atención del Recién Nacido.

### COMPARATIVO II TRIMESTRE 2023



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

Seguidamente se relaciona en la siguiente tabla cada uno de los 14 criterios evaluados con los resultados obtenidos para: IPS ISABU, IPS Clínica Materno Infantil San Luis e IPS Coomultrasan.

### Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada

AUDITORIA IPS BUCARAMANGA VIGENCIA 2023. ABRIL- JUNIO							
IPS		ISABU		CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS		COOMULTRASAN IPS	
CRITERIO 1	La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución	SI		SI	X	SI	X
		NO	X	NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 3	Oportunidad en procedimientos quirúrgicos	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 4	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI	X
		NO	X	NO		NO	
		N/A		N/A	X	N/A	

CRITERIO 5	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna	SI		SI	X	SI	X
		NO	X	NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 6	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI		SI	X	SI	
		NO		NO		NO	
		N/A	X	N/A		N/A	X
CRITERIO 7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI	X	SI		SI	
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A	X	N/A	X
CRITERIO 8	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad.	SI		SI		SI	
		NO		NO		NO	
		N/A	X	N/A	X	N/A	X
CRITERIO 9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI		SI	
		NO	X	NO		NO	X
		N/A		N/A	X	N/A	
CRITERIO 13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI		SI	X	SI	
		NO	X	NO		NO	X
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 14	Si La EPS da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial	SI		SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
<b>PUNTAJE FINAL</b>		<b>74%</b>		<b>100%</b>		<b>85%</b>	
<b>CALIFICACION FINAL.</b>		<b>ACEPTABLE</b>		<b>OPTIMO</b>		<b>SATISFACTORIO</b>	

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

## 6. ESE ISABU

En visitas realizadas en el segundo trimestre de 2023, la institución presento incumplimiento a los criterios 1, 4, 5, 12, y 13 donde se evidencio incumplimiento en la implementación del protocolo de ingreso de usuarios a la institución, barreras de acceso telefónico para la solicitud de citas de medicina general y odontología, incumplimiento en accesibilidad al llamado telefónico para la solicitud de citas especializadas, presentaron daños con el operador contratado, en el criterio 12 se evidencio incumplimiento en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente, en la ruta de primera infancia e infancia y adolescencia, en la aplicación de barniz 2 veces en el año, en el criterio 13 se evidencio incumplimiento en la ruta materno perinatal en el curso de preparación para la maternidad y paternidad. Se solicitó plan de mejoramiento para un posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud del municipio de Bucaramanga.

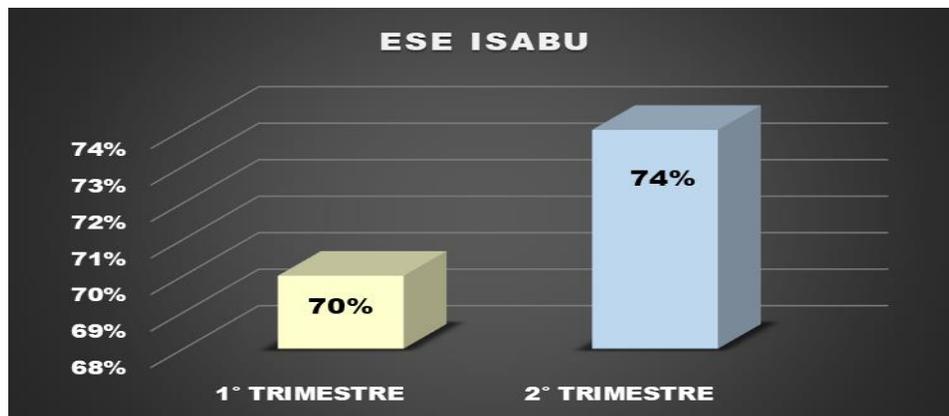
Se concertó con la ESE ISABU la entrega de plan de mejoramiento , una vez finalizadas las visitas del primer semestre de 2023

Como seguimiento a plan de mejora se evidencia como estrategia para el cumplimiento en los criterios 4 de la ESE ISABU está implementando la medida de pedagogía a los 10 centros de salud más concurridos en cuanto a la asignación de citas por medio de la página web institucional, con asesores en salas de espera brindando acompañamiento a dichos usuarios.

- En cuanto al cumplimiento de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y la ruta materno perinatal se tiene establecido un referente para cada curso de vida, donde se están implantando los ajustes en el software de historia clínica acorde a la resolución 3280 de 2018.

- La calificación para las auditorias en el segundo trimestre de 2023 para la ESE ISABU se obtuvo una calificación de 74% ACEPTABLE.

#### **Comparativo de Cumplimiento del I trimestre de 2023 y II trimestre 2023.**



**Fuente:** Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

#### **7. CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS**

- La institución presentó cumplimiento de todos los criterios evaluados y aplicados para los servicios prestados, Se evidencio que hubo cumplimiento al plan de mejoramiento establecido por la institución donde se realizó seguimiento mensual al criterio 5 (La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita) en donde se audito mediante cliente oculto la agenda abierta para la especialidad de Ginecología dando así cumplimiento a la resolución 1552 de 2013
- En el segundo trimestre obtuvo un porcentaje de 100% con una calificación OPTIMA

**Comparativo de cumplimiento del I trimestre de 2023 y II trimestre de 2023.**

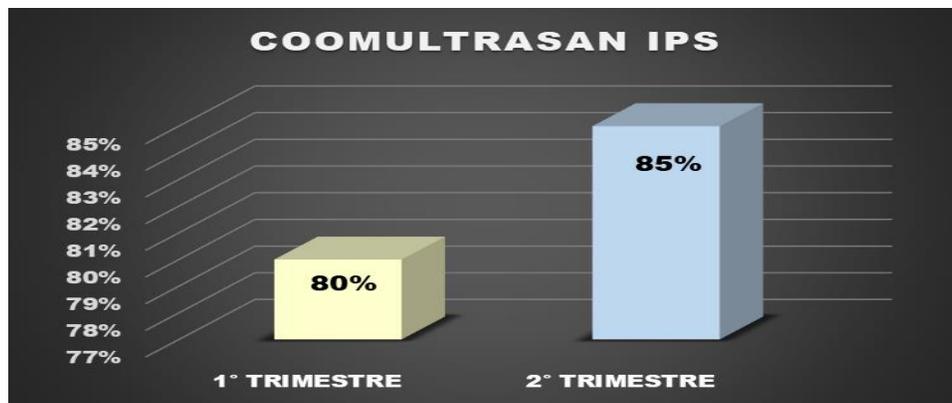


Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**8. IPS COOMULTRASAN**

- En auditoría realizada en el mes de abril de 2023, la institución presentó incumplimiento a los criterios 12 en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud donde se evidenció que para la variable de aplicación de barniz no cumple con la periodicidad de atenciones en la ruta de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. En el criterio 13 se evidenció incumplimiento en la ruta materno perinatal en la variable de curso de preparación para la maternidad y paternidad antes de la semana 14. Para la auditoría del mes de mayo de 2023, solo se evidenció incumplimiento en el criterio 12 en la RPMS, y en el criterio 13 que había incumplido anteriormente, en esta oportunidad mejorando notablemente en los registros y solicitudes del curso para la preparación para la maternidad y paternidad de la RMPN. Se solicitó plan de mejoramiento para posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud de Bucaramanga.
- En el segundo trimestre de 2023 obtuvo un porcentaje de 85% con calificación SATISFACTORIA

**Comparativo de cumplimiento del I trimestre de 2023 y II trimestre de 2023.**



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

## 9. IPS SANITAS

El resultado Obtenido por la IPS SANITAS fue: **Evaluación SATISFACTORIO 91.67%**

Los criterios no cumplidos son:

- **CRITERIO 13.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

**HALLAZGO:** No se evidencia seguimiento a los recién nacidos, se evidencia ingreso tardío a los programas.

### Cumplimiento Comparativo I Semestre 2023



**Fuente:** Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

## 10. IPS FOSCAL: Evaluación SATISFACTORIO 83.33%

Los criterios no cumplidos:

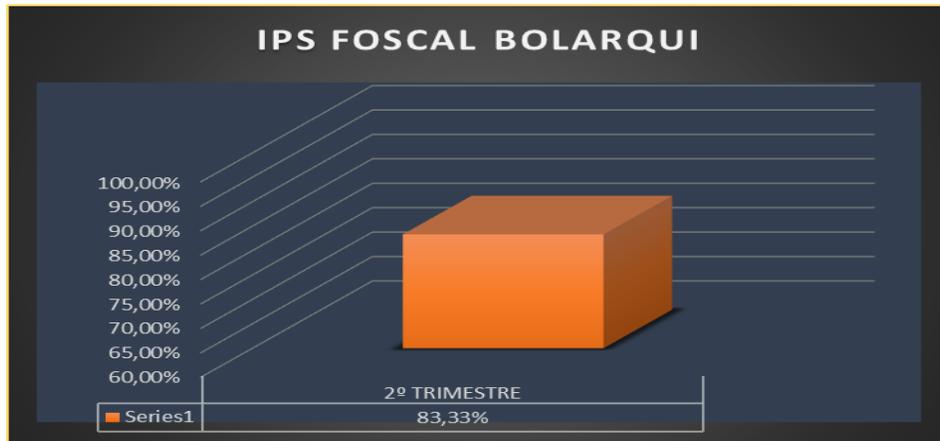
- **CRITERIO 5:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

**HALLAZGO:** Se evidencia que para las especialidades de DERMATOLOGIA, GINECOLOGIA, UROLOGIA, OTORRINO las citas las asignan vía web y presencial. No dan la opción vía telefónica.

- **CRITERIO 13.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

**HALLAZGO:** No se evidencia el registro de la pila de laboratorios por trimestre.

### Cumplimiento IPS Foscal Bolarquí



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### 11. IPS ALIANZA DIAGNOSTICA CISS: Evaluación SATISFACTORIO 90.00% Los criterios no cumplidos:

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** La IPS no está garantizando la aplicación de flúor, profilaxis y renovación de placa bacteriana lo cual se evidencia durante las auditorías realizadas.

### Cumplimiento IPS Alianza Diagnóstica CISS



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

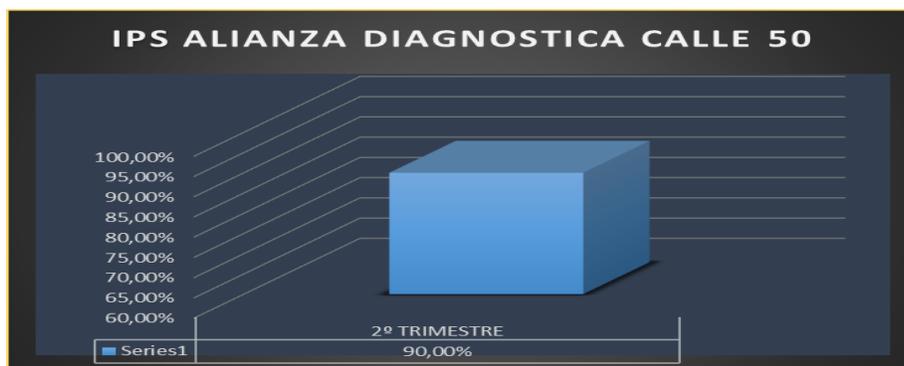
### 12. IPS ALIANZA DIAGNOSTICA CALLE 50:

Evaluación SATISFACTORIO 90.00%  
Los criterios no cumplidos:

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** La IPS no está garantizando la aplicación de flúor, profilaxis y renovación de placa bacteriana lo cual se evidencia durante las auditorías realizadas.

### Cumplimiento IPS Alianza Diagnóstica Calle 50



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

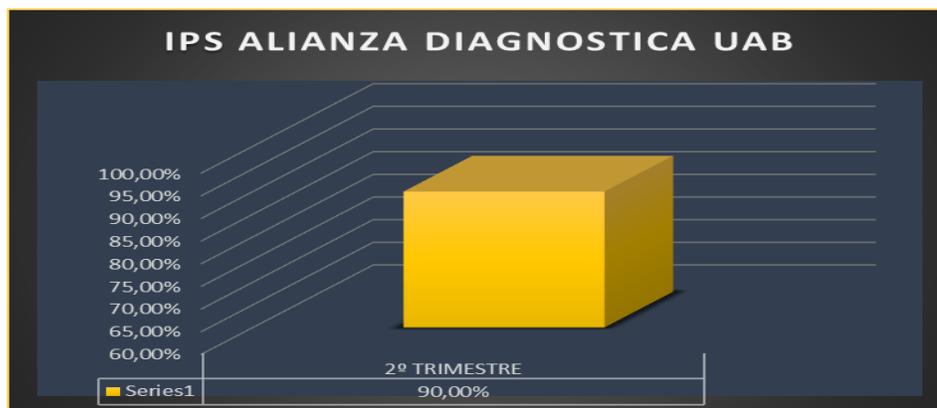
### 13. IPS ALIANZA DIAGNOSTICA UAB: Evaluación SATISFACTORIO 90.00%

#### Los criterios no cumplidos:

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** La IPS no está garantizando la aplicación de flúor, profilaxis y renovación de placa bacteriana lo cual se evidencia durante las auditorías realizadas.

### Cumplimiento IPS Alianza Diagnóstica UAB



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

#### 14. IPS CONFIMED: Evaluación **ACEPTABLE 81.82%**

##### Los criterios no cumplidos:

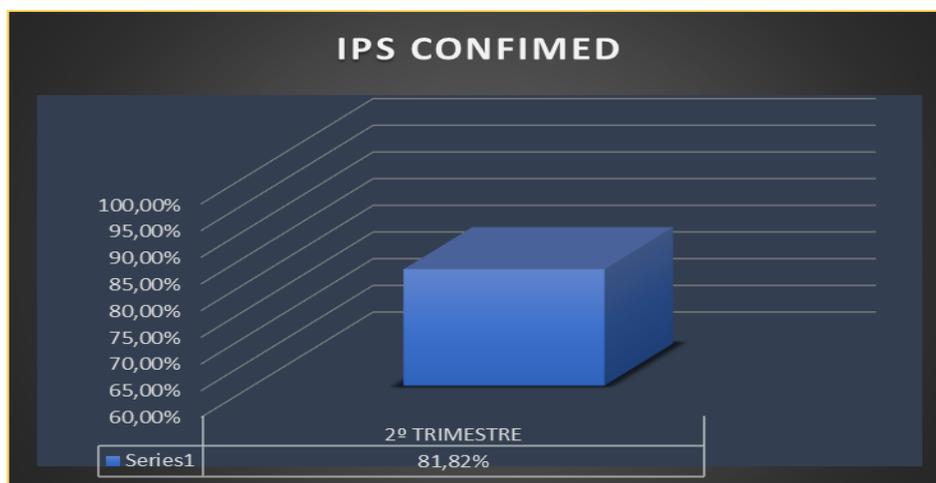
- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** La IPS no está garantizando las actividades que se deben realizar por la 3280 promoción y mantenimiento de la salud, se evidencia pocas intervenciones por Historia Clínica.

- **CRITERIO 13.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** El criterio evalúa que se garantice las actividades de atención individual de la RUTA MATERNO PERINATAL, actividades que se deben cumplir en el 100% en la evaluación se evidencia que hay incumplimiento, se ven reflejado las actividades de MATERNAS, pero RECIEN NACIDOS no reporta actividades, lo cual indica que no cumple, por lo tanto, se genera hallazgo, para levantarlo es importante cumplir con todas las intervenciones a cada programa, las cuales debe quedar documentadas en la historia clínica.

#### Cumplimiento IPS CONFIMED



**Fuente:** Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

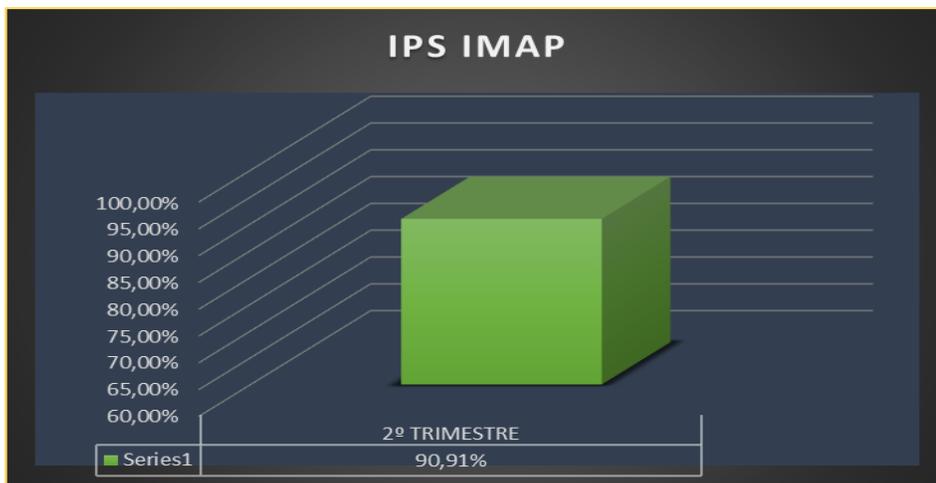
#### 15. IPS IMAP: Evaluación **SATISFACTORIO 90.91%**

##### Los criterios no cumplidos:

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** La IPS no está garantizando la aplicación de flúor, profilaxis y renovación de placa bacteriana y odontología general, lo cual se evidencia durante las auditorías realizadas.

### Cumplimiento IPS IMAP

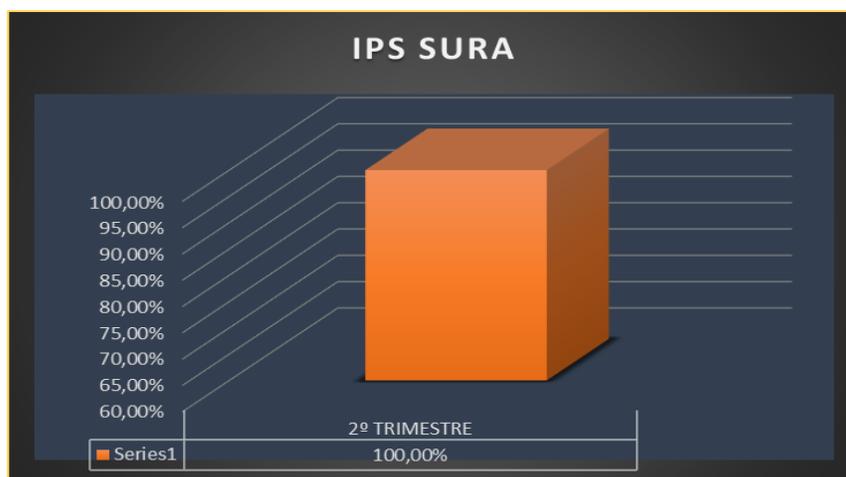


Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### 16. IPS SURA: Evaluación SATISFACTORIO 100,00%

Es importante destacar que, en el seguimiento realizado por el equipo auditor de la Oficina de Aseguramiento, se evidencia la mejora en los criterios no cumplidos del primer trimestre de la vigencia 2023, de la IPS SURA, que durante el segundo trimestre cumplió con los criterios auditados, lo que permite que se dé la prestación de los servicios de salud, a los usuarios, de manera oportuna y con calidad.

### Cumplimiento IPS SURA



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

A continuación, se relaciona en la siguiente tabla cada uno de los 14 criterios evaluados con los resultados obtenidos para cada IPS (IPS Cabecera, IPS Gestionar Bienestar e IPS Clínica de Urgencias Bucaramanga), en cada uno de los meses asignados como M3, M4 Y M5 haciendo referencia a los meses de marzo, abril y mayo de 2023, respectivamente con su porcentaje de cumplimiento para cada uno y el porcentaje promedio final del trimestre.



	con seguridad y continuidad.									
CRITERIO 9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI								
		SI								
CRITERIO 10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos.	SI								
		SI								
CRITERIO 11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI								
		SI								
CRITERIO 12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	NA								
		NA								
		NA								
CRITERIO 13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	NA								
		NA								
		NA								
CRITERIO 14	La IPS cumple sus obligaciones de información.	SI								
		SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
		SI								
PUNTAJE FINAL		92,86%	92,86%	92,86%	92,86 %	85,71 %	92,86 %	92,86%	92,86%	92,86%
CALIFICACION FINAL		SATISFACTORIO								
PROMEDIO		92,86%			90.47%			92,86%		

Relación porcentaje cumplimiento / IPS

IPS	Porcentaje Cumplimiento
IPS Cabecera.	92,86%
Gestionar Bienestar.	90.4%
Clínica Urgencias Bucaramanga.	92,87%

17. **IPS CABECERA SAS:**

**Evaluación SATISFACTORIA** 92,86% cumpliendo durante los meses evaluados con los criterios evaluados de la siguiente manera:

- ✓ Cumple con 8 criterios de manera satisfactoria sin presencia de hallazgos
- ✓ 4 criterios que no aplican de acuerdo con los servicios habilitados y prestados por la institución.
- ✓ 1 evaluado donde se encontraron hallazgos en el siguiente criterio no cumplido.

**CRITERIO 5:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita

**Descripción del hallazgo:** "La IPS NO garantizó agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el Artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, Artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012, Numerales 1 y 2 del Artículo 2.5.1.2.1. del Decreto 780 de 2016 y Artículo 12 de la Resolución 5857 de 2018.

**Situación evidenciada:** La IPS NO tiene agendas abiertas todos los días hábiles, se toma la información referida en el cuadro para cada uno de los meses donde se establece la relación del tiempo entre la fecha de la solicitud de la cita y la fecha de la asignación de la misma con el número de contacto para cada caso con el fin de corroborar la información que permite medir la oportunidad para citas especializadas según la normativa evidenciándose mejoría de un mes a otro ya que si bien es cierto NO se cumple en la totalidad con el criterio existe disminución en los tiempos que se evidencia en un menor número de días que transcurren; de un mes a otro mostrando mayor demora en algunas especialidades que otras como es el caso de Dermatología, Ginecología y urología.  
Resultado: No Cumple.

#### 18. IPS GESTIONAR BIENESTAR:

**Evaluación SATISFACTORIA** 90,4 % cumpliendo durante los meses evaluados con los criterios evaluados de la siguiente manera:

- ✓ Cumple con 8 criterios de manera satisfactoria si presencia de hallazgos
- ✓ 4 criterios que no aplican de acuerdo con los servicios habilitados y prestados por la institución.
- ✓ 2 evaluados donde se encontraron hallazgos en el siguiente criterio no cumplido.

1. **CRITERIO 5:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita

**Descripción del hallazgo:** "La IPS NO garantizó agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el Artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, Artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012, Numerales 1 y 2 del Artículo 2.5.1.2.1. del Decreto 780 de 2016 y Artículo 12 de la Resolución 5857 de 2018.

**Situación evidenciada:** La IPS NO tiene agendas abiertas todos los días hábiles, se toma la información referida en el cuadro para cada uno de los meses donde se establece la relación del tiempo entre la fecha de la solicitud de la cita y la fecha de la asignación de la misma con el número de contacto para cada caso con el fin de corroborar la información que permite medir la oportunidad para citas especializadas según la normativa evidenciándose mejoría de un mes a otro ya que si bien es cierto NO se cumple en la totalidad con el criterio existe disminución en los tiempos que se evidencia en un menor número de días que transcurren; de un mes a otro mostrando mayor demora en algunas especialidades que otras como es el caso de Ortopedia con una demora de 14 días en la

asignación.

Resultado: No Cumple.

## 2. CRITERIO 14: La IPS cumple sus obligaciones de información.

**Descripción del hallazgo:** La IPS brindo respuesta oportuna y completa a los (10) requerimientos realizados por la entidad territorial, de acuerdo con lo requerido por el auditor dando cumplimiento a los numerales 11, 12 y 17 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de la Ley 1949 de 2019, en concordancia con el numeral 44.1.3. del artículo 44 de la Ley 715 de 2001 y Numerales 11, 12 y 17 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de la Ley 1949 de 2019.

**Situación evidenciada:** La IPS da NO brinda respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial en el tiempo asignado para la recolección de esta argumentando problemas en la recolección por fallas en el sistema. Es importante resaltar que la información fue enviada ex temporáneamente.

**Resultado: No Cumple.**

## 19. CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA.

**Evaluación SATISFACTORIA** 92,86% cumpliendo durante los meses evaluados con los criterios evaluados de la siguiente manera:

- ✓ Cumple con 8 criterios de manera satisfactoria sin presencia de hallazgos
- ✓ 4 criterios que no aplican de acuerdo con los servicios habilitados y prestados por la institución.
- ✓ 1 evaluado donde se encontraron hallazgos en el siguiente criterio no cumplido.

**CRITERIO 5:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita

**Descripción del hallazgo:** "La IPS NO garantizó agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el Artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, Artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012, Numerales 1 y 2 del Artículo 2.5.1.2.1. del Decreto 780 de 2016 y Artículo 12 de la Resolución 5857 de 2018.

**Situación evidenciada:** La IPS NO tiene agendas abiertas todos los días hábiles, se toma la información referida en el cuadro para cada uno de los meses donde se establece la relación del tiempo entre la fecha de la solicitud de la cita y la fecha de la asignación de la misma con el número de contacto para cada caso con el fin de corroborar la información que permite medir la oportunidad para citas especializadas según la normativa evidenciándose mejoría de un mes a otro ya que si bien es cierto NO se cumple en la totalidad con el criterio existe disminución en los tiempos que se evidencia en un menor número de días que transcurren; de un mes a otro mostrando mayor demora en algunas especialidades que otras como es el caso de neurocirugía

(39 días), cirugía general con una demora en días (34), cirugía plástica estética (16 días), Ginecología Oncológica (23 días), ginecología y Obstetricia (20 días).

Seguidamente se registra en la siguiente tabla los resultados obtenidos, correspondientes al primer y segundo trimestre de la vigencia actual, de la evaluación realizada a los criterios de auditoría, en las IPS: Clínica Serviclínicos – Dromédicas, Clínica San Pablo, Clínica Isnor, Niños de Papel y E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo, así:

### Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada

<b>Resultados IPS Auditadas II Trimestre 2023</b>					
IPS	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	PROMEDIO	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
CLINICA SERVICLINICOS-DROMEDICAS	I TRIMESTRE	75.92%	75.46%	ACEPTABLE	1,3,5
	II TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	11,14
CLINICA SAN PABLO	I TRIMESTRE	75.00%	75.00%	ACEPTABLE	5,11
	II TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	5,9
CLINICA ISNOR	I TRIMESTRE	75.00%	75.00%	ACEPTABLE	5,7
	II TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	5,7
NIÑOS DE PAPEL	I TRIMESTRE	93.00%	96.50%	SATISFACTORIO	6
	II TRIMESTRE	100.00%		OPTIMO	0
ESE SAN CAMILO	I TRIMESTRE	75.00%	77.50%	ACEPTABLE	1,10,12
	II TRIMESTRE	80.00%		ACEPTABLE	7

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### **20. CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICAS**

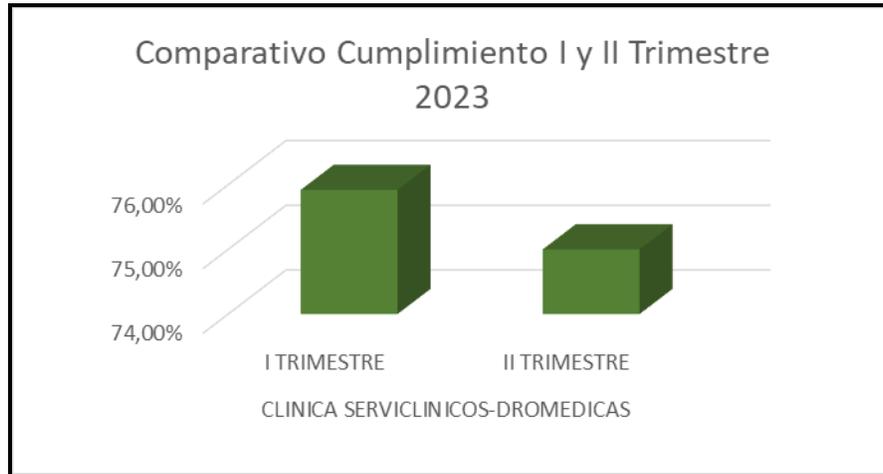
En las visitas del Segundo Trimestre de 2023, se evidencia Incumplimiento en el Criterio 11 y 14, en cuanto a IPS se debe fortalecer el programa de Seguridad del paciente, Seguimiento de Rondas, Capacitaciones a el personal asistencial de enfermería, Socialización en protocolos y procedimientos al personal de enfermería, fortalecimiento de los Convenios docencia asistencial en el estudio y planes de acción de análisis de Eventos Adversos.

De acuerdo con lo Notificado, se debe realizar plan de Mejora en Seguridad del paciente, se evidencia que el personal de enfermería socializar, adherencia y evaluación escrita para los procesos y procedimientos de Seguridad del paciente.

1. Evaluaciones y Adherencias al Conocimiento de los Protocolos que se maneja en la Institución, así como lo Definido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
2. Consolidado de Eventos Adversos Mensuales Definidos en los Servicios, Prevenibles y No Prevenibles
3. Plan de Mejoramiento Cuadro en Excel defina Evento Mensual, Servicio, Causal, Acciones de Mejora, plan de acción definiendo el Cuándo, Responsable y Seguimiento.
4. Búsqueda Activa a Eventos Adversos.  
Fortalecer el Programa de Seguridad del Paciente, y Convenios Exigirle apoyo en la Institución y más seguimiento.

Además de compromiso de la Institución el Pago de Parafiscales al Personal Asistencia y Administrativo con el fin de disminuir la rotación del personal (auxiliares de enfermería y personal de aseo).

## Cumplimiento IPS SERVICLINICOS



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

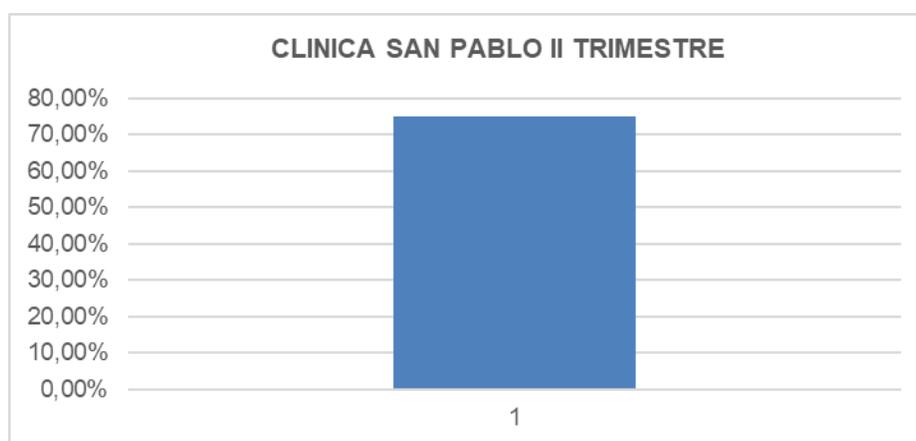
### **21. CLINICA SAN PABLO**

Se obtuvo un porcentaje de 75.00% con una calificación ACEPTABLE

- En Auditorías realizada en el II trimestre de 2023 a la clínica San Pablo se evidencia que se debe realizar adecuaciones en Infraestructura en la IPS, como pintura en diferentes áreas como Hospitalización, Urgencias, Sala de Observación, arreglo de mobiliario como sillas, con dotación fácil limpieza, mesones, seguridad en rejas en áreas externas, De acuerdo a Auditoria realizada por otras EPS , refieren de la Organización que se maneja en el segundo piso de area de hospitalizacion de Mujeres., separación de Areas para Hombres y Mujeres teniendo en cuenta la Resolución 3100 de 2019.
- Mapa de riesgos elaborado pero no aparecen registradas las observaciones, explicaciones, planes de contingencia sobre los que debe actuar la IPS para prevenir eventos adversos, complicaciones durante la estancia hospitalaria
- **Criterio 5:** Accesibilidad por diferentes canales, call center y demás y Agendas Medicas disponibles para con los Especialistas se debe fortalecer Inmediatamente, ya que fue una Variable que se presentó durante el Semestre que se Analizó, en las quejas presentadas durante el primer semestre por accesibilidad y agenda para consulta por Especialistas en Psiquiatría.
- **Criterio 11:** La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta: Verificar los eventos adversos e incidentes, específicamente caídas en los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:  
Se revisa los Eventos Adversos, presentados en la IPS y se adjunta Acta de Comité de Seguridad se analizan los Eventos sin embargo se debe trabajar en Política de Seguridad del paciente, actas de socialización de **CONTENSIÓN** con acta y registro fotográfico y análisis, evaluación y retroalimentación de los Evaluados, Programa de Capacitación del primer semestre de 2023.

- 1. Definir Política de Seguridad del Paciente de la IPS el cual debe ser Socializado y Evaluado.
- 2. Evaluaciones y Adherencias al Conocimiento de los Protocolos que se maneja en la Institución, así como lo Definido por el Ministerio de Salud y Protección Social,
- 3. Consolidado de Eventos Adversos Mensuales Definidos en los Servicios, Prevenibles y No Prevenibles
- 4. Plan de Mejoramiento Cuadro en Excel defina Evento Mensual, Servicio, Causal, Acciones de Mejora, plan de acción definiendo el Cuándo, Responsable y Seguimiento.
- 5. Búsqueda Activa a Eventos Adversos

### Cumplimiento Clínica San Pablo



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

## **22. CLINICA ISNOR**

Se obtuvo un porcentaje de 75.00% con calificación ACEPTABLE

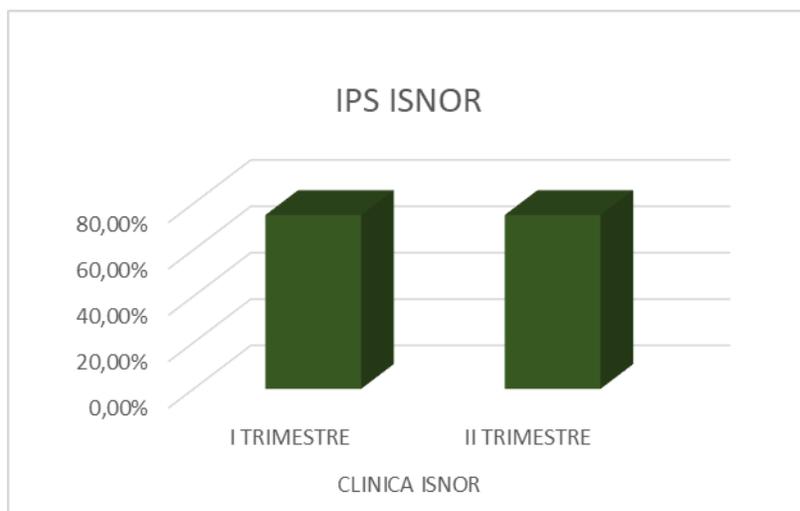
La institución presentó incumplimiento el Criterio 5,7

Criterio 5: Se presenta oportunidad de Consulta para Psiquiatría de primera vez a 20 días y para Psiquiatría Pediátrica a 60 a 90 días.

Se presenta dificultad en Consulta para Psiquiatría Infantil durante el primer semestre, en este ítem hacemos seguimiento mensual y plan de Mejora Permanente.

Criterio 7: Se revisan quejas presentadas durante el primer semestre respecto a Farmacia, para entrega de medicamentos a los usuarios atendidos y que viven en lugares fuera de Área Metropolitana.

### **Comparativo I Trimestre y II Trimestre - Cumplimiento Clínica ISNOR**



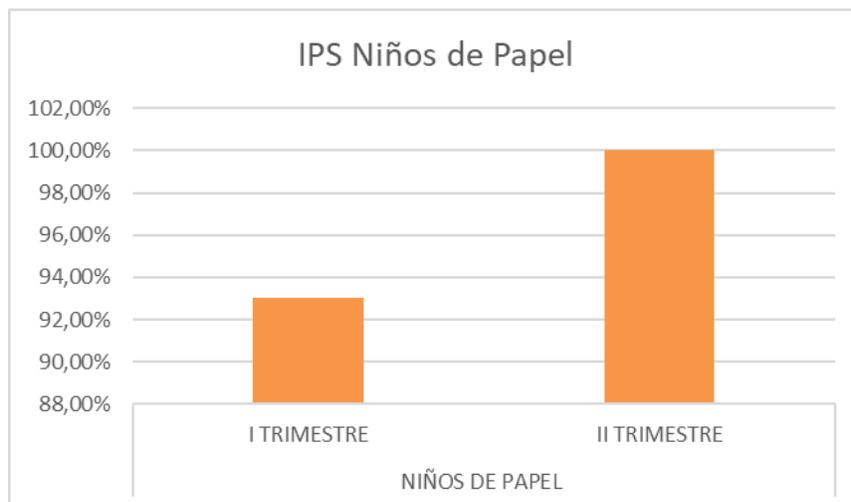
Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### **23. CLINICA NIÑOS DE PAPEL**

Se obtuvo un porcentaje del 92% con una calificación SATISFACTORIA

En Auditorías realizadas en el I Semestre de 2023 a la IPS Niños de Papel, No presenta Inconvenientes ni en el Criterio 5 Accesibilidad en la oportunidad de la consulta para Psiquiatría Infantil primera vez y tampoco en el Criterio 9 PQR.

#### **Comparativo I Trimestre y II Trimestre Cumplimiento Clínica Niños de Papel**



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### **24. CLINICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**

Se obtuvo un porcentaje de 80.00% con una calificación ACEPTABLE.

En Auditorías realizadas en el II Semestre de 2023 a la clínica ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo se evidenció incumplimiento en los criterios 7, 5

- Criterio 7: Se evidencia de acuerdo a Cuadro de Medicamentos pendientes la oportunidad de entrega fue en promedio de 15 días los medicamentos que presentaron más Pendientes fueron: Metilfenidato de 10mgs, Risperidona 25mgs, Quetiapina 400mgs, Sertralina 50 mgs Pregabalina 75 mgs
- De acuerdo a lo Auditado con el Coordinador de Farmacia, informa que se presentó demora en Contratación de la secretaria de Salud Departamental con el Fondo Rotatorio Departamental, por lo cual genero esta demora en la entrega de medicamentos en el primer trimestre.
- Además del Desabastecimiento de medicamentos como la Desvenlafaxina que ha informado el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Manejan un Indicador de Entrega del 91% la meta es del 95% de acuerdo a lo informado por el Coordinador de Farmacia.
- Durante el primer semestre se realizó planes de acción en los meses de abril y mayo del presente año.

### Comparativo I Trimestre y II Trimestre Cumplimiento IPS E.S.E. SAN CAMILO



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

<b>META</b>	<b>Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atiende a la población del Régimen Subsidiado</b>
-------------	---

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga continuó realizando auditorías al servicio de urgencias y UCI mensualmente, con el fin de analizar, evaluar y verificar el cumplimiento de la normatividad frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud en los criterios que son sujetos de verificación por parte de la entidad Territorial del orden municipal.

Teniendo en cuenta el Manual de auditoria para ello, se utilizó el instrumento evaluador aprobado por calidad con el fin de verificar los criterios a cumplir en el proceso y presentar un informe acorde con lo observado, analizado de acuerdo a los soportes presentados en cada IPS.

Los criterios a verificar su cumplimiento son los siguientes:

**Criterio 1:** La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución.

**Criterio 2:** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.

**Criterio 3.** Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos. (Aplica para el HUS únicamente).

**Criterio 5.** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

**Criterio 6.** La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

**Criterio 8.** La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de urgencias con seguridad y continuidad: oportunidad en triage, oportunidad atención médica pacientes clasificados en Triage II y oportunidad en atención médica pacientes clasificados en triage

**Criterio 8.1.** La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de urgencias con seguridad y continuidad: Reingreso a urgencias antes de 72 horas del egreso inicial, Resolutividad en urgencias, Eventos adversos por administración de medicamentos y eventos adversos caídas en urgencias

**Criterio 9.** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

**Criterio 10.** La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos

**Criterio 11.** La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

**Criterio 14.** La IPS cumple sus obligaciones de información

Las IPS auditadas fueron: ESE ISABU, ESE HUS, Los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga, Clínica Chicamocha, Clínica San Luis, Serviclínicos Dromédica, Clínica Isnor, y Clínica de urgencias Bucaramanga.

Para la ESE HUS aplican todos los criterios excepto 9, 17 y 18; para las otras IPS aplican los criterios: 1, 2, 6, 8, 8.1, 9, 10, 11, 14.

**NOTA:** A las siguientes IPS: ESE Hosp. Psiquiátrico San Camilo, Clínica San Pablo, Clínica La Riviera, sólo se realizó seguimiento al Plan mejora radicado de cada una

**El resultado de la evaluación para el período del Segundo Trimestre de 2023 es el siguiente:**

#### Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada

IPS	ESE ISABU ABRIL		ESE ISABU MAYO		ESE ISABU JUNIO		CLINICA CHICAMOCHA ABRIL		CLINICA CHICAMOCHA MAYO		CLINICA CHICAMOCHA JUNIO		ESE HUS ABRIL	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CRITERIO 1	X		X		X			X	X		X		X	
CRITERIO 2	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 3	NA		NA		NA		NA		NA		NA		X	
CRITERIO 5	NA		SI		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 6	X			X		X	X		X		X		X	

CRITERIO 8		X		X	x			X		X		X		X
CRITERIO 8.1	X		X		X		X		X			X		X
CRITERIO 9	X		X			X	X			X	X			X
CRITERIO 10	X				X		X			X	X		X	
CRITERIO 11	X				X		X		X		X			X
CRITERIO 14	X				X		X		X		X			X
% CUMPLIMIENTO	87,50%		66,67%		77,78%		77,78%		66,67%		77,78%		50%	
CALIFICACION	SATISFACTO RIORIO		DEFICIENTE		ACEPTABLE		ACEPTABLE		DEFICIENTE		ACEPTABLE		MUY DEFICIENTE	
% PROMEDIO CUMPLIMIENTO	77,31% ACEPTABLE						74,076- ACEPTABLE							
IPS	ESE HUS MAYO		ESE HUS JUNIO		CLINICA SAN LUIS ABRIL		CLINICA SAN LUIS MAYO		CLINICA DE CLINICA SAN LUIS JUNIO		CLINICA LA RIVIERA ABRIL		CLINICA LA RIVIERA MAYO	
CRITERIOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CRITERIO 1	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 2	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 3	X		X		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 5	X		X		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 6	X				X		X		X		X		X	
CRITERIO 8	X		X			X		X		X		X		X
CRITERIO 8.1		X		X	X		X		X		X		X	
CRITERIO 9		X	X		X		X		X		NA		X	
CRITERIO 10	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 11	NA			X	X		NA		X		X		NA	
CRITERIO 14	X		X	X	X		X		X		X		X	
% CUMPLIMIENTO	80%		81,82%		88,89%		87,50%		87,50		100%		87,50	
CALIFICACION	ACEPTABLE		ACEPTABLE		SATISFACTORIO		SATISFACTORIO		SATISFACTORIO		OPTIMO		SATISFACTORIO	
% PROMEDIO CUMPLIMIENTO	70,60%. ACEPTABLE				87,96% SATISFACTORIO						87,5%. SATISFACTORIO			
IPS	CLINICA LA RIVIERA JUNIO		SERVICLINICOS DROMEDICA ABRIL		SERVICLINICOS DROMEDICA MAYO		SERVICLINICOS DROMEDICA JUNIO		IPS SANITAS BUCARAMANGA ABRIL		IPS SANITAS BUCARAMANGA MAYO		IPS SANITAS BUCARAMANGA JUNIO	
CRITERIOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CRITERIO 1	X			X	X		X		X		X		x	
CRITERIO 2	X		X			X	X			X	X		x	
CRITERIO 3	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 5	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 6	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 8		X		X		X		X		X		X		X
CRITERIO 8.1	X			X	X			X		X				X
CRITERIO 9		X	NA		NA		X		X		X		X	
CRITERIO 10			X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 11	X			X		X		X		NA		NA		
CRITERIO 14	X			X		X		X		X		X		X
% CUMPLIMIENTO	75%		37,50%		50%		55,56%		87,50%		100%		87,50%	
CALIFICACION	ACEPTA BLE		MUY DEFICIENTE		MUY DEFICIENTE		MUY DEFICIENTE		SATISFACTORIO		OPTIMO		SATISFACTO RIO	
% PROMEDIO CUMPLIMIENTO	47,68. MUY DEFICIENTE						99,66 %. SATISFACTORIO							

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

## ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

### **Criterios no cumplidos:**

**Criterio 8** (Imposibilidad para medir el tiempo entre ingreso e inicio de atención triage porque no hay registro).

**Criterio 8.1:** Elevado número de eventos adversos: Flebitis química y mecánica, caídas en Urgencias; lesiones por presión.

**Criterio 9** (Inoportunidad en la respuesta a PQR radicadas por los pacientes).

**Criterio 14:** entrega tardía de la información solicitada: Indicadores PAMEC, Reingresos, Eventos adversos.

En cuanto a plan mejora se registró un avance significativo en los siguientes conceptos:

- ✓ Actividades educativas para lograr disminución de eventos adversos tanto en UCI como en urgencias.
- ✓ Oportunidad en respuesta a referencia de pacientes comentados al HUS. Tiempo promedio 2 horas.
- ✓ Disminución de 6 a 2 horas en la entrega de camillas y ambulancias a las empresas que trasladan pacientes al HUS.
- ✓ En Ginecobstetricia: cumplimiento de la Ruta materno perinatal. (tamizajes para trastornos hipertensivos asociados al embarazo, tamizajes de sífilis con la prueba treponémica rápida, tamizaje de VIH, tamizaje de Chagas.
- ✓ Con relación al neonato, se están realizando el examen físico de recién nacido, el cual incluye: fondo de ojo, tome de presión arterial miembros inferiores y superiores, se indica realización de emisiones otacústicas por consulta externa.
- ✓ Mejorar la calidad del dato y del registro en la Historia Clínica, mejorar los diagnósticos tanto de ingreso como de egreso hospitalario.
- ✓ Con relación a Referencia y Contrarreferencia se hizo reunión en conjunto con la Subgerencia de Enfermería, la Subgerencia de Médicas, y la Subgerencia Mujer Infancia, en donde se acordaron estrategias con el fin de mejorar los tiempos de espera en la respuesta a la remisión y poder así garantizar la admisión de las pacientes que por su patología requieran de nuestra atención. El cumplimiento de la estrategia está cumplido alrededor del 50% en cuanto a oportunidad de atención en ginecobstetricia y pediatría.
- ✓ La ESE HUS está realizando un trabajo significativo en relación con la Planificación Post evento obstétrico, ya que el 100% de nuestras pacientes que egresan de los servicios de ginecología y puerperio salen con un método de planificación instaurado así: Planificación definida realizada antes de su egreso hospitalario, se está realizando el pomeroy durante la cesárea y el pomeroy post parto inmediato, además, se está colocando dispositivo intrauterino ( **DIU** ) durante la cesárea, o si fue parto vaginal se coloca en el puerperio inmediato, todo esto antes del egreso hospitalario.
- ✓ Compra de inmovilizadores para prevenir caídas en urgencias.
- ✓ Habilitación de más unidades de UCI adultos y pediátricas para garantizar atención integral en el HUS.
- ✓ El número de reingresos en urgencias por la misma causa es inferior a 3 pacientes por mes.
- ✓ En los meses de mayo y junio el HUS ha cumplido en atenciones oportunas en urgencias para pacientes clasificados en Triage II (menor a 30 minutos) y Traige III (menor a 90 minutos).

- ✓ Apertura de otro quirófano a partir del 22 de junio para atención de cirugías del servicio de urgencias.
  - ✓ Trazabilidad completa del proceso de referencia y contra referencia de pacientes en cada periodo.
  - ✓ Jornadas quirúrgicas para garantizar realización de cirugías programadas
- Nota:** el HUS debe mejorar el procesamiento y la entrega oportuna de información requerida. Este factor influye de manera considerable en la toma de decisiones oportunas. También deben trabajar en garantizar el registro de los pacientes desde su ingreso al servicio de admisiones hasta el egreso, con el objetivo de elaborar indicadores creíbles.

### **ESE ISABU.**

Criterios no cumplidos:

**Criterio 6** (No hay registro completo del proceso de referencia: pacientes comentados, pacientes aceptados, pacientes ingresados (Fecha y hora de ingreso a ISABU).

**Criterio 9:** Respuestas extemporáneas a PQR

**Criterio 8:** Inoportunidad en atención pacientes desde ingreso a triage, inoportunidad atención pacientes clasificados en Triage III.

#### **Avances Plan Mejora:**

1. Traslado del servicio de urgencias a la nueva área acondicionada en el primer piso. Cuenta con los siguientes ambientes: Aislamiento - Habilitada 1 cama; Observación hombres: 5 camas habilitadas; Observación mujeres 5 camas habilitadas y observación hombres-mujeres: 5 camas, consultorio Traige: 1; consultorio Trauma: 1 (24 horas); Consultorios médicos: 2 las 24 horas y consultorio para atención prioritaria de lunes a sábados (¡2 horas diurnas).
  - Sillones: 5 habilitados para el servicio.
  - Pediatría: 2 camas habilitadas.
  - Cambio se sillones deteriorados en sede antigua urgencias.
2. Trabajo serio en cuanto a seguridad del paciente, a través de rondas de seguridad y capacitación al personal.
3. Atención Resolutivas, con indicador que supera el 90%.

**NOTA:** Ese ISABU debe garantizar a partir de julio: Respuestas oportunas a PQR, trazabilidad del proceso de referencia y contra referencia y atenciones oportunas en urgencias tanto en triage como atención médica. (Exigencia como acción de mejora de Secretaría de Salud de Bucaramanga.). También deben garantizar jabón líquido en baños para garantizar lavado de manos y así fortalecer la seguridad del personal y de los pacientes.

## CLÍNICA CHICAMOCHA.

### **Criterios NO cumplidos:**

**Criterio 8** (inoportunidad atención médica pacientes en triage, Inoportunidad atención médica en pacientes clasificados triage II y III).

**Criterio 8.1.** Aumento del número de reingresos a urgencias, No hay resultado del indicador de Resolutividad en urgencias.

**Criterio 9:** Respuestas extemporáneas a PQR

### **Avances Plan mejora:**

- 1. En cuanto a Seguridad del paciente.** Dentro de las acciones de mejora establecidas para la vigencia 2022, la clínica Chicamocha desarrollo el plan de formación (Wall paper, boletín de seguridad del paciente, secciones breves de seguridad y módulos de la plataforma sura).
  - Semana de seguridad del paciente
  - Taller de terapia intravenosa
  - Rondas de seguridad
  - Búsqueda activa institucional
  - Visitas a pacientes de alto riesgo de presentar evento en salud
  - Educación al paciente y su familia
  - Entrenamientos al personal nuevo o que requiere reforzar temas en seguridad del paciente
  - Retroalimentación directa al personal relacionada con los eventos con metodología del protocolo de Londres
- 2. Respuesta a interconsulta en servicio de urgencias y hospitalización por especialidades y subespecialidades.**

De 17 especialidades evaluadas, cumplimiento del acuerdo de servicios solo para 2 de ellas, donde se destacan: URGENCIÓLOGO E INFECTOLOGÍA.

Llama la atención, la inoportunidad para las especialidades de Cirugía general, Neurología, GASTROENTEROLOGÍA, CARDIOLOGÍA, CIRUGÍA PLÁSTICA y NEUROCIROLOGÍA, entre otras, que tienen una alta demanda en el servicio.

A través de la auditoría de la clínica continúan socializando y evaluando de forma periódica el protocolo de solicitud y notificación de interconsultas especializadas en el servicio de urgencias. Así mismo, diseñar estrategias de resocialización del documento Acuerdo de Servicio a los grupos de especialistas adscritos a la Clínica, planeando a través de las distintas coordinaciones, acciones que permitan disminuir los tiempos de respuesta en especial durante horarios nocturnos, dominicales y días feriados.
- 3.** En cuanto a oportunidad de atención, Dirección médica de la Clínica confirma que hasta septiembre de 2023 realizarán apertura del servicio de urgencias, Cirugía y radiología de la clínica conucos (Incluye el servicio de TAC), ya que la capacidad instalada supera la demanda de servicios de las EAPB: sanitas, Famisanar, Salud total, sura.
- 4.** En junio se analizaron las PQR y las respuestas fueron oportunas. También soportan las actividades de capacitación sobre atención humanizada en las sedes de Rosita y González Valencia.

5. Clínica Chicamocha está registrando la trazabilidad de pacientes en proceso de referencia y contra referencia.

### **CLÍNICA SAN LUIS.**

**Criterios no cumplidos: Criterio 8** (in oportunidad para atención médica en pacientes clasificados en Triage II y III servicio de pediatría).

**Nota:** Alta demanda de pacientes servicio de pediatría.

**Avances plan mejora:**

1. Contratación de personal de enfermería.
2. Contratación de 1 médico general para reforzar consulta de urgencias.
3. Contratación pediatra de medio tiempo para reforzar interconsultas de urgencias.
4. Capacitación al personal de urgencias sobre reingresos, seguridad del paciente.
5. Análisis de la totalidad de reingresos a urgencias.
6. Resolutividad en urgencias: 96%.
7. Además de los profesionales registrados, a partir del mes de junio contrataron 8 horas de médico para atención de pacientes clasificados en Triage III, en el V piso- horario de 10 am a 6 pm. Con Dirección médico se habló quedando compromiso de contratar otras 4 horas de medicina general a partir de julio 2023.

### **SERVICLINICOS DROMÉDICA:**

**Criterios no cumplidos:**

Infraestructura de UCI: Guarda escobas deteriorados, sin pintura, paredes con pintura deteriorada, canecas sin tapa, depositito de muestras médicas y materiales en UCI, Pintura de camas en urgencias en regular estado de pintura, sábanas en camas y camillas observación urgencias en regular estado.

Es evidente el inconformismo del personal por demoras en los pagos y atrasos en la seguridad social.

**Criterio 1:** Incumplimiento protocolo de ingreso y bioseguridad: Puertas ingreso a baños dañadas las chapas, No hay disponibilidad de jabón y toallas de papel en baños.

**Criterio 8:** Inoportunidad en atención por triage a pacientes que ingresan a la IPS).

**Criterio 8.1:** No reporte, ni registro de eventos adversos e incidentes en urgencias, ni en UCI.

**Criterio 11:** No investigación de infecciones intra hospitalarias en UCI, no reporte ni análisis de eventos adversos en UCI.

En UCI intermedia no se encontró médico ni enfermera jefe en la visita realizada, lo que no ofrece seguridad a los pacientes.

**Criterio 14:** No entrega oportuna de información requerida: Indicadores PAMEC, seguimiento a plan mejora

## **Seguimiento Plan mejora:**

Se revisan avances en plan mejora en lo relacionado con:

## **De las auditorias del segundo semestre se revisa cumplimiento plan mejora:**

- Camillas con sábanas nuevas. (Solucionado parcialmente)
- Camas y camillas sucias y estado regular de pintura. (Se encuentran camillas limpias, pero no han pintado las camillas)
- Cortinas para separar las camillas en área urgencias. (Solucionado parcialmente).
- Medica caña del área de UCI arreglada y pintada
- Baños sala de espera limpios, paredes limpias.
- Techo limpio, buena iluminación.
- Piso y paredes limpias.
- UCI se encontraron canecas con tapa
- Demarcación del área de ambulancias garantizando acceso a urgencias en pacientes remitidos o ingresados por soat, urgencias vitales, etc.
- El programa de seguridad del paciente con referente contratada a partir de junio 2023, con el objeto se garantice fortalecimiento y continuidad en el programa.
- Triage: Registro prolongado de atenciones triage. No solucionado.
- No han remitido a Secretaría de Salud de Bucaramanga soportes de pago de seguridad social, ni informe de quincenas atrasadas.

**Nota:** Se envían actas de auditoria para la Secretaría de Salud Departamental con el objeto y auditen y se tomen los correctivos.

## **CLÍNICA LA RIVIERA.**

### **Criterios no cumplidos:**

**Criterio 1: inoportunidad atención triage**

**Criterio 9: Respuesta a PQR extemporáneas.**

### **Avances Plan mejora:**

1. Remodelación del área de urgencias para lograr comodidad a los pacientes y cumplir requisitos de habilitación:

#### **I Etapa: Inicio funcionamiento enero 2023:**

- Cuarto de Aislado
- Sala de Observación 1
- Estación de enfermería
- Sala de observación 2

#### **II Etapa: En febrero y marzo 2023 contempla:**

- Sala de procedimiento
- Sala de reanimación
- Sala de lavado
- Triage
- Consultorio 1 y consultorio 2

- La última etapa que se tiene planeada es la intervención, del ascensor y los baños del servicio:
- Con respecto al Avance de mejoramiento de indicadores de Oportunidad de atención Triage. Enfermera de refuerzo deberá realizar triage para los momentos en que por cantidad de pacientes no se pueda cumplir con el tiempo estimado para la atención, 20 minutos.
- En cuanto a Respuestas a PQR se registra a partir de junio repuestas oportunas

### IPS SANITAS BUCARAMANGA SEDE BOLARQUI.

#### Crterios NO cumplidos:

Criterio 2: La IPS no cuenta con Sistema de afiliación transaccional.

Criterio 8.1. La IPS no registra la trazabilidad completa de Atención inicial de urgencias (AIU) para evaluar resolutiveidad en urgencias.

#### Seguimiento Plan mejora:

- Capacitación con Secretaría de Salud de Bucaramanga, área Aseguramiento sobre el SAT. Ya se encuentra operando en la IPS.
- En auditoria de julio se revisará la base de datos completa para verificar el cumplimiento del compromiso: Registro completo de información del paciente desde el ingreso hasta el egreso.

Continuando con la auditoría al Servicio de Urgencias de la Clínica Isnor, los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga, Clínica de Urgencias de Bucaramanga, Clínica Psiquiátrica San Pablo y E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo, se tiene como rresultado de la evaluación para el período del Segundo Trimestre de 2023 lo siguiente:

IPS	CLINICA ISNOR ABRIL		CLINICA ISNOR MAYO		CLINICA ISNOR JUNIO		HUB ABRIL		HUB MAYO		HUB JUNIO		CUB ABRIL	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CRITERIO 1	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 2	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 3	NA		NA		NA		NA		NA		NA		X	
CRITERIO 5	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 6	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 8		X		X		X		X		X		X		X
CRITERIO 8.1	X		X		X			X	X		X		X	
CRITERIO 9	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 10	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 11	NA		NA		X		X		X		X		X	
CRITERIO 14	X		X		X		X		X		X			X
% CUMPLIMIENTO	85.7%		85.7%		88.8%		87.5%		88.8%		88.8%		77.7%	

CALIFICACION	SATISFACTO RIO		SATISFACTO RIO		SATISFACTO RIO		SATISFACTO RIO		SATISFACTO RIO		SATISFACTO RIO		ACEPTABLE	
% PROMEDIO CUMPLIMIENTO	86.7 SATISFACTORIO						88.3 SATISFACTORIO						CUB 85.1% SATISFACTORIO	
IPS	CUB MAYO		CUB JUNIO		CLINICA SAN PABLO ABRIL		CLINICA SAN PABLO MAYO		CLINICA SAN PABLO JUNIO		HOSP SAN CAMILO ABRIL		HOSP. SAN CAMILO MAYO	
CRITERIOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CRITERIO 1	X		X			X	X		X			X		X
CRITERIO 2	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 3	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 5	NA		SI		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 6	X		X		X			X	X		X		X	
CRITERIO 8		X		X		X		X		X		X		X
CRITERIO 8.1	X		X			X	X		X			X		X
CRITERIO 9	X		X		X			X		X	X		X	
CRITERIO 10	X	X	X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 11	X		X		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 14	X		X			X		X	X			X		X
% CUMPLIMIENTO	88.8%		88.8%		50%		50%		75%		50%		50%	
CALIFICACION	SATISFACTO RI		SATISFACTO RIO		MUY DEFICIENTE		MUY DEFICIENTE		ACEPTABLE		MUY DEFICIENTE		MUY DEFICIENTE	
% PROMEDIO CUMPLIMIENTO	CUB 85.1% SATISFACTORIO						C. SAN PABLO 58.3 MUY DEFICIENTE						SAN CAMILO 50% MUY DEFICIENTE	

IPS	HOSP. SAN CAMILO JUNIO	
CRITERIOS	SI	NO
CRITERIO 1		X
CRITERIO 2	X	
CRITERIO 3	NA	
CRITERIO 5	NA	
CRITERIO 6	X	
CRITERIO 8		X
CRITERIO 8.1		X
CRITERIO 9	X	
CRITERIO 10	X	
CRITERIO 11	NA	
CRITERIO 14		X
% CUMPLIMIENTO	50%	
CALIFICACION	MUY DEFICIENTE	
% PROMEDIO CUMPLIMIENTO		

## **CLÍNICA ISNOR.**

**ABRIL:** Incluir un tiempo de médico general en horario de la tarde para realizar las valoraciones a pacientes hospitalizados y así garantizar mayor disponibilidad del tiempo del médico general para las atenciones de urgencias de tal manera que permita mejorar los tiempos de oportunidad. Se continúa en proceso de consecución del médico general que brinde apoyo al servicio de urgencias y hospitalización, se encuentra en proceso de búsqueda y selección.

Criterios no cumplidos: No. 8. No oportunidad atención médica en urgencias a pacientes clasificados en T2 Y T3.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 85,71%**  
**CLASIFICACION: SATISFACTORIO**

**MAYO:** Se incrementó de 36 horas a 48 horas semanales el tiempo de trabajo del médico general de hospitalización (7:00 a 15:00) para que el médico de urgencias no ocupara parte de su tiempo atendiendo hospitalización

Criterio no cumplido: 8. No oportunidad atención médica en urgencias a pacientes clasificados en T2 y T3. Es importante que la Clínica ISNOR incluya en su plan de mejora el seguimiento a la oportunidad de atención médica en el mes de Mayo y evalúe si es suficiente el personal médico que tienen contratado para garantizar la oportunidad de la atención médica en urgencias a los usuarios. Si no es así tendrán que hacer ajustes al respecto.

Criterios no cumplidos: No. 8. No oportunidad atención médica en urgencias a pacientes clasificados en T2 Y T3.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 85,71%**  
**CLASIFICACION: SATISFACTORIO**

**JUNIO:** Persiste la inoportunidad de atención médica de urgencias principalmente después de las 5:00 pm cuando ya no queda enfermera de turno para realizar triage y lo debe hacer el médico de urgencias. Se solicita nuevo plan de mejora para subsanar el hallazgo.

Criterios no cumplidos: No. 8. No oportunidad atención médica en urgencias a pacientes clasificados en T2 Y T3.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88,8%**  
**CLASIFICACION: SATISFACTORIO**

## **LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA.**

**ABRIL:** Formularon Plan mejora para subsanar la inoportunidad en atención médica pacientes T3, y por los eventos adversos presentados en urgencias y UCI. **Criterio incumplido: No. 8 y 8.1.**

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 87,50%**  
**Calificación: Satisfactorio**

**MAYO:** Es necesario que Hosp. Los Comuneros siga incrementando las horas médico de urgencias en los horarios que han detectado mayor afluencia de pacientes en urgencias. Compromisos: Seguimiento estricto a los tiempos de oportunidad de atención médica en urgencias, analizar los tiempos y las horas médico con respecto a la demanda de consulta de

urgencias para fortalecer el plan de mejora con más horas médico. 2. Continuar en el fortalecimiento de la capacitación de seguridad del paciente al personal de enfermería para prevenir eventos adversos e incidentes.

**Criterio incumplido: No. 8** Inoportunidad atención médica pacientes

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88,89%**

**JUNIO: Criterio incumplido: No. 8** Inoportunidad atención médica pacientes Se solicitó nuevo plan de mejora ya que, aunque han aumentado horas médico en urgencias aún persiste el hallazgo

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88.8%**

**Calificación: satisfactorio**

**Plan Mejora de junio 29 2023:** Contar con una capacidad instalada de 19 médicos. Los días lunes y martes que son los días de la semana con mayor flujo de pacientes se asignan 6 médicos para turno diurnos para atención de los pacientes (4 médicos en consultorios (uno con horario de 9 am a 21 hrs) para compensar las horas pico, 2 médicos para las áreas de observación y 4 médicos para los turnos nocturnos. socializar con los profesionales responsables de la oportuna atención de los Triages II y III mejorar la oportunidad en la atención de los tiempos encontrados en la auditoria.

Se continua con la asignación en los horarios nocturnos a médico general como Líder del área de observación, quien se encarga de organizar y liderar el proceso durante el turno de la noche para verificar el cumplimiento en los tiempos de atención.

Monitorización el tablero de atenciones y productividad de los médicos, verificando tiempos de atención por los líderes del servicio de urgencias .

Intervención a los profesionales con fallos en la productividad (tiempos de atención de triage medico II y III) por los líderes del servicio de urgencias

### **CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA.**

**ABRIL:** Es necesario que CUB fortalezca el plan de mejora para lograr mejorar la oportunidad de atención de triage y la oportunidad de atención médica en T2 y T3. Hubo incumplimiento en la entrega de información completa y oportuna sobre los eventos adversos. No cumplió criterios 8 y 14.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 77.78 %**

**CLASIFICACION: ACEPTABLE.**

**MAYO:** Se solicita plan de mejora para continuar con el seguimiento de las estrategias para verificar si fueron adecuadas para garantizar atención en triage y en consulta médica pacientes triage II y III.

Criterio no cumplido: 8: Inoportunidad triage, inoportunidad atención médica pacientes clasificados en T2y T3.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88.89 %**

**CLASIFICACION: SATISFACTORIO.**

**JUNIO:** Aunque han fortalecido estrategias para garantizar oportunidad de atención en triage y en la atención médica para pacientes triage II y III, este hallazgo persiste y se solicita nuevo plan de mejora.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88.89 %**  
**CLASIFICACION: SATISFACTORIO.**

Criterio no cumplido: 8: Inoportunidad triage, inoportunidad atención médica pacientes clasificados en T2y T3.

**Avances Plan mejora:**

- **Retroalimentación de los tiempos de atención:** Se indica al personal médico la importancia de que en los registros cuyas atenciones se presenten desde el ingreso del usuario al Triage se indique LA NOTA RESTROSPECTIVA y la hora de atención, para identificar la situación en la que se ingresa el paciente y la conducta realizada en el servicio, durante su atención.
- **Consultas prioritarias registradas en el servicio de urgencias:** Se solicita al equipo médico realizar análisis adecuado a las consultas prioritarias, las cuales no son asociadas a Triage ya que esto afecta la oportunidad del servicio de urgencias. Han mostrado mejoría del direccionamiento hacia la consulta prioritaria en el quinto piso de la CUB.
- **Aumento de personal médico para atención en el servicio:** actualmente la consulta de urgencias es atendida por 5 médicos generales en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 pm. Y un médico de 10:00 a.m. a 10:00 pm. Los cinco se distribuyen así: 2 en observación, 2 en consulta, 1 en triage. El que llega a las 10:00 atiende en otro consultorio. Los días Lunes hay 2 médicos más de refuerzo. Los martes en la tarde hay un médico de refuerzo que completaría 7 médicos en total.
- **CAMBIO DEL SOFTWARE.** Está pendiente de lograrlo.
- **Asignación de consulta prioritaria en conexión con el servicio de urgencia:** se encuentran clasificados en estos rangos de atención para el servicio de consulta prioritaria ubicado en el quinto piso de la institución. Se han visto buenos resultados. Es importante seguir fortaleciendo esta actividad.

**CLÍNICA PSIQUIATRICA SAN PABLO.**

**ABRIL:** Debe mejorar la infraestructura física en el área asistencial, fortalecer el programa de seguridad del paciente, la oportunidad de atención médica, la entrega completa y oportuna de la información solicitada para la auditoría y la búsqueda activa de eventos adversos en los pacientes

Se solicita terminar reparaciones de humedad en el área de hospitalización. Debido a la persistencia desde el 2022 con problemas de humedad es importante que hagan pronto las reparaciones debidas.

No cumple criterios 1, 8, 8.1, 14

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 50%. MUY DEFICIENTE**

**MAYO:** Criterios No cumplidos: 6, 8, 9, 14. Formularon plan de mejora.

Hizo obras de mejoramiento de la infraestructura física en el área asistencial. Deben continuar con el fortalecimiento del programa de seguridad del paciente y la oportunidad de atención médica. Persisten demoras en la entrega de la información solicitada para la auditoría.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 50%. MUY DEFICIENTE.**

**JUNIO:** Están cumpliendo con el plan de mejora para subsanar los hallazgos, deben incluir la adaptación de consultorio para triage. Mejoraron en junio sustancialmente en la entrega completa y oportuna de la información solicitada para la auditoría.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: Subió de 50% a 75%. ACEPTABLE**

Criterios no cumplidos: 8 Y 9

**Avances plan mejora:**

Mejoraron en el cumplimiento de la oportunidad de atención en urgencias para pacientes clasificados Triage II y III.

Falta fortalecer la oportunidad de la atención en urgencias para la atención del triage.

Mejoraron el indicador de Reingresos, Resolutividad y eventos adversos.

Mejoraron la oportunidad en la entrega de información a la auditoría.

Pendiente adaptar un consultorio para triage.

Es necesario que fortalezcan la oportunidad de las respuestas a las PQRS. abriendo el buzón diariamente.

### **ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO**

**ABRIL:** No cumple con criterios 1, 8, 8.1 y 14. Se solicita plan de mejora

Debe el Hospital mejorar la infraestructura física de Urgencias corrigiendo humedades, fortalecer las condiciones de aseo, garantizar insumos para higiene de manos en el servicio de urgencias en los baños. El plan de mejora formulado se debe fortalecer e incluir todos los hallazgos. No incluyeron el incumplimiento del criterio 8.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 57.14%.**

**CLASIFICACIÓN: MUY DEFICIENTE.**

**MAYO:** Realizaron reparación de humedades en el servicio de urgencias. No cumple con criterios 1, 8, 8.1 y 14. El Hospital realizó obras de pintura en la sala de espera de Urgencias y en el techo para tapar las goteras. Deben garantizar insumos para higiene de manos en el servicio de urgencias en los baños. Es necesario que haya compromiso gerencial para subsanar todos los hallazgos. Deben contar con consultorio médico para Triage ya que no están cumpliendo con los tiempos de oportunidad de clasificación triage y lo hace el mismo médico que atiende la consulta

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 50%.**

**CLASIFICACIÓN: MUY DEFICIENTE.**

**JUNIO:** El plan de mejora formulado para mayo y junio no se cumplió. Se envió incumplimiento en plan de mejora al Equipo protector del ciudadano del área de Aseguramiento de la SSS y formularon requerimiento para la SSS firmado por la Dra. Nancy Cañón, secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga.

Criterios no cumplidos: 1,8, 8.1 y 14

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 50%.**

**CLASIFICACIÓN: MUY DEFICIENTE.**

**Avances Plan mejora.**

1. Aunque han mejorado en la instalación de dispensadores de jabón y toallas de papel en el área de urgencias falta por cumplir en algunas áreas.
2. No están analizando la Resolutividad en urgencias.
3. Infraestructura física de urgencias, especialmente en sala de espera y consultorio médico fue reparado el problema de goteras y humedad.

4. Sábanas de sala de observación en regular estado.
5. Inoportunidad en atención triage (falta profesional para hacer triage)

## **AUDITORIA A DISPENSARIOS MEDICOS**

Para el Primer Semestre de la vigencia 2023, se han auditado los siguientes dispensarios médicos: Offimedica, Pharmasan, Audifarma, Cruz Verde, Colsubsidio y CAFAM que prestan servicios de entrega de insumos, tecnología en salud y medicamentos a los usuarios afiliados o beneficiarios de las EPS del Municipio de Bucaramanga.

Cada uno de estos dispensarios cuenta con 3 puntos o sedes para entrega de medicamentos. Se debe explicar que Pharmasan tiene actualmente una sola sede en cabecera en la calle 53 # 35<sup>a</sup> – 07 aclarando que por la entrada de la calle 53 tiene disponible una sala de entrega a los usuarios de la EPS Coosalud y por la carrera 35<sup>a</sup> otra sala que entregaba medicamentos a los usuarios de la EPS ASMETSALUD, que como ya es conocido fue intervenida por la SUPERSALUD; y según respuesta del Director Administrativo y Financiero, Dr. Luis Enrique Celi y Jefe de Auditorias Anny Hernández, esta última sala de atención al usuario, también será habilitada para entregar medicamentos de la EPS Coosalud.

Además, este dispensario, cuenta con otras 2 sedes: Ciudadela Real de Minas y Tejar Norte. El día de la intervención la jefe de auditorías de Pharmasan había comentado que cesaban entrega de medicamentos a los usuarios de la EPS ASMETSALUD pero ante requerimientos de la oficina de aseguramiento manifestaron seguir garantizando la entrega hasta que fueran reasignados los usuarios a otras EPS.

Sobre la sede que se aprecia en la imagen, el gestor farmacéutico PHARMASAN y sus directivos acatando requerimientos realizados en las visitas a este dispensarios para la adaptación de modelos de atención que permitieran solucionar las congestiones e insatisfacción de los usuarios ante las demoras en los tiempos de atención ya que las 3 cajas o ventanillas pre-turno de validación de cuando los usuarios iban ingresando, no fluían produciendo represamiento y demora excesivas de permanencia en sala. Presentaron un plan de mejora el día 26 de mayo: Se elimina el pre-turno y se adecuaron nuevas ventanillas para un total de 12, las cuales serán todas validadoras evitando filas de represamiento. Simultáneamente, se incrementaron los funcionarios de recurso humano con funciones de patinadores y digitadores disminuyendo los cuellos de botella.

En el mismo plan de mejora ante las numerosas PQR que recibe el CAME de la Alcaldía de Bucaramanga y el auditor de dispensarios, la empresa dispone las siguientes medidas:

1. Emisión de cartas de agotamiento y desabastecimiento a las EPS e IPS de la red prestadora de servicios, que han sido más de 1.500 moléculas y como el proceso es dinámico puede llegar hasta las 1.900 moléculas desabastecidas y agotadas mejorando entonces la comunicación con los médicos tratantes, para cambiar la formulación del paciente y no se vea afectado el tratamiento.
2. Ajuste de Software para genera un cambio en cuanto a la recepción técnica para ser más ágil en la entrega y empezar a mitigar estas situaciones debido a que la frecuencia de uso ha cambiado. Porque actualmente es muy alta y el software no alcanza a programar los sugeridos a 45 días y necesitamos es llegar a 60 días con medicamentos que estén en el bodegaje de Pharmasan.

Dispensario PHARMASAN Calle 53 # 35ª-07 sede cabecera (Atención Usuarios EPS COOSALUD)



El desempeño general de los dispensarios cuando entregan completa y oportunamente los medicamentos cuando el usuario radica la formula en el dispensario o antes de las 48 horas según las mediciones de los indicadores de calidad, es evidencia que se les está cumpliendo a los usuarios en 96,8% y no se le cumple al 3,2%, estos indicadores muestran que los dispensarios médicos están cumpliendo en gran porcentaje con eficiencia en la entrega de insumos, tecnologías de salud y medicamentos. Los usuarios son llamados telefónicamente con la base de datos de cada dispensario durante las auditorías tomando una muestra de 7 usuarios para corroborar el cumplimiento de la información entregada.

Para el Equipo Auditor, el porcentaje de usuarios que corresponde al 3,2%, a quienes no se le cumple después de las 48 horas, ya sea en el dispensario o en la entrega a domicilio de los pendientes, son los que a través de las PQR que llegan al CAME de la Alcaldía y replican en el voz a voz de los usuarios, la prensa, en los medios radiales, dónde se presta para para generar un panorama poco alentador por parte de la ciudadanía, generando la percepción de que no se está cumpliendo en la entrega de medicamentos, cuando la realidad es que se le cumple completa y oportunamente al 96,8% de los usuarios, resultados obtenidos de las Auditorías realizadas.

### Oportunidad en entrega Dispensarios Auditados

DISPENSARIO IPS	UMBRAL DESEMPEÑO % DE RIESGO	DESPUES DE 48 HORAS
CAFAM	98,9%	1,1%
COLSUBSIDIO	93,8%	6,2%
AUDIFARMA	96,9%	3,1%
CRUZ VERDE	96,4%	3,6%
OFFIMEDICA	96,0%	4,0%
PHARMASAN	99,0%	1,0%
PROM GENERAL	96,8%	3,2%



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

La tabla descrita con anterioridad refleja los valores del umbral de desempeño en los 6 dispensarios correspondientes al Primer Semestre de la vigencia 2023, donde se refleja la entrega completa y oportuna de medicamentos, insumos y tecnologías en salud en forma

inmediata al usuario en el dispensario, y la segunda columna refleja los medicamentos que quedaron pendientes y les fueron entregados después de las 48 horas.

Se ha presentado insatisfacción en los usuarios por la no solución para recibir un tratamiento adecuado de acuerdo con sus necesidades básicas en salud, razón por la cual se llevó a cabo Mesa de Trabajo, el 30 de mayo de 2023, con la participación de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, Supersalud Regional Oriente, los gestores farmacéuticos y las EPS, dónde se socializaron las diferentes inconformidades que manifiestan los usuarios tales como: mala calidad en la atención, tiempos excesivos en permanencia en sala de los dispensarios y medicamentos pendientes ante la creciente realidad mundial por la escasez de principios activos y de moléculas en los laboratorios fabricantes de medicamentos. En dicha reunión la jefe regional de dispensario CAFAM la doctora Laura Parra (Jefe regional de farmacias de CAFAM) expuso un modelo de atención que ha sido exitoso en sus dispensarios y se les recomendó a los otros gestores farmacéuticos implementarlo y actualmente la mayoría ya lo tiene en funcionamiento, mejorando sustancialmente la atención, tal como se puede ver en las visitas de auditoría, permitiendo así que se den los procesos de forma adecuada para que se logre el objetivo, que finalmente es la satisfacción del usuario y brindar un servicio con accesibilidad y calidad.

El equipo de aseguramiento de la secretaria de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga, con los auditores de dispensarios estamos prestos a solucionar haciendo gestión inmediata directamente con los regentes de cada dispensario ante las peticiones, quejas y reclamos formalmente radicadas en el CAME presencialmente y plataforma web logrando que los usuarios cuenten con su medicina entre 1 a 2 días. Pero la mayor parte de solución se hace de manera informal a usuarios que ya cuentan con el teléfono del auditor de dispensarios, peticiones directas de los usuarios que llegan a esta secretaria, que requieren agilidad en las entregas.

## **AUDITORIA A IPS DOMICILIARIAS PERTENECIENTES A LA RED DE ATENCION DE LAS DIFERENTES EAPB EN BUCARAMANGA**

En aras del mejoramiento continuo y buscando mitigar el impacto en salud pública que ocasiona la sobreocupación hospitalaria y el aumento de las morbilidades crónicas dentro del sistema, se ha venido fortaleciendo la modalidad de Atención Domiciliaria entre los diferentes responsables de la prestación, como opción costo efectivo y seguro, en donde la recuperación y estabilidad del paciente es el objetivo principal.

Para dar mayor cubrimiento del modelo domiciliario se ha venido generando una creación de diferentes Instituciones Prestadoras de Salud de dedicación exclusiva a este servicio, y las cuales realizan convenios con Aseguradoras tanto para el Régimen Contributivo, Subsidiado; Regímenes especiales, sistemas de Medicina Prepagada, donde se brinda una atención al usuario dentro de su domicilio.

En lo que se ha evidenciado del modelo, está orientado a la gestión del riesgo, el cual debe integrar protocolos, guías de práctica clínica, planes de manejo individualizados, proceso de atención al usuario y manejo unificado de historia clínica; documento que debe emplear la institución prestadora de salud y que de acuerdo a sus criterios de contratación atiendan a

nombre de ellos como Atención Domiciliaria, situación que se validará con el inicio de las auditorías a estas instituciones.

Es importante lograr que el proceso de Atención Domiciliaria cumpla con los estándares requeridos para una prestación de calidad que supla las necesidades del usuario y su familia garantizándole la seguridad del paciente mediante la aplicación y adherencia de los protocolos de práctica clínica basadas en la evidencia.

### **ATENCION DOMICILIARIA-Concepto**

*La atención domiciliaria es una “modalidad extramural de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de salud y la participación de la familia” y se encuentra contemplada en la última actualización del Plan de Beneficios en Salud (PBS) como un servicio que debe ser garantizado con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC).*

### **ATENCION DOMICILIARIA-Cobertura**

*Para prestar cuidados especiales a un paciente en su domicilio es necesario verificar: una orden proferida por el profesional de la salud, si se trata del servicio de enfermería, y en casos excepcionales si el paciente requiere el servicio de cuidador y este no puede ser garantizado por su núcleo familiar por imposibilidad material, es obligación del Estado suplir dicha carencia y en tales casos se ha ordenado a las EPS suministrar el servicio para apoyar a las familias en estas excepcionales circunstancias, cuando el cuidador sea efectivamente requerido. Uno de los elementos esenciales del principio de integralidad del servicio de salud es la garantía de su prestación sin interrupciones y es por ello que el legislador estatutario estableció el principio de continuidad, como el derecho a recibir los servicios de salud de manera continua, de manera que “una vez la provisión de un servicio ha sido iniciada, este no podrá ser interrumpido por razones administrativas o económicas.”*

Este ha sido el Plan de Trabajo:

**ABRIL:** a finales del mes de abril de la vigencia actual, las diferentes EAPB con funcionamiento en Bucaramanga, reportaron al ente Municipal la relación de los diferentes prestadores que se encuentran dentro de la red de prestadores, en Modalidad Domiciliaria.

Se consolidó la información suministrada por las Auditoras de las diferentes EPS

RED SERVICIOS ATENCION DOMICILIARIA					
CONVENIO CON EPS	PRESTADOR SERVICIO DOMICILIARIO, ENFERMERIA-CUIDADORES	AUDITORA SSyAB PARA EPS	CONTRATO VIGENTE	DATOS DEL CONTACTO PRESTADOR IPS DOMICILIARIA Dirección Teléfono	
SALUD TOTAL EPS	MEDICUC IPS LTDA	Dra. Sandra Porras	Contrato de Servicios Modalidad Pago Global Prospectivo	Carrera 33 # 54-135	3003032359- - 3188833701- 6187808 Ext: 1 Opción 2

	IPS VIDASER EU	Dra. Sandra Porras	Contrato Prestación de servicios modalidad Evento N° COE-21-BUC0027	Calle 28 No 26-43 Girón Sede Principal	3168917854, 6531418
	HEALTH AND SAFETY H&S IPS SAS	Dra. Sandra Porras	Terapias de Neurodesarrollo y Modificaciones Conducta Pediátrica en Modalidad INTRAMURAL	CALLE 62 N° 32-08 Conucos	6578244 - 6431426-317 6592317
	AUVIMER SALUD INTEGRAL EN CASA S A S	Dra. Sandra Porras	Prestación de Servicio Modalidad Pago por Evento	Calle 17 # 28-34 San Alonso	3173306636
	HEALTH AND LIFE	Dra. Sandra Porras	Pago por Evento	calle 15 # 23-30 barrio san francisco	3135042528
ASMETSALUD EPS	MEDICUC IPS LTDA	Dra. Sandra Porras	Contrato Prestación de servicios modalidad Evento	Carrera 33 # 54-135	3003032359-3188833701-6187808 Ext: 1 Opción 2
	SERVICIOS DE SALUD RED PLUS	Dra. Sandra Porras	Prestación de Servicios de Salud Modalidad Pago Global Prospectivo Nª SAN-411-22 PGP por escenario de atención Subsidiado y Contributivo. Contrato Prestación de Servicios de Salud por Evento Nª SAN-412-S22 Cuidadores Subsidiados, y Contacto Prestación de Servicios de Salud por Evento SAN-413-C22 Cuidadores para el Régimen Contributivo	CRA32 No 59-42 Conucos	3215490409
	HEALTH AND LIFE	Dra. Sandra Porras	BOG-055-C019 Pago por Evento, contributivo, BOG-081-S019 Evento Subsidiado	calle 15 # 23-30 barrio san francisco	3135042528
FAMISANAR	MEDICUC IPS LTDA	Jefe Luz Mayerly Becerra	Contrato Prestación de servicios modalidad Evento	Carrera 33 # 54-135	3003032359-3188833701-6187808 Ext: 1 Opción 2
	PROJECTION LIFE	Jefe Luz Mayerly Becerra	900124874-6 Contrato Modalidad evento, para la Prestación de Servicios de Salud del Plan Obligatorio de Salud	Carrera 35A No 46-40 San Pio	3185895233
	PHD SAS SERVICIOS	Jefe Luz Mayerly Becerra	IBUGCU-1337	Cl. 62 #30 - 07, Conucos	3112334511
	HEALTH AND LIFE	Jefe Luz Mayerly Becerra	S15103100409 Modalidad Evento	calle 15 # 23-30 barrio san francisco	3135042528

SURA EPS	HEALTH AND SAFETY HYS IPS SAS	Dra. Johanna Patricia Silva	Modalidad Evento en Atención Domiciliaria, PHD y Crónicos, y Terapias Domiciliarias	CALLE 62 N° 32-08 Conucos	6578244 - 6431426-317 6592317
	AUVIMER SALUD INTEGRAL EN CASA S A S	Dra. Johanna Patricia Silva	Prestación de Servicios de salud para la Atención de los Afiliados y Beneficiarios	Calle 17 # 28-34 San Alonso	3173306636
SANITAS EPS	PROJECTION LIFE	Jefe Luz Mayerly Becerra	solo existe un Acta Temporal a 7 de Mayo del 2021	Carrera 35A No 46-40 San Pio	3185895233
	AUVIMER SALUD INTEGRAL EN CASA S A S	Jefe Luz Mayerly Becerra	NO IBUGCU-1071, Prestación de Servicios de Asistencia de Salud Modalidad Pago global para Reg. Contributivo y sub.	Calle 17 # 28-34 San Alonso	3173306636
	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS, MEDITEP	Jefe Luz Mayerly Becerra	01-05-06-00011-2018 Modalidad PGP, Contrib. El cuidador es contratado por Evento., 02-05-06-00128-2020 PGP Sub.	COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 52 PISO 7 CENTRO COMERCIAL DE LA CUESTA PIEDECUESTA	3173306636
	HEALTH AND LIFE	Jefe Luz Mayerly Becerra	NIBOGCU.2424, Prestación de Servicios Asistencia de salud. Contrato a nivel nacional	Cra. 36 No 51-33 Sede 1	3135042528
NUEVA EPS	PROJECTION LIFE	Jefe Luz Mayerly Becerra	02-05-06-00060-2021 Prestación de Servicios para régimen Subsidiado PGP, 01-05-06-00077-2018 Prestación de Servicios para reg. Contributivo PGP.	Carrera 35A No 46-40 San Pio	3185895233
	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS, MEDITEP	Jefe Luz Mayerly Becerra	IBAQCU-1410 del 1 de abril del 2020, Prestación de Servicio de Asistencia	COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 52 PISO 7 CENTRO COMERCIAL DE LA CUESTA PIEDECUESTA	3173306636
	HEALTH AND LIFE	Jefe Luz Mayerly Becerra	010301000412021 Evento - Cont., 020302000121-2021 Evento Sub	calle 15 # 23-30 barrio san francisco	3135042528
COOSALUD EPS	HEALTH AND LIFE	Dra. Johanna Patricia Silva	SSSA221MB2T00020840, PGA	calle 15 # 23-30 barrio san francisco	3135042528

	CONFIMED	Dra. Johanna Patricia Silva	CSSA2022MBT00020983, Coosalud-Confimed Domiciliario Contributivo, Modalidad Pago Global Ajustado; CSSA2022MBT0002097 Coosalud- Confimed Domiciliario Subsidiado	Carrera 26 A No. 50 - 98 - Nuevo Sotomayor, Bucaramanga	6978767
SALUD MIA EPS	CONFIMED	Dra. Johanna Patricia Silva	otrosí 3 al MINPMGIR362020 Contrato por prestación de Servicios de Salud en la Modalidad Pago por Evento entre SaludMla EPS y Confimed SAS	Carrera 26 A No. 50 - 98 - Nuevo Sotomayor, Bucaramanga	6978767
COMPENSAR	HEALTH AND LIFE	BOGOTA	CSS010-2019, Nacional Prestación de Servicio (incluyendo Bucaramanga)	calle 15 # 23-30 barrio san francisco	3135042528

**MAYO - JUNIO:** se solicita una información a las IPS Domiciliarias que fueron reportadas por las EPS, donde ellas envían la información no muy concreta y a unas IPS se les tuvo que

enviar un segundo correo solicitando la información.

Para organizar la información recibida se programó la Primera visita de Auditoria, y se solicita la siguiente información:

1. Excel con el listado de Personal desagregado por columna nombres1, nombre 2, apellido 1, apellido 2, tipo de documento, número de documentos, fecha de nacimiento, tipo de contrato, seguridad social y profesión (función).
2. Se realizará la verificación de los servicios que tienen habilitados y contratados con las diferentes EPS con las que tengan contratos vigentes y condiciones de prestación de los mismos.
3. Revisión de los contratos Vigentes y firmados a la fecha según Decreto 441 de 2022 con los Servicios Contratados actualmente para cada EPS (si no los ha hecho llegar en la solicitud anterior, tenerlos disponible para entrega y revisión)
4. Excel con Base de Datos de Población Asignada.
5. Revisión de la Capacidad Instalada (esta información no ha sido muy clara, por la modalidad y por la población variante y que los pacientes se van asignando a medida que se requiere)
6. Código de habilitación.
7. Especificar el número de Auxiliares de Enfermería y Cuidadoras contratadas que al momento disponen, y tipo de contratación con ellas

Se realiza la solicitud para la revisión de los contratos que tienen las IPS identificadas con las diferentes EAPB SALUD TOTAL, NUEVA EPS, FAMISANAR, ASMETSALUD, SANITAS, SURA, COOSALUD, SALUD MIA, que estén ya en base Decreto 441 de 2022 vigentes, firmados por ambas partes, para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad de acuerdo a la habilitación de servicios en su modalidad Domiciliaria, y en el marco de la normatividad vigente.

Dentro de las evidencias soportadas se evidencia que los contratos entregados no tienen las notas contractuales, no tienen indicadores y en su caso no están firmados por las 2 partes, adicional adjuntan cartas como contratos las cuales no son válidas.

Esto a pesar que hay reporte que el día 13-04-2023 fue realizada reunión con el equipo de aseguramiento y las EAPB donde se les explica la validación de los contratos ajustados al decreto 441, aun no se ha logrado concretar este proceso

### RED DE SERVICIOS DOMICILIARIAS DE LAS EAPB QUE PRESTA ATENCION A USURIOS EN BUCARAMANGA

Durante el mes de junio se realizaron 10 visitas a las diferentes IPS reportadas, para dar inicio al ciclo de auditorías que se vas a establecer de acuerdo a la información recolectada y definir el instrumento con los criterios a auditar.

RED SERVICIOS ATENCION DOMICILIARIA						
CODIGO DE HABILITACION	PRESTADOR SERVICIO DOMICILIARIO, ENFERMERIA-CUIDADORES	CONVENIO CON EPS	SERVICIOS CONTRATADOS	POBLACION ASIGNADA	EQUIPO DOMICILIARIO # Equipos/ Personas por equipo	PERSONA ENCARGADA
6800104088-02, 6827604088-01 sede habilitada para Modalidad Domiciliaria	CONFIMED	COOSALUD EPS	Terapias Física, Respiratoria, Ocupacional Fonoaudiología, Medicina General, Auxiliar de Enfermería, Curaciones por enfermería general, cambio de sondas. NO hay se tienen pacientes en Hospitalización de Paciente crónico	275 usuarios de los cuales 35 son contributivos y 240 Subsidiados	2 médicos Generales Domiciliarios, 1 Nutricionista (no domiciliaria), 1 trabajadora social (no domiciliaria), 2 Enfermeras Profesionales a cargo del Programa, 22 Auxiliares de en Enfermería, 28 Cuidadores Domiciliarios, 20 Fisioterapia, 11 Fonoaudiólogos, 8 Terapeutas Ocupacionales	<b>Oscar Alfonso Quintero Rueda:</b> Representante Legal, <b>Angelica Jiménez Ojeda:</b> Gerente (e), <b>Laura Melissa Ortiz García:</b> Coordinadora Medico
		SALUD MIA EPS	Actas de Defunción Domicilio del Fallecido NO COVID, y acta de Defunción paciente COVID, mayo no se tuvo ningún caso	66 usuarios, IPS manifiesta intención de entregar el contrato		

6800170283-01	HEALTH AND LIFE	SALUD TOTAL EPS	Médico General, Jefe de Enfermería, Terapia Física, Terapia Respiratoria, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje enfermería, Pediatría, Nutrición y dietética, Trabajo social, Psicología	37	Auxiliar de Enfermería:43, cuidador (a):43, Fisioterapeutas:31, Medico General: 9, Nutricionista:2, Psicologo:1, Terapeuta de Lenguaje: 12, Terapeuta Ocupacional: 10, Trabajadora Social:2. (152 personas)	Angie Ardila Directora Regional Santanderes, Daniela Bernal Referente Calidad, Esteban Barón Coordinador de la unidad Cabecera ( <b>hay internación</b> )
		ASMETSALUD EPS	Médico General, Jefe de Enfermería, Terapia Física, Terapia Respiratoria, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje enfermaría, Pediatría, , Nutrición y dietética, Trabajo social, Psicología	9		
		FAMISANAR	Médico General, Jefe de Enfermería, Terapia Física, Terapia Respiratoria, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje enfermaría, Pediatría, , Nutrición y dietética, Trabajo social, Psicología	202		
		SANITAS EPS	Médico General, Jefe de Enfermería, Terapia Física, Terapia Respiratoria, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje enfermaría, Pediatría, , Nutrición y dietética, Trabajo social, Psicología	222		

		<b>NUEVA EPS</b>	Médico General, Jefe de Enfermería, Terapia Física, Terapia Respiratoria, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje enfermaría, Pediatría, , Nutrición y dietética, Trabajo social, Psicología	43		
		<b>COOSALUD EPS</b>	Médico General, Jefe de Enfermería, Terapia Física, Terapia Respiratoria, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje enfermaría, Pediatría, , Nutrición y dietética, Trabajo social, Psicología	809		
		<b>COMPENSAR</b>	Médico General, Jefe de Enfermería, Terapia Física, Terapia Respiratoria, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje enfermaría, Pediatría, , Nutrición y dietética, Trabajo social, Psicología	9		
6800104740-01	HEALTH AND SAFETY H&S IPS SAS	<b>SALUD TOTAL EPS</b>	Terapias de Neurodesarrollo y Modificaciones de Conducta Pediátrica en Modalidad INTRAMURAL	18 mes de mayo, 11 mes de junio	Médicos Generales:6, Fisioterapeuta:12, Terapia Ocupacional:6, Terapia Respiratoria 10, Terapia del Lenguaje/Fonoaudiología 7, Enfermera Jefe 1, Trabajador Social: 1, Psicólogo: 1, Nutricionista:2, Médico Internista:1, Pediatra:1, Auxiliar de Enfermería 105, Cuidadores:6	<b>Sandra Lorena Leguizamón:</b> Representante Legal, <b>Delcy Yolima Gómez Reyes:</b> Coordinadora Calidad, <b>Ledy Yoana Lasso Moreno:</b> Jefe de Cartera y Convenios, <b>Francy Johanna Villamil Rueda:</b> Coordinadora de Talento Humano
		<b>SURA EPS</b>	Paquete Domiciliario Completo, adicionalmente se presta Servicio de Transporte Especial de pacientes: 1 ambulancia TAB y 1 ambulancia TAM	327 afiliados		

6830703047-01	IPS VIDASER EU	SALUD TOTAL EPS	terapia Ocupacional, Terapia respiratoria, Fisioterapia, Fonoaudiología y/o terapia del Lenguaje, Medicina General, Nutrición y Dietética, Psicología, Hospitalización Adultos, Hospitalización Pediátrica, Hospitalización Paciente crónico sin Ventilador	33 pacientes al momento de la visita, de los con cuidador 1 de 24 horas y 2 de 12 horas	Médicos Generales:8, Fisioterapeuta:9, Terapia Ocupacional:9, Terapia Respiratoria 10, Terapia del Lenguaje 20, Enfermera Jefe 2, Trabajador Social: 1, Psicólogo:	<b>Cesar Nicolas Reyes Serrano:</b> Representante Legal, <b>Xiomara Torres:</b> Coordinadora Administrativa
6854704749-04	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS	SANITAS EPS	Enfermería y cuidador	108 usuarios	Médico General Domiciliario:2, Medico Generales: 13, Medico de Teleconsulta:1, Jefe de Enfermería, Psicólogo según necesidad, Trabajador Social:3; Especialista en Medicina Interna:1 y Cx Plástica según requerimiento:1, Fisioterapeuta: y Terapia Respiratorio:33, Terapeuta Ocupacional:9, Fonoaudiología:14, Auxiliares de Enfermería:167, Cuidadores 499.	<b>Juan Gabriel Calderón Calderón,</b> Representante Legal, <b>Jonathan Martínez Bedoya:</b> coordinador Nacional de Calidad y SST, <b>Ivette Nayirith Carvajal Velasco:</b> coordinadora Asistencial Calidad, <b>Claudia Saavedra</b>
		NUEVA EPS	paquete crónico, paquete crónico con terapias, paquete neurológico, paquete agudo, enfermería, clínica de heridas (baja, media y alta complejidad), Paquete de Traqueostomía, cuidador por evento	1587 usuarios contributivos , 953 subsidiados a mayo 2023		
6827603930-01, 6800103930-08	MEDICUC IPS LTDA	SALUD TOTAL EPS	Todos los servicios habilitados en modalidad domiciliaria, excepto servicio de Pediatría, Laboratorio Clínico, ni Cuidadores	1018	Médico General: 4, Enfermero:3, Trabajador Social:1, Psicólogo:2, Nutricionista y Dietista_3, Fonoaudiólogo:18, Fisioterapeuta: 40, Terapeuta Ocupacional:5, auxiliares de enfermería. 167, Cuidadores: 16	<b>Fabio René Rincón Navarro:</b> Representante Legal, <b>Jhon Alexander Torres:</b> Gerente, <b>Angela Escalante:</b> Líder de Talento Humano
		ASMETSALUD EPS	Servicios Domiciliarios habilitados...	1		

6800102960-01	PHD SAS SERVICIOS	FAMISANAR	Atención Visita Domiciliaria por Medicina General, Enfermería, fisioterapia, Terapia Respiratoria, Auxiliar de Enfermería 12 h diurnas, y nocturnas, domiciliaria, 8 horas diurnas domiciliaria, Toma de Muestras de Laboratorio Clínico, Turno Auxiliar de enfermería 6, 3, 24 horas, inserción de catéter urinario (vesical) aplicación de Medicamento por vía IM, IV, subcutáneo por Enfermería	75		
		FAMISANAR	valoraciones: médica, Psicológica, Ocupacional, Fonoaudiología, Terapia Respiratoria (modalidad domiciliaria), Valoración por Trabajo Social, Consulta Médica Prioritaria, Servicio de Auxiliar de Enfermería	variable/no distinción	Médico General Domiciliario:3, Jefe de Enfermería:3, Nutricionista:1, Psicólogo:1, Trabajador Social:1, Fisioterapeutas:16. Terapeutas Ocupacionales:2, Fonoaudiólogo 7.	<b>Virna Yumay Murillo Herrera:</b> Representante Legal, <b>Sandra Patricia Martínez:</b> Representante Administrativa y Líder de Calidad, <b>Nelly Johanna Rodríguez:</b> Directora Financiera; <b>German Correa:</b> Jurídico
68000103202-01	PROJECTION LIFE	FAMISANAR	Enfermería y cuidador	Subsidiados: 10, Contrib: 57	Médico general: 8, Neurologo:1, Fisiatra:1, Fisioterapeutas: 69, Geriatra:3, Médico Internista:1, Cardiólogo:1, Cuidado Palleativo:1, Fonoaudiólogos:19, Terapia Ocupacional:9, auxiliar de Procedimientos:4, Auxiliar de Enfermería:165, Cuidadores:206, Psicólogos:7, Químico Farmaceuta:1, Paramédicos 8; Conductores paramédicos:7, Conductore:13, Nutricionista:5, Trabajo Social:2	<b>María Cecilia Méndez Bermúdez:</b> Representante Legal, <b>Yuli Paola Ríos:</b> Coordinadora Autorizaciones, <b>Viviana Niño Rangel:</b> Coordinador PAD
		SANITAS EPS	Enfermería y cuidador	1 crónico		
		NUEVA EPS	Enfermería	Subsidiados: 36, Contrib:628		

6800170691	SERVICIOS DE SALUD RED PLUS	ASMETSALUD EPS	cuidadores, auxiliares de enfermería, jefe de Enfermería, Fisioterapia, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Psicología, Medicina general, Medicina Interna, Nutrición y Dietética	AsmetSalud, para Bucaramanga, cuenta con una población de 3824 (cualquiera de estos usuarios puede ser asignados si se requiere), muy cambiante, por Movilidad y Fallecimientos	3 médicos generales, 2 jefes de enfermería, 12 fisioterapeutas, 3 Fonoaudiólogos, 3 terapeutas ocupacionales, 1 psicólogo y 1 trabajador social	<b>Geraldine Acuña Lascarro,</b> representante Legal, Bibiana Grajales
------------	-----------------------------	----------------	--	---	---	--

**ATENCIÓN DOMICILIARIA- Procedencia del servicio de Cuidador Domiciliario en circunstancias especiales**

### **GESTIÓN DEL EQUIPO PROTECTOR DE LA SALUD DEL CIUDADANO**

De acuerdo con las visitas realizadas en las auditorías regulares y de seguimiento en cumplimiento del cronograma del primer semestre de 2023 la cual consiste en realizar auditorías integrales a los servicios prestados con el fin de analizar, evaluar y verificar el cumplimiento bajo la normatividad frente al Sistema general de Seguridad Social en salud en los criterios que son sujetos de verificación por la entidad municipal, se obtuvo por el equipo auditor información de soporte que ha evidenciado incumplimientos de las obligaciones como E.A.P.B. frente a usuarios residentes en Bucaramanga, presentándose hechos de vulneración del derecho constitucional a la salud del ciudadano.

En las E.A.P.B. : AsmetSalud S.A, COOSALUD, Sanitas y Nueva EPS se evidenció: incumplimientos en las obligaciones frente a los usuarios residentes en Bucaramanga, con respecto a la falta de oportunidad en la respuesta a la solicitud del sistema de referencia de pacientes (tiempo máximo 12h), situación que se ha venido presentando reiteradamente en estos meses del año sin dar solución oportuna en el momento requerido, evidenciándose vulneración de los derechos del usuario, faltas que atentan contra la vida del paciente, implicando complicaciones en sus patologías y además, riesgos mayores.

Las Entidades Promotoras de Salud tienen la obligación de establecer un procedimiento a la solicitud de referencia para la red de servicios contratados cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud a sus usuarios, a través del cual se asegure el ingreso y aceptación oportuna del paciente a su red de servicio contratada y su estado final de la remisión en los tiempos estipulados legalmente.

Se emitieron en abril de 2023 y se radicaron cuatro requerimientos a las E.A.P.B AsmetSalud S.A, COOSALUD, Sanitas y Nueva EPS solicitando de manera **inmediata** revisar sus protocolos inherentes en cada caso, informar cuáles son sus redes de servicios, realizar un plan de acción para evitar su reiteración en la falta de oportunidad de la solicitud de referencia de pacientes en el servicio estipulado y así resarcir el derecho vulnerado y superar la situación crítica o irregular, además se solicitó poner en conocimiento al equipo interdisciplinario que le compete, para que actúe de inmediato y realice lo reglamentado, anexando el reporte de los hallazgos encontrados en las auditorías integrales realizadas a los servicios prestados.

Se enviaron en mayo de 2023 cuatro requerimientos nuevamente a las a las EPS: Asmetsalud S.A, COOSALUD, Sanitas y Nueva EPS reiterando falta de respuestas al requerimiento enviado en abril por incumplimientos en las obligaciones frente a los usuarios residentes en Bucaramanga, con respecto a la falta de oportunidad en la respuesta a la solicitud del sistema de referencia de pacientes (tiempo máximo 12h) y solicitando de manera inmediata dar respuesta a ese segundo requerimiento, y en caso de no responder lo solicitado en el segundo requerimiento se enviaría copia a la Superintendencia Nacional de Salud por falta de respuesta en los tiempos establecidos de Ley y con ello el proceso sancionatorio a que hubiera lugar. Se anexaron todos los soportes enviados anteriormente correspondientes a los hallazgos encontrados y el primer requerimiento enviado, dando un plazo no mayor a tres días hábiles.

En junio se notificó ante la Superintendencia Nacional de Salud por falta de respuesta en los tiempos establecidos legalmente por las E.A.P.B. por incumplimiento en la oportunidad de respuesta del sistema de referencia de pacientes (tiempo máximo 12 horas) por parte de Asmetsalud, Sanitas, Nueva EPS, COOSALUD EPS, derivado de las auditorías integrales realizadas por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga en el primer trimestre del año 2023.

Se manifestó que, en cumplimiento del cronograma de auditorías del primer semestre de 2023, se realizaron auditorías a la red de servicios de ASMETSALUD S.A.S, SANITAS EPS, Nueva EPS, COOSALUD EPS, teniendo en cuenta la metodología Gaudí para la evaluación a las auditorías a las EPS e IPS establecido por la Superintendencia Nacional de Salud y con instrumento elaborado por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga:

Criterio 11 y Criterio 6 de EPS e IPS de Gaudí (Estándar: Prestación de servicios) hace referencia a: las EPS e IPS garantizan la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

Se realizaron visitas y seguimientos de inspección y vigilancia en los meses de abril y mayo a las auditorías realizada a la IPS Proyección Life, red de servicio de la Nueva EPS, orientadas a verificar, confirmar y analizar hechos que vulneran la salud del ciudadano por incumplimientos de las obligaciones de las E.A.P.B. y así resarcir los derechos vulnerados y superar las situaciones críticas o irregulares que se apartan del ordenamiento legal para evitar posible reiteración.

Se recibieron todas las solicitudes de intervención del Equipo Protector de la Salud del Ciudadano que han sido generadas a partir de auditorías, PQR, Encuestas de percepción de la atención en salud o notificadas por medio de comunicación o redes sociales.

Se realizaron en el mes de mayo 2023 informe de las encuestas de percepción de la atención en salud de las EPS: Sura, Salud Total, Salud Mía, de IPS: Clínica cabecera, Comultrasan, Clínica Salud Mía, gestionar Bienestar. IDIME Famisanar-Colsubsidio, Alianza Diagnostica, Clínica Materno Infantil, Clínica revivir, Serviclínicos Dromédica, Asociación niños de Papel, Fundación Oftalmológica santandereana, Clínica Urgencias Bucaramanga, Confimed SAS, Materno infantil sala de parto, para identificar situaciones de incumplimiento de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud y/o vulneración del derecho constitucional a la salud del ciudadano y poder resarcir el derecho vulnerado y superar las situaciones críticas o irregulares mediante visitas de auditorías y seguimientos continuos a las E.A.P.B a que haya lugar de intervenir.

La muestra de las encuestas de las EPS : SURA, Salud Total y Salud Mía se distribuyó entre afiliados de los dos regímenes, contributivo y subsidiado, **total encuestas: 51**: 21 encuestas en Clínica cabecera, 10 en SURA EPS ; 10 IPS comultrasan-SURA, 10 Clínica Salud Mía

Cabecera, 10 IPS Gestionar Bienestar, La distribución de la muestra de dispensarios fue en Pharmasan: SANITAS: 3 encuestas, 9 en IDIME; 2 en Comuneros; Nueva EPS 18; 11 IPS Comuneros; Famisanar-Colsubsidio 10, Salud Total Alianza Diagnóstica 10; Clínica Materno Infantil 10, Clínica Revivir 10; Serviclínicos Dromédica 21; Asociación Niños de Papel 10; Fundación Oftalmológica Santandereana 10; Clínica Urgencias Bucaramanga 2, Confimed SAS 11; Materno Infantil Sala de Partos 11 encuestas.

**Total, de encuestas en dispensarios: 118**

**Total, encuestas realizadas: 169**

El formulario de encuestas tiene un solo tema que recoge las principales dimensiones, las cuales evalúan la gestión de las EPS e IPS desde el punto de vista del usuario:

- a) **Satisfacción de las EAPB**
- b) **Satisfacción de las IPS**

En el tema se indaga a los usuarios sobre su experiencia global utilizando sus servicios de salud a través de sus EPS e IPS, se indaga también sobre su posibilidad de elección del prestador y si recomendaría a otras personas el servicio prestado.

En cuanto al análisis de las encuestas de la EPS SURA, siete usuarios realizaron observaciones de insatisfacción: con respecto a los tiempos de atención al usuario, sugieren que sean más cortos: la autorización de los servicios, el tiempo de espera del médico al paciente registran que son demasiado cortos, además registraron que no hay una atención adecuada de citas para la atención prioritaria, medicamentos no entregados con las dosis recomendadas por el médico, sugieren citas más accesibles a pacientes con enfermedades huérfanas, derecho de escoger la IPS de su preferencia. En SURA Comultrasan: registran demoras en trámites de autorizaciones, demora en la atención del usuario, en total fueron tres observaciones.

Salud Total, en la Clínica Cabecera las observaciones fueron: realizar programación de citas por teléfono, registran trámites de autorizaciones demorados, sugieren más rapidez de atención cuando el paciente sea crónico, total: cinco observaciones registradas.

Salud Mía Cabecera, sugieren que las citas prioritarias puedan realizarlas telefónicamente, comentan que las citas demoradas para cirugías, además, tener acceso a IPS cerca de donde se vive para atención de urgencias, total: ocho observaciones.

Pharmasan: Se analizó que los usuarios de las EPS e IPS encuestadas en su mayoría se sienten insatisfechos en la falta de oportunidad de asignación de citas con especialistas y en general tiempos demorados en la entrega de medicamentos.

Se hicieron visitas de Búsquedas activa realizadas a los Prestadores de Servicios de Salud en la ciudad de Bucaramanga con el propósito de informar a las Entidades Departamentales los servicios prestados que no estén habilitados en la plataforma REPS (Registro de Prestadores de Servicios de Salud) prestadores que se encuentren sin registro de novedad de sede, prestadores que tengan publicidad engañosa. Ellas verificarán que la información contenida en el REPS responda a la realidad de su inscripción, garantizando así el cumplimiento permanente de las condiciones de habilitación.

## CONSOLIDACIÓN BUSQUEDA ACTIVA DE IPS MAYO-JUNIO 2023

### Prestadores habilitados sin novedad de sede

N°	CONSECUTIVO	PRESTADOR	DIRECCION	TELEFONO	OBSERVACIÓN
1	20232305	Fundación Apoyo Social, con objeto social diferente.	Calle 31 # 33b-4	6349574	Prestación de servicio Psicología.
2	20232405	UNESAT IPS SAS	Calle 32 # 27-73	3217821399	Prestación de servicio de Cirugía general, Ginecobstetricia, Medicina Física Rehabilitación, Medicina Interna, Ortopedia y/o Traumatología, Pediatria, Psicología, terapia ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y/o Terapia del Lenguaje.
3	20232505	Dental Light	Calle 32 # 33b-17	3105623310	Prestación de servicios Odontología General y Estética Dental
4	20232605	Centro Empresarial Laboratorio Clínico	Calle 33 # 17-76	3002181671	Prestación de servicios Laboratorio Clínico y Toma de Muestras
5	20232905	Esteticdentallab	Calle 31 # 31-45	3103859735	Prestación de servicios de Ortodoncia y Odontología General

Fuente: Realización Propia del Equipo Protector de la Salud del Ciudadano SSYA

### Aquellos prestadores que no tiene ninguna novedad en el servicio.

N°	CONSECUTIVO	PRESTADOR	DIRECCION	TELEFONO	OBSERVACIÓN
1	20230706	Alix Arroyo Acosta HSA Centro Odontológico Especializado	Calle 36 # 27- 71, consultorio 803	3016740040	Prestación de servicio de Odontología general, Ortodoncia, Cirugía Oral.
2	20230706	Ingenio	Calle 36 #27- 71, consultorio 713	3115807500	Prestación de servicio de Rehabilitación Oral y Ortodoncia.
3	20230706	Monsalve Estrada, Odontología especializada	Calle 36 #27- 71, consultorio 712	3223090822	Prestación de servicio de Odontología General, Endodoncia.
4	20230706	IPS Empresarial SAS	Calle 36 #27- 71, consultorio 913	3245167616	Prestación de servicio de Psicología, Medicina general, Laboratorio Clínico, Fisioterapia, Fonoaudiología,
5	20230706	Yomaira Isabel Serna Martínez	Calle 36 #27- 101	3006163795	Prestación de servicio de terapia Física.
6	20230806	Ana Lucia Del Pilar Espejo Pérez	Calle 36 #27- 71, consultorio 906	3107957053	Prestación de servicio de Odontología general, Ortodoncia, Cirugía Oral, Periodoncia y Endodoncia
7	20231306	Leydi Anaya Noriega	Calle 36 #27- 71, consultorio 813	3106743790	Prestación de servicio de Odontología general y Ortodoncia.

8	20231406	IPS BEST HOME CARE SAS	Calle 36 # 26-14, oficina 102	3022817540	Prestación de servicio de Hospitalización Adulto, Hospitalización paciente Crónico con Ventilador, Hospitalización paciente Crónico sin Ventilador, Dolor y Cuidados paliativos.
9	20231506	Dental City	Calle 36 #28-13, Interior 4, Edificio Colombia	3153071487	Prestación de servicio de Odontología General.

Fuente: Realización Propia del Equipo Protector de la Salud del Ciudadano SSYA

### 1. Prestadores habilitados con novedad de sede

Prestadores de servicios con cambio de sede o ya no se encuentran en la dirección registrada.

N°	CONSECUTIVO	PRESTADOR	DIRECCION	TELEFONO	OBSERVACIÓN
1	20232305	Victoria Sosa	Calle 32 # 30-44	607645615	Prestador cerrado, tiene la publicidad, no atendió a las llamadas realizadas ni al timbre del consultorio.
2	20232305	Corporación IPS Emmanuel	Calle 32 # 33-13, local 2	No hay	No existe IPS en la dirección registrada.
	20232405	Claudia Patricia Ortega Moreno	Calle 31 # 34-08, consultorio 7	3172203469	No se encuentra el prestador en la dirección registrada, actualmente está una construcción.
3	20232405	Hernando Alfonso Muñoz Peñuela	Calle 31 # 34-08, consultorio 3	No hay	No se encuentra el prestador en la dirección registrada, actualmente está una construcción.
4	20232405	Universidad Antonio Nariño	Calle 32 # 27-63	No hay	Sen encuentra la Universidad Antonio Nariño.
5	20232905	Ortho Plus	Calle 33 # 23-61,local 2	3043921594-6997859	El prestador se encuentra en la dirección registrada. No atendió a las llamadas telefónicas, tiene la publicidad.

Fuente: Realización Propia del Equipo Protector de la Salud del Ciudadano SSYA

<b>META</b>	<b>Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.</b>
-------------	---

**Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.**

La Secretaría de Salud y Ambiente durante el primer Semestre en cumplimiento de lo contenido en el Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo del Ing. Juan Carlos Cárdenas “Bucaramanga Ciudad de Oportunidades” tiene programado para la vigencia 2023 el cumplimiento de 48 metas dentro de 16 programas, 6 componentes y 3 líneas estratégicas.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, la secretaría de salud y Ambiente de Bucaramanga para el cumplimiento de las metas a cargo durante el periodo, se formularon y/o actualizaron en total 35 proyectos, como se observa a continuación:

<b>Código BPIM</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>
2020680010036	MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN POBRE SIN CAPACIDAD DE PAGO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
2020680010032	CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA BUCARAMANGA
2021680010144	FORTALECIMIENTO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010130	FORTALECIMIENTO EN EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN ELMUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010101	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010047	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2023680010003	REPOSICIÓN DE LOS ASCENSORES DE LA SEDE HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DE LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA.
2020680010111	MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE BUCARAMANGA
20200680010109	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010102	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010044	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN PRIMERA INFANCIA “EN BUCARAMANGA ES HACIENDO PARA UN INICIO FELIZ” EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010091	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN LA POBLACION VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010138	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA
2020680010103	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2020680010112	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010107	INVERSIONES DEL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES PARA LA ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA Y/O FINANCIAMIENTO DE ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO HIDRICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010014	ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010007	PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN CUENCAS QUE PUEDAN ABASTECER DE AGUA AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010019	FORTALECIMIENTO AL CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010106	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER LA CONECTIVIDAD FUNCIONAL ENTRE LAS ÁREAS VERDES URBANAS Y ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL PERIURBANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010002	FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010215	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010058	APORTES FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINUA Y EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS - PTLX DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 517 DE 2014 ENTRE LA EMAB Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010011	PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANO RURAL QUE INTEGRA LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2022680010105	CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, QUE CONTRIBUYA A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010145	CONSTRUCCIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS Y/O UNIDADES DE SALUD DE BUCARAMANGA
2022680010028	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "PROMOCIÓN DE LA AFECTIVIDAD COMO FACTOR PROTECTOR DE LA SALUD MENTAL - PROAFECTO" EN LA POBLACIÓN DE BUCARAMANGA.
2022680010063	DIAGNOSTICO Y EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIÓN Y REGISTRO DE LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - RLCPD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2022680010065	FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE PARA LOS TRABAJADORES FORMALES E INFORMALES A TRAVES DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2023680010032	FORTALECIMIENTO DE CAMPAÑAS PARA LA MOVILIZACIÓN Y APROPIACIÓN CIUDADANA SOBRE LA GOBERNANZA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2023680010035	LEVANTAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ARBOLADO EXISTENTE EN EL ÁREA URBANA Y PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2023680010021	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE AGUAS LLUVIAS CON EL FIN DE MEJORAR LA ESTABILIDAD Y REDUCIR LA ACUMULACIÓN DE LIXIVIADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL CARRASCO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010019	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2023680010020	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA AMPLIACIÓN INTEGRAL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL CARRASCO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

En lo que respecta al área de calidad, la Secretaría de Salud y Ambiente recibió la auditoria procedente del ente de control así:

➤ **CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AF- 002 DE 2023 PVCFT 2023 VIGENCIA 2022**

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial– PVCFT 2023, vigencia 2022, inicio el día 16 de febrero de 2023, la Auditoria Financiera y de Gestión a la Alcaldía de Bucaramanga, la cual culmina el día 9 de junio de 2023.

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD - SIGC**

Así mismo en el Sistema Integrado de Gestión de calidad durante el primer semestre de 2023 se han realizado 35 Acciones de Mejora Documental-AMD (diseño, actualización y eliminación de formatos y procedimiento), de acuerdo con requerimiento del proceso de Gestión de la Salud Pública y Desarrollo Sostenible de la secretaria de Salud y Ambiente.

En la plataforma institucional <http://nube.bucaramanga.gov.co> se encuentra toda la documentación del proceso; es importante continuar fortaleciendo el conocimiento y uso de esta como herramienta de consulta y aseguramiento de la información documentada.

<b>META</b>	<b>Implementar la política pública de participación social en salud.</b>
-------------	--

**1- ATENCIONES DEFENSORIA DEL USUARIO SGSSS**

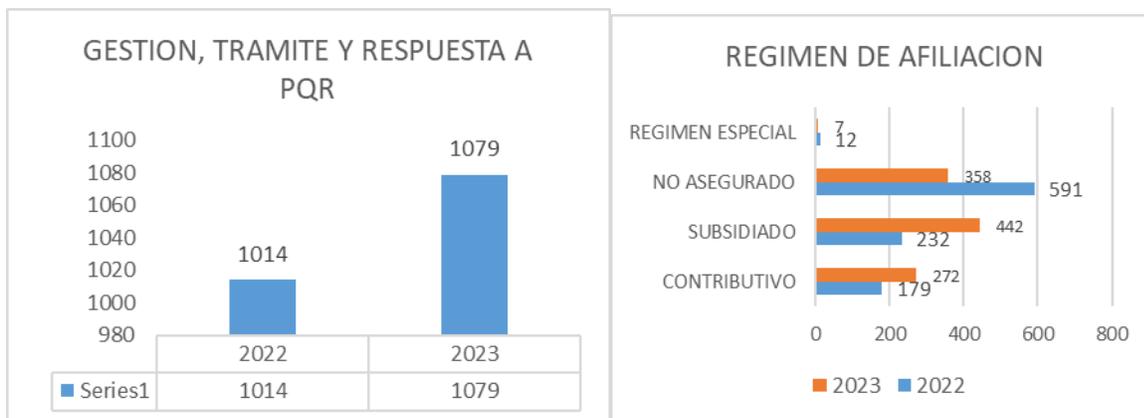
A continuación, el comparativo de la gestión 2022 y 2023. Gestión de enero a junio.



El Centro de Atención Municipal Especializado, CAME recibió 1079 PQRS de las cuales trescientos (359) personas no tienen aseguramiento, de estas, doscientas cuarenta y dos (242) corresponde migrantes venezolanos no regularizados y dos (2) de otras nacionalidades que

equivale al 67.40%% de los no asegurados, ochenta y un (81) mujeres son gestantes.

El equipo de la Defensoría del Usuario gestiona ante las EPS el aseguramiento para movilidad y orienta a los ciudadanos para acceso a servicios de salud de acuerdo a cada caso en particular, también se gestiona la afiliación y atención de las gestantes venezolanas ante la ESE ISABU según el caso.



CONDICION DEL USUARIO	2022	2023
Víctima de la violencia	3	1
Persona con discapacidad	9	270
Gestantes	200	95 (81 migrantes son migrantes)
Desplazado	19	6
Migrante ( venezolanos)	612	271
Población ICBF	11	3
Habitante de calle	2	1
población Carcelaria	6	1

PRINCIPALES CAUSALES DE QUEJAS	2022	2023
Oportunidad. Demora en la asignación de citas	81	109
Oportunidad. Demora en la entrega de autorizaciones	25	20
Oportunidad. Demora en la programación de cirugías	10	25
Oportunidad. Demora en la entrega de medicamentos	23	52
Oportunidad. Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas	1	1
Oportunidad. Demora en la atención de urgencias	2	3
Oportunidad. Demora en la atención de la cita	1	7
Administrativo. Inconformidad en la asignación de la IPS	3	2
Administrativo. Cobros inapropiados (cuotas moderadoras, copagos, cuotas de recuperación)	1	2

Administrativo. Negación en el pago de licencias e incapacidades.	2	1
Administrativo. Vulneración de derechos	95	54
Acceso. Negación a servicios médicos	2	1
Calidad. Mal trato por parte de los funcionarios de salud	2	5
Calidad. Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnóstico y tratamiento)	7	5
Otras causales	10	0
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>287</b>

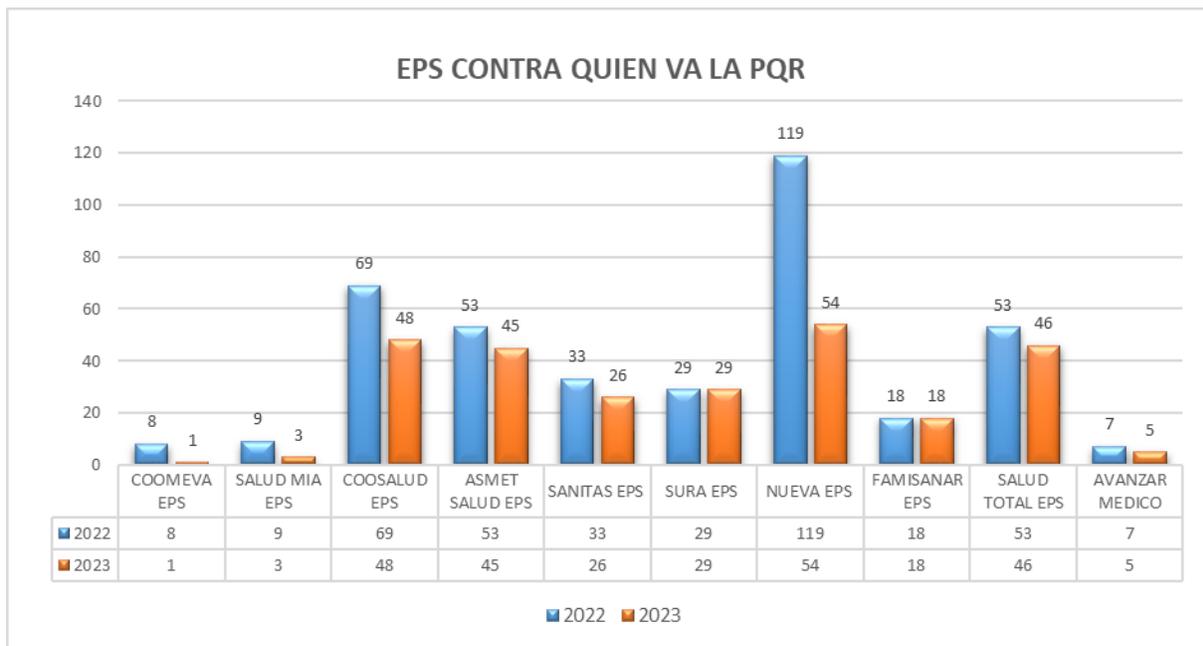
FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

CAUSALES DE PQR POR ATRIBUTOS DE CALIDAD		
	2022	2023
OPORTUNIDAD	144	212
ACCESO	2	2
HUMANIZACION	7	9
ADMINISTRATIVOS	100	59
ORIENTACION (SGSSS - DERECHOS Y DEBERES	136	216
ORIENTACIÓN. UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	268	280
ORIENTACIÓN. AFILIACIÓN (MULTIAFILIACIÓN, NO ASEGURADOS Y ERRORES EN LA BASE DE DATOS	319	271
ORIENTACIÓN. INFORMACIÓN ACERCA SGSSS	3	30
OTRAS CAUSALES	35	0
<b>TOTAL</b>	<b>1014</b>	<b>1079</b>

ENTIDAD CONTRA QUIEN VA LA QUEJA	2022	2023
COOMEVA EPS	8	1
SALUD MIA EPS	9	3
COOSALUD EPS	69	48
ASMET SALUD EPS	53	45
SANITAS EPS	33	26
SURA EPS	29	29
NUEVA EPS	119	54
FAMISANAR EPS	18	18
SALUD TOTAL EPS	53	46
AVANZAR MEDICO	7	5
COLSUBSIDIO	3	7
IPS CABECERA	10	2

IPS ALIANZA DIAGNOSTICA	8	8
CLINICA CHICAMOCHA	3	9
CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA	2	7
HUB LOS COMUNEROS	3	6
FCV - HIC	9	26
FOSCAL	7	7
ESE HUS	2	3
ESE ISABU	18	20
EMERGER	0	4
IPS MEDYSER	5	9
DISPENSARIO DE MEDICAMENTOS PHARMASAN	6	30
DISPENSARIO DE MEDIAMENTOS CAFAM	3	2
DISPENSARIO DE MEDICAMENTOS AUDIFARMA	2	3
DISPENSARIO DE MEDICAMENTOS DISFARMA	1	9
DISPENSARIO DE MEDICAMENTOS CRUZ VERDE	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>482</b>	<b>428</b>

FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS



## 2- INDICADORES: OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A PQR EN LAS CUALES SE ADOPTAN LOS CORRECTIVOS A LOS 5 DÍAS HÁBILES POR EAPB / IPS – SATISFACCION DEL USUARIO

Es fundamental conocer la percepción de la comunidad respecto a la calidad en la atención prestada en la oficina de la Defensoría del Usuario, por eso se mide trimestralmente mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción a los usuarios que solicitan servicios, el acumulado del año muestra mejoría en la gestión.

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ATENCIÓN DE LA DEFENSORIA DEL USUARIO SGSSS PRIMER SEMESTRE 2022	
2022	2023
97%	100%

Medición de la oportunidad en la respuesta a PQR por EAPB – IPS que ingresan a la Defensoría del Usuario cumpliendo con los términos para dar respuesta al peticionario de manera oportuna y de fondo.

Indicador semestral.

PQR EN SALUD RESUELTAS ANTES DE 5 DIAS HABILES PRIMER SEMESTRE 2022	
2022	2023
85%	80%

FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

### 3- PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Fortalecer los espacios de participación social en salud, mediante capacitaciones y asistencia técnica a entidades de salud y ciudadanos. Promover la participación mediante procesos democráticos y participativos. Funcionamiento del comité de participación comunitario en salud COPACOS.

Se realizó reuniones con la Contraloría General de la República y Supersalud para definir las acciones para el control social en salud y se conformó la red de líderes para el control social.



DESPACHO SECRETARIA DE SALUD CON LA CGR REUNION PLAN DE ACCION



AUDITORIO ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR COPACOS



REUNION CGR- SUPERSALUD –SSAB OBSERVATORIO DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD



ASAMBLEA DE ELECCION REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA LA E.S.E ISABU



SUPERSALUD POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD



CAPACITACION MECANISMOS DE PARTICIPACION EN SALUD. COVE

CONVOCATORIAS DE PARTICIPACION EN SALUD



JORNADA DE ATENCION AL USUARIO - SUPERSALUD



CONFORMACION DE RED DE LIDERES PARA EL CONTROL SOCIAL -CRG -SSAB

PROMOCION DE PARTICIPACION EN SALUD 2022		PROMOCION DE PARTICIPACION EN SALUD 2023	
FECHA	TEMA	FECHA	TEMA
ene-31	Mecanismos de Participación Social en Salud.	ene-30	Reunion CAME encuesta atenciones 2022 población migrantes.
feb-21	Alianza de Usuarios, COPACO, Comité de Ética.	feb-03	Capacitación Mecanismos de participación en salud - Asociaciones de Usuarios - CEH. IPS Cabecera.
mar-02	Derechos y Deberes.	feb-13	Resolución 006. Convocatoria para la elección de representante ante la Junta Directiva E.S.E ISABU
abr-22	Derechos y Deberes.	feb-14	Seguimiento y plan de acción Política Municipal de Participación Ciudadana.
may-22	Derechos y Deberes - Aseguramiento	feb-16	Mesa de migración.
jun-22	Alianza de Usuarios y Copacos	feb-16	Capacitación competencias de las oficinas de SIAU. COVE.
		feb-20	Mesa de trabajo despacho SSA y comunidad - AU FAMISANAR EPS - ISABU.
		feb-28	Seguimiento plan de acción Política de Participación Social en Salud y cargue PISIS.
		mar-03	Apoyo jornada de atención al usuario SUPERSALUD.
		mar-07	Capacitación Mecanismos de participación en salud - Asociaciones de Usuarios - CEH. IPS UNIVER.
		mar-09	Reunion ordinaria de Comité de Participación Comunitario en salud COPACOS
		mar-15	Capacitación Asociación de Usuarios IPS Coomultrasan - SURA EPS
		mar-21	Asistencia técnica mecanismos de participación funcionarios E.S.E.
		mar-21	Capacitación AU IPS Los Comuneros.
		marzo 03-10-28	Jornada de atención parques.
		marzo 23 - 28	Plan de acción 2023 Política de Participación Social en Salud y cargue en PISIS.
		mar-28	Capacitación mecanismos de participación en salud funcionarios IPS Spect.
		mar-29	Reunion UDES articular acciones de participación en salud.
		mar-29	Debate de Control Político Comuna 15.
		mar-30	Debate de Control Político Comuna 14.
		abril 14	Capacitación y asistencia técnica sobre mecanismos de participación en salud y comité de ética hospitalaria CEH: COVECOM.
		abril-18	Renovación asociación de usuarios HUB Los Comuneros
		abril 19	Mesa de trabajo CGR - SUPERSALUD - SSAB observatorio de participación.
		may-03	Asamblea para la elección del representante de los usuarios ante la junta directiva de la E.S.E ISABU.
		may-17	Capacitación y asistencia técnica sobre mecanismos de participación en salud. Asociaciones de usuarios HIC- SALUDMIA EPS- IMAP
		may-18	Conformación Red de líderes para el control social en salud

jun-22	Invitación asistencia técnica y capacitación a SIAU de dispensarios de medicamentos
jun-22	SENA estudiantes jornada de la tarde
jun-27	SENA estudiantes jornada de la noche
jun-29	Reunion nuevos integrantes de Comité de Participación Comunitario en salud COPACOS



AUDITORIA IPS CABECERA



APERTURA AUDITORIA IPS ALIANZA DIAGNOSTICA



AUDITORIAS IPS ALIANZA DIAGNOSTICA – IPS CABECERA

EVALUACION Y SEGUIMIENTO A DISPENSARIOS MEDICAMENTOS		
DISPENSARIO	VISITA 1	VISITA 2
DISTRIFAR CABECERA	18 de febrero	
OFFIMEDICAS	22 de febrero	
AUDIFARMA	9 de marzo	27/04/2023
CRUZ VERDE	10 de marzo	25/04/2023
CAFAM	15/03/2023	26/06/2023

INFORME APLICACIÓN ENCUESTAS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DISPENSARIOS DE MEDICAMENTOS- 2023		
DISPENSARIO	ENCUESTAS APLICAS	FECHA
AUDIFARMA	52	MAYO-JUNIO
CAFAM	51	MAYO-JUNIO
COLSUBSIDIO	5	MAYO-JUNIO
CRUZ VERDE	9	MAYO-JUNIO
OFFIMEDICAS	10	MAYO-JUNIO
PHARMASAN	17	MAYO-JUNIO

AUDITORIA Y EVALUACION INTEGRAL ATENCION AL USUARIO "SIAU" DE IPS - EPS 2023	
IPS - EPS	FECHA
Evaluación plan de mejora SURA EPS	feb-17
Auditoria IPS Cabecera	feb-21
Auditoria IPS Alianza Diagnostica	mar-13

Informe final auditoria IPS Cabecera	mar-14
Auditoria IPS MEDYSER.	abr-17
Evaluación plan de mejora IPS Alianza Diagnostica	abril 13 - 17
Informe preliminar y final auditoria IPS MEDYSER	mayo 4 y 11
Evaluación plan de mejora IPS MEDYSER	mayo 19
Auditoria Gestionar Bienestar	mayo 25

SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORA 2023	
NOMBRE EPS - IPS	FECHA
ASMET SALUD EPS	23/02/2023
EPS FAMISANAR	20/02/2023
EPS SALUD TOTAL	20/02/2023
EPS SANITAS	20/02/2023
EPS COOSALUD	21/02/2023
NUEVA EPS	22/02/2023
SURA	31/03/2023
SALUD MIA	31/03/2023
IPS Gestionar Bienestar	20/02/2023
IPS CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICA	24/02/2023
IPS CABECERA	29/06/2023
MEDYSER IPS	30/06/2023
IPS ALIANZA DIAGNOSTICA	30/06/2023

ESTRATEGIA COMUNITARIA MI PARQUE MI ESPACIO		
PARQUE	FECHA	ACTIVIDAD
PARQUE DE LOS NIÑOS	3/03/2023	PARTICIPACION CIUDADANA
PARQUE SANTANDER	10/03/2023	PARTICIPACION CIUDADANA
PARQUE ANTONIA SANTOS	28/03/2023	PARTICIPACION CIUDADANA
PARQUE LAGOS DEL CACIQUE	30/03/2023	PARTICIPACION CIUDADANA
PARQUE DE LA VIDA	12/04/2023	PARTICIPACION CIUDADANA
PARQUE MESON DE LOS BUCAROS	14/04/2023	PARTICIPACION CIUDADANA
PARQUE DE LOS SUEÑOS	18/04/2023	PARTICIPACION CIUDADANA
PARQUE SANTANDER	28/04/2023	PARTICIPACION CIUDADANA
PARQUE BOSQUE NORTE	19/05/2023	PARTICIPACION CIUDADANA



STRATEGIA MI PARQUE, MI ESPACIO



<b>META</b>	<b>Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.</b>
-------------	---

A corte de 30 de junio de 2023, con el propósito de desarrollar acciones que permitan garantizar la vigilancia en Salud Pública de la Ciudad, desde el equipo de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con el fin de articular la recolección de datos, análisis, interpretación y divulgación de información, de acuerdo con las características propias de los eventos de interés en salud pública, las condiciones epidemiológicas, las posibilidades del desarrollo de intervenciones de control, prevención y atención de cada sector de la Entidad Territorial.

Se han realizado 30 asistencias técnicas a la Red Prestadora de Servicios sobre vigilancia epidemiológica y estadísticas vitales y 24 asistencias técnicas sobre instalación y/o actualizaciones, funcionamiento del aplicativo de SIVIGILA

Así mismo, se realizó la aplicación de 20 encuestas a Instituciones que prestan servicios de salud, con el objeto determinar su capacidad de detectar eventos de interés en Salud Pública evaluando si cumplen con criterios para ser caracterizados como Unidades Primarias Generadora de Datos o Unidad Informadora, para atender de manera oportuna a las alertas tempranas generadas.

Además, a través de los comités de Estadísticas Vitales y Comité de Vigilancia Epidemiológica desarrollados en lo corrido del 2023, con la participación de EAPB e IPS se permitiente la generación y análisis de información del comportamiento epidemiológico de Bucaramanga, fomentando la adherencia a los lineamientos programáticos del INS.

#### Asistentes Comités Vigilancia en Salud Pública, 2022, 2023

MES	COVE		COEV	
	2022	2023	2022	2023
Enero	95	99	-	-
Febrero	108	105	53	46
Marzo	65	103	-	-
Abril	113	97	-	-
Mayo	164	111	23	34
Junio	125	108	39	

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

Con el fin de fortalecer las capacidades del talento humano en salud se llevó a cabo jornada de capacitación en certificados en defunción, en alineación con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses contando con 67 asistentes de las diferentes Instituciones de la ciudad.

En el marco general para el desarrollo de la estrategia de Vigilancia en Salud Pública Con enfoque comunitario (VSPC) se ha sensibilizado a 146 personas de la comunidad sobre el lavado de manos y viruela símica, de las cuales 72 (49%) personas pertenecen al género

masculino y 74 (51%) personas pertenecen al género femenino en actividad desarrollada en parques y realización de la tercera sesión del COVECOM con la participación de 21 asistentes.

### Personas capacitadas en II trimestre de 2023

MES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL PERSONAS
FEBRERO	9	41%	13	59%	22
MARZO	48	52%	44	48%	92
ABRIL	15	47%	17	53%	32
TOTAL GENERAL	57	39%	57	39%	146

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

### Reporte de cumplimiento en notificaciones UPGDs

Monitoreo permanente a toda la red de operadores (UPGD, UI), instituciones que prestan servicios de salud en los que se pueden identificar la presencia de eventos bajo vigilancia y seguimiento a las EAPB, pasando de un cumplimiento del 93% en el 2022 al 99% en el 2023 a la notificación de SIVIGILA por parte de las IPS

### Seguimiento eventos de interés en salud pública alertas y conglomerados

Durante el periodo comprendido entre enero a junio de 2023, por medio del contrato interadministrativo con el Instituto de Salud de Bucaramanga se establece el equipo de respuesta inmediata (ERI) de la secretaria de Salud de Bucaramanga, considerando las acciones individuales y colectivas que contempla la vigilancia en salud pública, de acuerdo a los criterios de priorización se realizaron 3363 investigaciones epidemiológicas de campo, de las cuales, 2566 IEC han sido efectivas, 618 fallidas y 479 excluidas; así mismo, se realizó un total de 121 IEC efectivas a población migrante venezolana. Así mismo, el ERI ha realizado la verificación de 10 alertas y caracterización de 8 brotes activos de los cuales 6 están cerrados y 2 en seguimiento por el equipo, para eventos de importancia se han realizado 25 BAC con intervención a 1257 viviendas y 5570 personas

Semanalmente se realiza seguimiento al comportamiento de COVID-19, a través de la notificación del evento con el fin de identificar los casos que según lineamientos necesitan IEC y que posteriormente son realizadas por el equipo de vigilancia del ISABU, permitiendo la identificación de posibles conglomerados para la intervención inmediata, a la fecha no se han identificado conglomerados activos del evento. Se realiza de manera diaria seguimiento a la página SEGCOVID para la identificación de casos positivos no afiliados que necesitan seguimiento y de esa manera realizarlo de manera oportuna, a la fecha no han cargado casos para seguimiento que sean procedentes de Bucaramanga. Adicional a ello por parte del equipo de vigilancia se genera semanalmente el reporte de capacidad instalada, bases nominales de hospitalizados y UCI y archivos consolidados de reporte de pruebas Covid-19 (PCR-Antígeno) esto con el fin de generar el reporte oficial de casos Bucaramanga el cual es compartido por la secretaria de salud al despacho del alcalde para la información y divulgación del mismo.

## Estadísticas Vitales

### Defunciones

Desde el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2023 se han registrado 1872 fallecidos residentes en Bucaramanga, presentando una disminución del 20.9% con respecto al mismo periodo en el 2022. El mayor número de defunciones se presenta en personas mayores de 60 años.

#### Defunciones residentes en Bucaramanga 01 de enero a 30 de junio 2021, 2022, 2023

RANGOS DE EDAD	2021	2022	2023	VARIACION %
DE 00 A 06 AÑOS	28	36	22	-38,9%
DE 07 A 11 AÑOS	1	2	4	100,0%
DE 12 A 17 AÑOS	14	13	5	-61,5%
DE 18 A 28 AÑOS	78	73	35	-52,1%
DE 29 A 59 AÑOS	863	355	228	-35,8%
DE 60 A MAS AÑOS	2.400	1.666	1.390	-16,6%
FETAL	225	223	188	-15,7%
<b>TOTAL CASOS</b>	<b>3.609</b>	<b>2.368</b>	<b>1.872</b>	<b>-20,9%</b>

Fuente: RUAF 2023

#### Defunciones migrantes residentes en Bucaramanga nacionales 01 de enero a 30 de junio, 2021, 2022, 2023

RANGOS DE EDAD	2021	2022	2023	VARIACION %
DE 00 A 06 AÑOS	1	0	1	100,0%
DE 07 A 11 AÑOS	0	0	0	0,0%
DE 12 A 17 AÑOS	2	5	0	-100,0%
DE 18 A 28 AÑOS	8	11	4	-63,6%
DE 29 A 59 AÑOS	25	16	13	-18,8%
DE 60 A MAS AÑOS	41	9	18	100,0%
FETAL	25	16	10	-37,5%
<b>TOTAL CASOS</b>	<b>102</b>	<b>57</b>	<b>46</b>	<b>-19,3%</b>

Fuente: RUAF 2023

Tabla 1. Defunciones residentes en Bucaramanga nacionales 01 de enero a 30 de junio, 2021, 2022, 2023

RANGOS DE EDAD	2021	2022	2023	VARIACION %
DE 00 A 06 AÑOS	27	36	21	-41,7%
DE 07 A 11 AÑOS	1	2	4	100,0%
DE 12 A 17 AÑOS	12	8	5	-37,5%
DE 18 A 28 AÑOS	70	62	31	-50,0%
DE 29 A 59 AÑOS	838	339	215	-36,6%
DE 60 A MAS AÑOS	2.359	1.657	1.372	-17,2%
FETAL	200	207	178	-14,0%
<b>TOTAL CASOS</b>	<b>3.507</b>	<b>2.311</b>	<b>1.826</b>	<b>-21,0%</b>

Fuente: RUAF 2023

### Nacidos vivos

En el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023, se han registrado 2.324 nacidos vivos de madres residentes de Bucaramanga, presentando una disminución del 35,3% con respecto al año anterior, además, 272 nacidos vivos corresponden a madres migrantes.

### Nacidos vivos de madres residentes en Bucaramanga 2021, 2022, 2023

RANGOS DE EDAD	2021	2022	2023	VARIACION %
10 A 14 AÑOS	11	8	6	-33,3%
15 A 49 AÑOS	3.159	3.136	2.318	-35,3%
<b>TOTAL CASOS</b>	<b>3.170</b>	<b>3.144</b>	<b>2.324</b>	<b>-35,3%</b>

Fuente: RUAF 2023

### Nacidos vivos de madres migrantes residentes en Bucaramanga 2021, 2022, 2023

RANGOS DE EDAD	2021	2022	2023	VARIACION %
10 A 14 AÑOS	5	3	0	300,0%
15 A 49 AÑOS	504	419	272	54,0%
<b>TOTAL CASOS</b>	<b>509</b>	<b>422</b>	<b>272</b>	<b>55,1%</b>

Fuente: RUAF 2023

### INFORME PPNA 4505 DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2023 DE LA SSAB

Durante el periodo Enero a Junio 2023, la SSAB ha reportado de manera oportuna, con calidad los registros individuales de Protección Específica-Detección Temprana correspondiente a 4505 y la aplicación de guías de atención; los reporte son mensuales y Trimestral (I) Parcial con fecha máxima cada 15 de mes vencido, el archivo debe ir con firma digital de Alcalde, el municipio previamente al reporte ha realizado cruces, auditoria el 100% de H.C, se solicita ajustes. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a **Numeral 2. De Artículo 5 de resolución 4505 2012,**

A continuación, se ilustra lo reportado a la secretaria de Salud Departamental:

Mes de Reporte	# Archivos Reportados	Archivo reportado con previa auditoria	Se reportó archivo plano con firma digital	Fecha Reporte	Tipo de Reporte
I TRIM Parcial (Enero)	65	si	si	15 Febrero	Oportuno
I TRIM Parcial (Febrero- Enero)	110	Si	Si	15 Marzo	Oportuno
I TRIM Definitivo	147	si	si	15 Abril	Oportuno
II TRIM Parcial Abril	6	si	si	15 Mayo	Oportuno
II TRIM Parcial Abril- Mayo	14	si	si	15 Junio	Oportuno

Fuente: Archivos de reportes a la SSDS

La SSAB ha recolectado información de la ESE ISABU, de la cual se realiza IV, seguimiento a los registros reportados en actividades ejecutadas a población Migrante en Atención del Parto, CPN, CYD, Citologías, Planificación Familiar, eventos de Interés en salud pública, de manera mensual se audita el 100% de las H.C de los registros en el aplicativo Anexo Res.202 de 20021 Vs 4505, los fallos identificados son retroalimentados y se solicita ajuste inmediato al ISABU para garantizar calidad de la información que esta soportada en H.C y reportar a la SSD de igual forma se solicita tomar acciones de mejora frente a las brechas en la identificación del riesgo e la intervención del mismo. Los archivos reportados al departamento se le realiza cruces de SIVIGILA-RUAF-ADRES-SISBEN. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado

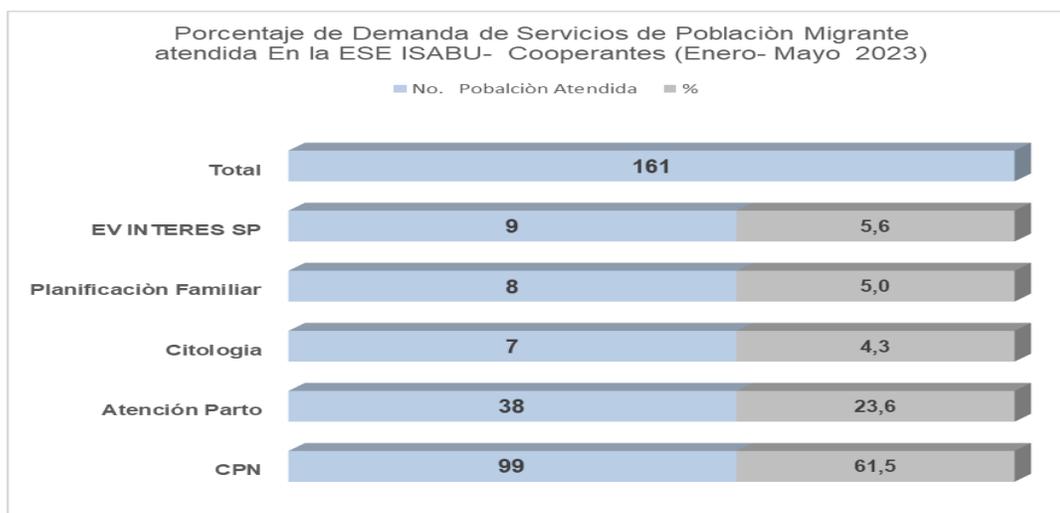
cumplimiento a **Numeral 3. Y 4 de Artículo 5 de Resolución 4505 2012**, de manera muy satisfactoria

A continuación, se ilustra una relación general de los fallos evidenciados en auditoria con los registros de los archivos conforme a rejilla 4505 y Anexo Res. 202 de 2001:

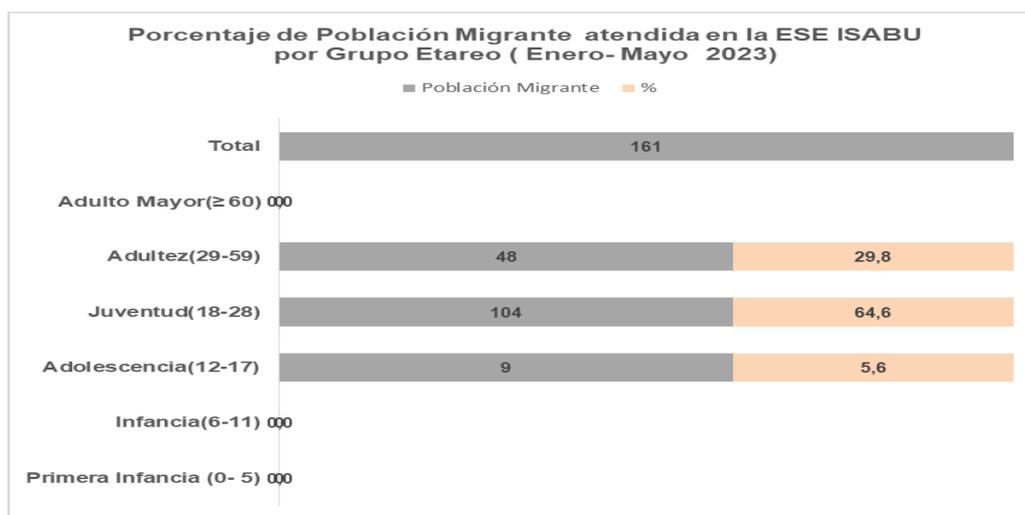
Periodo del Archivo	# Usuarios como PPNA - Migrantes4505	Tipo hallazgo frecuente
Enero	65	No toma y reporte de VIH en gestantes Citologías no tienen registro de talla- peso- documentos algunos no son veraces
Febrero-	110	No toma y reporte de VIH en gestantes Citologías no tienen registro de talla- peso- documentos algunos no son veraces
Marzo	147	No toma y reporte de VIH en gestantes Citologías no tienen registro de talla- peso- documentos algunos no son veraces
Abril	6	Citologías no tienen registro de talla- peso- documentos algunos no son veraces
Mayo	14	No toma y reporte de VIH en gestantes Citologías no tienen registro de talla- peso- documentos algunos no son veraces

Fuente: Archivos Excel de auditoria realizadas en el periodo

**POBLACIÓN BENEFICIADA: que se evidencia mediante el seguimiento a reporte de 4505 y Anexo Res. 202 de 2001 en población migrante:**



Fuente: Informe de 4505 Enero - Mayo 2023



Fuente: Informe de 4505 Enero- Mayo 2023

Durante el proceso se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicada para el municipio y mediante la auditoria –seguimiento y evaluación se puede identificar el riesgo e intervención del mismo a la población migrante que desarrolla la ESE ISABU en la prestación de los servicios de salud a esta población.

### **INFORME PAMEC DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2023 DE LA SSAB**

El PAMEC del Municipio de Bucaramanga está orientado al Sistema de Información para la calidad, para sus dos grandes procesos, **Autoevaluación a la red prestadora** que opera en Municipio y **Evaluación a la atención al usuario**, se cuenta con el equipo PAMEC quienes hacen parte de la Formulación e implementación, conforme a la metodología establecida por MPSS 2007, se debe desarrollar la Ruta Crítica de las cuales tiene 9 etapas, nos encontramos etapa de Ejecución- seguimiento- evaluación de acciones del Plan Acción de cada uno de los Indicadores de PAMEC vigencia 2023, **(114 indicadores se han priorizados, cada uno con su ficha técnica con la calidad Deseada, corresponden a programas de Aseguramiento, PAI, Salud infantil, ENF NT- Crónicas, Población Vulnerable adulto mayor- víctima Conflicto Armado- Discapacidad, SEM, IAAS, Vigilancia Epidemiológica, defensoría del usuario, Salud Sexual y Reproductiva, Seguridad alimentaria y Nutricional, Salud Mental, TB, Salud Laboral – PIC - Estrategia APS e Inicio Feliz)** de los cuales están alineados a Plan desarrollo, plan Territorial, competencias Definidas Artículo 44 Ley 715 2001, Resolución 256 2016 y de manera importante a resaltar la etapa de la ruta crítica el Aprendizaje Organizacional es transversal para el municipio, convirtiéndola en una estrategia en las etapas ya desarrolladas (Autoevaluación- Selección de Procesos- priorización- Calidad Deseada Vs Obtenida – Formulación y aprobación de Plan de Acción, esto permitirá afianzar conocimiento, estandarizar procesos, interrelacionar con otros programas o proyectos, crear una cultura de mejora continua, de lo cual para presente vigencia se documentó Plan para afianzar el aprendizaje organizacional y su operación que será mediante Grupo primario equipo PAMEC, para vigencia 2023 uno de los retos es armonizar los programas para redundar en acciones para resultados satisfactorios frente a los objetivos y metas de los indicadores y programas. El cronograma planteado para desarrollo de Ruta crítica a la fecha se ha cumplido, durante la vigencia se ha realizado reporte de soportes ejecución PAMEC a secretaria de salud Departamental conforme lo han solicitado y conforme el requerimiento de SSD el PAMEC 2023 está autoevaluado también con las competencias, de las cuales quedo priorizadas 13, en cada una de ellas la oportunidad mejora contiene los indicadores priorizados, en mes febrero envió formulación- aprobación

PAMEC 2023, en mes febrero día 17 se sustentó PAMEC cierre 2022 donde se obtuvo un reconocimiento por ser de los entes territoriales como líder en la formulación e implementación de PAMEC a nivel de municipios descentralizados en Santander, satisfactorio en cumplimiento de acciones, estrategias dentro los diferentes programas vinculados en el PAMEC y sus indicadores, para mayo se realizó sustentación I TRIM, con participación activa de todo el equipo PAMEC Y secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga conforme lo sustentado en ejecución es del 100% para el I TRIM.

De esta manera el Municipio de Bucaramanga- SSAB da cumplimiento a **Circular 012 2016, Artículo 8.1.1.2.2 Decreto 780 2016, Artículos 33, 34, Numeral 3 artículo 35, Numeral 1 y 2 artículo 36 y Artículo 39 de Decreto 1011 2006**, Pautas y Guías del MPSS 2007. Por Tanto, hasta la fecha es una evaluación satisfactoria.

A continuación, se relaciona programas con el número indicadores priorizados para la vigencia 2023 y las acciones para ejecutar durante la misma para obtener resultados de cumplimiento de calidad esperada de los indicadores y resultados satisfactorios en el proceso del mismo en el cual para Julio se tendrá resultado de auditoría Interna realizada.

<b>PAMEC- 2023</b>				
	<b>Programa</b>	<b># Indciadores priorizados</b>	<b># Oportunidades de Mejora Formuladas</b>	<b># Acciones Formuladas</b>
1	Programa Salud Sexual y Reproductiva	13	9	125
2	Programa de IAAS	4	4	38
3	Programa PAI	6	5	90
4	Programa Seguridad Alimentaria -Nutricional	4	4	45
5	Programa Emergencia- D-SEM	3	3	21
6	Programa Emergencia- DEA	1	1	5
7	Programa Salud Infantil	4	4	84
8	Aseguramiento- Auditores	33	11	55
9	Programa ETV-Dengue	1	1	16
10	Programa Linea Frente-	3	3	29
11	Programa ENT Cronicas	13	8	111
12	Programa ENT Salud Oral	3	3	24
13	Programa ENT Salud Auditiva	2	2	20
14	Programa Pob. Vulnerables- Victima del Conflicto armado	3	3	28
15	Programa Pob. Vulnerables- Adulto Mayor	2	2	18
16	Programa Pob. Vulnerables- Discapacidad	1	1	14
17	Programa Vigilancia Epidemiologica	1	1	11
18	Programa Enfermedades Trasmisibles-TB	5	5	85
19	Programa Promoción de la Salud dentro de su Ambiente Laboral	2	2	9
20	Estrategia Inicio Feliz	5	3	23
21	Estrategia APS	1		
22	Aseguramiento	2	2	12
23	PIC	1	1	8
24	Salud mental y Convivencia social	2	2	25
	<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>80</b>	<b>896</b>

La Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga beneficia a toda la población de Municipio, garantizando acceso, oportunidad, continuidad, seguridad, integralidad y satisfacción.

Con la Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga, se permite

dar cumplimiento a la normatividad aplicable para en ente territorial en cuanto al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud , garantizando el Mejoramiento continuo de la calidad de la prestación de servicios de salud, que mediante la fortaleza del talento humano (referentes de los programas) que tiene la SSAB , se ejecuta auditorias, vigilancia- inspección- asistencia técnica a EAPB- IPS-ESE que operan en el municipio bajo los proceso de priorizados con resultados reflejados en indicadores y armonizado con estrategias como Inicio feliz- APS y el PIC. Y de manera trasversal- trazadora el municipio - secretaria salud viene con una cultura Organizacional en PAMEC como una herramienta valiosa para mejoramiento Continuo.

<b>META</b>	<b>Construir, mejorar y/o reponer la infraestructura física de 4 centros y/o unidades de salud.</b>
-------------	---

Para la Secretaría de Salud es de vital importancia apoyar a la ESE Instituto de Salud de Bucaramanga en lo que respecta a la reposición de la infraestructura, así como el mejoramiento en la prestación de servicios de salud a la población vulnerable que asiste a recibir servicios de salud en el Hospital Local del Norte.

Por lo anterior, la Secretaría de Salud y Ambiente elaboró y radicó en el Banco de Proyecto el proyecto “REPOSICIÓN DE LOS ASCENSORES DE LA SEDE HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DE LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA” con el BPIN 2023680010003.

Atendiendo el objetivo del proyecto en el mes de junio se suscribió el convenio número 148 del 26 de junio de 2023 cuyo objeto es “Convenir entre el Municipio de Bucaramanga y la E.S.E. ISABU, la transferencia de recursos para efectuar la adquisición de equipamiento fijo constituido en dos (2) ascensores, para el Hospital Local del Norte del Municipio de Bucaramanga” con un aporte por parte del Municipio de Bucaramanga por \$706.204.514

	<b>MINUTA</b> <b>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</b>	26 JUN 2023 <span style="font-size: 2em; color: blue;">148</span>	Código: 29
			Versión: 2.0
			Página: 1 de 10

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA “E.S.E ISABU”**

Entre los suscritos **NANCY CAÑON MEZA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.333.691 expedida en Bucaramanga, en su calidad de **SECRETARIO DE SALUD Y AMBIENTE del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - NIT. 890.201.222-0**, calidad que ostenta mediante Resolución de Nombramiento N° 0043 del 18 de enero de 2023 y el Acta de Diligencia de Posesión No. 0036 de fecha 23 de enero de 2023, con facultades legales para contratar en nombre del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA otorgadas mediante el Decreto Municipal No. 0220 del 09 de junio de 2020, adicionado por el Decreto 0381 del 24 de septiembre de 2021, por medio del cual se delegaron facultades en materia de contratación y ordenación del gasto en los Secretarios de Despacho de la Administración Municipal y en general todos los actos inherentes a la actividad contractual en etapa de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación, y la ordenación del gasto que corresponde a los mismos, sin consideración a su naturaleza y cuantía y en general, expedir los correspondientes Actos Administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual que se adelante en cumplimiento de la misión y funciones propias de la entidad, de los procesos de contratación encaminados a la consecución de los recursos humanos, logísticos y administrativos que resulten indispensables para establecer una óptima capacidad de respuesta y una acción efectiva frente a cada una de sus funciones misionales; y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO; y por la otra parte, el **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA**, identificada con el NIT 800.084.206-2, representada en este acto por **GERMAN JESUS GOMEZ LIZARAZO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.246.235 de Bucaramanga,

<b>META</b>	<b>Adquirir 2 unidades móviles para el área rural.</b>
-------------	--

La Secretaría de Salud y Ambiente en la vigencia 2022 suscribió el contrato Interadministrativo Número 203 del 18 de agosto de 2022 con el fin de realizar la adquisición de dos unidades móviles rurales para el fortalecimiento de la atención básica en salud en el Municipio de Bucaramanga.

El valor total del convenio es de \$686.934.478, donde la Secretaría de Salud realizó un aporte de \$640.000.000 y el Instituto de Salud ESE ISABU \$46.934.478

En el segundo trimestre de la vigencia 2023 se realizó actualización del proyecto radicado en el Banco de Proyectos y denominado “ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” con el BPIN 2021680010105. Esto con el fin de adicionar los recursos del balance aprobados en el Honorable Concejo de Bucaramanga para así lograr completar el dinero necesario para la adquisición de la segunda unidad móvil.

En cumplimiento de lo anterior, la Secretaría de Salud y Ambiente en el mes de junio 2023 realizó la adición al Convenio Interadministrativo 203 por un valor total de \$134.023.333,34 con un aporte del Municipio de Bucaramanga por valor de \$117.000.000 y un aporte de la ESE ISABU de \$17.023.333,34. Y así con esta adición se logra completar los recursos necesarios para la adquisición de la segunda unidad móvil, para darle cumplimiento a la totalidad de la meta propuesta.

➤ **COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

El Componente Salud Pública Pertinente, Garantía de una Ciudad de Oportunidades se desarrollaron acciones en nueve (9) programas y veintiocho (28) metas así:

<b>PROGRAMA</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</b>
<b>META</b>	<b>Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.</b>

**Programa Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles – ECNT**

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla una labor educativa, promocional y de prevención como ejes fundamentales para enfrentar la problemática de las ECNT, las cuales se desarrollan a través del Plan de Intervenciones Colectivas.

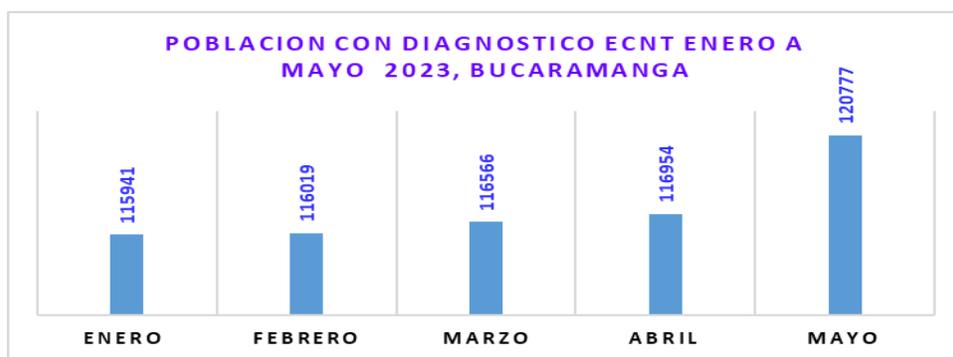
Mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación se fortalece la ejecución de los programas para mejorar la efectividad de las acciones e intervenciones desarrolladas por las EAPB e IPS en el manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles a través de la implementación de las rutas integrales de atención (RIAS) según lo definido en la resolución 3280.

## Acciones Realizadas:

- 1- Se continua con el proceso de actualización de la base de datos (BD) de los usuarios afiliados a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) con población reportada por estas como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada por cada EAPB; obteniéndose los siguientes datos:

### POBLACION REPORTADA POR EAPB DENTRO DEL COMPONENTE DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES A CORTE DE MAYO 30 /2023- MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

#### Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles

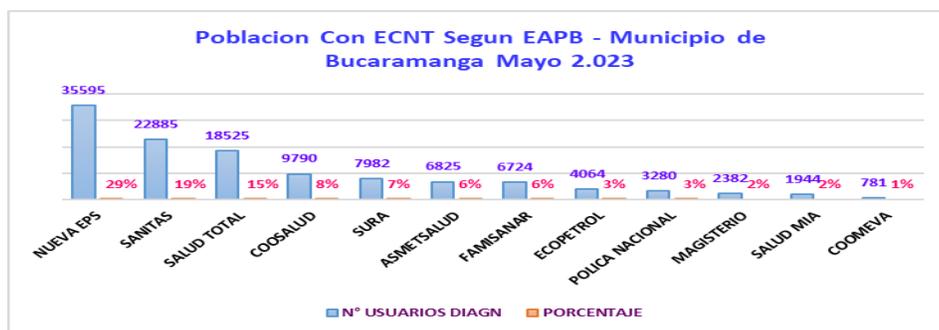


Fuente: BD reportado por EAPB –Municipio de Bga- Mayo– 2.023

En la ciudad de Bucaramanga actualmente están habilitadas para funcionar ocho (8) EAPB para cubrimiento del régimen contributivo y subsidiado, y las que realizan cubrimiento de los regímenes de excepción y especiales pero de este grupo solo se cuenta con la información de Ecopetrol, magisterio y policía nacional; por tal motivo esta base se organizó con doce (12) entidades; que agrupan una población total de 120.777 pacientes que hacen parte del componente de ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES para el II semestre del año 2.023.

Se evidencia un incremento de la población diagnóstica con respecto al año anterior en un 4.1%, tendencia que está directamente equiparable a los registros departamentales y nacionales

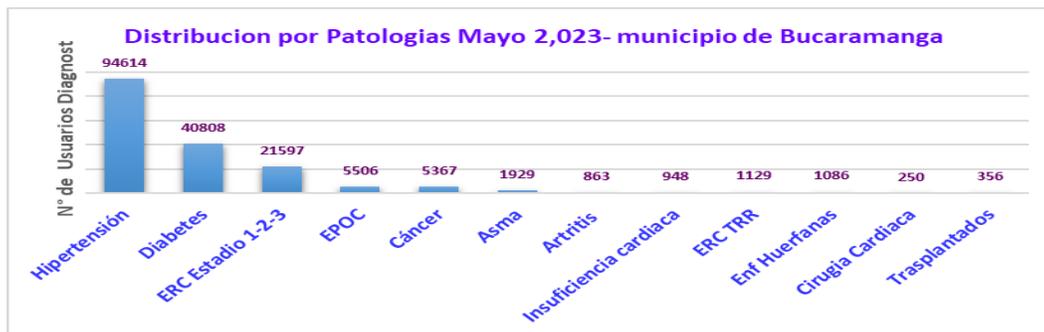
#### Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles según EAPB:



Fuente: Línea Base ECNT- Municipio de Bucaramanga a corte 30/Mayo/2.023

La población residente en Bucaramanga y que esta diagnosticada con alguna (as) patología (as) del componente de ECNT, se encuentra distribuida según la EAPB así: el 29% Nueva EPS, en segundo lugar, esta Sanitas con un 19% y en tercer lugar esta Salud Total con un 15% y los aseguradores con menor población son Policía Nacional.

### Patologías de Enfermedades Crónicas No Transmisibles



Fuente: Línea Base ECNT- Municipio de Bucaramanga a corte 30/Mayo/2.023

Según el grafico anterior la patología que ocupa el primer lugar en población diagnosticada es la hipertensión con el 54% del total, seguida de diabetes con el 23% y en tercer lugar está la enfermedad renal en estadios 1,2 y 3 con un 12%; de acuerdo a lo anterior el comportamiento de la incidencia y prevalencia de estas patologías se asemeja al nacional y contrasta con la realidad del incremento en las patología que son totalmente intervenibles de ahí la importancia de fortalecer los programas de atención en el primer nivel enfocados en la educación y la búsqueda activa.

Las entidades que se encargan de asegurar población al régimen de excepción y especial no todas reportaron datos por tal motivo la información aquí reportada corresponde solo a régimen subsidiado, contributivo y policía nacional, magisterio y Ecopetrol.

- 2- Se realiza el proceso de seguimiento telefónico a los afiliados a las EAPB reportados por esta como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) dentro del municipio de Bucaramanga, esta información se recolecta a través de una base de datos estadísticamente calculada y se aplica una encuesta de 5 preguntas:

### Relación de usuarios con patologías Crónicas No Transmisibles para contacto telefónico Año 2023:

Nº	EAPB	POBLACION
1	SALUD MIA	28
2	ECOPETROL	40
3	FAMISANAR	72
4	ASMETSALUD	85
5	COOSALUD	100
6	SURA	215
7	SALUD TOTAL	420
8	SANITAS	620
9	NUEVA EPS	750
10	MAGISTERIO	32
11	COOMEVA	18
12	POLICA NACIONAL	15
<b>TOTAL</b>		<b>2395</b>

Fuente: BD reportado por EAPB –Municipio de Bga- mayo-30 – 2023

## **POBLACION INTERVENIDA A TRAVES DE SEGUIMIENTO TELEFONICO:**

El proceso de seguimiento telefónico se inició en febrero y se tomaron aleatoriamente 2.395 usuarios con este tipo de patologías que constituyen la base total de seguimiento para el año 2.023.

De esta población seleccionada se evidencia que las patologías de mayor prevalencia son Hipertensión 39% y diabetes con el 25% que sumadas corresponden al 64% de la población a encuestar (2.395 personas) durante este año.

De los ciudadanos seleccionados aleatoriamente como muestra de las EAPB efectivamente se contactaron solo 380 personas durante los meses de febrero a junio.

La encuesta aplicada a la población descrita arrojó los siguientes datos:

### **1. ¿Tiene acceso mensual al control médico?**

A esta pregunta el 68% de los encuestados (258) responde que si tienen acceso mensual a la consulta por médico general.

### **2. ¿La entrega de Medicamentos es antes de 48 horas?**

El 28% de los encuestados (106) informa que les entregan medicamentos antes de 48 horas y el 72% (274 usuarios) no los reciben en este tiempo definido.

### **3. ¿Control con especialista?**

En esta pregunta el 47% (160) ha respondido que ha tenido al menos un control con especialista y el 53% no ha sido valorado durante el último año por especialista.

### **4. ¿Valoraciones por Grupo Interdisciplinario?**

Para esta pregunta el 41% (156) ha sido valorado por algún integrante del grupo interdisciplinario.

### **5. ¿Le han sido ordenados exámenes de laboratorio en el último año?**

Los encuestados responden a esta pregunta que el 49% (186) le han tomado laboratorios durante el último año y el 51% de la población no ha sido ordenada.

### **6. ¿Ha sido participe de Actividades Educativas por parte de su IPS o EPS?**

A esta pregunta el 21% (80) refiere le han dictado o ha hecho parte de una actividad educativa.

Según el resultado de lo anteriormente descrito es necesario continuar con las labores de monitoreo, seguimiento y auditoria, así como el fortalecimiento de capacidades en manejo de las rutas integrales de atención en salud con el fin de lograr superar el 50,5% de cumplimiento actual.

## **3- MESAS DE TRABAJO**

Con el fin de contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los resultados reflejados en los indicadores de mortalidad y tamizajes para cáncer obtenidos en el año 2022, desde el mes de febrero se realizan mesas de trabajo para establecer estrategias de intervención.

## MESAS DE TRABAJO REALIZADAS CON EPS AÑO 2023.

EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR
SALUD TOTAL	27 de feb /2023	-Revisar con su prestador Alianza base de datos de para ajustar los reportes mensuales ya que hay demora en su reporte.
		-Reunión con ALIANZA DIAGNOSTICA para analizar el cumplimiento del año 2.021.y año 2022
		- Definir estrategias para mejorar la oportunidad en la toma de mamografía
		- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores
NUEVA EPS	22 de feb/2023	-Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2022, programada para el día 17 de marzo.
		- Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA.
		- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.
ASMET SALUD	22 de feb/2023	- Contratación con la ESE ISABU de red de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología.
		-Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.022
		- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.
		- Reunión con HIC como unidad que presta la ruta integral de atención para cáncer en lo relacionado con la definición de una institución que tome mamografías en Bucaramanga y no en Piedecuesta ya que están fraccionando la ruta.
FAMISANAR	17 de feb/2023	- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.
		- Reunión con COLSUBSIDIO para analizar el cumplimiento del año 2023.
		- Capacitar al equipo médico de especialistas en HIC sobre consulta preconcepcional a las mujeres en edad fértil y que se encuentran en tratamiento de cáncer; para mitigar el riesgo de embarazos que comprometen la vida de las personas.
SALUD TOTAL	07 de marzo/2023	- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.
		Reunión con salud para analizar el cumplimiento de indicadores el año 2023.
		Solicitud de entrega de metas para tamización de canceres año 2023
COOSALUD	02 de marzo/2023	- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.
		Entrega de metas para la red de prestadores para las tamizaciones de cáncer
		Realizar auditorías mensuales a la red primaria en cuanto al cumplimiento de las rutas
ALIANZA DIAGNOSTICA	09 de Marzo/2023	Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento

		Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.
		Realizar ajustes en las acciones realizadas a través de la demanda inducida.
<b>SANITAS</b>	13 de Marzo/2023	Reforzar el proceso de auditoría de la red de prestadores primarios
		Comprometerse a la entrega mensual y oportuna de los indicadores y bases.
		Reporte de metas para la red primaria para la tamización de canceres.
<b>CONFINED</b>	23 de marzo/2023	Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento
		Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.
		Realizar ajustes en las acciones realizadas a través de la demanda inducida.
<b>IMAP-SALUD MIA</b>	17 de Abril/2023	Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento
		Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.
		Realizar ajustes en las acciones realizadas a través de la demanda inducida.
<b>UAB SANITAS</b>	19 de Abril/2023	Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento
		Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.
		Realizar ajustes en las acciones realizadas a través de la demanda inducida.
<b>SURA</b>	26 de Abril/2023	Reforzar el proceso de auditoría de la red de prestadores primarios
		Comprometerse a la entrega mensual y oportuna de los indicadores y bases.
		Reporte de metas para la red primaria para la tamización de canceres.
<b>IPS SURA</b>	26 de Mayo/2023	Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento
		Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.
		Realizar ajustes en las acciones realizadas a través de la demanda inducida.
<b>ESPRI-PONAL</b>	29 de Mayo/2023	Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento
		Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.
		Realizar ajustes en las acciones realizadas a través de la demanda inducida.

#### 4- ASISTENCIAS TECNICAS ENF CRONICAS NO TRANSMISIBLES:

Dando cumplimiento a los lineamientos nacionales a través de la Política PAIS, en el desarrollo del marco de la implementación de las Rutas de atención integral en salud (RIAS), el municipio de Bucaramanga adelanto las siguientes actividades para garantizar el fortalecimiento de las instituciones especialmente en la implementación de las RIAS de cáncer, diabetes, hipertensión y revisión de los servicios prestados a las otras patologías del componente:

- ✓ Se visitaron 55 IPS del Municipio en las cuales se les brindo asistencia técnica individualizada a los responsables de los programas de PyP capacitándolas en las RIAS; además se incluyeron acciones dirigidas a todos los ciclos de vida a través de las capacitaciones sobre actividad física, desistimiento al consumo de tabaco y sustancias psicoactivas y estilos de vida saludables.
- ✓ Se realizaron 15 visitas para capacitar sobre la implementación del programa de desistimiento en el consumo de tabaco para EPS e IPS del municipio
- ✓ Se realizó la revisión de 38 historias clínicas para verificar la aplicación de las rutas de atención a los usuarios con patologías como diabetes, hipertensión y el tamizaje para cáncer de cérvix, seno y colon y recto en las IPS del municipio.

#### 5- INTERVENCIONES COMUNITARIAS ENF CRONICAS NO TRANSMISIBLES: ESTRATEGIA MI PARQUE MI ESPACIO

Realizar actividades de formación en salud en 4 parques del municipio de Bucaramanga para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades y difundir la estrategia definida por el despacho del alcalde para llegar a la comunidad en los espacios públicos condicionados para ello (parques) dirigido a todos los grupos poblacionales, por medio de la participación de todos los programas que integran la subsecretaria de salud pública.

#	NOMBRE DEL PARQUE	ACTIVIDAD	FECHA	# PERSONAS IMPACTADAS
1	PARQUE SANTANDER	Entornos protectores - Prevención del suicidio	22 DE FEBRERO	100
2	PARQUE BRUNO BATELLO	Entornos protectores - Prevención del suicidio	23 DE FEBRERO	95
3	CANCHA CRISTO REY	Entornos protectores para la población infantil - Prevención del cáncer infantil	23 DE FEBRERO	80
4	PARQUE SAN PIO	Entornos protectores - Prevención del suicidio	28 DE FEBRERO	90
5	PARQUE LA CONCORDIA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	17 DE MARZO	75
6	PARQUE MONTERREDONDO	Entornos protectores y estilos de vida saludable	23 DE MARZO	110
7	PARQUE ANTONIA SANTOS	Entornos protectores y estilos de vida saludable	28 DE MARZO	100
8	PARQUE BOSQUES DE LAGOS DEL CACIQUE	Entornos protectores y estilos de vida saludable	30 DE MARZO	60
9	PARQUE DE LA VIDA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	12 DE ABRIL	30
10	PARQUE MESON DE LOS BUCAROS	Entornos protectores y estilos de vida saludable	14 DE ABRIL	30
11	PARQUE DE LOS SUEÑOS	Entornos protectores y estilos de vida saludable	18 DE ABRIL	50
12	PARQUE SANTANDER	Entornos protectores y estilos de vida saludable	28 DE ABRIL	758

13	CAMPO MADRID	Entornos protectores y estilos de vida saludable	02 DE MAYO	145
14	ESPERANZA I	Entornos protectores y estilos de vida saludable	02 DE MAYO	44
15	PARQUE DE LOS PERROS	Entornos protectores y estilos de vida saludable	04 DE MAYO	35
16	BOSQUE NORTE	Entornos protectores y estilos de vida saludable	04 DE MAYO	129
17	JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	06 DE MAYO	78
18	TEJAR NORTE (SECTORES I Y II)	Entornos protectores y estilos de vida saludable	08 DE MAYO	122
19	SANTANDER	Entornos protectores y estilos de vida saludable	12 DE MAYO	196
20	BOLÍVAR	Entornos protectores y estilos de vida saludable	15 DE MAYO	73
21	COMUNEROS	Entornos protectores y estilos de vida saludable	15 DE MAYO	102
22	PROVENZA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	24 DE MAYO	30
23	CAMINODROMO PROVENZA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	8 DE JUNIO	69
24	CANCHA BALONCESTO ALVAREZ	Entornos protectores y estilos de vida saludable	13 DE JUNIO	154
25	ESTADIO DE ATLETISMO LA FLORA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	14 DE JUNIO	82
26	PARQUE LAS PALOMAS	Entornos protectores y estilos de vida saludable	16 DE JUNIO	152
27	NÁPOLES	Entornos protectores y estilos de vida saludable	16 DE JUNIO	78
28	PARQUE LA LOMA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	23 DE JUNIO	35
29	PARQUE NEOMUNDO	Entornos protectores y estilos de vida saludable	24 DE JUNIO	120
30	PARQUE VILLA HELENA II	Entornos protectores y estilos de vida saludable	25 DE JUNIO	181
31	TRES CANCHAS COAVICONZA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	26 DE JUNIO	275
32	PARQUE LA CEIBA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	27 DE JUNIO	82



**PARQUE BRUNO BOTELLO**



**PARQUE SAN PIO**



**PARQUE DE LOS NIÑOS**



**PARQUE SANTANDER**



**ESTADIO DE ATLETISMO LA FLORA**



**CAMINODROMO PROVENZA**



**VILLA HELENA**



**CANCHA DE BALONCESTO ALVAREZ**

## **2- SALUD BUCAL**

La secretaria de Salud y Ambiente para enfrentar la problemática de las ECNT desarrolla una labor definida en el plan territorial de salud pública del municipio de Bucaramanga, de fortalecimiento de los programas para mejorar la efectividad de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS las cuales busca mantener y mejorar la salud oral para prevenir la enfermedad y favorecer el bienestar integral de la población.

**1. Visitas de Inspección y vigilancia:** En el periodo comprendido 8 de febrero fecha de inicio de contrato a 29 de mayo se visitaron las EPS para socializar el programa de salud oral de ECNT; se les reitera la importancia del reporte de la información de los indicadores de manera oportuna antes del 13 de cada mes y que el cumplimiento de los indicadores de salud oral que debe ser del 100 por ciento por ruta.

Se realizaron visitas de inspección y vigilancia: a prestadores independientes e IPS privadas para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en lo referente en la prestación de servicios de salud bucal mediante la aplicación del instrumento: LISTA DE CHEQUEO VERIFICACION PROTECCION ESPECIFICA- ATENCION PREVENTIVA EN SALUD BUCAL. RESOLUCION 3280 DE 2018. Se realizaron visitas de inspección y vigilancia a IPS públicas para determinar el cumplimiento de atención a gestantes por odontología y de aplicación de barniz de flúor.

MES	ESTADORES INDEPENDIENTE	IPS PRIVADAS	EPS	IPS PUBLICA	TOTAL
FEBRERO	4	0	3	8	15
MARZO	6	6	3	4	19
ABRIL	13	1	1	6	21
MAYO	14	1	0	4	19
TOTAL	37	8	7	22	74

Para un total de **75** visitas

Entre las generalidades verificadas en las visitas tenemos:

Todos los visitados tiene la documentación solicitada: Protocolos de Bioseguridad.

Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos.

Protocolos de los servicios habilitados

Manejo Consentimientos informados debidamente aceptados y firmados por los pacientes.

Disposición de Residuos: Se da cumplimiento al Decreto 780 de 2016 y a la resolución 1164 de 2002

Reporte de accidentes por exposición ocupacional a la ruta para el reporte de accidentes de trabajo o enfermedad laboral MINSALUD.

**2. Asistencia técnica:** Se realizaron capacitaciones al talento humano en salud bucal de los prestadores independientes, IPS privadas y centros de salud del ISABU en los cuales se impactaron 112 personas entre odontólogos, auxiliares dentales e higienistas orales en promoción y mantenimiento de la salud según Resolución 3280 de 2018.

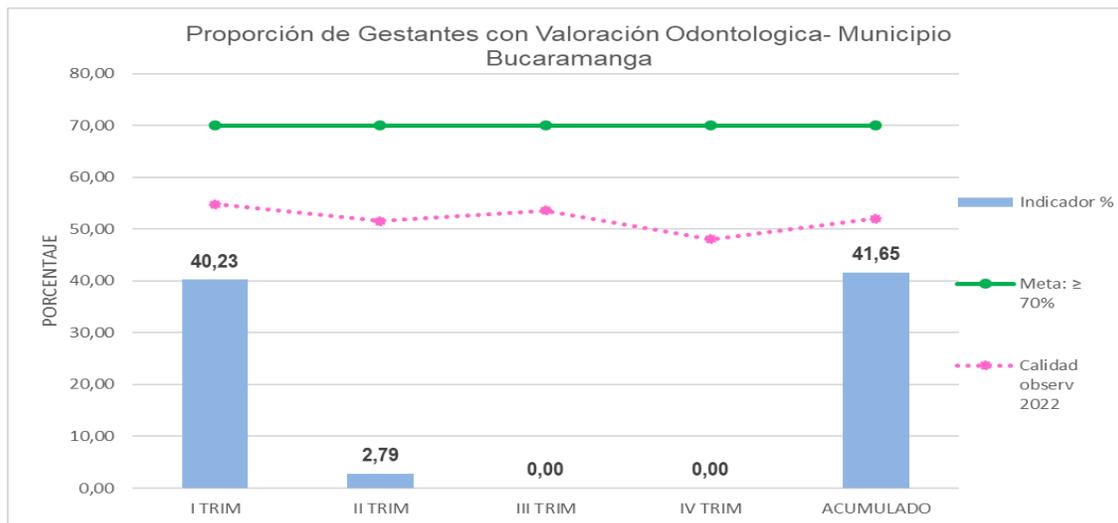
Temas Tratados:

Resolución 3280 de 2018 de las rutas integrales de atención en salud bucal; se les socializa la importancia de realizar y reportar el índice COP.

Se hace énfasis en la importancia de la atención por odontología a mujeres gestantes por lo menos 2 veces en su periodo de gestación para protección específica.

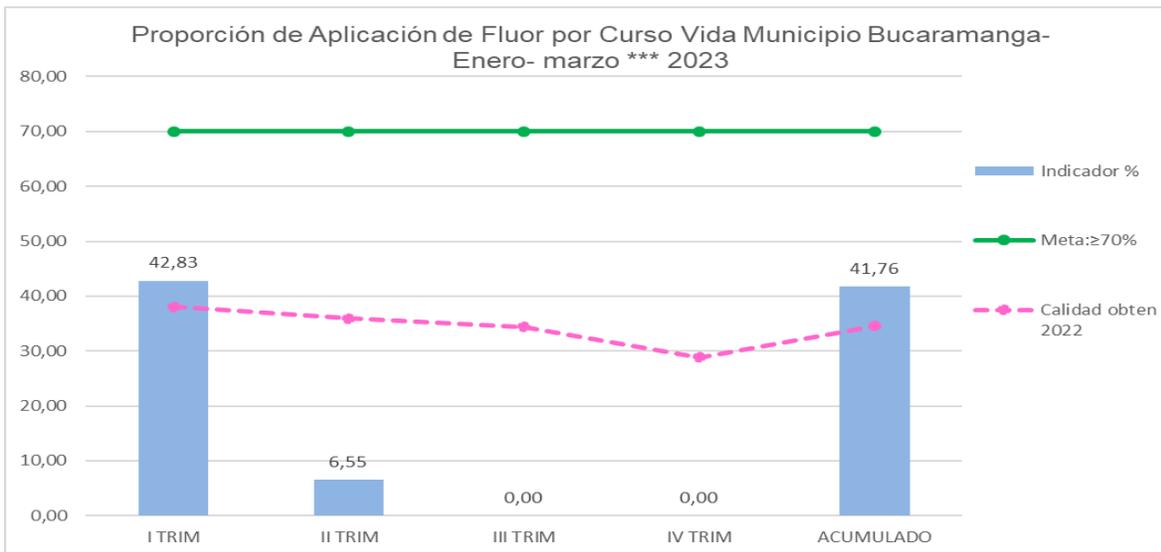
Se socializa la importancia de la aplicación de barniz de flúor en menores de 18 años 2 veces al año, una aplicación por semestre. Se recomienda hacer demanda inducida para lograr una mayor cobertura.

**3. Indicadores:** Proporción de gestantes atendidas por odontología del municipio de Bucaramanga de 2022. Reporte a mayo de 2023



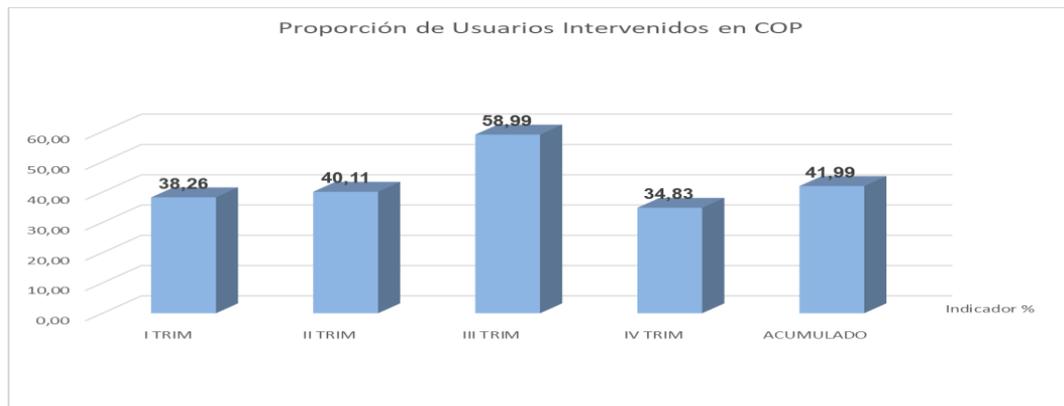
Fuente: Reportes mensuales EAPB

Consolidación del indicador de aplicación de flúor por curso de vida primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Bucaramanga reporte parcial del indicador enero y mayo de 2023.



Fuente: Reportes mensuales EAPB

Consolidación del indicador de usuarios intervenidos en COP por curso de vida del municipio de Bucaramanga, reporte parcial de enero y mayo de 2023.



Fuente: Reportes mensuales EAPB

**4. Educación:** Educación en salud oral en jornada de salud en la comunidad indígena YUKPA y estaciones de policía.

**5. Participar en la Estrategia Mi parque mi espacio** en 10 parques del municipio: que busca fomentar la apropiación de los parques con la finalidad de fortalecer la convivencia y promover la cultura, la salud y el deporte.

### **3- PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA**

El Ministerio de Salud y protección a través de La Subdirección de Enfermedades no Transmisibles - SENT, en el marco de sus competencias dispuestas en el artículo 18 del decreto 4107 de 2011 adelanta desde el año 2012 el diseño de diferentes herramientas para los gestores de la salud y de otros sectores, que les permita implementar acciones territoriales de promoción y gestión integrada de la salud el cual incluye a la Salud Auditiva y Comunicativa como un proyecto estratégico en la atención integral e integrada, en las diferentes políticas, planes programas, proyectos y estrategias departamentales de intervenciones colectivas como individuales.

Actualmente en Colombia el Ministerio de Salud y Protección, como entidad rectora formulo la política de Salud Auditiva y comunicativa orientada a garantizar y proteger los derechos y la salud de los colombianos en este tema, asumiendo el reto de disminuir las prevalencia y ejercer control sobre sus alteraciones y discapacidad evitable, bajo las directrices del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 ya que la mayoría son prevenibles en la medida en que se identifiquen y traten oportuna y adecuadamente.

#### **Acciones Realizadas:**

- 1- Se continua con el proceso de actualización de la base de datos (BD) de los prestadores de servicios en salud auditiva y comunicativa (SAC) del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada por REPS; obteniéndose los siguientes datos:

## Prestadores de servicios en Salud Auditiva y Comunicativa

Nº	Nombre Prestador	Dirección
1	Clínica San Luis	Cra 26#48-56
2	Nisa Centro NeurológicoIntegral	Cra 30#51-44
3	HUS	Cra 33#28-126
4	Audiomic	calle 51#31-18
5	Asopormen	Cra 27#42-52
6	Centro Santa María	calle 59#32-44
7	Hospihogar	Cra 36#54-66
8	Rehabilitemos	Av. González Valencia
9	Neurobobath	calle 50 # 28-68
10	Audiomedica	calle 56#32-18
11	Aprehender	CLL 37· 25-14
12	Profesionales de la salud	Cl. 46 #33-16
13	Creciendo	CRA 27#48-18
14	Fomesalud	CLL 55ª #28-45
15	Funes	Calle 55· 31-53
16	Habilitamos	CLL51ª31-135
17	HYS	Av. González Valencia#55a
18	Integra salud	Cra 28 # 33- 30
19	Neurovital	Cra 34· 10-02
20	Pallana	CRA 35ª·# 54-110

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

## 2- ASISTENCIAS TECNICAS PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA

- Se realizaron 84 visitas de asistencia técnica, en el periodo comprendido entre 1 de febrero al 29 de mayo y del 9 junio al 30 de junio a IPS privadas, EAPB del municipio de Bucaramanga, las cuales se realizaron de forma presencial mediante instrumento F-MC1000-238,37-005 **lista de chequeo verificación de la implementación de la resolución 3280 en el componente de salud auditiva** F-GSP 7200-238,37-512.

### Consolidado de visitas realizadas a prestadores de salud II trimestre

Mes	EAPB	IPS privada	IPS pública	Total
Febrero	3	15	0	18
Marzo	3	13	0	16
Abril	0	17	0	17
Mayo	0	18	0	18
Junio	1	14	0	15

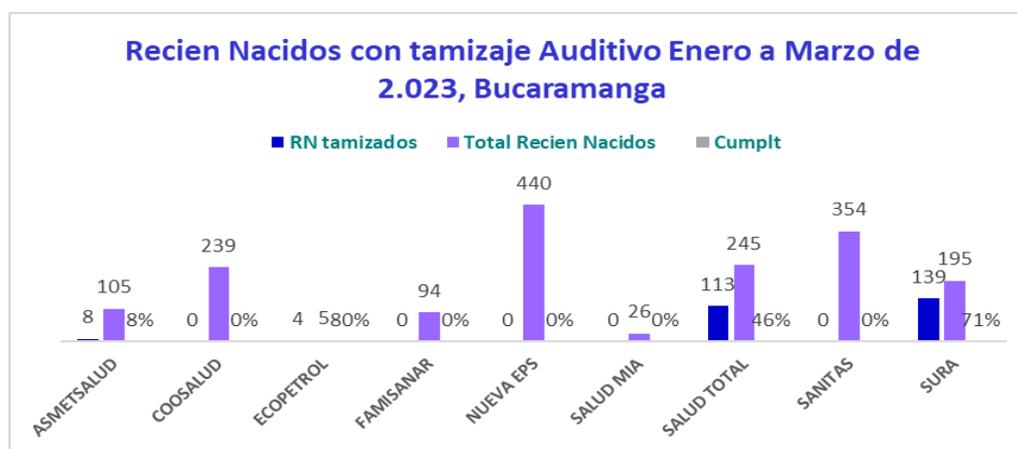
Las visitas de vigilancia, inspección y control a prestadores de salud con servicio en salud auditiva y comunicativa durante el I semestre estuvieron enfocadas para la verificación y cumplimiento de la ruta definida por la resolución 3280, asistencia técnica sobre la ruta de SAC, sensibilizar la importancia de la aplicación del tamizaje auditivo como mecanismos en la identificación temprana de hipoacusia.

### 3- ASISTENCIAS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.

- Se realizó una (1) visita al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del municipio de Bucaramanga, para capacitación sobre la higiene auditiva y comunicativa en población adolescente.

### 4- COMPORTAMIENTO DEL PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA A TRAVES DE LOS INDICADORES:

#### TAMIZACION DE RECIEN NACIDOS:



Fuente: Reportes mensuales EAPB-2023

Según el gráfico anterior el comportamiento de este indicador para el período comprendido entre enero y marzo 2023, se ha realizado un 46% de tamizajes auditivos neonatales no cumpliéndose la meta de realizar el 100% de tamizajes a los recién nacidos; la capacitación e implementación de la ruta de atención se ha fortalecido a través de las asistencias técnicas para lograr el cumplimiento de todas las EAPB.

### 5- ACTIVIDAD PARQUE BUCARAMANGA

Se realiza el acompañamiento de la estrategia MI PARQUE, MI ESPACIO la cual busca fomentar la apropiación de los parques con la finalidad de fortalecer la convivencia y la seguridad en los puntos estratégicos.

Actualmente se realizó el acompañamiento de dos parques en el mes de marzo del presente año.

Parque Santander  
Parque Monterredondo

Dos parques en el mes de abril los cuales fueron

Parque mesón de los búcaros

## Parque Santander

Un parque en el mes de mayo el cual fue Parque bosques del norte.



Fuente: Reporte Actividad mi parque Santander marzo 2023



Fuente: Reporte Actividad mi parque mesón de los búcaros abril 2023

## **4- PROGRAMA DE GERIATRIA**

En el 2002 la Organización Panamericana de Salud (OMS) propuso que “la atención primaria de salud necesita un enfoque basado en la población que incluya la prevención, la detección temprana y el empoderamiento de los pacientes para que sepan cómo deben tratarse las enfermedades crónicas”, por lo que la identificación de redes de apoyo social con recursos de la comunidad se convierte en una pieza fundamental para garantizar un envejecimiento activo en la persona mayor.

Por esta razón a medida que la población mundial, nacional y local envejece rápidamente se requieren de una vigilancia, identificación y búsqueda de estrategias que permitan identificar, propiciar, reforzar mecanismo de participación, apoyo social, comunitario reconociendo las diferentes estrategias de territorialización de las políticas de envejecimiento y vejez, en contacto con entidades y asociaciones de forma coordinada e intersectorial que permitan la geriatrización en el sector de la salud.

- **Actividades realizadas:**

1. Visitas mensuales de asistencia técnica de seguimiento y evaluación de la adherencia a la resolución 3280 de 2018 a las IPS y EAPB para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud al adulto mayor.
  - a. Desarrollo del formato de evaluación de asistencia técnica de la ruta de la vejez.
  - b. Visitas para verificar el cumplimiento de la normatividad de la ruta: número 7 (siete) (Salud Total, Alianza diagnóstica, Comuneros, Sura, Sanitas, Coomultrasan, Colsubsidio)
2. Articular acciones entre las EAPB e IPS del municipio con los centros de protección al adulto mayor frente a atenciones requeridas por la población vinculada a estos centros.
  - a. Se realiza capacitación de los conceptos básicos de la geriatría, la importancia de la valoración geriátrica integral y la detección de síntomas de demencia y prevención en Hogar Geriátrico Edad Dorada, Fundación centro vida y centro de bienestar Teresa de Jesús.



3. Fortalecimiento y capacitación del talento humano en salud con enfoque humanizado para orientar la atención en salud del adulto mayor.
  - a. Se han realizado 13 capacitaciones al talento humano dirigido a fortalecer la orientación para la atención en salud del adulto mayor.
  - **Lugares:**
  - **Hogar Geriátrico Edad Dorada, Fundación centro vida y centro de bienestar Teresa de Jesús, hogar geriátrico Canitas, Papa Francisco, Hogar Remembranza.**
  - **FOSCAL**
  - **Hogar Nuevo Jácome, Atardecer de los años, mi segunda huella, nuevo amanecer, valle verde sede 1 y sede 2.**
4. Fortalecer las capacidades comunitarias para promover el trato humanizado al adulto mayor articuladamente con los programas de la secretaría de salud y ambiente.
  - a. Asistencia a actividades de parques enfocados en educación y capacitación sobre trato humanizado.

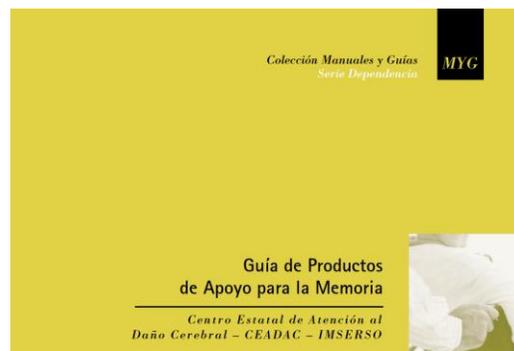


5. Participación en diseño y ejecución de una propuesta que permita identificar y mejorar las condiciones de salud en la población adulta mayor.
  - a. Continuidad de enfoque centrado en la estrategia de mejoramiento de las condiciones de los cuidadores de adultos mayores con enfermedades crónicas no transmisibles: **CUIDANDO A LOS CUIDADORES.**

Desarrollo de estrategia: 2. Navegación de la díada paciente-cuidador y 3. Navegación de habilidades psicosociales.

### CUIDANDO A LOS CUIDADORES

Estrategia dirigida a mejorar las condiciones de los cuidadores de adultos mayores con enfermedades crónicas no transmisibles



## 5. PROGRAMA CESACION DE CONSUMO DE TABACO Y ACTIVIDAD FISICA

En relación al consumo y exposición de tabaco, según lo reportado por el ministerio esto ocasiona graves consecuencias en la salud, en la economía, el ambiente y a la sociedad. Adicionalmente, la dependencia que provoca el consumo de tabaco, requiere la aplicación de intervenciones que lleven a promover el abandono del consumo y tratar la dependencia a esta sustancia. Lo anterior, lleva a que todas las personas que consumen tabaco y sus derivados tengan derecho de recibir información acerca de los efectos nocivos, los beneficios de dejar este hábito y a ser atendidos para tratar su adicción.

Para la mayoría de los consumidores de tabaco, el conocimiento de estos efectos es un elemento determinante en la motivación para dejar el consumo, siendo importante que la población y las instancias gubernamentales del nivel nacional y local, lo comprendan para que se implementen dichas intervenciones.

Si se logra la implementación de estas intervenciones, se complementarán las acciones que desarrolla el Estado para controlar el tabaquismo en Colombia, acorde a lo definido en el Convenio Marco para el Control de Tabaco de la OMS, la Ley 1109 de 2006, lo establecido en la Ley 1335 de 2009 y lo definido en las Políticas de Salud Pública vigentes.

**Acciones Realizadas:**

**3- VISITAS A IPS PARA VERIFICACION DEL PROGRAMA DE CESACION DE CONSUMO DE TABACO**

- Se realizan visitas a las diferentes IPS asignadas con el fin de aplicar el instrumento de verificación de la implementación de programas de cesación del consumo de tabaco. A continuación, se relacionan las IPS visitadas durante los meses de abril, mayo y junio.

**IPS visitadas**

MES	IPS
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coomultrasan Cra 27</li> <li>✓ Centro médico Colsubsidio</li> <li>✓ Alianza diagnostica</li> <li>✓ Sura</li> <li>✓ Sanitas</li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ISABU</li> <li>✓ Sanitas</li> </ul>

**4- ASISTENCIAS TECNICAS A IPS SOBRE CESACION DE CONSUMO DE TABACO**

- Durante el segundo trimestre del 2023 se realizaron 12 visitas de asistencia técnica a IPS públicas y privadas del municipio de Bucaramanga de manera presencial acerca de la epidemia, factores de riesgo, prevalencia en Colombia, efectos en salud y tratamiento en relación a cesación de consumo de tabaco.

**Tabla No. 2 Consolidado de visitas de asistencia técnica a IPS**

Mes	IPS privada	IPS pública	Total
Mayo	5	0	5
Junio	0	7	7



Fuente: Presentación realizada para compartir con las diferentes IPS.

Las visitas de vigilancia, inspección y control a las diferentes IPS estuvieron enfocadas en la verificación del cumplimiento del programa de cesación de consumo de tabaco como ruta definida por el ministerio de salud y por la resolución 3280.

**Población Beneficiada:**

La población beneficiada con las visitas de verificación y asistencia técnica que se han realizado fue el talento humano de las diferentes IPS.

**CONCLUSIONES:** Las IPS que hasta el momento se han visitado se encuentran en el proceso de identificación de la población fumadora, diseño e implementación del programa de cesación del consumo de tabaco.

Desde el programa de enfermedades crónicas no transmisibles de la secretaria de salud municipal se les está brindando el acompañamiento y capacitaciones a las IPS durante todo este proceso.

**5- ASISTENCIA TECNICA A LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

- Se visitaron durante el segundo trimestre de este año 10 barrios con el fin de realizar asistencia técnica a sus líderes y comunidades acerca de cesación de consumo de tabaco y la importancia de realizar actividad física.

**Consolidado de asistencias técnicas realizadas por barrios.**

Mes	Barrio	Total
Mayo	Claverianos (Apoyo al INVISBU)	1
Junio	Victoria	9
	Ceiba	

	<ul style="list-style-type: none"> <li> La Salle</li> <li> Pablo VI</li> <li> Mutis</li> <li> José Antonio Galán</li> <li> Estoraques</li> <li> Monterredondo</li> <li> San Martín</li> </ul>	
--	---	--

Fuente: Presentación que se lleva en medio físico para compartir con los diferentes líderes y comunidades.

## 6- CONCERTACION DE ACTIVIDADES CON LOS LIDERES DE LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

- Durante el segundo trimestre del 2023, junto con el apoyo y acompañamiento del preparador físico del equipo de enfermedades crónicas no transmisibles, se lograron concertar actividades con 11 líderes de diferentes barrios para dar inicio a la realización de actividad física con las comunidades de estos barrios enfocados al bienestar y buenos hábitos saludables.

### Concertación de actividades con líderes saludables.

Mes	Barrio
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La victoria</li> <li>▪ La ceiba</li> <li>▪ La salle</li> <li>▪ Pablo VI</li> <li>▪ Mutis</li> <li>▪ José Antonio Galán</li> <li>▪ Estoraques</li> <li>▪ Monterredondo</li> <li>▪ San Martín</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nariño</li> <li>▪ Cristal alto</li> </ul>
--	--

## 7- ACTIVIDAD EN PARQUES MUNICIPIO BUCARAMANGA

Se realiza el acompañamiento de la estrategia MI PARQUE, MI ESPACIO la cual busca fomentar la apropiación de los parques con la finalidad de fortalecer la convivencia y la seguridad en los puntos estratégicos.

En el mes de abril se realizó acompañamiento en el parque Santander y en el mes de mayo en el parque del barrio bosques del norte.

## 8- ACTIVIDAD EN LA CANCHA DEL BARRIO COMUNEROS

- En el mes de junio se participó en actividad convocada por el ISABU, la cual fue realizada en la cancha frente al centro de salud comuneros en conmemoración al día mundial sin tabaco; en donde brindaron información sobre el tema, prestaron servicios por parte de psicología, toma de tensión arterial, glucometría y vacunación.



## 9- SOCIALIZACION DE ESTRATEGIAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD CON LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD

- Se participa de actividad de socialización realizada con la población privada de la libertad de la estación de policía del centro, con el fin de brindar información acerca de la epidemia, factores de riesgo, efectos en salud y demás en relación a cesación de consumo de tabaco.



## 6- PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA

### Acciones Realizadas:

#### 1- VISITAS A LOS BARRIOS PARA LA DIFUSION E IMPLEMTACION DEL PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA Y ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

##### Barrios visitados

Nº	BARRIOS
1	La victoria
2	La Salle
3	Pablo sexto
4	La ceiba
5	El mutis
6	Monte redondo
7	Nariño
8	Cristal alto
9	Estoraques

#### 2- ASISTENCIAS TECNICAS A BARRIOS Y PARQUES SOBRE EL PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA Y ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

- Se realizaron llamadas, reuniones y visitas a los presidentes de junta y líderes de deportes de los diferentes barrios de la ciudad de Bucaramanga donde se desarrollaron actividades físicas con la comunidad, y charlas informativas sobre las enfermedades crónicas no transmisibles en el periodo comprendido entre 26 de mayo al 30 de junio de 2023, las cuales se realizaron de forma presencial mediante instrumento F-GSP-7200-238,37-044 **planilla de asistencia comunidad**

#### Consolidado de visitas realizadas a los barrios y reuniones con los presidentes de junta y lideres

Mes de mayo	Barrios	Parques	IPS pública	Total
Llamadas y reuniones	6	0	0	6
Mes de junio	Barrios	Parques	IPS pública	Total
Llamadas y reuniones	12	0	0	12
Visitas con la comunidad	7	1	0	7

Las visitas, llamadas y reuniones a los barrios y parques de la ciudad de Bucaramanga durante este primer periodo estuvieron enfocadas en concretar con la comunidad la capacitación de

nuevos líderes para que trabajen con su comunidad en la actividad física y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestra población.

### **Población Beneficiada:**

La comunidad beneficiada con nuestras capacitaciones y actividades físicas realizadas en los diferentes barrios, son los niños, jóvenes, las madres cabeza de hogar, los nuevos líderes en actividad física y los adultos mayores que participaron, los cuales han tenido un momento de esparcimiento, de integración y un beneficio a su salud física y mental, entre otras.

### **3- ASISTENCIAS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL**

- Se realizó una (1) visita a la estación de policía centro de la ciudad de Bucaramanga, para trabajar la actividad física con esta población.



Fuente: Presentación realizada para compartir con los diferentes barrios y población.

### **7- CONCERTACION DE ACTIVIDADES CON LOS LIDERES DE LOS BARRIOS DE BUCARAMANGA**

En el periodo reportado ya se han capacitado y realizado un acompañamiento y seguimiento a 6 líderes de diferentes sectores como la Victoria, Pablo Sexto, el Mutis, San Martín, Monte Redondo y el barrio Galán, con el fin de fomentar la importancia de la actividad física en los diferentes barrios de Bucaramanga

## Concertación de nuevos lideres

Nuevos lideres	
Mes	Barrio
Mayo – Junio	La victoria Pablo sexto El mutis San Martin Monte redondo Barrio el Galán

## 8- ACTIVIDAD EN PARQUES DE BUCARAMANGA

Se realiza el acompañamiento de la estrategia MI PARQUE, MI ESPACIO el día 24 de junio del 2023 en el parque Neomundo (las hormigas) la cual busca fomentar la actividad física y la apropiación de los parques con la finalidad de fortalecer la convivencia y la seguridad en los puntos estratégicos.



Fuente: Reporte Actividad mi parque Santander junio 2023

<b>PROGRAMA</b>	<b>VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES</b>
<b>META</b>	<b>Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.</b>

Durante el año 2023, el programa de Control de la Tuberculosis y enfermedad de Hansen, contempla el desarrollo de las actividades dentro del marco normativo de la resolución 227 de 2020, plan estratégico de Tuberculosis 2016-2025 y plan estratégico de enfermedad de Hansen 2016-2025, mediante los cuales se actualizan los lineamientos técnicos y operativos del programa, los cuales son adoptados a nivel municipal, según las responsabilidades contenidas en dicha normatividad.

En cuanto a la incidencia de tuberculosis con corte al 30 de Junio de 2023, se observa que en el municipio de Bucaramanga se presentan 32 casos de tuberculosis por cada 100.000 habitantes, sobrepasando la meta establecida; sin embargo; es importante mencionar que se han fortalecido las estrategias de captación de Sintomáticos respiratorios a través del seguimiento a las metas

de captación de las IPS e intensificación de las actividades de Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) por parte del programa municipal en poblaciones vulnerables que ha permitido el diagnóstico de casos de Tuberculosis, y por ende se corta con la cadena de transmisión de la enfermedad. De igual forma desde el programa municipal se han incentivado actividades que permitan aunar esfuerzos entre las instituciones, comunidad y el ente territorial en busca de generar diagnósticos y tratamientos oportunos para garantizar la curación de las personas afectadas y disminuir la cadena de transmisión de la enfermedad.

### RELACIÓN DE INDICADORES DE TUBERCULOSIS SENSIBLE, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023, BUCARAMANGA

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR I TRIMESTRE 2023			INDICADOR II TRIMESTRE 2023			META
IMPACTO	INCIDENCIA TODAS LAS FORMAS	103	16	POR 100000 HAB	98	16	CASOS POR 100000 HAB	24.7
		618967			618967			
	TASA DE MORTALIDAD PCTES CON TB	10	1,6	POR 100000 HAB	7	1,13	CASOS POR 100000 HAB	1.33
		618967			618967			
	INCIDENCIA TB BACTERIOLOGICAMENTE CONFIRMADA	106	17	CASOS POR 100000 HAB	83	13	CASOS POR 100000 HAB	
		618967			618967			
GESTION	PORCENTAJE DE CASOS NUEVOS DE TB PULMONAR BACTERIOLOGICAMENTE CONFIRMADOS	99	94%		80	94%	PORCENTAJE	54%
		106			85			
	PORCENTAJE DE COINFECCION TB VIH	11	10%		6	6%	PORCENTAJE	14%

Fuente: Libro de Programa TB 2023

### Relación de indicadores y casos con enfermedad de Hansen primer trimestre de 2023, Bucaramanga.

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2023	2022	2023
NUMERO DE NIÑOS DIAGNOSTICADOS CON LEPROA CON DISCAPACIDAD O DEFORMIDADES VISIBLES	0	0	0
TASA DE PACIENTES NUEVOS DIAGNOSTICADOS DE LEPROA CON DISCAPACIDADES O DEFORMIDAD VISIBLE	MENOS DE 1 CASO x100.000 HAB	0.16	0
NUMERO DE CASOS NUEVOS CON ENFERMEDAD DE HANSEN	NA	4	1

Fuente: Libro de programa de Hansen 2023

En cuanto a la tabla anterior, se puede observar que durante el 2022 y 2023 se ha cumplido con las metas establecidas para el programa de Hansen tanto a nivel municipal como Nacional, durante el 2022 los cuatro trimestres se reportaron cuatro casos con Hansen, uno de ellos con

discapacidad grado 2 y los otros 3 sin ningún tipo de discapacidad, además no se ha notificado casos de niños con dicha patología, y durante lo corrido de 2023 solo se ha diagnosticado un caso de Hansen sin ningún tipo de discapacidad, esto evidencia diagnósticos oportunos, y disminución en la cadena de transmisión. Lo anterior aunado al fortalecimiento de las actividades de seguimiento a los convivientes de pacientes de Hansen diagnosticados en los últimos años.

**GESTION DE MEDICAMENTOS:** Durante lo corrido de 2023 se han diagnosticado 211 casos de tuberculosis sensible, de los cuales 199 han ingresado a programa y se les ha garantizado tratamiento al 100% de los casos que han realizado la solicitud. De igual forma se ha garantizado el despacho de medicamentos a los casos diagnosticados con farmacorresistencia y enfermedad de Hansen en un 100%.

### **ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y ENFERMEDAD DE HANSEN:**

En lo corrido del primer semestre de 2023 el programa ha desarrollado acciones programáticas para fortalecer la adherencia al cumplimiento normativo y favorecer el diagnóstico oportuno, tratamiento y éxito de los usuarios, las cuales relaciono a continuación:

- ✓ 32 visitas de asistencia técnica de Tuberculosis y Hansen a IPS y EAPB para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos según resolución 227 de 2021.
- ✓ 7 Búsquedas activas Comunitarias de Sintomáticos Respiratorios, con captación de 75 casos SR
- ✓ 3 Búsquedas activas en población PPL en el CPMS-BUC
- ✓ 4 Búsquedas activas comunitarias de Sintomáticos de Piel y SNP, sin identificación de sospechosos.
- ✓ Se realizaron 182 IEC de 8 días, de las cuales 168 fueron efectivas y 14 fueron fallidas.
- ✓ 229 visitas de seguimiento de 6 y 12 meses a contactos de pacientes de Tuberculosis y una de Hansen
- ✓ Seguimiento permanente, actualización y consolidación de informes del programa de Tuberculosis y Hansen.
- ✓ 25 Acompañamientos a casos no adherentes al tratamiento de Tuberculosis
- ✓ 6 Actividades de sensibilización y educación a la comunidad en general.
- ✓ Semana Conmemoración del día mundial de lucha contra la Tuberculosis (21-24 marzo) para lo cual se realizaron diferentes actividades entre las cuales, educación a la comunidad a través de espacios radiales, actividades educativas en parques, sala situacional de TB en COVE, y actividad educativa y lúdica con pacientes.
- ✓ Implementación de la estrategia Engage TB en promotores de salud y líderes de patios del CPMS-BUC Cárcel Modelo.

Registros Fotográficos de las actividades:

### **Actividades de educación y sensibilización en la Comunidad:**



### Actividades Educativas y Lúdicas con personas afectadas por Tuberculosis.



### ACTIVIDADES EN POBLACIÓN PPL



### ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES – ETV

**Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.**

En el marco de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV, establecida en el Decreto No. 0161 de 2017, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga - SSAB ha realizado diversas actividades enfocadas a la prevención y el control de las ETV, tales como:

- Capacitación dirigida a la comunidad en general, agentes educativas del ICBF, entre otros, sobre los virus Dengue, Chikungunya y Zika, que pertenecen a los arbovirus. Los cuales son transmitidos por mosquitos del género *Aedes* y pueden producir un cuadro clínico similar en la fase aguda dificultando el diagnóstico y el manejo, debido a que no se cuenta con un medicamento para tratar la infección por estos virus. En la Tabla se describe el impacto generado.

Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-JUN 2023.

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	12	
Barrios intervenidos	12	
Personas capacitadas	2.527	
Grupo poblacional	5-11 años: 1.804 12 a 18 años: 640 29-59 años: 83	

Fuente: SSAB, 2023

•Sensibilización a la comunidad en general sobre el autocuidado para la prevención y control de la transmisión del Dengue en el municipio de Bucaramanga

Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-JUN 2023.

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	11	
Barrios intervenidos	12	
Personas sensibilizadas	552	
Grupo poblacional	12 a 18 años: 9 19-28 años: 76 29-59 años: 316 > 60 años: 151	

Fuente: SSAB, 2023

Lo anterior con el fin de disminuir la incidencia de los eventos de ETV en el municipio de Bucaramanga. Asimismo, intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las ETV, generando un impacto conductual y la promoción de prácticas saludables, mediante la sensibilización a la comunidad en general en la importancia de mantener su entorno limpio, erradicando los criaderos de vectores en las viviendas o áreas circundantes de las mismas.

•Implementación Estrategia Combate *Aedes*. En la Tabla se describen las actividades desarrolladas.

Descripción de las actividades Estrategia Combate *Aedes*. Bucaramanga, ENE-JUN 2023.

Actividades realizadas
Se realizó reunión con secretaría de educación para darle continuidad durante la vigencia 2023 a la línea Estrategia Combate <i>Aedes</i> en el marco del plan de acción del PRAES.
Se emitió y socializó la Circular No. 29 y 30 ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES - INVITACIÓN A IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE <i>Aedes</i> 2023 – LÍNEA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE.
Se realizó capacitación sobre la implementación de la Estrategia Combate <i>Aedes</i> dirigida a los docentes PRAES de las IE públicas. Total personas intervenidas: 74.
Se participó en el Encuentro de Líderes Ambientales. Total personas intervenidas: 36.
Se emitió y socializó la Circular No. 93 CELEBRACIÓN SEMANA CONTRA EL DENGUE – DÍA D, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE <i>Aedes</i> 2023 – LÍNEA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAES.
Se realizó la celebración del Día D el 18 de mayo en las Instituciones Educativas. Total IE: 24

Fuente: SSAB, 2023

- Se realizó Búsqueda Activa Comunitaria – BAC en el barrio Villa Rosa por un caso de dengue grave confirmado, se inspeccionaron 194 viviendas y entrevistaron 516 personas.
- Se realizó Búsqueda Activa Comunitaria – BAC en el barrio Real de Minas por un caso de dengue grave confirmado, se inspeccionaron 58 viviendas y entrevistaron 151 personas.
- Se realizó Búsqueda Activa Comunitaria – BAC en el barrio Miramanga por un caso de dengue grave confirmado, se inspeccionaron 53 viviendas y entrevistaron 169 personas.
- Se realizó Búsqueda Activa Comunitaria – BAC en el barrio San Francisco por un caso de dengue grave confirmado, se inspeccionaron 66 viviendas y entrevistaron 205 personas. Cabe mencionar que el caso reside en el barrio Kennedy (comuna 1), pero el paciente permanece trabajando en el barrio San Francisco. Adicionalmente, durante el inicio de la enfermedad se encontraba viviendo en Piedecuesta.
- Se realizó BAC en el barrio BALCONCITOS DEL MUTIS por caso de Dengue Grave, se inspeccionaron 59 viviendas y entrevistaron 248 personas.
- Se realizó BAC en el barrio COLORADOS por caso de Dengue Grave, se inspeccionaron 57 viviendas y entrevistaron 204 personas.
- Se realizó BAC en el barrio DIAMANTE II por caso de Dengue Grave, se inspeccionaron 113 viviendas y entrevistaron 341 personas.
- Se realizó BAC en el barrio KENNEDY por caso de Dengue Grave, se inspeccionaron 46 viviendas y entrevistaron 190 personas.
- Se realizó BAC en el barrio PRADOS DEL MUTIS por caso de Dengue Grave, se inspeccionaron 52 viviendas y entrevistaron 310 personas.
- Se realizó BAC en el barrio VILLA HELENA por caso de Dengue Grave, se inspeccionaron 31 viviendas y entrevistaron 128 personas.
- Se han realizado 5 jornadas de recolección de inservibles en AH Puente Nariño, Mirador Norte, Miramanga-Santa Bárbara, Nogal II-Bonanza Campestre y José Antonio Galán.
- Se recibió donación de 1.500 Toldillos Impregnados de Larga Duración - TILD por parte de ACNUR.
- Se envió ficha técnica de insumos y servicios a adquirir en el marco de la Metodología COMBI.
- Se realizó la identificación de los territorios a focalizar en el Plan de Intervenciones Colectivas.

Descripción de las actividades en el marco de la Metodología COMBI.

<b>Actividades realizadas (Villa Rosa – Comuna 1)</b>
Planeación Estrategia COMBI, la cual se implementará a través del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC
Reunión con el líder del Barrio para socializar la Metodología
Implementación metodología mediante la aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica pre, 150 efectivas.

Fuente: SSAB, 2023

### **Vigilancia entomológica**

•Actualmente se realiza el levantamiento Indicador aéreo de viviendas en las 17 comunas (157 barrios) y 3 corregimientos (40 sectores) del Municipio. A corte de 30 de junio de 2023 se

realizaron 15.663 visitas de inspección, vigilancia y control del *Aedes* a viviendas y sujetos de riesgo, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

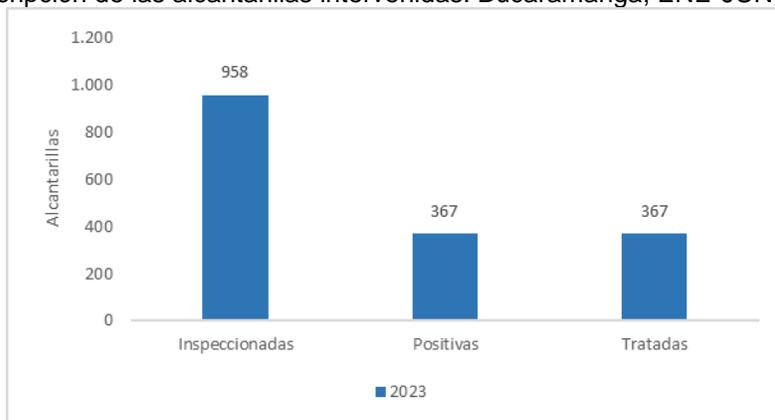
Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-JUN 2023.

Descripción intervención	Barrido Sanitario (viviendas de uso residencial)	Sujetos de Riesgo
Total Visitas	15.390	273
Visitas Efectivas	15.307 (99 %)	267 (97 %)
Viviendas/Establecimiento Positivas	124 (0,8%)	28 (10,5 %)
Visitas No Efectivas	83 (1%)	6 (3 %)

Fuente: SSAB, 2023

•Levantamiento del Indicador aéedico y aplicación de biolarvicida en las alcantarillas del Municipio. Se han intervenido 11 comunas y 27 barrios.

Descripción de las alcantarillas intervenidas. Bucaramanga, ENE-JUN 2023.



Fuente: SSAB, 2023

- Actualización permanente de las bases de datos entomológicas con la información obtenida en los levantamientos de indicadores aéedicos de alcantarillas y viviendas.
- Se realizó acuerdo de entendimiento con la CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA CORROSIÓN – CIC para la implementación del análisis estadístico de los datos entomológicos y epidemiológicos obtenidos a través de Epicollect5 y SIVIGILA.
- Se han determinado 120 cámpulas del material colectado en el levantamiento del indicador aéedico de viviendas (incluye sujetos de riesgo detectados en las manzanas).

### Vigilancia epidemiológica

Se realizó la búsqueda, recopilación y depuración de la información de las ETV obtenida en Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA para la elaboración de siete (7) boletines epidemiológicos. Cabe mencionar que se cuenta con el tablero de Dengue en el observatorio municipal.

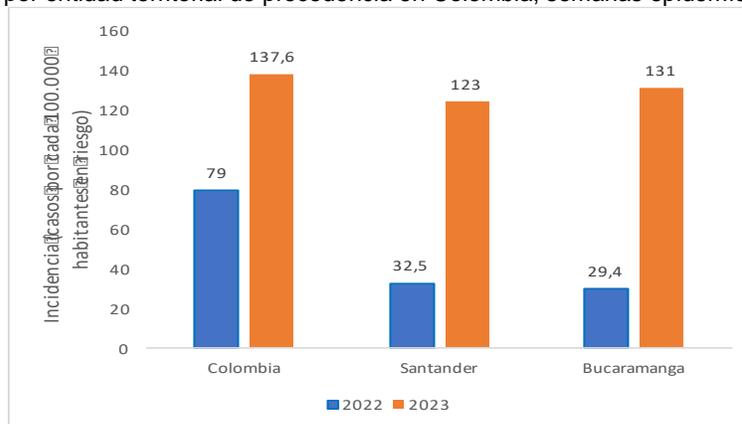
En el transcurso del año 2023 a Semana Epidemiológica - SE 24 se han notificado un total de 1.222 casos correspondientes a tres (3) eventos (Chagas, Dengue y Dengue Grave); en el 2022 se notificaron un total de 319 casos correspondientes a seis (6) eventos (Chagas, Dengue, Dengue Grave, Leishmaniasis cutánea, Leishmaniasis visceral y Malaria). De estos fueron

descartados o ajustado por procedencia el 33 % (401) y 41 % (132) respectivamente.

## Dengue

En el año 2023 la incidencia de Dengue a SE 24 en Bucaramanga, Santander y Colombia es de 131, 123 y 137,6; en el 2022 fue de 29,4, 32,5 y 79 casos X 100.000 habitantes riesgo respectivamente.

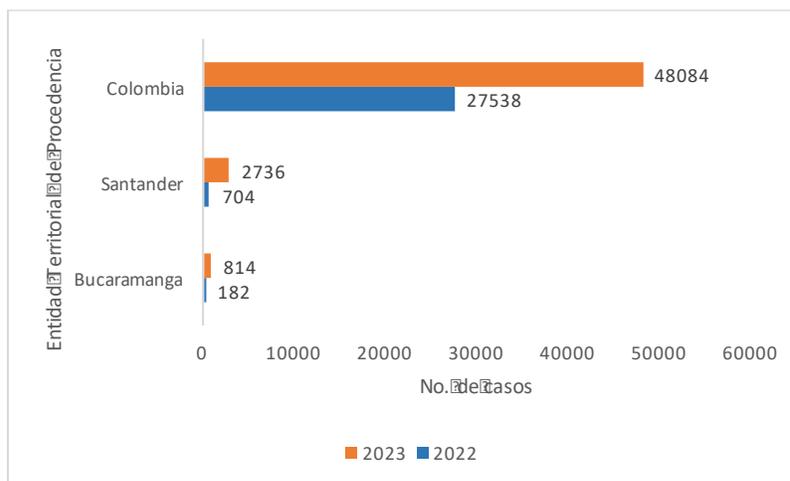
Incidencia de dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 24 de 2023



Fuente: SIVIGILA, 2022-2023

Se evidencia el número de casos de dengue notificados en el Municipio, Santander y Colombia en los años 2022 y 2023

Número de casos de Dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 24 de 2023



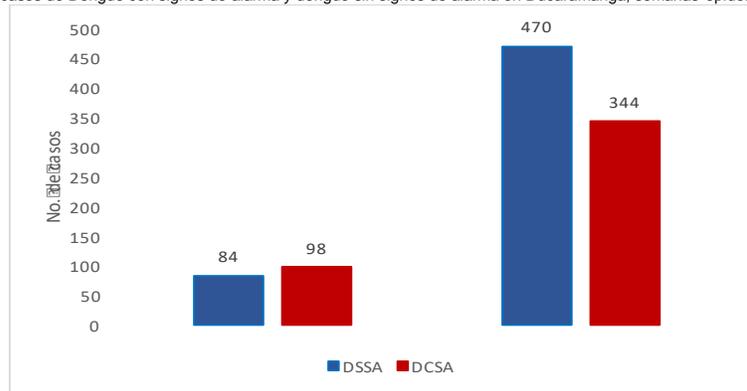
Fuente: SIVIGILA, 2022-2023

Se tiene un acumulado de 814 casos a la semana 24 de 2023. Cabe mencionar que se han notificado 650 casos más que los reportados en el 2022 y 206 menos que en el 2019 a esta misma Semana Epidemiológica. Actualmente el Municipio se encuentra en zona de alerta, con

un promedio acumulado de 34 casos notificados por semana.

En el 2023 a SE 24 se tiene que el 58 % (470) corresponden a Dengue Sin Signos de Alarma - DSSA y el 42 % (344) a Dengue Con Signos de Alarma - DCSA. Mientras que en el 2022 el 46 % (84) corresponden a DSSA y el 54 % (98) a DCSA.

Comportamiento de los casos de Dengue con signos de alarma y dengue sin signos de alarma en Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 24 de 2023

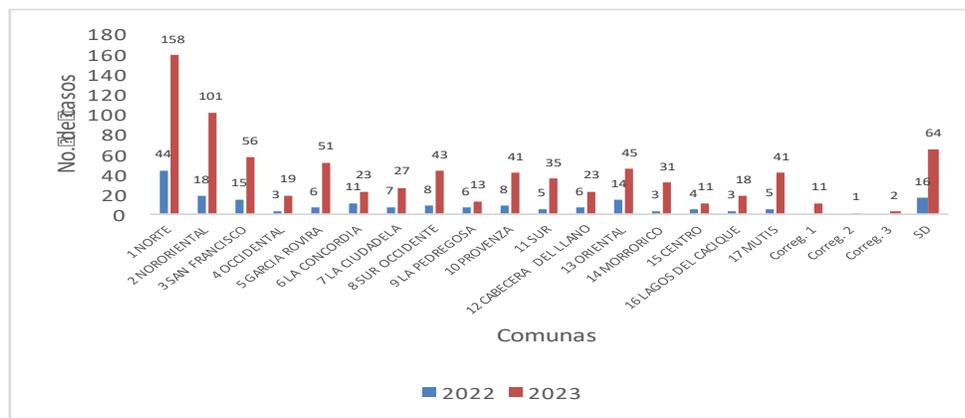


Fuente: SIVIGILA, 2022-2023

En cuanto al porcentaje de ajuste del evento se tiene que el 79 % (642) se encuentra confirmado en el 2023 y el 66 % (123) en el 2022.

Respecto, al comportamiento del dengue por comunas se evidencia que la Comuna 1 (NORTE) presenta el mayor número de casos en el Municipio durante el año 2023 y el 2022.

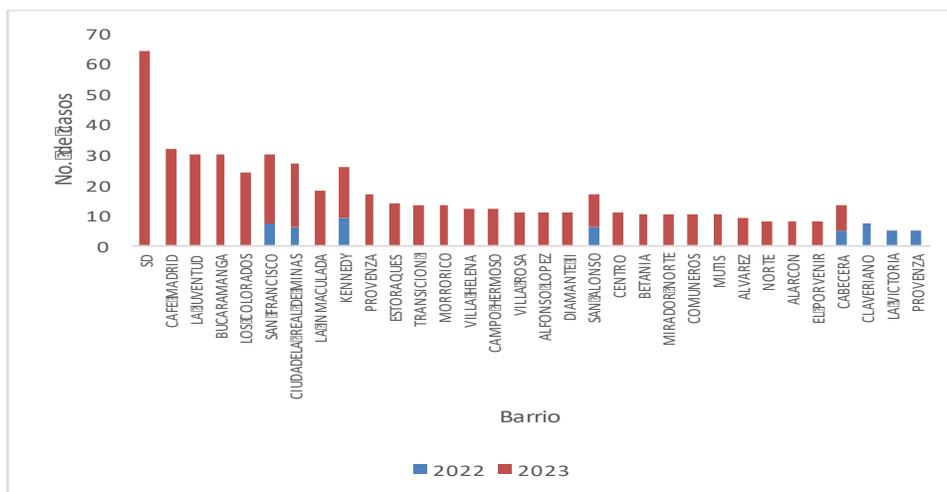
Casos de Dengue por comunas. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 24 de 2023



Fuente: SIVIGILA, 2022-2023

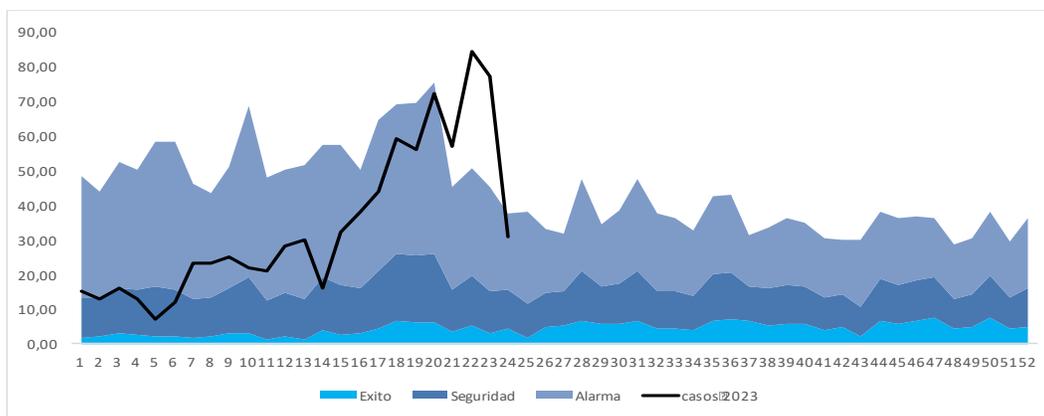
## El comportamiento del dengue por barrios

Casos de Dengue por barrios. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 24 de 2023



Fuente: SIVIGILA, 2022-2023

De acuerdo con el canal endémico se puede evidenciar que el número de casos notificados oscila por encima de lo esperado a partir de la SE 20, con un promedio acumulado de 34 casos notificados por semana.



Fuente: SIVIGILA 2023

## Dengue Grave

A Semana Epidemiológica 24 se han notificado 10 casos, el primer una mujer adulto joven de 24 años del barrio Villa Rosa (Comuna 1) con clasificación final confirmado. El segundo una mujer de 33 años del barrio Ciudadela Real de Minas (Comuna 7) con clasificación final confirmado, el tercero un hombre de 26 años del barrio Morrорico (Comuna 14) con clasificación final confirmado y el cuarto caso en un hombre de 24 años del barrio Kennedy (Comuna 1) con clasificación final confirmado. Dos casos se encuentran probables: masculino de 12 años-Villa Helena (Comuna 2) y Femenino de 18 años-Diamante II (Comuna 10).

Dos (2) fueron descartados y dos (2) se solicita ajuste por procedencia (Aguachica).

## Mortalidad por Dengue Grave

A Semana Epidemiológica 24 no se han notificado casos.

•Seguimiento continuo a los casos mediante la revisión de las visitas de Investigación Epidemiológica de Campo - IEC de los eventos de ETV realizadas por la ESE ISABU. Se ha

realizado seguimiento a 148 casos.

•Solicitud y el apoyo continuo a la realización de ajustes de los diferentes eventos de ETV. En la Tabla se describen las acciones realizadas en el marco de actividad referida anteriormente.

Descripción acciones para la solicitud de ajustes. Bucaramanga, ENE-JUN 2023.

Actividades realizadas
Se solicitaron y realizaron ajustes de los diferentes eventos de ETV (Dengue con y sin signos de alarma) a SE 52 de 2022, SE 3, SE 7, SE 9, SE 13, SE 16, SE 18 y SE 23 de 2023 a las IPS y EAPB del municipio.
Solicitud ajuste procedencia casos de Dengue, Dengue Grave, Leishmaniasis cutánea y malaria.
Solicitud ajustes por nexo epidemiológico del evento dengue.
Se enviaron bases de datos depuradas a SE 52 de 2022, 3, 7, 11, 15, 19, 22, 24 y 25 de 2023 para la continuidad del tablero de ETV en el centro de analítica de datos municipal.

Fuente: SSAB, 2023

- Se realizó seguimiento a la implementación de pruebas rápidas NS1 e IgM en la ESE ISABU, lo anterior en articulación con la Red Aedes. A la fecha se han realizado 1.388 pruebas.
- Dentro de las acciones que la Secretaría de Salud y Ambiente realiza para garantizar la calidad de la atención y la lucha por disminuir la morbimortalidad de la población del municipio de Bucaramanga asociada a las ETV, se encuentra la verificación del cumplimiento y aplicación de los protocolos y guías de atención de las ETV a través de listas de chequeo y la asistencia técnica a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), obteniéndose un porcentaje de cumplimiento general en el evento Dengue del 93 % y en Leishmaniasis cutánea del 93 % en 16 asistencias realizadas.
- Seguimiento permanente a los planes de mejora implementados en las UPGDs.
- Se realizó capacitación sobre manejo clínico de paciente con dengue dirigido al personal asistencial de ECOPETROL, AVANZAR FOS, ESE ISABU, COOMULTRASAN, CUB, HUS, CHICAMOCHA y ALIANZA Dx. Total, profesionales de la salud intervenidos: 331
- Se participó en un (1) COVE municipal socializando de la situación epidemiológica de dengue y la Circular conjunta Externa No. 0002 del 3 de enero de 2023 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia - MSPS y el Instituto Nacional de Salud - INS, en la cual se establecen las instrucciones para la intensificación y fortalecimiento de las acciones de prevención, atención integral, vigilancia y control del dengue en Colombia. Total, profesionales de la salud intervenidos: 99.
- Se participó en un (1) COVE municipal contándose con la intervención del Dr. Luis Ángel Villar quien nos habló tópicos clínicos y epidemiológicos de las Arbovirus transmitidas por *Aedes spp* (2023). Dado lo anterior, comentó por qué es importante insistir en Arbovirus y su distribución. Enfatizando en Dengue, desde una perspectiva del enfoque sindrómico, manifestando su utilidad y el paso a paso que se puede seguir para implementarlo según la evidencia. Asimismo, nos socializó un estudio de metadatos sobre el desempeño de la NS1 + IgM. Finalizando, con el comportamiento de los Arbovirus en las américas durante la vigencia 2022. Total profesionales de la salud intervenidos: 103.
- Se participó en un (1) COVE municipal socializando Situación epidemiológica del Dengue en Bucaramanga, Diagnóstico y abordaje clínico del Dengue, Lineamientos Circular 13 y avances del nivel departamental de la vigilancia entomológica, Socialización Circular 057,

instrucciones para la intensificación y fortalecimiento de las acciones de prevención, atención integral, vigilancia y control de Dengue en Santander, Instrumento de auditoría de la calidad en la atención del paciente con diagnóstico de Dengue establecido por el MSPS Presentación de indicadores (confirmación y hospitalización DCSA) y solicitud de ajustes Total profesionales de la salud intervenidos: 102.

- Se emitió y socializó la Circular No. 94 CELEBRACIÓN SEMANA CONTRA EL DENGUE – DÍA D.
- Se realizó la celebración del Día D el 17 de mayo en las IPS – EAPB. Total IPS - EAPB: 36.
- Seguimiento al indicador de Dengue en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad – PAMEC.
- Elaboración informe de indicadores a semana epidemiológica - SE 3 (21 de enero), 7 (18 de febrero), 11 (18 de marzo), 15 (15 de abril), 19 (13 de mayo) y 24 (17 de junio) de 2023.
- Se realizó la socialización de la situación epidemiológica de dengue y la Circular conjunta Externa No. 0002 del 3 de enero de 2023.
- Se realiza el seguimiento al evento dengue, verificando si se presenta incumplimiento por parte de las IPS o EAPB del municipio.
- Se emite y socializa la Circular No. 32 INSTRUCCIONES PARA LA INTENSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL DEL DENGUE, POR AUMENTO DE CASOS Y POSIBLE BROTE EN BUCARAMANGA.
- Se asistió y participó en la socialización del plan de contingencia y Sala de Análisis de Riesgo – SAR departamental.
- Se asistió al PMU Nacional
  - Se realizó caracterización y seguimiento a los tres albergues temporales
- Se emiten y socializa la Circular No. 126 INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y RESPUESTA PARA EL CONTROL DEL DENGUE EN BUCARAMANGA POR DECLARACIÓN DE NIVEL BROTE TIPO I.
- Se elaboró borrador plan de contingencia dengue.
- Se han realizado cuatro (4) reuniones de grupo funcional y tres (3) Salas de Análisis de Riesgo de dengue municipal.
- Se elaboró y envió SITREP.

### **Otras actividades**

- Se participó en Reunión Chagas Congénito - Minsalud - Supersalud - INS - aseguradores – Entes territoriales.
- En el COVE del mes de marzo se socializó la Circular No. 023 de 2023 Divulgación de Lineamientos del Instituto Nacional de Salud para el evento Chagas emitida por la Secretaría de Salud de Santander para su conocimiento e implementación, impartiendo las indicaciones a seguir, teniendo en cuenta que "Los departamentos que hagan parte o estén proyectados para ser parte del proceso de certificación de la interrupción vectorial de *T. cruzi* por *R. prolixus* intradomiciliado deben notificar todos los casos crónicos mediante fuente 5 investigación.
- Se realizó visita de IVC a una vivienda ubicada en el barrio Pan de Azúcar por presencia de Triatomino.
-

## INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)

El programa de Infecciones Asociadas a la atención en salud (IAAS) para presente vigencia (2023), hace parte del equipo PAMEC de los procesos priorizados a mejorar; de los cuales se definieron 3 indicadores que se podrán evaluar mediante la inspección, vigilancia y control que se le realizan a las IPS que reportan al SIVIGILA, con eventos asociados a infecciones derivados de la atención en salud de lo cual esto nos permitirá como municipio mejorar la calidad y la seguridad del paciente de Bucaramanga.

**Nuestros eventos objeto a vigilancia son:**

### ENDOMETRITIS PUERPERAL E INFECCIONES ASOCIADAS A PROCEDIMIENTOS MEDICO- QUIRURGICOS (Enero- Mayo).

En Bucaramanga el porcentaje de incidencia de Infecciones asociadas a Sitio operatorio (Colecistectomía, Herniorrafia, Revascularización e infección de sitio operatorio pos cesárea) y Endometritis puerperal pos cesárea y pos parto.

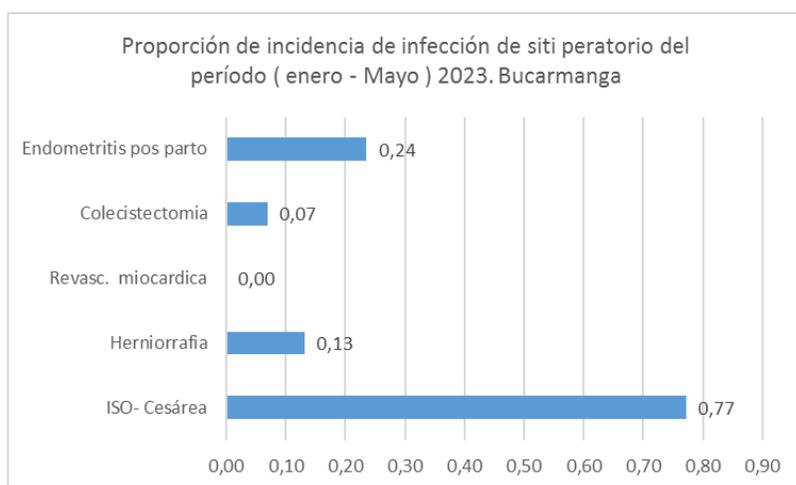
A continuación, se ilustra lo reportado a través del SIVIGILA de las UPGD participantes: Clínica materno Infantil San Luis (CMISL), Hospital Universitario de Santander (HUS), Serviclinicos Dromedica la Merced COMUNEROS, GESTIONAR BIENESTAR, CHICAMOCHA, CHICAMOCHA GONZALEZ, CLINICA URG DE B/GA, REVIVIR, HLN, RIVIERA, IPS CABECERA, UIMIST, OMIMED, HOSPITAL MILITAR, CLINICA REGIONAL DEL ORIENTE (Establecimiento de Salud Complementario de Mediana complejidad con internación).

Se realiza informe (enero- mayo) 2023, teniendo en cuenta el número de infecciones, total de procedimientos discriminados por evento y el indicador de proporción de incidencia de ISO.

Relación de número de infecciones vs total de procedimientos desagregados por eventos de (Enero-Mayo) 2023.

<b>Incidencia de infección de sitio operatorio de (Enero-Mayo) 2022-2023 Bucaramanga</b>																		
Eventos sujetos a vigilancia	<b>Indicador de Proporción de Incidencia ISQ</b>																	
	ISO- Cesárea			Herniorrafia			Revasc. miocardica			Colecistectomia			Endometritis pos parto			ISO Global		
	Casos	No. Proc	% Inc	Casos	No. Proc	% Inc	Casos	No. Proc	% Inc	Casos	No. Proc	% Inc	Casos	No. Proc	% Inc	Casos	No. Proc	% Inc
ene-22	3	482	0,6	0	210	0,0	1	24	4,2	0	223	0,0	0	528	0,0	4	1467	0,3
ene-23	4	435	0,9	1	394	0,3	0	27	0,0	0	273	0,0	2	420	0,5	7	1549	0,5
feb-22	1	463	0,2	1	293	0,3	1	31	3,2	0	243	0,0	0	455	0,0	3	1485	0,2
feb-23	6	417	1,4	0	437	0,0	0	31	0,0	0	264	0,0	0	349	0,0	6	1498	0,4
mar-23	3	522	0,6	1	308	0,3	0	29	0,0	1	263	0,4	1	497	0,2	6	1619	0,4
mar-23	4	482	0,8	0	475	0,0	0	29	0,0	0	283	0,0	1	433	0,2	5	1702	0,3
abr-23	0	473	0,0	0	329	0,0	1	30	3,3	0	296	0,0	0	506	0,0	1	1634	0,1
abr-23	1	451	0,2	1	443	0,2	0	26	0,0	0	335	0,0	0	396	0,0	2	1651	0,1
may-23	2	490	0,4	4	345	1,2	0	27	0,0	0	284	0,0	0	553	0,0	6	1699	0,4
may-23	2	418	0,5	1	532	0,2	0	37	0,0	1	280	0,4	2	525	0,4	6	1792	0,3

<b>Incidencia de infección de sitio operatorio de (Enero- Mayo) 2023 Bucaramanga</b>			
<b>Eventos sujetos a vigilancia</b>	<b>Indicador de Proporción de Incidencia ISO</b>		
	<b>No. Casos nuevos</b>	<b>No. Procedimientos</b>	<b>Proporcion Inidencia</b>
<b>ISO- Cesárea</b>	17	2203	0,77
<b>Herniorrafia</b>	3	2281	0,13
<b>Revasc. miocardica</b>	0	150	0,00
<b>Colecistectomia</b>	1	1435	0,07
<b>Endometritis pos parto</b>	5	2123	0,24



Fuente: SIVIGILA 2023

Para la interpretación de los resultados anteriormente enunciados se determina que:

- **Colecistectomía:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizó colecistectomía en Bucaramanga se presentó una proporción de incidencia de 0,07 casos nuevos de infección de sitio quirúrgico por cada 100 Procedimientos realizados.
- **Herniorrafía:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizó Herniorrafia en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia 0,13 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **Revascularización:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizó revascularización en Bucaramanga, presentó una proporción de incidencia de 0 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **ISQ- CESAREA:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizó Cesárea en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia de 0,8 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.

- **ENDOMETRITIS PUERPERAL POS PARTO:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizó parto vaginal en Bucaramanga se presentó una incidencia actual de 0,24 casos nuevos de endometritis por cada 100 atenciones de parto realizadas.

### TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Adulto)

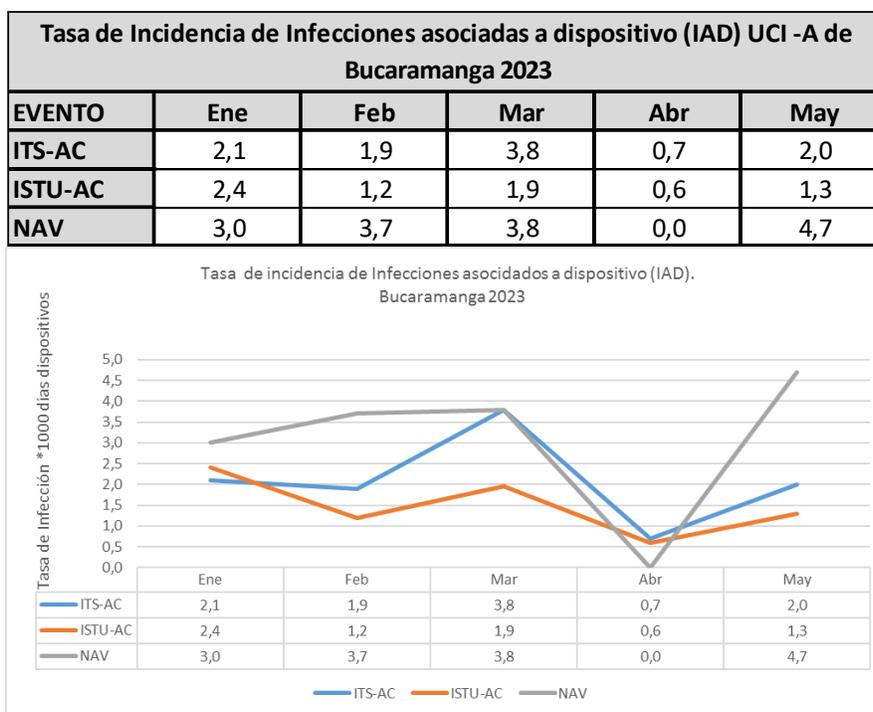
En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

**Neumonía Asociada a Ventilador:** Entre los meses de enero a mayo de 2023 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 4,7 casos por cada 1000 días de Ventilador.

**Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC):** Entre los meses enero a mayo de 2023 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,7 a 3,8 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

**Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC):** Entre los meses de enero a mayo de 2023 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,6 a 2,4 casos por 1000 días de catéter urinario. A continuación, se ilustra grafica del comportamiento de tasa de incidencia de manera mensual de los eventos de Infecciones Asociadas a Dispositivos.

#### Tasa de Incidencia de Infecciones Asociadas a Dispositivos en UCI- Adulto: Bucaramanga



Fuente: SIVIGILA 2023.

Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda,

## TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Pediátrica)

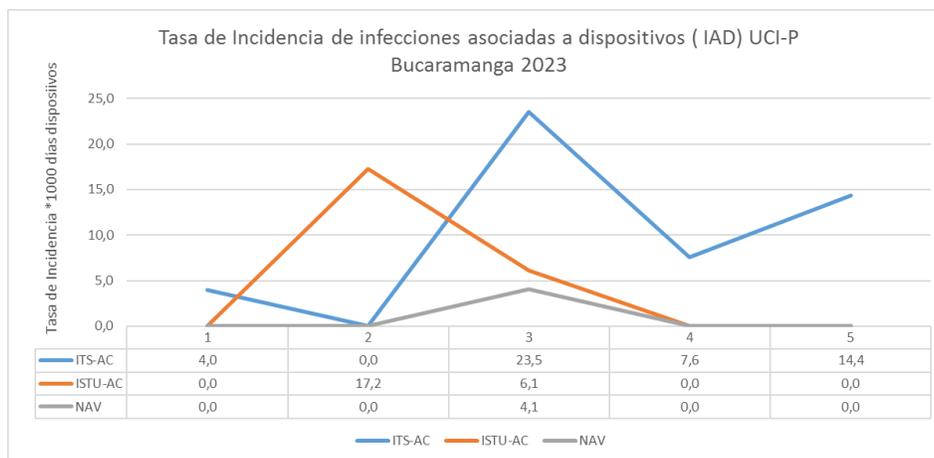
En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

**Neumonía Asociada a Ventilador:** Entre los meses de enero a mayo de 2023 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 4,1 casos por cada 1000 días de Ventilador.

**Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC):** Entre los meses enero a mayo de 2023 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0- 23,5 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

**Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC):** Entre los meses de enero a mayo de 2023 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 17,2 casos por 1000 días de catéter urinario

Tasa de Incidencia de Infecciones asociadas a dispositivo (IAD) UCI -P de Bucaramanga 2023					
EVENTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May
ITS-AC	4,0	0,0	23,5	7,6	14,4
ISTU-AC	0,0	17,2	6,1	0,0	0,0
NAV	0,0	0,0	4,1	0,0	0,0



Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda.

## DISTRIBUCION DE MICROORGANISMOS DE LAS UPGD DE BUCARAMANGA DE ENERO A MAYO DE 2023

DISTRIBUCION DE MICROORGANISMOS DE LAS UPGD DE BUCARAMANGA DE INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UCI DE ENERO A MAYO 2023																							
Distribución de Microorganismos de las UPGD de Bucaramanga 2023																							
Microorganismo	UCI- ADULTO						UCI- PEDIATRICA						UCI- NEONATAL										
	ITS-AC			ISTU-AC			NAV			ITS-AC			ISTU-AC			NAV							
	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec					
Klebsiella pneumoniae	2	11,1		6	40,0			0,0	2	18,2		1	33,3			1	6,7		0,0				
Pseudomona aeruginosa	4	22,2		1	6,7			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Enterobacter cloacae		0,0			0,0			0,0	1	9,1			0,0				0,0		0,0				
Serratia marcescens		0,0		2	13,3			0,0	1	9,1		1	33,3				0,0		0,0				
Enterococcus faecalis		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Acinetobacter calcoaceticus	1	5,6			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Burkholderia cepacia		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Escherichia coli		0,0		1	6,7			0,0		0,0		1	33,3				0,0		0,0				
Acinetobacter baumannii	2	11,1			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Candida albicans		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Staphylococcus hominis		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0			1	6,7		0,0				
Staphylococcus epidermidis		0,0			0,0			0,0	2	18,2			0,0			6	40,0		0,0				
Criterio clinico		0,0			0,0		16	100,0		0,0			0,0		1	100,0			0,0				
Enterobacter asburiae		0,0		1	6,7			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Staphylococcus haemolyticus	1	5,6			0,0			0,0	2	18,2			0,0		4	26,7			0,0				
Staphylococcus saprophyticus		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Candida famata		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Klebsiella oxytoca		0,0			0,0			0,0	1	9,1			0,0				0,0		0,0				
klebsiella aerogenes		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Corynebacterium jeikeium		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Proteus mirabilis		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0		1	6,7			0,0				
Candida glabrata		0,0		1	6,7			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Staphylococcus capitis		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Streptococcus pneumoniae		0,0			0,0			0,0	1	9,1			0,0				0,0		0,0				
Citrobacter freundii	1	5,6			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Stenotrophomona maltophilia		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Providencia stuartii		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Staphylococcus aureus		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0		2	13,3			0,0				
Pseudomona putida		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Pseudomona maltophilia		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Saphylococcus mulans	1	5,6			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Hafnia alvei		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Streptococcus sp		0,0		1	6,7			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Achromobacter spp	1	5,6			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Candida parapsilosis	1	5,6			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Enterococcus faecium	2	11,1		2	13,3			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Candida parapsilosis		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Oliococcus otitis		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Enterococcus casseliflavus		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Micrococcus luteus		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Candida guilliermondii		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Pantoeae		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Morganella morganii		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Candida lusitanae		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Enterobacter asburiae		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Klebsiella ozaenae	1	5,6		#####			#####			0,0		#####		#####			0,0		#####				
Klebsiella ornithinolytica		0,0		#####			#####		1	9,1		#####		#####			0,0		#####				
Streptococcus agalactiae		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Enterobacter aerogenes		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Streptococcus dysgalactiae		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Aeromona veronii		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Achromobacter spp		0,0			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
Citrobacter krosleri	1	5,6			0,0			0,0		0,0			0,0				0,0		0,0				
	18	100		15	100		16	100		11	100		3	100		1	100		15	100		1	100

**En cuanto a la distribución de microorganismos:**

**UCI- Adulto:** En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de *Klebsiella pneumoniae*, *Pseudomona aeruginosa*, *Acinetobacter baumannii*, *Enterococcus faecium* en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter (**ITS-AC**); la *Klebsiella pneumoniae* las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter (**ISTU-AC**); y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica (**NAV**).

**UCI- Pediátrica:** En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de, *Klebsiella pneumoniae*, *Staphylococcus epidermidis*, *Staphylococcus haemolyticus* en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter (**ITS-AC**); la *Klebsiella pneumoniae*, *Serratia marcescens* y *Escherichia coli* para las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter (**ISTU-AC**).

**UCI- Neonatal:** En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de *Staphylococcus epidermidis* y *Staphylococcus haemolyticus* en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter (**ITS-AC**).

**INFORME GLOBAL DE CONSUMO DE ANTIBIOTICOS DE LAS UPGD PARTICIPANTES.**

### Este reporte se consolida según reportes obligatoria de SIVIGILA.

El informe de consumo de antibióticos se consolida teniendo en cuenta el consumo en gramos de los antibióticos objeto a vigilancia en UCI y Hospitalización NO UCI.

### INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS

Para el reporte de las UCI se tiene en cuenta 9 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

El INS determinará semestralmente los promedios de consumo (DDD por 100 camas-día) de cada antibiótico por entidad territorial y el promedio nacional y anualmente un análisis del consumo por percentiles (P10, P25, P50, P75 y P90) por entidad territorial y por antibiótico vigilado. Adicionalmente, presentará el consolidado nacional de UPGD notificadoras y camas vigiladas durante el período.

Según el informe de evento del Consumo de antibióticos en ámbito Hospitalario., Colombia. Comportamiento del consumo de antibióticos en UCI adultos (Dosis Diarias Definidas/100 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto	Ceftriaxona	Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	6,5	0,2	27,1	18,5	11,4	3,8

### CONSUMO DE ANTIMICROBIANOS DE ENERO A MAYO 2023 SERVICIO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE BUCARAMANGA

Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de unidad de cuidados intensivos, Bucaramanga, enero a mayo de 2023.

B/manga UCI- 2023	Dosis Diaria Definida por 100 camas en UCI Adulto 2023														Prom C/bia
	Enero	Feb	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Mpal	Santander	
Ceftriaxona	7,2	4,2	4,4	3,0	5,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8	6,5	6,4
Ertapenem	0,0	0,2	0,1	0,2	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0
Meropenem	14,1	11,3	12,6	17,4	17,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,6	27,1	17,4
Piperacilina	11,8	13,1	15,5	19,4	18,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,6	18,5	14,6
Vancomicina	8,6	5,0	5,5	5,6	5,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,1	11,4	11,4
Cefepime	2,2	1,3	2,9	2,4	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	3,8	6,7
Ceftazidima avibactam	2,8	1,8	0,5	1,3	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5		
Oxacilina	5,6	4,0	0,8	1,5	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,6		
Gentamicina	0,0	0,3	0,7	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3		
Linezolid	10,1	0,1	0,6	1,8	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1		
Doripenem	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		

Fuente: SIVIGILA 2022

Al Analizar la dosis diaria definida de Ceftriaxona se evidencia que en febrero de 2023 el valor más alto con fue 7 es decir que por cada 100 camas de servicio de cuidados intensivos se

encuentra cada día 7 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriazona.

Al analizar la dosis diaria definida de Meropenem se evidencia que en mayo y abril de 2023 tuvo el valor más alto con 17 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 17 pacientes consumiendo 3 gramos de Meropenem.

Ahora, la dosis diaria definida de Piperaciclina Tazobactam se evidencia que durante el mes de abril 2023 presento el valor más alto con 19; es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentran cada día 19 pacientes consumiendo 14 gramos de Piperacilina tazobactam.

En cuanto a la vancomicina se evidencia que en enero de 2023 presento el valor más alto con 8 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 8 pacientes consumiendo 2 gramos de vancomicina.

Al revisar la dosis diaria definida de Cefepime se evidencia que en el mes de marzo 2023 se presentó el valor más alto con 3; es decir que por cada 100 camas de servicio de Cuidados Intensivos se encuentra cada día 3 pacientes consumiendo 4 gr de Cefepime.

### **INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN HOSPITALIZACION NO UCI**

Para el reporte de la Hospitalización NO UCI se tiene en cuenta 11 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

Según el informe, Comportamiento del consumo de antibióticos en Hospitalización NO UCI (Dosis Diarias Definidas00 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto	Ceftriaxona	Ciprofloxacina	Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	9,12	10,96	053	7,74	8,77	4,28	1,38

### **CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN - NO UCI DE ENERO A MAYO DE 2023.EN BUCARAMANGA**

Tabla 2. Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de hospitalización NO UCI, Bucaramanga, enero a mayo 2023.

Bucaramanga NO- UCI -2023	Dosis Diaria Definida por 100 camas en Hospitalización No UCI de 2023													
	Enero	Feb	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Mpal	Dptal
Ceftriazona	9,5	6,7	8,3	10,0	7,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,5	10,4
Ertapenem	0,8	1,1	0,9	0,6	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,7
Ciprofloxacina Parent	5,3	3,8	2,7	2,3	8,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,4	
Ciprofoxacina Ent	0,1	0,1	0,1	0,5	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	8,9
Meropenem	9,4	6,7	5,8	7,5	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,1	7,6
Piperacilina	8,9	8,2	8,2	9,0	8,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,5	9,5
Vancomicina	3,0	3,8	3,5	3,3	3,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,3	4,0
Cefepime	0,7	0,6	0,7	0,6	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	1,4
Ceftazidima avibactam	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	
Ampicilina Sulbactam	18,0	27,9	34,8	27,9	26,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	27,0	
Oxacilina	10,5	11,9	4,2	10,1	5,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,5	
Amoxicilina+Acid. Clav	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Amikacina	1,0	0,9	0,8	1,1	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	
Gentamicina	0,1	0,2	0,1	0,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	
Trimeto + Sulfmet	0,3	0,6	0,5	0,8	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	
Linezolid	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	
Doripenem	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	

Fuente: SIVIGILA 2023

Al Analizar la dosis diaria definida de Ceftriazona se evidencia que en el mes de abril de 2023 tuvo el valor más alto con 10, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 10 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriazona.

Al revisar la dosis diaria definida de Ciprofloxacina parenteral se evidencia que en el mes mayo de 2023 tuvo un valor más alto de 8, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 15 pacientes consumiendo 0,8 gr de Ciprofloxacina parenteral.

Ahora la Dosis Diaria Definida de Meropenem se evidencia en el mes de enero de 2023 presento el valor más alto con 9; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentra cada día 9 pacientes consumiendo 3 gr de Meropenem.

En cuanto a la Dosis Diaria Definida de Piperacilina, se evidencia que en el mes de enero y abril 2023 se presentó el valor más alto con 9; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentran cada día 9 pacientes consumiendo 14 gr de Piperacilina Tazobactam.

Además, para la vancomicina se evidencia que durante el mes de febrero de vancomicina se presentó el valor más alto con 4; es decir que por cada 100 camas del servicio de hospitalización se encuentran cada día 4 pacientes consumiendo 2 gramos de Vancomicina.

Lo más relevante durante este período ( enero- mayo ) 2023 es que se logró que las 15 unidades primarias generadoras de datos del Municipio de Bucaramanga que participan en el programa; el 100% documentaron el plan de acción anual de infecciones de forma sistemática y continua en protocolos que mitiguen el riesgo de adquirir infecciones tales como: Higiene de manos, Cuidado del Catéter venoso central, Limpieza y desinfección, Bioseguridad, Ventilación mecánica, Sonda Vesical, Aislamiento; entre otros, donde ha permitido consolidar un equipo multidisciplinario en pro de la mitigación de las infecciones y a través del Comité de Infecciones se ha logrado tomar decisiones basadas en datos y hecho (Indicadores) que han sido retroalimentados y solicitados planes de mejora según su comportamiento adicionalmente se han realizado asistencias técnicas brindado por el Municipio con el propósito de crear una cultura de

seguridad al paciente y una atención humanizada.

**POBLACIÓN BENEFICIADA: Usuarios que demanda servicios médicos en las UPGD objeto a vigilancia.**

**SEGUIMIENTO A EVENTOS RELACIONADOS CON INFECCIÓN DE SITIO QUIRÚRGICO. PERÍODO ENERO A MAYO 2023.**

El seguimiento para los eventos de infecciones de sitio quirúrgico e Infecciones asociadas a dispositivos se realizó en las siguientes instituciones del municipio de Bucaramanga:

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS  
SERVICLINICOS DROMEDICA LA MERCED  
CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA  
GESTIONAR BIENESTAR  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER  
HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS COMUNEROS  
CLINICA CHICAMOCHA PRINCIPAL Y SEDE ROSITA.  
INSTITUTO DEL CORAZON DE BUCARAMANGA  
CLINICA REVIVIR  
HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA  
ISABU  
CLINICA LA RIVIERA  
IPS CABECERA  
CLINICA REGIONAL DEL ORIENTE DE LA POLICIA  
OMIMED

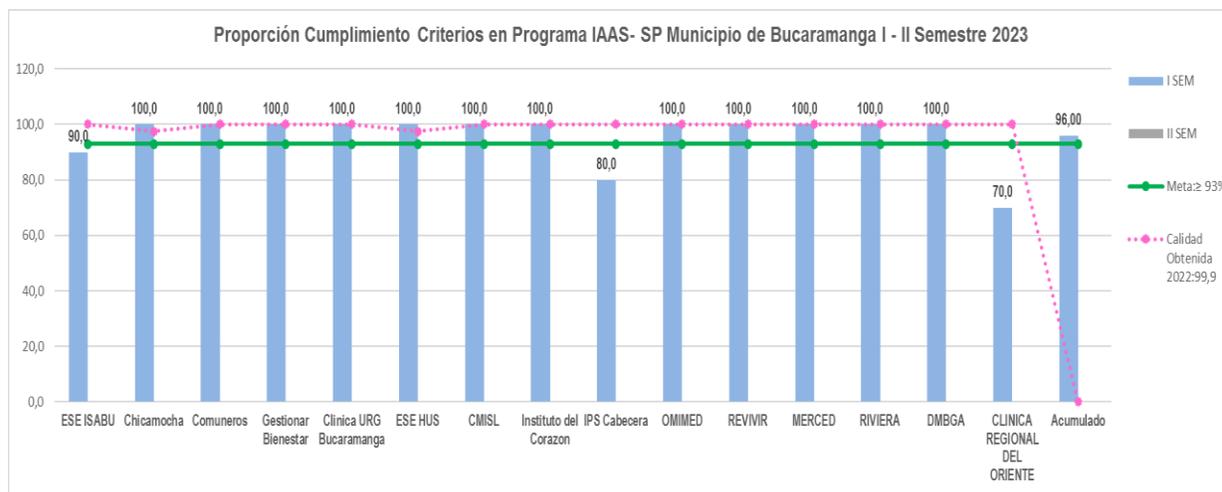
### **1. REVISION DE CASOS DE INFECCIÓN DE SITIO QUIRÚRGICO (ISQ) EN LAS IPS VISITADAS EN EL PERIODO ENERO A MAYO 2023.**

Se verificaron diagnósticos y se revisaron historias clínicas encontrándose congruencia con los reportes realizados en el 100% de los casos de Infección de Sitio Quirúrgico. Se logró que el 100% de las IPS visitadas implementaron búsqueda activa de casos de ISQ, lo cual registran a través de una Bitácora institucional.

### **2. CUMPLIMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN DE IAAS PARA LA VIGENCIA 2023 EN BUCARAMANGA.**

Al 100% de las IPS visitadas se les solicitó el Plan de acción de IAAS para la vigencia 2023, los cuales fueron formulados. Se dieron recomendaciones y asistencia técnica. Se solicitaron 3 planes de mejora.

### 3. CUMPLIMIENTO EN LA MEDICIÓN DE CRITERIOS A LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE IAAS EN LAS IPS VISITADAS 2023



Fuente: Auditoría de IAAS, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. 2023

Se realizaron 7 Auditorias integrales de IAAS.

Con relación al Comité de Infecciones, el 100% de las IPS visitadas cumplen con la periodicidad mensual de las reuniones y cuentan con acto administrativo de creación. El 100% de las IPS visitadas tienen definido en el acta de creación del comité de infecciones funciones específicas para cada uno de sus integrantes. El 100% de las IPS registraron análisis de casos de IAAS en acta de comité de infecciones o mencionaron el reporte negativo de casos.

El comité de seguridad del paciente es una directriz de un paquete instruccional, que busca minimizar los incidentes y eventos adversos relacionados con el proceso de atención del paciente, las metodologías de analisis son varias y pueden ser implementadas a su elección sin embargo se busca la articulación de este programa con el de infecciones con el fin de que mediante las estrategias de busqueda activa de eventos adversos, se detecten las infecciones asociadas a la atención en salud que no esten respportadas el programa y de esta manera realizar planes de mejora según corresponda que mitiguen el impacto y generen lecciones aprendidas

## VACUNACIÓN COVID-19

### POBLACIÓN IMPACTADA CON PRIMERAS DOSIS POR GRUPOS POBLACIONALES VACUNACIÓN COVID I SEMESTRE 2023.

#### PRODUCTIVIDAD DOSIS ADMINISTRADAS ETAPAS ABIERTAS POR IPS ENERO A JUNIO 2023

Grupo Poblacional	Población impactada
TH E1	23098
TH E2	28405
GESTANTES	4796
PPL	1197
AUT SANITARIAS	74
EDUCATIVOS	11057
FMNN , PN, POL JUD, FISCALIA	15665
INDIGENAS	12
CUIDADORES	318
FUNERARIAS	351
MIGRANTES	12395
ANTECEDENTES CLINICOS	9660
3 A 4	16350
5 A 9	42294
10 A 11	25137

Grupo Poblacional	Población impactada
12 A 17 COMORB.	7049
12 A 15	53866
16 A 19	57817
20 A 24	85026
25 A 29	90374
30 A 34	82501
35 A 39	73470
16 A 49 COMORB.	63057
40 A 44	68517
45 A 49	64868
50 A 54	94284
55 A 59	92558
60 A 64	82003
65 A 69	65835
70 A 79	57312
70 A 74	17060
75 A 79	11698
80 Y MAS	43912
<b>TOTAL</b>	<b>1.302.667</b>

**PRODUCTIVIDAD DOSIS ENTREGADAS Y ADMINISTRADAS POR IPS ENERO A JUNIO 2023.**

IPS	DOSIS APLICADAS	DOSIS ENTREGADAS	PRODUCTIVIDAD
ISABU	261305	270187	96,71%
SANITAS	90097	91553	98,41%
FOSCAL	52061	52061	100,00%
CLINICABUCARAMANGA	86694	86694	100,00%
COMUNEROS	13682	14646	93,42%
SINERGIA	111524	111982	99,59%
GESTIONAR	90116	90141	99,97%
HUS	61574	61925	99,43%
CDI	32355	32366	99,97%
SAN LUIS	18760	18988	98,80%
COOMULTRASAN	38358	39215	97,81%
ESPCO	40772	40786	99,97%
CAJASAN	33205	33284	99,76%
COLSUBSIDIO	17743	17758	99,92%
CLINICENTRO	23501	23502	100,00%
SALUD TOTAL	11961	11966	99,96%
DISPENSARIO	28247	28704	98,41%
ALIANZA	21025	21033	99,96%
CHICAMOCHA	4404	4422	99,59%
PROJECTION	122032	122460	99,65%
CONFIMED	36324	36324	100,00%
NEUROTRAUMA	67984	68084	99,85%
OCUPASALUD	31897	31935	99,88%
ICSA	6580	6800	96,76%
SURA	466	954	48,85%
<b>TOTALES</b>	<b>1302667</b>	<b>1317770</b>	<b>98,85%</b>

**PRODUCTIVIDAD DOSIS APLICADAS POR ETAPAS Y GRUPOS POBLACIONALES ENERO A JUNIO 2023**

ETAPA 1	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	2 REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE
THS ETAPA 1	10466	8232	30	3980	390	23098	12990	56%
ADULTOS MAYORES 80 AÑOS Y MAS	16939	13401	304	10107	3145	43896	15971	36%
<b>TOTAL ETAPA 1</b>	<b>27405</b>	<b>21633</b>	<b>334</b>	<b>14087</b>	<b>3535</b>	<b>63459</b>	<b>28961</b>	<b>46%</b>
ETAPA 2	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	2 REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE
THS ETAPA 2	14460	13693	252	0	0	28405	15953	56%
ADULTOS MAYORES 60 A 79	77472	79044	3383	56234	17574	233707	81966	35%
<b>TOTAL ETAPA 2</b>	<b>91932</b>	<b>92737</b>	<b>3635</b>	<b>56234</b>	<b>17574</b>	<b>244538</b>	<b>97919</b>	<b>40%</b>
ETAPA 3	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	2 REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE

TH ETAPA 3	13506	12269	2899	0	0	28674	15098	53%
12 A 49 AÑOS COMORBILIDADES	31251	25432	13422	0	0	70105	39505	56%
ADULTOS 50 A 59 AÑOS	64579	62411	8004	43157	8521	186672	110745	59%
<b>TOTAL ETAPA 3</b>	<b>109336</b>	<b>100112</b>	<b>24325</b>	<b>43157</b>	<b>8521</b>	<b>285451</b>	<b>165348</b>	<b>58%</b>
<b>ETAPA 4</b>	<b>PRIMERAS DOSIS</b>	<b>SEGUNDAS DOSIS</b>	<b>UNICA DOSIS</b>	<b>REFUERZO</b>	<b>2 REFUERZO</b>	<b>TOTAL APLICADAS</b>	<b>POBLACION</b>	<b>AVANCE</b>
ADULTOS 40 A 49 AÑOS	40656	38097	19911	33354	1115	133133	77921	59%
<b>TOTAL ETAPA 4</b>	<b>40656</b>	<b>38097</b>	<b>19911</b>	<b>33354</b>	<b>1115</b>	<b>133133</b>	<b>77921</b>	<b>59%</b>
<b>ETAPA 5</b>	<b>PRIMERAS DOSIS</b>	<b>SEGUNDAS DOSIS</b>	<b>UNICA DOSIS</b>	<b>REFUERZO</b>	<b>2 REFUERZO</b>	<b>TOTAL APLICADAS</b>	<b>POBLACION</b>	<b>AVANCE</b>
POBLACION 12 A 39 AÑOS	181483	150098	33851	74515	2314	442261	263621	60%
GESTANTES	3179	1617	0	0	0	4796	2707	56%
POBLACION 3 A 11 AÑOS	49762	33981	0	0	0	83743	0	0%
MIGRANTES	7312	3659	1424	0	0	12395	6671	54%
<b>TOTAL ETAPA 5</b>	<b>241736</b>	<b>189355</b>	<b>35275</b>	<b>74515</b>	<b>2314</b>	<b>543195</b>	<b>272999</b>	<b>116%</b>
<b>TOTAL VACUNACION COVID</b>	<b>511.065</b>	<b>441.934</b>	<b>83.480</b>	<b>22.1347</b>	<b>0</b>	<b>1.269.776</b>	<b>643.148</b>	<b>51%</b>

<b>META</b>	<b>Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.</b>
-------------	--

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación según población objeto, y de igual forma dar continuidad con la vacunación de COVID 19 la cual busca reducir la morbilidad y mortalidad, inmunizando a la población susceptible de acuerdo al esquema del plan nacional de vacunación para PAI regular y COVID-19. Durante enero a junio de 2023 el equipo PAI ha desarrollado las siguientes acciones en el programa:

### ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENERO A JUNIO 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL ACTIVIDADES
Total de biológicos COVID 19 recibidos del Centro de Acopio Departamental	131.585
Total de biológicos COVID 19 distribuidos a las IPS vacunadoras	131.585
Total de biológicos esquema regular recibidos del Centro de Acopio Departamental	121.410
Total de biológicos esquema regular distribuidos a las IPS vacunadoras	109.163
Seguimiento digitación de registro diario de PAIWEB esquema regular	59.514
Consolidado de digitación de PAIWEB vacunación COVID 19	39.193
Toma de temperatura de la red de frio	1620
Controles de cambio vacunación COVID 19	843
Revisión de registros diarios de vacunación COVID	682

Consolidación de registros diarios de vacunación COVID 19	682
Elaboración y entrega de carnet de Fiebre Amarilla Internacional	624
Seguimiento a la oportunidad de entrega de informes de vacunación	258
Controles de cambio esquema regular	150
Actualización de kardex PROGRAMA REGULAR	129
Personas capacitadas en PAI	120
Egresos sistema nominal PAIWEB esquema regular	109
Visitas de asistencia técnica red de frio y gestión del programa	58
Seguimiento a las inconsistencias de digitación de vacunas COVID en el drive	54
Limpieza de refrigeradores y cuarto frio	52
Egresos sistema nominal PAIWEB COVID	27
Visitas de asistencia técnica en sistemas de información	22
Tramites y respuestas de PQR	22
Consolidación de informes diarios de vacunación COVID 19	12
Reuniones con EAPB	19
Solicitud de biológicos realizadas al Centro de Acopio Departamental esquema regular	11
Visitas de asistencia técnica en sistemas de información COVID 19	6
Consolidación de informes mensuales de vacunación	6

ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL ACTIVIDADES
Evaluación de cobertura de vacunación	6
Seguimiento mensual a ESAVIS esquema regular	6
Seguimiento a las inconsistencias de los informes de vacunación	6
Actualización del tablero gerencial del municipio	5
Comités PAI realizados	4
Jornadas Nacionales de Vacunación	4
Consolidación informes semanales de influenza	4
Capacitaciones realizadas en PAI	3
Actualización de kardex PROGRAMA COVID -19	2
Mesas de trabajo PAI realizados	2
Jornadas Municipales de vacunación	2
Unidades de análisis de ESAVIS reportados esquema	2
Solicitud de biológicos realizadas al Centro de Acopio Departamental vacuna covid	1

## SEGUIMIENTO MENSUAL DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN

Coberturas de vacunación comparativo de enero a junio 2022 - 2023.

COMPARATIVO COBERTURAS DE VACUNACION DE ENERO A JUNIO 2022 - 2023				
BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS 2022	COBERTURAS 2022	DOSIS APLICADAS 2023	COBERTURAS 2023
BCG	3444	42,35	4745	61,9
Hepatitis B	3456	42,5	4786	62,5
Hib 1ra dosis	3406	41,88	3340	43,2
Hib 2da dosis	3269	40,2	3321	42,9
Hib 3ra dosis	3128	38,47	3187	41,2
Rota 2	3225	39,66	3245	41,9
Neumo 2	3255	40,03	3326	43,0
Triple Viral 1 año	3148	40,03	2987	38,6
Refuerzo Neumococo	3143	38,04	3113	40,2
DPT Refuerzo 18 meses 2022 / Pentavalente 18 meses 2023	2749	33,27	2693	34,8
VOP Refuerzo 18 meses 2022 /VP 18 meses 2023	2786	33,72	2555	33,0
Fiebre Amarilla	2726	32,99	2604	33,7
Triple Viral 5 años	2863	31,77	3035	34,9

**Fuente:** coberturas de vacunación MSPS con corte a junio 2022 vs 2023, mas Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS junio 2023

### Análisis:

En relación al corte del periodo junio, las coberturas de vacunación según los criterios de cumplimiento establecidos a nivel nacional deben estar de manera mensual con un cumplimiento del 7.92% para que el municipio logre las coberturas del 95% en todos los biológicos del esquema de vacunación PAI regular, y al periodo acumulado mayo deben estar en el 47.52% acumulado con el fin de que en la vigencia se logre el cumplimiento de las coberturas útiles de vacunación para el municipio.

Durante el año 2023, las coberturas de vacunación para el esquema regular en los biológicos BCG, Hepatitis B, y 1ra y 2da dosis de Pentavalente muestran un aumento en el número de dosis aplicadas con corte junio en comparación con el 2022, para biológicos en menores de 1 año especialmente en trazadores de triple viral de 1 año; refuerzo de 18 meses y en los trazadores para menores de 5 años triple viral 5 años se evidencia una disminución en las dosis aplicadas a 2022 en comparación con la vigencia anterior relacionado con el desabastecimiento de biológicos presentado en el Municipio en el presente trimestre de triple viral y VIP

En relación al análisis de las coberturas alcanzadas para los diversos biológicos en el periodo no se logró la meta, es así que el porcentaje alcanzado para población menor de 1 año en promedio fue del 41.2%, con una brecha del 6.52% es decir se encuentra en RIESGO MEDIO; para la población de 1 año el promedio alcanzado fue del 38.6% con una brecha del 8.92% encontrándose en RIESGO ALTO y para la población de 5 años la cobertura promedio alcanzada para los biológicos del grupo población fue del 24.96% con un 12.62% no

inmunizado según la meta propuesta del periodo con un RIESGO ELEVADO, en comparación con los demás grupos poblacionales el de menor alcance de cobertura corresponde al de menores de 5 años como se evidencia en la tabla anterior.

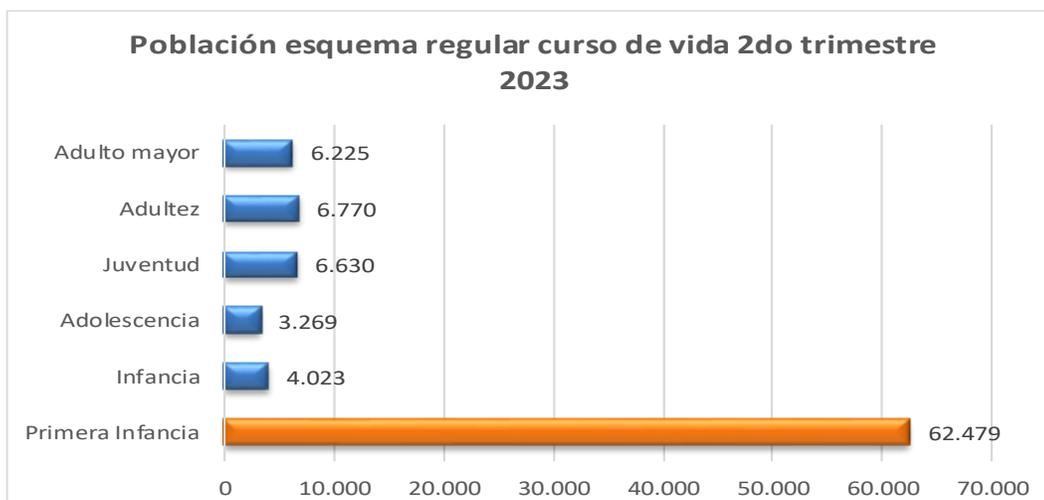
### INDICADORES PAI CORTE A JUNIO COMPARATIVO 2022 - 2023

INDICADORES 2022	INDICADORES 2023
<b>Cobertura de vacunación con BCG.</b>	<b>Cobertura de vacunación con BCG.</b>
<u>Población menor de un año de edad vacunada con BCG X 100</u> total de población menor de un año de edad	<u>Población menor de un año de edad vacunada con BCG X 100</u> Total de población menor de un año de edad
<b>Resultado:</b> 3444/ 8132*100= 42.4%	<b>Resultado:</b> 4745 / 7663*100= 61.9%
<b>Cobertura de vacunación con pentavalente tercera dosis en menores de 1 año de edad.</b>	<b>Cobertura de vacunación con pentavalente tercera dosis en menores de 1 año de edad.</b>
<u>Población menor de un año de edad vacunada con terceras dosis de pentavalente X 100</u> Total de población < de un año de edad	<u>Población menor de un año de edad vacunada con terceras dosis de pentavalente X 100</u> Total de población < de un año de edad
<b>Resultado:</b> 3128 / 8132 *100= 38.5%	<b>Resultado:</b> 3187/ 7736*100=41.2 %
<b>Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad</b>	<b>Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad</b>
<u>Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral X 100</u> total de población de un año de edad	<u>Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral X 100</u> total de población de un año de edad
<b>Resultado:</b> 3148 / 8263*100= 38.1%	<b>Resultado:</b> 2987/7736 *100= 38.6 %
<b>Cobertura de vacunación con fiebre amarilla en niños y niñas de 1 año de edad</b>	<b>Cobertura de vacunación con fiebre amarilla en niños y niñas de 1 año de edad</b>
<u>Población de un año de edad vacunada con fiebre amarilla X 100</u> total de población de un año de edad	<u>Población de un año de edad vacunada con fiebre amarilla X 100</u> total de población de un año de edad
<b>Resultado:</b> 2726/ 8263*100= 33.0%	<b>Resultado:</b> 2604/ 7736*100=33.7 %
<b>Coberturas de vacunación con dosis de refuerzo de triple viral en niños de 5 años</b>	<b>Coberturas de vacunación con dosis de refuerzo de triple viral en niños de 5 años</b>
<u>Población de cinco años de edad vacunada con dosis de refuerzo de triple viral X100</u> total de población de cinco años	<u>Población de cinco años de edad vacunada con dosis de refuerzo de triple viral X 100</u> total de población de cinco años
<b>Resultado:</b> 2863/ 9012*100= 31.0%	<b>Resultado:</b> 3035/8695 *100= 34.9 %

### POBLACIÓN BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR

De corte junio de 2023 se beneficiaron 89.396 personas durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edades de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL, POBLACION BENEFICIADA ENERO – JUNIO
<b>Primera Infancia</b>	0 a 6 años	62.479
<b>Infancia</b>	7 a 11 años	4.023
<b>Adolescencia</b>	12 a 18 años	3.269
<b>Juventud</b>	19 a 28 años	6.630
<b>Adulthood</b>	29 a 59 años	6.770
<b>Adulto mayor</b>	Mayor de 60 años	6.225
<b>TOTAL BENEFICIADOS</b>		<b>89.396</b>



*Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a junio 2023*

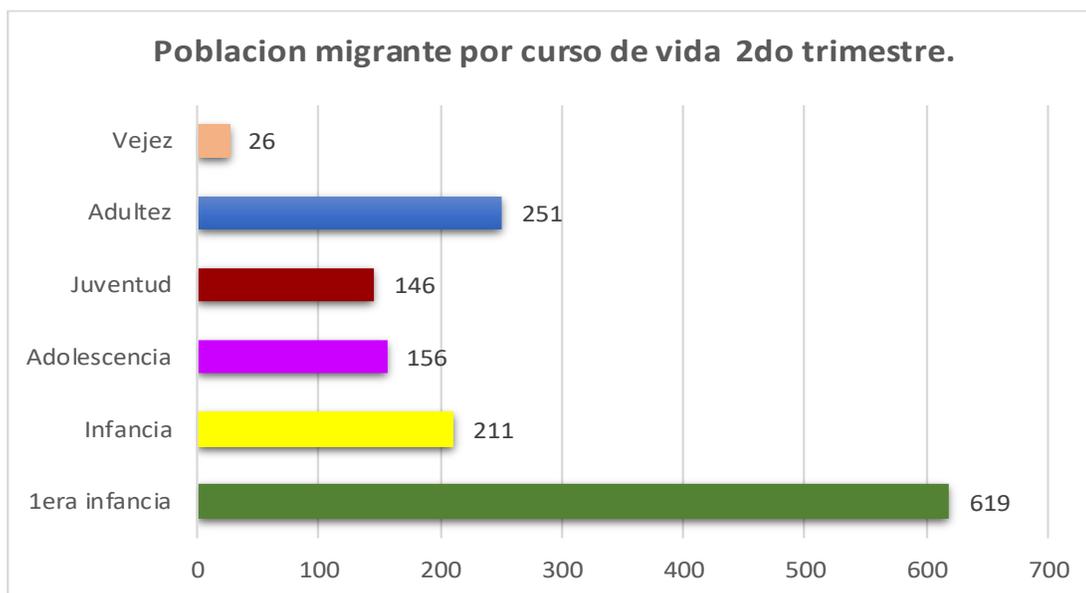
**Análisis:**

Para el año 2023, se evidencia aumento en el impacto de la población objeto del programa para ciclo de vida primera infancia con una representación del 70% en la población vacunada, sin embargo, se observa disminución en la población beneficiada en ciclo vital infancia de 7 a 11 años que representa el menor alcance de la población con un 5%, que son población objeto de 6 a 11 años para aplicación de dosis adicional de sarampión rubeola; seguido del ciclo de vida juventud. Para población adulto mayor beneficiado con el biológico de influenza a 6225 personas.

**POBLACIÓN MIGRANTE BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR**

De abril a junio de 2023 se beneficiaron 1409 personas migrantes durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edad de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA
Primera Infancia	0 a 6 años	619
Infancia	7 a 11 años	211
Adolescencia	12 a 18 años	156
Juventud	19 a 28 años	146
Adulthood	29 a 59 años	251
Adulto mayor	Mayor de 60 años	26
<b>TOTAL BENEFICIADOS</b>		<b>1409</b>



*Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a junio 2023*

#### **Análisis:**

Para el año 2023, se evidencia que el ciclo vital de mayor captación fue el de primera infancia con una representación del 44%, curso de vida objeto del programa; seguido de infancia con un 15% y adulto mayor con un 18% respectivamente.

Se observa una disminución del impacto en la población por ciclo de vida Vejez, que obtiene la captación más baja, esta población es la menos impactada en el programa pues la migración del adulto mayor no es tan frecuente como las poblaciones más jóvenes en especial la población infantil, la cual es objeto del programa.

#### **Gestión al cumplimiento de metas por EAPB Vigencia 2023**

- 29-04-2023 Gmail radicado 2-SdSyA-202304-00036683 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - SALUD MIA
- 29-04-2023 Gmail radicado 2-SdSyA-202304-00036681 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - NUEVA EPS
- 29-04-2023 Gmail radicado 2-SdSyA-202304-00036674 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - FAMISANAR
- 29-04-2023 Gmail radicado 2-SdSyA-202304-00036670 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - COOSALUD
- 29-04-2023 Gmail radicado 2-SdSyA-202304-00036619 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - SURA
- 29-04-2023 Gmail radicado 2-SdSyA-202304-00036664 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - ASMETSALUD
- 29-04-2023 Gmail radicado 2-SdSyA-202304-00036566 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - SANITAS
- 29-04-2023 Gmail radicado 2-SdSyA-202304-00036522 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR SALUD TOTAL
- 2-SdSyA-202304-00036566 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - SANITAS
- 2-SdSyA-202304-00036522 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR SALUD TOTAL
- 2-SdSyA-202304-00036664 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - ASMETSALUD
- 2-SdSyA-202304-00036619 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - SURA
- 2-SdSyA-202304-00036670 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - COOSALUD
- 2-SdSyA-202304-00036674 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - FAMISANAR
- 2-SdSyA-202304-00036681 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - NUEVA EPS
- 2-SdSyA-202304-00036683 OFICIO VACUNACION PAI REGULAR - SALUD MIA

**Fuente: Requerimientos radicados 29-04-2023 a EAPB para cumplimiento de metas, respecto coberturas bajas en vacunación, copia a antes de control**

## COMITÉ PAI

Durante el periodo de abril a junio se han realizado 3 comités PAI con la participación de las EAPB, IPS vacunadoras, Procuraduría municipal, Comisaria de Familia, ICBF en las siguientes fechas:

**FECHA 19-04-2023**

		<b>ACTA DE REUNION</b>		Código: F-MC-1000-298_37-005
				Versión: 3.0
				Fecha aprobación: Mayo-10-2019
				Página 1 de 15
<b>HORA INICIO:</b> 2:00 p.m.	<b>HORA FINAL:</b> 5:00 p.m.	<b>LUGAR:</b> Auditoria Menor EforSalud Bucaramanga	<b>FECHA:</b> 19-04-2023	
PARTICIPANTES				
NOMBRE		ÁREA		
Se anexa lista de asistencia				
OBJETIVO				
Realizar Comité PAI del mes de Abril de 2023 con el fin de socializar lineamientos técnico-administrativos de la 2da JNV y 21ª Semana de vacunación de las Américas, coberturas PAI 1er trimestre 2023, indicadores trazadores de la vigencia 2023, Registros PAIWEB, manejo de pérdidas y otros aspectos generales y de estricto cumplimiento al programa, para definir acciones y estrategias municipales para logro de coberturas útiles de vacunación en la vigencia 2023, actividades soporte compromisos EAPB e IPS plan de mejora visita de asistencia técnica de SSS.				
DESARROLLO DE LA REUNION				
Convocatoria				
 				
PROCESO: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA SUBPROCESO: SSS COORDINACIÓN: SSS				
CIRCULAR EXTERNA N° 88				
DE: SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA - OFICINA DE SALUD PÚBLICA -PROGRAMA AMPLIADO DE EMBAJAZAS PAI				
PARA: ALCALDE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, O DELEGADO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DELEGADO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL O DELEGADO, COMISARIA DE FAMILIA O DELEGADA, COORDINADOR DE SALUD PÚBLICA, ET, COORDINADOR ASISTENCIAL ET, COORDINADOR PAI DE LAS IPS - EAPB DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, COORDINADOR PAI DE LAS IPS REPRESENTANTE DEL ROEF, REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE MEDICOS SECTOR SALUD, OTROS ACTORES, POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MESA FAMILIAS EN ACCIÓN, SITES DE CONTROL - PROCURADURIA.				
ASUNTO: CONVOCATORIA COMITÉ PAI ABRIL - 2023				
FECHA: 14 ABRIL DE 2023				
Cordial saludo,				
Para la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga el Programa Ampliado de Emajazas - PAI, obedece a una política en salud pública en favor de la población objeto del programa, cuyo fin es lograr resultados, mejorar y controlar las intervenciones previstas por vacunación, recordando, construyendo y completando los espacios y requisitos de las vacunas en todo el territorio.				
En este caso, con el propósito de llegar a conocer en la población de servicios de salud en el municipio, y evitar de interrumpir la vacunación en toda la población objeto del PAI regular y COVD-19, y mejorar las coberturas en población infantil en los niños y niñas de 0 a 5 años, 11 meses y 29 días, observando las acciones y medidas establecidas, garantizando el acceso a la vacunación.				
En atención a lo anterior, y con el fin de fortalecer las acciones para la vigencia 2023 en el que se deben implementar acciones sensibilizadoras entre todos los actores que intervienen en el desarrollo de acciones del Programa Ampliado de Emajazas - PAI, se realiza el día con el PAI con el fin de socializar y coordinar.				
FECHA: Miércoles 10 de abril de 2023 HORA: 2:00 pm LUGAR: Auditoria Menor - EforSalud				

Fuente: Acta de reunión COMITÉ PAI – 19-04-2023 – temas socializados

### Agenda desarrollada:

1. Palabras de apertura.
2. Socialización coberturas vacunación 1er trimestre.
3. Socialización de lineamientos 2da Jornada nacional de vacunación y 21ª semana de las Américas.
4. Indicadores trazadores a evaluar lineamientos PAI 2023.
5. Administración PAIWEB registro y manejo de pérdidas.
6. Calidad del dato, informes mensuales y de jornada nacional de vacunación.
7. Compromisos – varios.

Asistencia: 48 personas.

**FECHA 19-05-2023**

		<b>ACTA DE REUNION</b>		Código: F-MC-1000-236.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-19-2019 Página 1 de 12
<b>HORA INICIO:</b> 2:00 p.m.	<b>HORA FINAL:</b> 4:00 p.m.	<b>LUGAR:</b> Auditorio Menor EforSalud Bucaramanga		<b>FECHA:</b> 19-05-2023
<b>NOMBRE</b>		<b>PARTICIPANTES</b>		<b>AREA</b>
SE ANEXIA LISTA DE ASISTENCIA		OBJETIVO		Realizar Comité PAI del mes de mayo de 2023 con el fin de socializar indicadores de resultado y necesidades del Programa Ampliado de Inmunización Municipal.
<b>Convocatoria</b>		<b>DESARROLLO DE LA REUNION</b>		
				

**Agenda desarrollada:**

1. Palabras de apertura.
2. Resultados 2da jornada nacional de vacunación.
3. Socialización coberturas acumulados 2023.
4. Socialización reporte semanal de inventarios plantilla departamento.
5. Socialización y firma de acta de nuevas metas VPH – 2023. Ajuste metas según lineamientos 2023.
6. Compromisos – varios.

Asistencia: 38 personas.

**FECHA 21-06-2023**

	<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE <b>OFICINA PRODUCTORA:</b> SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE Código TRD 7000	No. Consecutivo: 031 SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Código Serie: Subserie (TRD): 7000.14 / 7000.14.3	
---	--	--	---

**CIRCULAR EXTERNA N° 131- 2023**

**DE:** SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

**PARA:** ALCALDE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA O DELEGADO, SECRETARIO DE EDUCACION O DELEGADO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL O DELEGADO, COMESARIA DE FAMILIA O DELEGADO, COORDINADOR DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA ET, COORDINADOR ASIGURAMIENTO ET, COORDINADORES PAI DE LAS IPS – ESES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, COORDINADORES PAI DE LAS EAPB, REPRESENTANTE DEL ICSEF, REPRESENTANTE ASOCIACION DE USUARIOS SECTOR SALUD, OTROS ACTORES POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MAS FAMILIAS EN ACCION, ENTES DE CONTROL – PROCURADURIA.

**ASUNTO:** CONVOCATORIA COMITÉ PAI – MES DE JUNIO DE 2023.

**FECHA:** 21 DE JUNIO DE 2023

Cordial saludo,

Para la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, obedece a una prioridad en salud pública en favor de la población objeto del programa, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación; iniciando, continuando y completando los esquemas y refuerzos de las vacunas en todo el territorio.

Es por ello, que el programa es un pilar esencial en la prestación de servicios de salud en el municipio, y en aras de intensificar la vacunación en toda la población objeto del PAI regular y COVID-19, y mejorar las coberturas en población infantil en los niños de 0 a 5 años 11 meses y 29 días, disminuir las brechas y barreras existentes, garantizando el acceso a la vacunación.

En atención a lo anterior, y con el fin de fortalecer las acciones para la vigencia 2023 en el que se deben involucrar acciones articuladas entre todos los actores que intervienen en el desarrollo de acciones en el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, se ha programado el comité PAI según la información referenciada a continuación:

**FECHA:** miércoles 28 de junio de 2023.

**HORA:** 02:00 p.m.

**LUGAR:** EFORSALUD - Auditorio Menor Sede A (3 piso). Cra 27 N° 48-49

### Agenda desarrollada:

1. Palabras de apertura: SSAYB – PAI.
2. Aprobación acta comité mayo, 2023.
3. Socialización Guía práctica para la atención integral de personas agredidas por un animal potencialmente transmisor de rabia.
4. Fortalecimiento de capacidades talento humano: servicio 420 vacunación – condiciones de habilitación 3100 de 2019.
5. Coberturas acumuladas de biológicos trazadores 2023.
6. Resultados MRV – plan de acción.

Asistencia: 45 personas.

### ACCIONES REALIZADAS CON COMUNIDAD 2da Jornada Nacional de Vacunación: abril 22 de 2023



Fuente: Registro fotográfico punto Lanzamiento JNV Barrio Real de minas, otros sectores



Fuente: Registro fotográfico punto lanzamiento – red vacunadora: IPS Cajasán ciudadela



Fuente: Material publicitario Jornada nacional de vacunación y 21ª semana de vacunación de las Américas.

Acciones en cada uno de los componentes del PAI para el año 2023. Coordinación: articulación ICBF

JORNADAS DE VACUNACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN CDI		
MES	TOTAL JORNADAS	TOTAL DOSIS APLICADAS
Marzo	7	288
Abril	3	112
Mayo	4	153
Total	14	553



Fuente: Registro fotográfico equipo PAI



Acciones en cada uno de los componentes del PAI para el año 2023. Cooperación técnica... Articular con programas de curso de vida ... mi parque mi espacio y la estrategia Inicio feliz



**Acciones en cada uno de los componentes del PAI para el año 2023. Capacitación y talento humano**



**Evento de fortalecimiento de capacidades del talento humano en vacunacion: Foro regional de actualizacion en vacunas.**



**FOROS REGIONALES DE ACTUALIZACIÓN EN VACUNAS**

La Sociedad Colombiana de Pediatría invita al Foro Regional de Actualización en Vacunas en alianza con el Programa Comunidades Saludables de USAID.

**25 de mayo**

Lugar: Hotel Dann Carlton - Salón Terranova - Piso 12  
Calle 47 No. 28-83 - Bucaramanga  
Hora: 2:00 p.m.

Inscríbete aquí:

<https://forms.gle/PEEATVjkMT4wFTNc6>  
cupos limitados

**Agenda académica**

Hora	Conferencia
14:00 – 14:15	Bienvenida
14:15 – 15:00	Generalidades del PAI y esquema de vacunación en Colombia Dr. José Alejandro Mojica
15:00 - 15:30	ABC del SGSSS en Colombia Dr. David Gómez
15:30 - 16:00	Qué debemos saber de vacunas Dra. Claudia Beltrán
16:00 - 16:30	Receso
16:30 - 17:00	Eventos adversos atribuibles a vacunación Dr. José Alejandro Mojica
17:00 - 18:00	Preguntas y respuestas, mitos y realidades en Vacunación Dra. Claudia Beltrán

Asistentes : 210 personas.



PROGRAMA	SALUD MENTAL
META	Formular e implementar el plan de Acción de Salud Mental de acuerdo con la Política Nacional

Monitoreo y seguimiento a eventos de salud mental reportados en el sistema epidemiológico nacional SIVIGILA. Se ha realizado actualización de la base de datos hasta la semana 25 del año 2023, reportando en el evento 356 (intento de suicidio), 109 casos, incluyendo las diferentes etapas de curso de vida (infancia, adolescencia, adultez), destacándose el porcentaje alto en adolescentes y jóvenes. En la tabla reportada en el Comité de Vigilancia Epidemiológica – COVE, del pasado 17 de marzo, se reportaba la siguiente distribución de intentos de suicidio a la semana 9:

Reporte de evento 356 (SIVIGILA, 15 junio de 2023).

Ciclo vital	Rango de edad	Número de casos
Infancia	10 a 14 años	33
Adolescencia	15 a 19 años	94
Jóvenes	20 a 29 años	117
Adultez	30 a 39 años	76
Persona mayor	70 en adelante	9
<b>Total casos</b>		<b>329 casos</b>

Fuente: Sivigila 2023

Reporte de suicidios a corte de 30 de mayo (estadísticas vitales).

Mes	Edad	Número de casos
Enero	29 años	1
Febrero	-	
Marzo	35 años 41 años	2
Abril	79 años	1
Mayo	55 años	1
<b>Total casos</b>		<b>5 casos</b>

Reporte de evento 875 (SIVIGILA, 15 junio de 2023).

Ciclo vital	Rango de edad	Número de casos
Primera Infancia	1 a 9 años	431
Infancia	10 a 14 años	326
Adolescencia	15 a 19 años	231
Jóvenes	20 a 29 años	351
Adultez	30 a 39 años	344
Persona mayor	70 en adelante	72
<b>Total casos</b>		<b>1.755 casos</b>

Fuente: Sivigila 2023

Adicionalmente, estos datos se reportan semanalmente al Observatorio Municipal de Bucaramanga, desde donde se publican oficialmente informes y boletines de libre acceso, que sirven de soporte y toma de decisión para diferentes entidades públicas y privadas de la ciudad.

De igual forma, durante este trimestre, también se realizaron visitas técnicas de seguimiento y capacitación a las Instituciones Prestadoras de Servicios – IPS de la ciudad, con las cuales se verificaron entre otros procesos, los que implican el seguimiento a estos casos de intento de suicidio. Confirmando que se están llevando a cabo estos seguimientos.

También se ha realizaron 6 visitas de evaluación y seguimiento a las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios – EPS e IPS que tenían visita pendiente, para revisar la implementación de las rutas de atención que se han establecido para la atención de las violencias, del consumo de sustancias psicoactivas y los intentos de suicidio. Así mismo, el conocimiento y manejo de las diferentes leyes que enmarcan la atención a las situaciones de salud mental de las personas y las comunidades, tales como la ley 1616 de 2013 cuyo objeto es garantizar el ejercicio pleno del derecho de salud mental la población colombiana, la ley 1257 de 2008 en donde se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; la ley 1566 de 2012 con la cual se garantiza la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas. También, la resolución 0089 de 2019, que reconoce el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas. La ley 1639 de 2013 que fortalece las medidas de protección de la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la ley de 599 de 2000.

En cuanto al acompañamiento y fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA, se articularon acciones en apoyo, capacitación a los operadores Fundación de Apoyo Social FAS, CORPOADASES Y HOGARES CLARET. En el siguiente cuadro, se describen las fechas y temas trabajados. Es importante anotar, que las temáticas abordadas han sido directamente solicitadas por las entidades operadoras, a partir de las necesidades que identifican en los jóvenes.

#### Relación de Capacitaciones con los operadores del SRPA

Fecha	Entidad	Temática trabajada	Número de asistentes
16/02/2023	FAS	Habilidades para la vida	15 jóvenes
16/02/2023	FEI	Inteligencia emocional	21 jóvenes
17/02/2023	FAS	Motivación personal	11 jóvenes
21/02/2023	FEI	Habilidades Comunicativas	24 jóvenes
22/03/2023	FAS	emprendimiento "como salir de la zona de confort".	3 jóvenes
24/03/2023	Corpoadases	Proyecto de vida	15 jóvenes
24/03/2023	Hogares Claret	Autocontrol emocional	34 jóvenes
10/04/2023	FAS	Autoestima	20 Jóvenes
04/04/2023	FAS	Reinventando mi vida	13 jóvenes
12/04/2023	Hogares Claret	Inteligencia emocional	21 jóvenes
27/04/2023	Corpoadases	Habilidades socioemocionales	28 jóvenes
<b>Total participantes del SRPA</b>			<b>205 jóvenes</b>

Fuente: elaboración equipo Salud Mental

También se asistió a la sesión del Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el mes de marzo. Así como a las sesiones convocadas por el Comité municipal de Convivencia.

Se convocó y lideró la primera sesión del Comité Municipal de Drogas así como la realización de la primera mesa de trabajo para coordinar acciones conjuntas entre las diversas entidades que integran este Comité.

**Diseño técnico de las estrategias de intervención dirigidas a diferentes grupos poblaciones desde el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC**

El equipo de Salud Mental apoyó a la coordinación del PIC, en la revisión y ajuste de actividades contempladas para la dimensión salud mental, las cuales se ejecutarán en el marco de las acciones colectivas de prevención que lidera la Secretaría de Salud y en el caso específico de Salud Mental, se alinea con las directrices de la promoción y la prevención comunitaria planteadas desde la ley 1616/2013 y el Plan de Desarrollo Municipal.

Adicionalmente, estas acciones se diseñaron en atención a la prevención de problemáticas identificadas que se conectan con salud mental, las cuales son el consumo de psicoactivos, las violencias y la necesidad de promover capacidades individuales, familiares y comunitarias en las diferentes comunas y barrios del municipio, así como en diferentes contextos y poblaciones. También se diseñaron las fichas técnicas que orientan la ejecución de dichas actividades.

En el siguiente cuadro se especifican algunas de las actividades y las poblaciones a las que van dirigidas

ACTIVIDAD GENERAL PIC	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	Dirigida a (Quién o quiénes)
Implementar una campaña de información para la salud: "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS", como conmemoración del día prevención del suicidio y el día de promoción de la salud mental	<b>ACTIVIDAD 1. JORNADA MENSUAL: PIDE YUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS.</b> Jornadas de socialización de rutas de apoyo para la escucha (líneas de atención, servicios de apoyo Psicología desde las Universidades, Rutas de apoyo desde el municipio)	Esta actividad se dirige a NNA, Jóvenes, Adultos que confluyen en los diferentes escenarios de intervención o de encuentro público (parques, espacios deportivos, recrear, puntos vive digital, parque del agua etc.)
campaña de información para la salud: "QUIEN QUIERES SER TÚ", como conmemoración del día internacional contra el uso indebido y el tráfico de drogas	<b>ACTIVIDAD 2. OTROS MUNDOS POSIBLES/IMPOSIBLES.</b> Esta actividad pretende motivar a los estudiantes universitarios en razón a cuáles son los mundos posibles que visionan para su vida, su futuro (inmediato y también en el largo plazo).	Esta actividad está dirigida a las Comunidades Educativas Universitarias y se debe coordinar con los Departamentos de Bienestar en los casos en que exista en la Institución. Sino con los Rectores o Vicerrectores académicos
Implementar una estrategia de información para la salud: "NO PIERDAS EL CONTROL", como conmemoración del día de la prevención del consumo de	<b>ACTIVIDAD 3: TU TIENES EL CONTROL.</b> Mediante esta actividad se promueve en estudiantes universitarios mayores de 18 años, la conciencia sobre el alcohol como una sustancia psicoactiva legitimada socialmente	A Estudiantes universitarios, docentes y comunidad educativa en general.

alcohol		
Posicionar las zonas de orientación escolar de 8 colegios públicos del área urbana	<b>ACTIVIDAD 4: IMPLEMENTACIÓN DE LAS ZOE.</b> Las Zonas de Orientación Escolar no se refieren a espacios físicos concretos, son una estrategia que permite acompañar, orientar y dar soporte a las inquietudes, preocupaciones y situaciones que viven los adolescentes y jóvenes en su etapa escolar.	Comunidad educativa de las 8 IE participantes, no se puede reducir a los adolescentes y jóvenes, aunque estos son el foco, pero ellos están en interacción con docentes, padres de familia, administrativos y otros actores de la Comunidad educativa.

Fuente: Coordinación PIC y equipo salud mental

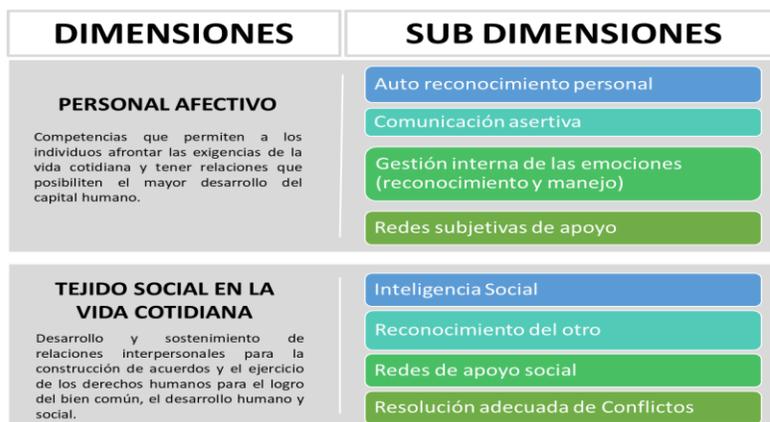
### Proyecto de acuerdo para la implementación de estrategia “Pro-afecto”

Este proyecto de acuerdo fue diseñado por el equipo de Salud Mental y avalado por la oficina jurídica de la Alcaldía para ser sometido a los procesos de discusión, análisis y aprobación del Concejo Municipal.

#### ➤ ESTRATEGIA PRO AFECTO

La Secretaría de Salud del Municipio en el marco del Plan Municipal de desarrollo crea PRO AFECTO, proyecto que busca dar alcance a el objetivo 2.1.3.3.3 Salud Mental “Abordar integralmente la atención en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, violencias (violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, violencia contra los niños, niñas y adolescentes, entre otros) y suicidios, para contribuir al bienestar y al desarrollo humano a lo largo del curso de vida” (Alcaldía de Bucaramanga, 2020 p. 61). Dentro de las actividades que se contemplan, se encuentran:

- Formulación del Proyecto PRO AFECTO que responde a la política de nacional pública y el plan decenal en salud pública, con el fin de complementar y acoger a toda la población teniendo en cuenta la Ley 1616 del 2013, por lo cual, el mismo está formulado en términos de dimensiones y sub dimensiones que se fortalecen a través de actividades en 4 entornos: educativo, familiar, comunitario e institucional.



**Ilustración 1: Dimensiones y Subdimensiones de Pro Afecto**

En ese sentido, Pro Afecto se traza las siguientes acciones para el fortalecimiento de las dimensiones y lograr la meta:

1. Fortalecer el tejido social y afectivo en la vida cotidiana, en los entornos familiar, comunitario y laboral, por medio de procesos formativos y pedagógicos que les permita generar escenarios de protección y soporte emocional en la tramitación adecuada de las tensiones propias de los momentos del curso de vida. Esta acción se enmarca, en encuentros comunitarios, con familias en sus hogares, con actores comerciales de 11 territorios de la ciudad de Bucaramanga, a la fecha se ha impactado a 3090 personas de acuerdo a informes presentados a 30 de junio por ISABU, que han tenido la posibilidad de trabajar las diferentes subdimensiones que se plantean en la estrategia.

**A la fecha el porcentaje de avance global de esta actividad es: 34.09 % de acuerdo a matriz de avance proporcionada por ISABU, respecto al PIC con corte al 30 de junio de 2023.**

2. Implementar un programa de formación en Instituciones Educativas que transforme las concepciones, ideas y estereotipos culturales y sociales acerca de la afectividad, para generar escenarios de protección y soporte emocional de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las circunstancias y retos propios del entorno escolar y familiar como el bullying, consumo spa, trastornos afectivos, violencia e intentos de suicidio, etc. Esta acción se enmarca principalmente en el trabajo que se ha venido desarrollando en 14 instituciones educativas de la ciudad, con tres grupos de interés, a saber: a. Padres, madres y cuidadores; b. Docentes; y c. Estudiantes. A la fecha, en 2023 se ha impactado de forma directa a, de acuerdo a informes presentados a 30 de junio por ISABU :
  - A. 1231 Padres, madres y cuidadores a través de dos encuentros de información en los que se desarrollarán guías metodológicas que buscan fortalecer las diferentes subdimensiones que propone la estrategia, tales como: El mejor regalo para mis hijos, del miedo al amor y modelando a mis hijos con amor.
  - B. 388 docentes, impactados a través de un espacio de información denominados Cuidado al cuidador, en el que se busca dotarles de herramientas para la gestión de las emociones y la promoción de la salud mental en la vida cotidiana, de tal

forma que puedan usar estas herramientas en su contexto personal y laboral, protegiendo a sus estudiantes y familias.

- C. 5146 estudiantes que recibieron información a través del desarrollo de guías metodológicas como: amor propio, lenguajes del amor, proyecto de vida, creencias limitantes y Herencias Familiares. Las fichas son escogidas acorde a las necesidades de cada institución educativa.

**A la fecha el porcentaje de avance global de esta actividad es: A la fecha el porcentaje de avance global de esta actividad es: 44 % de acuerdo a matriz de avance proporcionada por ISABU, respecto al PIC con corte al 30 de junio de 2023.**

3. Identificar los actores principales que promueven la afectividad en la ciudad, para construir y capacitar una red de apoyo interinstitucional que permita ofrecer una capacidad de respuesta eficiente ante las necesidades propias de la salud mental de los bogotanos. Vale la pena aclarar que esta es una actividad desarrollada exclusivamente por las contratistas del equipo de Pro Afecto de la Secretaría de Salud del municipio de Bucaramanga y se ha dado alcance a esta actividad a través de las siguientes acciones:
  - A. Identificar las instituciones externas que ejecutan proyectos encaminados a prevenir o contener riesgos asociados a la salud mental de los estudiantes en diferentes IE. Durante el 2023 se ha trabajado de forma articulada con: OIM, Fundación Semillas de Ilusión y Fundación consentidos, articulando actividades.
  - B. Identificar las mejores prácticas, organizar jornadas para compartir las mismas (Mesas de trabajo). Se ha identificado mejores experiencias con OIM y Fundación Semillas de Ilusión.
  - C. Perfeccionar el estado del arte de las IE educativas y presentarlo al secretario de salud. Se tiene listo el documento, el cual fue entregado a la supervisora del contrato.
  - D. Buscar eventos académicos en los que se pueda presentar la estrategia, Pro afecto se ha postulado para ser ponente y presentar un póster para un evento académico de la Universidad Industrial de Santander. Actualmente, nos encontramos a la espera de respuesta por parte de la Universidad.
  - E. Crear el plan de intervención compatible con políticas nacionales y departamentales, teniendo en cuenta las temáticas solicitadas en el acuerdo, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico. **Este documento esta pendiente por realizar.**
  - F. Socializar el plan de intervenciones una vez realizado y aprobado. **Este documento esta pendiente por realizar.**
  - G. Socializar la estrategia y brindar herramientas de promoción de la salud mental y la afectividad a empresas de la ciudad. Hemos visitado: Unifrenos, Inversiones González, Inversiones Yuli Andrea González y Fundestar.
  - H. Hacer jornadas de socialización de la estrategia Pro Afecto en instituciones educativas de nivel superior. Hemos logrado realizar acciones conjuntas con: Fundación Universitaria Comfenalco, Universidad Manuela Beltrán, UPB, Tecnológica del oriente, SENA y UNICIENCIA.
  - I. Sistematizar la experiencia: Tenemos un avance del 80% del documento referente a 2022 y hemos comenzado el proceso de recolección de información de 2023.
  - J. De acuerdo a los aprendizajes encontrados, reajustar las fichas técnicas de cada una de las actividades a implementarse en PIC. Se reajustaron 26 fichas para la implementación de Pro Afecto durante 2023.
  - K. Generar actividades de voluntariado de la comunidad, para acompañar afectivamente a otras personas. Jornadas de acompañamiento a adultos mayores, habitantes de calle, emigrantes. Pendiente.

A la fecha el porcentaje de avance global de esta actividad es: 33 % de acuerdo a cuadro de actividades que se desarrolla mas adelante dentro de este mismo documento.

1. Población impactada por ciclo de vida y enfoque diferencial.
  - a. Fortalecimiento del tejido social y afectivo en la vida cotidiana, en los entornos familiar, comunitario y laboral:

A. Entorno Familiar: A la fecha se acompañado a 286 familias en 11 territorios de la ciudad, de las cuales 143 desarrollaron la guía metodológica hablando de entiende la gente (2 encuentros) y 143 a 30 de junio habían desarrollado el primer encuentro de El mejor regalo para mis hijos.

B.

GRUPO ETARIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	51	26	77
INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	62	68	130
ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	51	70	121
JUVENTUD (18 A 28)	62	68	130
ADULTEZ (29 A 59)	95	351	446
ADULTO MAYOR > 60 AÑOS Y MÁS	110	125	235
<b>TOTAL, POBLACIÓN INTERVENIDA</b>	<b>431</b>	<b>708</b>	<b>1139</b>

Fuente: Matriz de avance PIC, corte 30 de junio de 2023, elaboración propia.

**Enfoque diferencial:**

POBLACIÓN				ETNIAS		
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	MIGRANTES	Afrodescendiente	ROM	Indígena
4	2	9	39	0	0	1

Fuente: Informes mensuales presentados por PIC.

C. Entorno Comunitario: al 30 de junio de 2023 se han realizado 44 encuentros con la comunidad, cada uno con asistencia de 35 personas, como mínimo en 11 comunas (territorios de la ciudad), impactando en total a

GRUPO ETARIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	0	2	2
INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	16	20	36
ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	157	230	387
JUVENTUD (18 A 28)	67	180	247
ADULTEZ (29 A 59)	79	343	422
ADULTO MAYOR > 60 AÑOS Y MÁS	164	402	566
<b>TOTAL, POBLACIÓN INTERVENIDA</b>	<b>483</b>	<b>1177</b>	<b>1660</b>

Fuente: Matriz de avance PIC, corte 30 de junio de 2023, elaboración propia.

### Enfoque diferencial:

POBLACIÓN				ETNIAS		
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	MIGRANTES	Afrodescendiente	ROM	Indígena
1	2	2	36	0	0	0

Fuente: Informes mensuales presentados por PIC.

- b. Entorno laboral: se desarrollan dos acciones, una se trata de la interceptación de actores comerciales de 11 comunas de la ciudad para informarles sobre las redes sociales de apoyo en torno a la salud mental con las que cuenta la ciudad y otra consiste en una capacitación mensual al sobre las dimensiones en las que se centra la estrategia. A 30 de junio se han desarrollado 22 encuentros.

GRUPO ETARIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	2	3	5
JUVENTUD (18 A 28)	24	42	66
ADULTEZ (29 A 59)	68	101	169
ADULTO MAYOR > 60 AÑOS Y MÁS	11	40	51
<b>TOTAL, POBLACIÓN INTERVENIDA</b>	<b>105</b>	<b>186</b>	<b>291</b>

Fuente: Matriz de avance PIC, corte 30 de junio de 2023, elaboración propia.

POBLACIÓN				ETNIAS		
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	MIGRANTES	Afrodescendiente	ROM	Indígena
1	0	0	21	0	0	0

Fuente: Informes mensuales presentados por PIC.

### c. Implementar un programa de formación en Instituciones Educativas

- A. Padres, madres y cuidadores: 1231 personas impactadas a través de dos encuentros de información en los que se desarrollarán guines metodológicos que buscan fortalecer las diferentes subdimensiones que propone le estrategia, tales como: El mejor regalo para mis hijos, del miedo al amor y modelando a mis hijos con amor.

GRUPO ETARIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	0	2	2
JUVENTUD (18 A 28)	27	110	137
ADULTEZ (29 A 59)	188	852	1040
ADULTO MAYOR > 60 AÑOS Y MÁS	17	35	52
<b>TOTAL, POBLACIÓN INTERVENIDA</b>	<b>232</b>	<b>999</b>	<b>1231</b>

Fuente: Matriz de avance PIC, corte 30 de junio de 2023, elaboración propia.

POBLACIÓN				ETNIAS		
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	MIGRANTES	Afrodescendiente	ROM	Indígena
0	0	2	115	0	0	0

**Fuente:** Informes mensuales presentados por PIC.

- B. **Estudiantes:** 5146 estudiantes que recibieron información a través del desarrollo de guines metodológicos como: amor propio, lenguajes del amor, proyecto de vida, creencias limitantes y Herencias Familiares. Las fichas son escogidas acorde a las necesidades de cada institución educativa.

GRUPO ETARIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	184	584	768
ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	1338	2856	4194
JUVENTUD (18 A 28)	87	97	184
<b>TOTAL, POBLACIÓN INTERVENIDA</b>	<b>1609</b>	<b>3537</b>	<b>5146</b>

**Fuente:** Matriz de avance PIC, corte 30 de junio de 2023, elaboración propia.

POBLACIÓN				ETNIAS		
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	MIGRANTES	Afrodescendiente	ROM	Indígena
234	0	110	564	4	0	0

**Fuente:** Informes mensuales presentados por PIC.

- C. **Docentes:** 388 docentes, impactados a través de un espacio de información denominados Cuidado al cuidador, en el que se busca dotarles de herramientas para la gestión de las emociones y la promoción de la salud mental en la vida cotidiana, de tal forma que puedan usar estas herramientas en su contexto personal y laboral, protegiendo a sus estudiantes y familias.

1. GRUPO ETARIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
JUVENTUD (18 A 28)	2	9	11
ADULTEZ (29 A 59)	105	209	314
ADULTO MAYOR > 60 AÑOS Y MÁS	28	35	63
<b>TOTAL, POBLACIÓN INTERVENIDA</b>	<b>135</b>	<b>253</b>	<b>388</b>

POBLACIÓN				ETNIAS		
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	MIGRANTES	Afrodescendiente	ROM	Indígena
0	0	0	0	0	0	0

## 2. Reporte indicador del programa

Pro Afecto tiene un sistema de indicadores que se divide en tres tipos: **gestión, producto y resultado**. A continuación, desglosaremos cada uno de ellos.

### a. Indicadores de Gestión:

- **Nombre del indicador:** ejecución de las actividades
- **Definición:** el índice de ejecución de las actividades que se planearon las actividades que se ejecutaron.
- **Forma de cálculo (fórmula)** = (Actividades planeadas/ realizadas) x 100.

Indicador:	Ejecución de las actividades		
	2022	Meta 2023 (# Actividades)	I-2023
<b>Docentes</b>	86%	28	29%
<b>Estudiantes</b>	82%	336	33,30%
<b>Padres/madres/cuidadores</b>	46%	112	36%
<b>Comunidad</b>	86%	176	37,50%
<b>Familias</b>	82%	880	32,50%
<b>Actores comerciales</b>	46%	440	15%

**Fuente:** Información suministrada en informe mensual de ISABU, elaboración propia.

### b. Indicadores de Producto:

- **Nombre del indicador:** Cantidad de personas que recibieron formación en herramientas de gestión emocional.
- **Definición:** el índice de personas que se beneficiaron con las actividades realizadas versus cantidad de personas que se había fijado como meta.
- **Forma de cálculo (fórmula)** = (Personas beneficiadas/ personas meta) x 100.

Indicador de producto.	Cantidad de personas que recibieron formación en herramientas de gestión emocional.		
	2022	Meta 2023 (# Actividades)	I-2023
<b>Docentes</b>	135%	600	64%
<b>Estudiantes</b>		13440	38,20%
<b>Padres/madres/cuidadores</b>		1960	61%
<b>Comunidad</b>	69%	3300	50,30%
<b>Familias</b>	56%	440	25,90%
<b>Actores comerciales</b>	58%	605	48%

**Fuente:** Información suministrada en informe mensual de ISABU, elaboración propia.

### c. Indicadores Resultado:

Se definieron a partir de la vigencia 2023, se definieron a corto, mediano y largo plazo. Uno por cada una de los subdimensiones trabajados. Las mediciones se harán a través de un instrumento de recolección de información cuantitativa y testimonios de los participantes.

**Subdimensiones:**

- *Auto reconocimiento personal*

**Indicador de Resultado a corto plazo:** medición semestral. Porcentaje de participantes que reconocen sus fortalezas, debilidades, potencialidades y debilidades.

**Indicador de resultado a mediano plazo:** medición Anual. Aumento de nivel de autoconocimiento y autoconfianza en los participantes.

**INDICADORES DE LARGO PLAZO ASOCIADOS A EVENTOS DE SALUD MENTAL – SIVIGILA: Medición cuatrienal.** Disminución porcentaje evento 356 - intento suicida

- *Gestión interna de las emociones (reconocimiento y manejo)*

**Indicador de Resultado a corto plazo:** medición semestral. Porcentaje de participantes que acuden a rutas de atención en salud mental.

**Indicador de resultado a mediano plazo:** medición Anual (Remisiones efectivas). Número de rutas de prevención, mitigación y atención en alteraciones de salud mental implementadas.

**INDICADORES DE LARGO PLAZO ASOCIADOS A EVENTOS DE SALUD MENTAL – SIVIGILA: Medición cuatrienal.** Disminución porcentaje evento 356 - intento suicida

- *Comunicación asertiva*

**Indicador de Resultado a corto plazo:** medición semestral. Porcentaje de personas que mejoran procesos de comunicación asertiva.

**Indicador de resultado a mediano plazo:** medición Anual. Aumento en la capacidad de comunicación asertiva.

**INDICADORES DE LARGO PLAZO ASOCIADOS A EVENTOS DE SALUD MENTAL – SIVIGILA: Medición cuatrienal.** Disminución evento 875 - Violencias

- *Redes subjetivas de apoyo*

**Indicador de Resultado a corto plazo:** medición semestral. Número de redes subjetivas de apoyo con las que cuentan las personas participantes.

**Indicador de resultado a mediano plazo:** medición Anual. Número de estrategias promovidas para aumentar redes subjetivas de apoyo en las personas por curso de vida.

**INDICADORES DE LARGO PLAZO ASOCIADOS A EVENTOS DE SALUD MENTAL – SIVIGILA: Medición cuatrienal.** Disminución porcentaje evento 356 - intento suicida.

- *Reconocimiento del otro*

**Indicador de Resultado a corto plazo:** medición semestral. Porcentaje de participantes que reconocen dificultades de interacción con las personas que interactúan en sus entornos familiares, escolares y comunitarios

**Indicador de resultado a mediano plazo:** medición Anual. Mapeo e identificación de problemáticas asociadas a la interacción con otros y número de estrategias implementadas para atenderlas.

**INDICADORES DE LARGO PLAZO ASOCIADOS A EVENTOS DE SALUD MENTAL – SIVIGILA: Medición cuatrienal.** Disminución evento 875 - Violencias

- *Inteligencia Social*

**Indicador de Resultado a corto plazo:** medición semestral. Porcentaje de experiencias sociales que se recolectan en relación a la promoción del afecto y el respeto en grupos.

**Indicador de resultado a mediano plazo:** medición Anual. Porcentaje de experiencias

sociales exitosas replicadas en cada comuna de implementación.

**INDICADORES DE LARGO PLAZO ASOCIADOS A EVENTOS DE SALUD MENTAL – SIVIGILA: Medición cuatrienal.** Disminución evento 875 - Violencias

- *Resolución adecuada de conflictos*

**Indicador de Resultado a corto plazo:** medición semestral. Porcentaje de problemáticas identificadas y número de estrategias implementadas para su mejoramiento.

**Indicador de resultado a mediano plazo:** medición Anual. Disminución de conflictos personales, familiares y sociales en la zona de influencia de Pro afecto.

**INDICADORES DE LARGO PLAZO ASOCIADOS A EVENTOS DE SALUD MENTAL – SIVIGILA: Medición cuatrienal.** Disminución evento 875 - Violencias

- *Redes de apoyo social*

**Indicador de Resultado a corto plazo:** medición semestral. Número de redes de apoyo identificadas y porcentaje de acceso a servicios en estas redes

**Indicador de resultado a mediano plazo:** medición Anual. Porcentaje de redes sociales de apoyo implementadas para la atención de problemáticas de salud mental específicas.

**INDICADORES DE LARGO PLAZO ASOCIADOS A EVENTOS DE SALUD MENTAL – SIVIGILA: Medición cuatrienal.** Disminución porcentaje evento 356 - intento suicida

Actividades del programa y luego las pertenecientes al PIC

A continuación, se comparte un cuadro en el que se aprecia nivel de avance y se discrimina actividad por actividad la responsabilidad de PIC o SSYA.

Entorno	Número de actividades.	Descripción	Dimensiones que trabaja	Responsable	% Avance
Comunitario	176	Encuentros comunitarios para fortalecer dos dimensiones: Fortalecimiento personal afectivo y el tejido social en la vida cotidiana. Se realizan dos encuentros mensuales con 35 personas de 11 micro territorios, durante 8 meses.	Auto reconocimiento personal <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión interna de las emociones (reconocimiento y manejo)</li> <li>• Comunicación asertiva</li> <li>• Redes subjetivas de apoyo</li> <li>• Reconocimiento del otro</li> <li>• Inteligencia Social</li> <li>• Resolución adecuada de conflictos</li> <li>• Redes de apoyo social</li> </ul>	PIC	37,5%
Comunitario	3	Red municipal Pro Afecto: Fortalecer las redes sociales de apoyo. Se trata de una capacitación a líderes comunitarios, intentando fortalecer las redes sociales de apoyo. Apertura y tres jornadas de capacitación.	Redes subjetivas de apoyo Reconocimiento del otro Redes sociales de apoyo	PIC	0%

Comunitario	11	Oficialización de día del afecto: Desarrollar una jornada de embellecimiento del territorio en 5 territorios micro priorizados, incluye: realización de un mural, ejecución de actividad Desafío Familiar, Clausura de Pro Afecto con intervención musical, entrega de juegos "Conoce tu corazón" y realización de un almuerzo mediante modalidad de olla comunitaria	Reconocimiento del otro <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inteligencia Social</li> <li>• Resolución adecuada de conflictos</li> <li>• Redes de apoyo social</li> </ul>	PIC	0%
Educativo	112	Formación en afectividad para Padres, madres y cuidadores, 4 grupos de 35 personas por dos encuentros, en 14 IE de la ciudad.	Auto reconocimiento personal <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión interna de las emociones (reconocimiento y manejo)</li> <li>• Comunicación asertiva</li> <li>• Redes subjetivas de apoyo</li> <li>• Reconocimiento del otro</li> <li>• Inteligencia Social</li> <li>• Resolución adecuada de conflictos</li> <li>• Redes de apoyo social</li> </ul>	PIC	36%
Educativo	336	Formación en afectividad con estudiantes de 14 IE, 80 estudiantes al mes, con dos encuentros por 6 meses, en 14 IE de la ciudad.	Auto reconocimiento personal <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión interna de las emociones (reconocimiento y manejo)</li> <li>• Comunicación asertiva</li> <li>• Redes subjetivas de apoyo</li> <li>• Reconocimiento del otro</li> <li>• Inteligencia Social</li> <li>• Resolución adecuada de conflictos</li> <li>• Redes de apoyo social</li> </ul>	PIC	33,3%
Educativo	28	Jornadas de cuidado al cuidador, dirigidas a docentes de 14 IE. 2 por IE.	Auto reconocimiento personal <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión interna de las emociones (reconocimiento y manejo)</li> <li>• Comunicación asertiva</li> <li>• Redes subjetivas de apoyo</li> <li>• Reconocimiento del otro</li> <li>• Inteligencia Social</li> <li>• Resolución adecuada de conflictos</li> <li>• Redes de apoyo social</li> </ul>	PIC	29%
Educativo	14	Oficialización de día del afecto en Instituciones educativas, 1 por institución educativa.	Inteligencia Social Redes sociales de apoyo.	PIC	0%
Educativo	1	Entrega de kit de prevención del consumo de SPA y capacitación en el uso del mismo en 14 IE participantes.	Redes sociales de apoyo.	PIC	0%
Educativo	14	Entrega del rincón del afecto, biblioteca en madera, con colección de textos (14 títulos) y dos sillas en 14 IE.	Redes sociales de apoyo.	PIC	0%
Educativo	1	Clausura	Inteligencia Social Redes sociales de apoyo.	PIC	0%

Familiar	880	Encuentros en medio familiar para dar formación en afectividad a través de 2 encuentros por familia, 40 familias por micro territorio.	<p>Auto reconocimiento personal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión interna de las emociones (reconocimiento y manejo)</li> <li>• Comunicación asertiva</li> <li>• Redes subjetivas de apoyo</li> <li>• Reconocimiento del otro</li> <li>• Inteligencia Social</li> <li>• Resolución adecuada de conflictos</li> <li>• Redes de apoyo social</li> </ul>	PIC	32,5%
Laboral	440	Dos encuentros mensuales con 5 actores comerciales por cada micro territorio, durante 8 meses.	<p>Auto reconocimiento personal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión interna de las emociones (reconocimiento y manejo)</li> <li>• Comunicación asertiva</li> <li>• Redes subjetivas de apoyo</li> <li>• Reconocimiento del otro</li> <li>• Inteligencia Social</li> <li>• Resolución adecuada de conflictos</li> <li>• Redes de apoyo social</li> </ul>	PIC	15%
Laboral	6	Taller informativo para potencializar los factores protectores que promuevan el bienestar y el desarrollo humano de los trabajadores formales e informales de empresas de Bucaramanga.	<p>Auto reconocimiento personal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión interna de las emociones (reconocimiento y manejo)</li> <li>• Comunicación asertiva</li> <li>• Redes subjetivas de apoyo</li> <li>• Reconocimiento del otro</li> <li>• Inteligencia Social</li> <li>• Resolución adecuada de conflictos</li> <li>• Redes de apoyo social</li> </ul>	PIC	15%
Transversal	448	Realizar 4 acompañamientos por semana, por cada uno de los Profesionales, durante de los 8 cohortes del PIC.	Acompañar la implementación de la estrategia en e PIC, garantizando el cumplimiento de las estrategias pedagógicas.	<u>Equipo CPS SSAB</u>	18,5%
Transversal	6	Una 1 jornada mensual para el talento humano del PIC	Capacitar al talento humano que desarrollará la estrategia Pro Afecto en la metodología, y dar asistencia técnica.	<u>Equipo CPS SSAB</u>	50%
Transversal	14	Realizar 14 concertaciones.	Focalizar las IE a intervenir con la estrategia, adelantar procesos de concertación con las mismas.	<u>Equipo CPS SSAB</u>	100%

Institucional	10	1 institución mensual.	Identificar las instituciones externas que ejecutan proyectos encaminados a prevenir o contener riesgos asociados a la salud mental de los estudiantes en diferentes IE.	<u>Equipo CPS SSAB</u>	30%
Institucional	3	Realizar 3 mesas de trabajo durante el año.	Identificar las mejores prácticas, organizar jornadas para compartir las mismas (Mesas de trabajo).	<u>Equipo CPS SSAB</u>	33%
Institucional	1	1 estado del arte	Perfeccionar el estado del arte de las IE educativas y presentarlo al secretario de salud.	<u>Equipo CPS SSAB</u>	100%
Institucional	1	Participar en un evento académico	Buscar eventos académicos en los que se pueda presentar la estrategia.	<u>Equipo CPS SSAB</u>	0%
Institucional	1	1 Plan	Crear el plan de intervención compatible con políticas nacionales y departamentales, teniendo en cuenta las temáticas solicitadas en el acuerdo, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico.	<u>Equipo CPS SSAB</u>	0%
Institucional	1	1 socialización	Socializar el plan de intervenciones una vez realizado y aprobado.	<u>Equipo CPS SSAB</u>	0%
Institucional	10	Prevención de cualquier forma de violencia en el entorno Laboral.	Socializar la estrategia y brindar herramientas de promoción de la salud mental y la afectividad a empresas de la ciudad.	<u>Equipo CPS SSAB</u>	50%
Institucional	10	Promoción de la Salud Mental	Hacer jornadas de socialización de la estrategia Pro Afecto en instituciones educativas de nivel superior.	<u>Equipo CPS SSAB</u>	50%
Transversal	2	Dos documentos 2022 y 2023	Sistematizar la experiencia.	<u>Equipo CPS SSAB</u>	50%
Transversal	26	26 fichas técnicas	De acuerdo a los aprendizajes encontrados, reajustar las fichas técnicas de cada una de las actividades a implementarse en PIC.	<u>Equipo CPS SSAB</u>	10%
Transversal	5	5 articulaciones Inter Institucionales	Generar actividades de voluntariado de la comunidad, para acompañar afectivamente a otras personas. Jornadas de acompañamiento a adultos mayores, habitantes de calle, emigrantes.	<u>Equipo CPS SSAB</u>	40%

Registros fotográficos

## ESTUDIANTES FORMACIÓN EN AFECTIVIDAD



## PADRES, MADRES Y CUIDADORES FORMACIÓN EN AFECTIVIDAD



## ENCUENTROS COMUNITARIOS



## ACOMPANIAMIENTO FAMILIAS



## ACOMPANIAMIENTO ACTORES COMERCIALES



<b>PROGRAMA</b>	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>
<b>META</b>	<b>Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</b>

**1. Actualizar e implementar el plan local de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Se realizó el proceso de actualización de documento del proyecto de modificación del acto administrativo de la conformación del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para dar mayor participación comunitaria y social, pasando a revisión jurídica, encontrándose en la etapa de consulta pública para su expedición, siendo esto socializado y aprobado dentro de las dos reuniones realizadas del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dentro del cual mediante la articulación intersectorial se da inicio al proceso de formulación del nuevo Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque en la garantía progresiva al Derecho Humano a la Alimentación a través de la ruta metodológica establecida.

**Reunión COMSA II trimestre**



<b>PROGRAMA</b>	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>
<b>META</b>	<b>Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAMI y lactancia materna.</b>

Se realizó el seguimiento al 100% de los casos reportados bajo peso al nacer a término (nacidos con peso inferior a las 2500 gramos a semana de gestación igual o mayor a 37), en el municipio de Bucaramanga, evidenciándose tendencias favorables en el mejoramiento del estado nutricional de los menores, en seguimiento de los 54 casos que se encontraron con esa condición (Fuente: RUAFND) al 31 de mayo; se indica a continuación la información de manera comparativa con el mismo período del año anterior:

### Comparativo casos 2022-2023

Número de casos bajo peso al nacer a término	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
2022	10	15	13	12	9
2023*	7	10	13	11	13

\*Dato preliminar

Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- SSAB

El porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en este período se encuentra en 2,32%, 57.4% de los casos corresponden a niñas (31) y 42,6% a niños (23). Por curso de vida con relación a la edad de madre en el momento del parto se indica lo siguiente: Adultez (29 a 59 años) 23; Jóvenes 18 a 28 años) 28, Adolescentes (12 a 17 años) 3. Con un peso promedio de nacimiento de 2324 gramos y con 37,2 en promedio con relación a las semanas de gestación al nacer. La comuna 1 y la 11 continúan presentando el mayor número de casos representando el 14,8% cada una. El 66.6% fueron partos mediante cesárea.

El proceso de seguimiento se integra con la gestión con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios con el fin de revisar de manera integral con el Programa Maternidad Segura si se dio cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno - Perinatal, como uno de los factores que pueda prevenir el bajo peso al nacer a término. Además de esto a través de la articulación con la Estrategia Inicio Feliz se ha logrado llegar a la comunidad en algunos de los casos para apoyar en el seguimiento de la atención en salud para el mejoramiento del estado nutricional.

Dentro del seguimiento realizado se ha evidenciado por el programa seguridad alimentaria y nutricional, el mejoramiento del estado nutricional de los menores nacidos a término con bajo peso. El 100% de los menores se encuentran afiliados al sistema de salud, independiente de la procedencia de la madre y/o del estado migratorio.

En la presente vigencia, como parte del seguimiento a los eventos de interés en salud pública, se realizó el seguimiento al 100% de los casos reportados del evento Desnutrición Aguda en Menores de 5 años. Teniendo en cuenta lo anterior, en el municipio de Bucaramanga, a semana epidemiológica 24, se notificaron 62 casos (Fuente: SIVIGILA), obteniéndose 54 casos posterior a proceso de depuración (datos preliminares) los cuales se encuentran en seguimiento

Como resultado del seguimiento, se evidenció que, 23 pertenecen al género femenino, 31 al género masculino; 44 niños son colombianos con registro civil de nacimiento y el 100% de estos menores se encuentran con afiliación activa a alguna Entidad Administradora de Planes de Beneficios ( 14 niños en el régimen contributivo, 30 niños en el régimen subsidiado), 10 menores pertenecen a población migrante realizándose articulación con el área de aseguramiento dentro del seguimiento a estos caso y a la atención recibida. La comuna con mayor presencia de casos notificados es la comuna 1.

## Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años

AÑO	Primer Semestre
2022	0
2023	0

Fuente: SIVIGILA- Depuración por residencia y criterios de notificación por el Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

El municipio ha logrado mantener en 0 casos x 100.000 Menores de cinco años la Tasa de mortalidad por desnutrición.

Además, con la información depurada, mensualmente se apoya para proceso de actualización de los tableros de control por cada evento publicados en la plataforma municipal del Centro de Analítica de Datos para el acceso y conocimiento de la información por parte de la comunidad

### Población Beneficiada:

0 – 6 Primera Infancia: 108 menores (casos notificados de desnutrición aguda en menor de 5 años y casos identificados con bajo peso al nacer a término los cuales se encuentran en seguimiento)

Población Migrante: 2 madres de menores nacidos con bajo peso al nacer a término, 10 niños en Desnutrición Aguda, reportados por SIVIGILA a semana epidemiológica 24.

### Impacto generado:

- Seguimiento al 100% de los eventos.
- Tendencia favorable en el proceso de recuperación del estado nutricional de los niños y niñas notificados en cada evento.
- Mejoró la activación de la ruta de atención para el manejo de la desnutrición aguda en menor de 5 años según lineamientos nacionales, en red pública y la red privada
- Cero muertes por causa de desnutrición aguda en menores de 5 años.
- Articulación con diferentes programas y/o modalidades para atención comunitaria la cual mejora el acceso a los alimentos básicos.

## 2. Actividad: Acciones de fomento de la lactancia materna

**Acciones Realizadas:** En el municipio de Bucaramanga con el objetivo de motivar a las instituciones de salud a mejorar sus prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil, continúa realizándose trimestralmente el Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral – IAMII. En articulación con el programa de Salud Infantil, se han realizado los comité correspondientes al primer y segundo trimestre, donde han participado delegados de las Instituciones Prestadoras de Servicios-IPS, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB; en este espacio además de fortalecer el fomento de lactancia materna y demás componentes que hacen parte de la estrategia IAMII, se socializan los avances de las instituciones en la implementación de dicha estrategia y a través del ente territorial se generan estrategias para fortalecer las instituciones en su proceso de implementación de la estrategia IAMII. A nivel comunitario se realizó sesión educativa sobre lactancia materna con agentes Educativos de un programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

## Reuniones trimestrales del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral – IAMII.

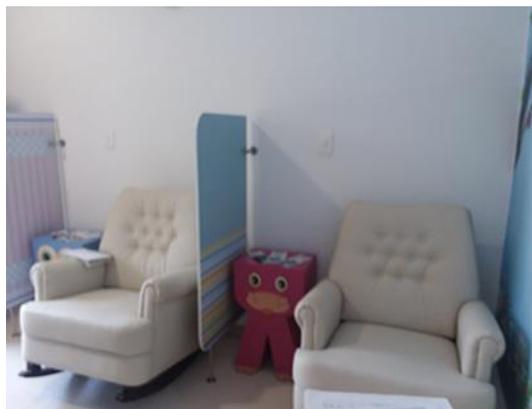


## Sesión Educativa sobre lactancia materna



Finalmente, para complementar las acciones para el fomento de la lactancia materna, el municipio dentro de su competencia establecida en la Resolución 2423 del 8 de junio de 2018, a través del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se realizó el proceso de asistencia técnica al cumplimiento de las disposiciones establecidas para la operación de las Salas Amigas de las Familia Lactante del Entorno Laboral-SAFL en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Santander indicando las recomendaciones para su implementación y verificación que será realizada en el mes de julio, y se realiza verificación de la implementación de las salas en la Universidad Industrial de Santander, Comfenalco Santander con un cumplimiento satisfactorio como resultado de los ítems verificados posterior a visita previa de asistencia técnica.

## Salas de Lactancia verificadas en su cumplimiento



SAFL Universidad Industrial de Santander



SAFL Comfenalco Santander

Las anteriores acciones generan un impacto positivo en el fomento de la lactancia materna evidenciándose en el comparativo del resultado trimestral del indicador con relación al nivel nacional, obtenido a través de los datos reportados por las instituciones generando la siguiente información con corte al primer trimestre del presente año:

### Porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos

Primer Trimestre	Meta Municipio PAMEC
83%	≥78

Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional-SSAB

Evidenciándose que, a la fecha, el municipio se encuentra de manera favorable por encima del dato a nivel nacional con relación al 72,6%, reportado por el país en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional –ENSIN 2015 (Últimas estadísticas reportadas a nivel nacional con las cuales se realizan los comparativos sobre el tema). Para el primer trimestre del presente año se evidencia continúa el resultado del indicador dentro del cumplimiento de la meta establecida para el municipio de encontrarse por encima de un 78% como uno de los indicadores dentro del Programa de Auditoría en el Mejoramiento de la Calidad, aunque en comparación con el mismo periodo vigencia 2022 vs 2023, se evidencia un descenso de 2,34 puntos porcentuales en comparación con el mismo período sobre lo cual se está realizando seguimiento.

- Avance de las instituciones en las prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil en torno al proceso de implementación gradual de la estrategia IAMII
- Aumento del fortalecimiento de la lactancia materna en el espacio laboral
- A través del seguimiento a las acciones para el fomento de la lactancia materna, se beneficia a la población del municipio debido a disminución de consultas médicas y hospitalizaciones en niñas y niños, lo cual impacta positivamente en reducción de costos familiares por atención en salud.

### **3. Actividad: Realizar seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la norma a IPS públicas y privadas dentro de los Programas Primera Infancia, Infancia y Control Prenatal**

**Acciones Realizadas:** La Secretaría de Salud y Ambiente a través del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizó visitas para el seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de las normas con relación al componente nutricional a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas y privadas, dentro de la implementación de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal dentro de los programas de Primera Infancia y Control Prenatal y demás normatividad vigente, mejorando la atención requerida sobre la valoración y clasificación del estado nutricional, formulación de micronutrientes y activación de rutas en los casos de malnutrición esto se ha realizado a través de visitas (19 IPS visitadas 2 mesas de trabajo con aseguradoras) y capacitación al personal de salud(81 personas capacitadas):

#### **IPS con visita de asistencia técnica realizada**

C.S. Kennedy
C.S. San Rafael
C.S. Cristal
C.S. Toledo Plata
C.S. Gaitán
C.S. Girardot
C.S. La Joya
C.S. Campohermoso
C.S. Café Madrid
C.S. Libertad
C.S. Mutis
C.S. El Rosario
C.S. Morrórico
C.S. Regadero
C.S. Colorados
C.S. Villarosa
C.S. Concordia
C.S. Pablo VI
C.S. Bucaramanga

Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional-SSAB



Visita de asistencia técnica



Capacitación a personal a salud

### Impacto generado:

- Valoración, clasificación y registro del estado nutricional de niños, niñas y gestantes, ha mejorado de manera significativa.
- Activación de la ruta de atención para el manejo de la desnutrición aguda en menor de 5 años según lineamientos nacionales.
- Se cumple en este momento en un 100% en la formulación y entrega de micronutrientes a las gestantes.
- Se implementó el proceso de fortificación de micronutrientes para los niños mejores de 2 años tanto.

PROGRAMA	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA
META	Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH.

Las siguientes son las metas propuestas y alcances para el año 2023 en el convenio En territorio y SSAB para la prevención, diagnóstico, derivación y monitoreo para el acceso a servicios de prevención y atención integrada de la calidad, en las poblaciones vulnerables. La estrategia se inició en el mes de junio.

### Actividades VIH convenio ENTerritorio – SSAB –PIC

Indicador	Alcance población financiada fondo mundial	Meta total anual	Alcance población	% cumplimiento
Pruebas VIH	HSH	5547	232	4%
	TS	1838	88	5%
	Migrante	1920	0	0%
Paquetes de prevención	HSH	6222	285	5%
	TS	2201	118	5%
	Migrante	1920	0	0%

De durante el segundo trimestre 2023 se han realizado las siguientes actividades del convenio entre ENterritorio y SSAB para la prevención, diagnóstico, derivación y monitoreo para el acceso a servicios de prevención y atención integrada de la calidad, en las poblaciones vulnerables a través del PIC.

INDICADOR	25 junio 2023	28 junio 2023	30 junio 2023	TOTALES
Entrega de kit TS	46	35	10	91
Entrega de kit HSH	50	56	48	154
Entrega de kit TOTAL	96	91	58	245
Pruebas rápidas de VIH (cuarta generación)	90	57	34	181
Positividad	2	1	0	3

De las pruebas realizadas con recursos locales se obtuvo una positividad del 1.6% lo cual equivale a 3 personas de las 181 que accedieron a la prueba

### Efectividad tratamiento VIH

Número de Pacientes con carga viral indetectable igual o menor 500 copias en los últimos 6 meses	Número total de Pacientes que están con TAR en los Últimos 6 meses	% de Efectividad al tto ARV
2391	2547	94%

Fuente: Reporte de indicadores VIH IPS especializadas 2023

Durante el segundo trimestre de 2023 los pacientes con tratamiento de VIH tienen una adherencia del 94%, el cual se encuentra por debajo de la meta nacional la cual es del 95%

<b>META</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGTBIQ+ que garantice el trato digno.</b>
-------------	--

Se participó en la Mesa de población diversa con el fin de revisar el plan de acción de la política pública. Se realizó la concertación de las acciones a desarrollar dentro del plan de acción para la intervención en el año 2023. Se intervendrán las siguientes instituciones en el próximo semestre.

- 10 instituciones de acceso a la justicia (CAI, Estaciones de policía, centro de reclusión, SRPA)

Comuna	Microterritorio	Institución de justicia
1	Café Madrid	CAI
2	La juventud	CAI
5	La Joya	Hogares Claret
5	Campo Hermoso	CAI
5	Campo Hermoso	Cárcel Modelo
5	La Inmaculada	CAI Chimita

10	Provenza	CAI inem
10	Cristal Alto	CAI
15	Centro	Estación de policía
17	Mutis	CAI

- Por sugerencia de la referente de la secretaria de salud y aprobación por parte de la auditora de la secretaria de salud de Bucaramanga, se realizará la actividad a dos instituciones prestadoras de servicio de salud.

Comuna	Microterritorio	Institución de Salud
1	Tejar norte	Hospital Local Norte
13	La Aurora	Hospital Universitario

<b>META</b>	<b>Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.</b>
-------------	---

En la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, desarrollando procesos educativos con población adolescente con el fin de disminuir el embarazo en adolescentes y disminuir comportamiento de riesgo para enfermedades de transmisión sexual. Desde un proceso de educación sexual Integral. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

Se desarrolló actividades educativas con adolescentes escolarizados del Colegio INEM con los grados 6° y 8° grado. Se desarrollaron en total 21 sesiones educativas con la participación de 577 adolescentes

Además, se ha desarrollado ciclo educativo adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en las Instituciones de Corpoadases y Hogart Claret Total de adolescentes intervenidos 112.

Se dio inicio al proceso de intervención en el Marco de los derechos sexuales y reproductivo. "Creciendo en la vivencia de la sexualidad" a través de la realización de 10 sesiones educativas por grupo intervención para el área rural y en área urbana.

Temática a desarrollar en el área urbana: 1. Ampliando la mirada de la sexualidad, 2. Quien Soy Yo, 3. Tener sueños, 4. Aprender a Conocerme, 5. Aprender a valorarme, 6. Creciendo en inteligencia emocional, 7. Estableciendo límites y manejo de la presión de grupo, 8. El valor de los buenos amigos, 9. Protección ante conducta de riesgo, 10. Estableciendo mi escudo protector.

Acciones desarrolladas	Instituciones intervenidas	Población intervenida
21 sesiones educativas	Colegio INEM Sexto grado ( 6:01 a	577 adolescentes

	613) Y grado 8° ( 8:01 a 8:08)	
9 sesiones educativas	Adolescentes programa de responsabilidad penal: Hogar Claret, Corpodases.	62 adolescentes
<b>Acciones Educativas desarrollada por el PIC:</b> Realizar actividades enfocada a los derechos sexuales y reproductivos en los entornos familiares, comunitarios y educativos. (prevención de embarazo en adolescentes)	Instituciones educativas intervenidas del área Rural : El Paulón con las sesiones educativas : Quien soy Yo y tener sueño	37 adolescentes
<b>Acciones Educativas desarrollada por el PIC:</b> Generar espacios de liderazgo por los jóvenes y para los jóvenes en relación a la sexualidad segura en el entorno educativo.10 sesiones educativas	Instituciones educativas intervenidas del área Urbana: Colegio Salesiano	34 adolescentes

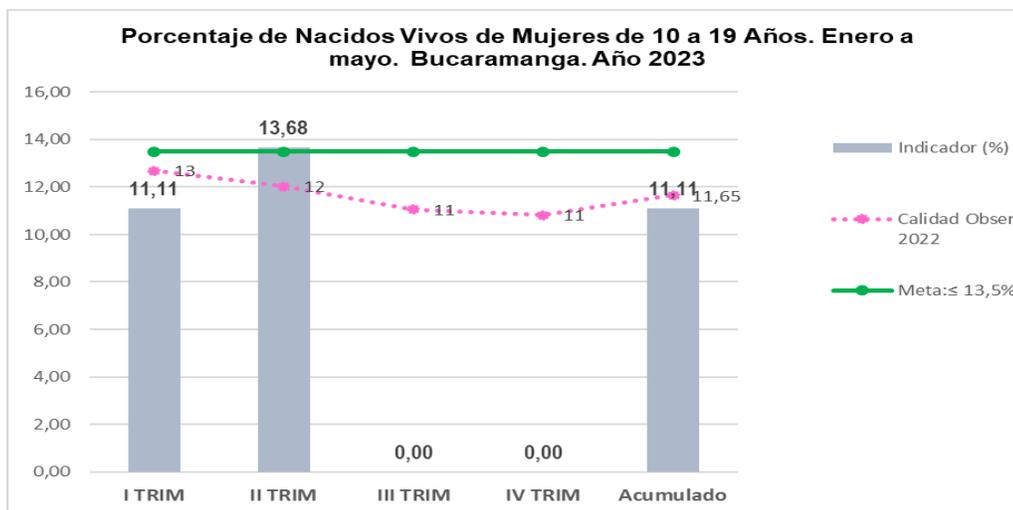
La población migrante intervenida 11 migrantes.

### Registro fotográfico.



**Institución Educativa Rural El Paulón - Sesión 2 ¿Quién soy yo? – 31 May 2023**

El comportamiento de los indicadores de embarazo en adolescentes del municipio se encuentra a corte de 30 de mayo 2023 en el 12,18 %. Manteniendo la meta esperada.



<b>META</b>	<b>Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.</b>
-------------	--

Desde dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos realiza seguimiento de la atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia (Resolución 3280 del 2018) en la red prestadora de servicio.

En el primer semestre del año se ha realizado las siguientes acciones:

**Mesas de trabajo EAPB:** Se realizaron mesas de trabajo con las EAPB: Coosalud, Sanitas, Salud Total, Nueva EPS, Asmet Salud, Salud Total y Sura.

<b>META</b>	<b>Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.</b>
-------------	---

Con el fin de fortalecer la Atención Integral en Salud en el municipio de Bucaramanga, en Coordinación con el Programa de Maternidad Segura e ITS de la Secretaria de Salud de Bucaramanga se han venido desarrollando las siguientes acciones:

**Estrategias de fortalecimiento de la ruta Materno Perinatal:**

- Impulsar la consulta preconcepcional.
- Seguimiento exhaustivo de los casos de sífilis gestacional y la toma oportuna de pruebas rápidas trimestralmente para dx de sífilis.
- Impulsar el parto Humanizado: Se inició el desarrollo de estrategia para impulsar el parto humanizado. El 29 de marzo se desarrolla capacitación a IPS- EPS de sobre violencia

obstétrica y la estrategia de parto humanizado. Articulación con facultad del área de Salud Pública de la Universidad Industrial de Santander para la construcción de la política Pública para la atención del parto digno en el municipio de Bucaramanga.

- Seguimiento de actualización de base de datos de gestante, se solicita mensualmente para la determinación de los indicadores de seguimiento de control prenatal directamente a las IPS.
  - Desarrollo de procesos de capacitación en el Mecanismo Coordinador Municipal: Revisión lineamientos de la atención de Sífilis Gestacional, Experiencias de Curso de maternidad y Paternidad.
- **Mesas de trabajo IPS, EAPB:** Se realizado en el primer semestre del año 29 asistencia técnica en mesas de trabajo en el 100% de las EAPB presentes en el municipio, con su red prestadora: Coosalud, Asmet Salud, Salud Total, Sanitas, Sura, Salud Mia, Famisanar y Nueva EPS. Y la siguientes IPS: Confimed, Clínica Chicamocha, Clínica San Luis, Hospital Universitario, Hospital del Norte, IPS Colsubsidio, IPS Alianza DX, IPS Sura, IPS Coomultrasan Cra 27, UPA Colsanitas, Ips Foscal San Alonso, Ips Foscal Bolarqui, Forpresalud, HUS Comuneros, Unidad Atención en salud Policía Nacional, Dispensario Médico Ejercito Nal, Avanzar Medico unidad de atención Foscal Cabecera, ESE Isabu Maternidad Segura, Cs del Mutis
  - **Coordinación de Capacitaciones realizadas por el programa de maternidad segura ITS y VIH. En el mecanismo Coordinador municipal:**

C	FECHA	Tema	N° Participante
1°	23 febrero	Revisión lineamientos de atención Sífilis Gestacional.	71 Funcionarios EAPB-IPS
2°	8 marzo	Consulta preconcepcional	13 participantes
3°	27 Marzo	Conversatorio de atención de parto humanizado.	37 Funcionarios IPS-EAPB
4°	24 Mayo	Fortaleciendo el desarrollo del curso de maternidad y paternidad	12 Funcionarios EAPB, IPS.
5°	29 de junio	Fortaleciendo la coordinación de acción para la atención de las mujeres en SSR y Gestación condición de habitabilidad de Calle Mesa de trabajo EAPB e instituciones de base comunitaria.	16 EAPB e instituciones de base comunitaria



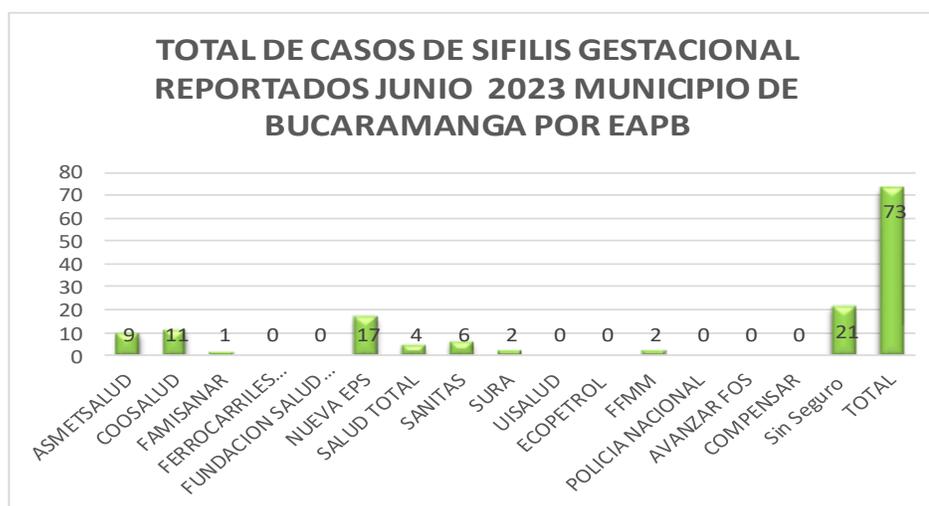
## INDICADORES DE LA RUTA MATERNO PERINATAL

### Sífilis gestacional

TOTAL DE CASOS DE SIFILIS GESTACIONAL ENERO A JUNIO DE 2023	
Nacionalidad	Número de casos
Colombiana	50
Migrante	23
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 12 2023

De enero a junio de 2023 se han presentado un total de 73 casos de sífilis gestacional distribuidos por EAPB de la siguiente manera



Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 25 2023

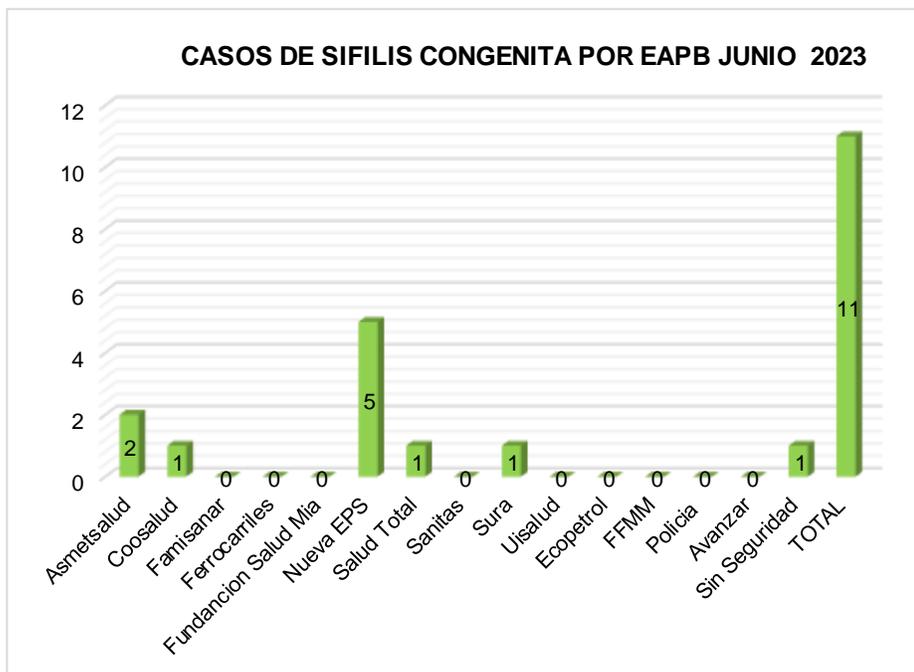
### Sífilis congénita

Nacionalidad	Número de casos
COLOMBIANA	4
MIGRANTE	7
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 25 2023

Durante 2023 se han presentado 11 casos de sífilis congénita de los cuales 4 casos corresponden a hijos de madres colombianas y 7 casos a hijos de madres migrantes

venezolanas, así mismo están distribuidos por EAPB de la siguiente manera



### Asistencia técnica IPS

Se realizó asistencia técnica al programa de CPN para tamizaje de sífilis y VIH a las IPS: Colsubsidio, Alianza diagnostica, ISABU, Clínica Comuneros, Confimed, IMAP, Sanitas, Foscal, Forpresalud, San luis, Sura, HUS, ESPRI, Dispensario

Se realizó asistencia técnica en el reporte de ITS al sivigila a las IPS: Salud Vivir, Vidamedical, Alianza diagnostica, IMAP, Sanitas, Foscal, CDI, San luis, Sura, HUS, ESPRI, Dispensario

Se realizó visita de IVC a las IPS especializadas de VIH: Salud Vivir, Vidamedical, Siessalud, Milagro, CDI, HIC, Constructores, Vihonco

Mesas de trabajo EAPB: Famisanar, Asmetsalud, Nueva EPS, Salud total, Coosalud, Sanitas

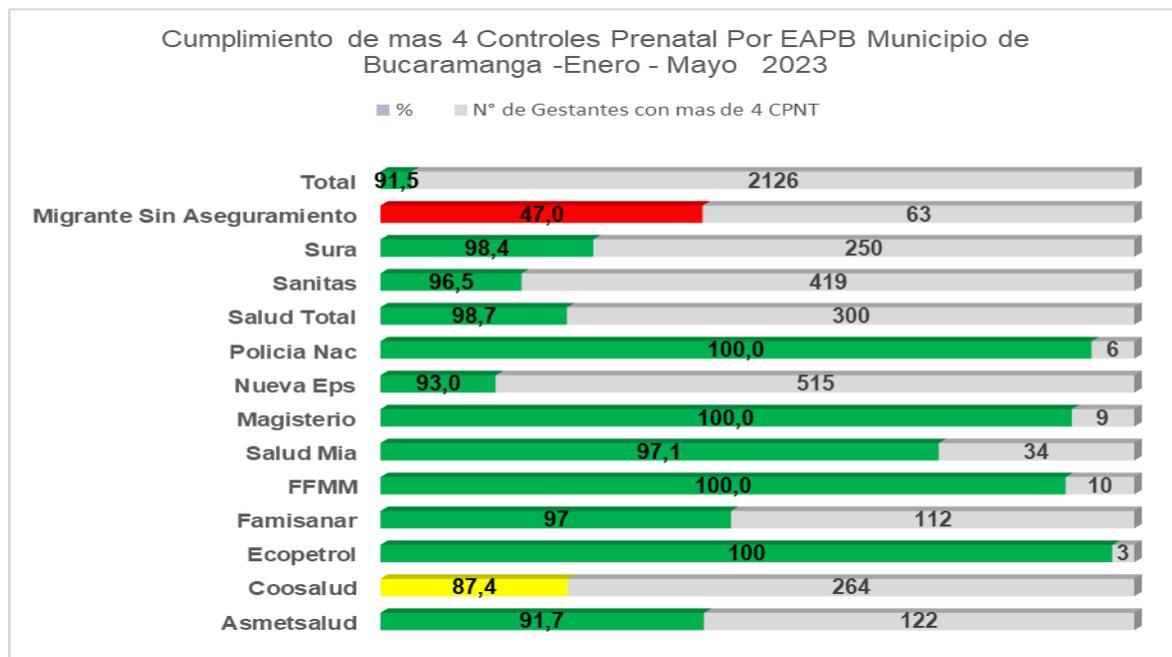
### CUMPLIMIENTO EN CONTROLES PRENATALES

La cobertura de cumplimiento de 4 o más controles prenatales por gestantes se encuentra en el 91,5%. Alcanzado coberturas por encima del 95% las EAPB de Sura, Sanitas, Salud Total y las instituciones de régimen especial, Magisterio, Fuerzas Militares, Policía Nacional y Ecopetrol. La EAPB Coosalud es la de menor cobertura con el 87% . La población migrante a logrado llegar al indicador de 47% por el proceso desarrollado por los cooperantes OIM, Medical Team y Cruz Roja. Como se observa en el grafico anexo de cumplimiento de controles prenatales. Otros indicadores que se han venido mejorando es el tamizaje de Chagas pasando a inicio de año del 43% al 71% y el % de cumplimiento de captación temprana del 63% al 67%.

Se solicitó base de datos de Gestantes a EAPB. Los siguientes fueron los indicadores de enero a mayo del 2023

Mes año 2023	TOTAL DE GESTANTES	TOTAL GESTANTES ADOLESCENTES	% Embarazo adolescentes	TOTAL DE GESTANTES INGRESO A CONTROL HASTA SEMANA 10	% Cumplimiento	TOTAL GESTANTES MAYORES DE 35 AÑOS	% Embarazo mujer añosa
Enero	2927	279	10%	1631	56%	325	11%
Febrero	3023	198	7%	1937	64%	215	7%
Marzo	3144	215	7%	2196	70%	308	10%
Abril	2879	207	7%	1953	68%	261	9%
Mayo	3178	196	6%	2152	68%	324	10%

Mes año 2023	TOTAL DE GESTANTES	TOTAL DE GESTANTES TAMIZADAS CON CHAGAS	% Cumplimiento
Enero	2927	1250	43%
Febrero	3023	1645	54%
Marzo	3144	1699	54%
Abril	2879	1765	61%
Mayo	3178	2266	71%



Fuente RUAF



Con referencia al población migrante el número de recién nacidos en el año 2023 a corte de 30 de mayo de madre Migrante ha sido 173, de las cuales el 65% están aseguradas y el 35% sin aseguramiento.

recién nacidos de madres Migrantes de enero- mayo del 2023. Bucaramanga.

EPS	Total general	%
ASMET SALUD EPS SAS	11	6%
CAPITAL SALUD E.P.S.	1	1%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	33	19%
E.P.S. SANITAS S.A.	13	8%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	1	1%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	3	2%
FAMISANAR LTDA. E.P.S.	6	3%
NO ASEGURADO	61	35%
NUEVA EPS S.A.	38	22%
SALUD TOTAL S.A.	6	3%
<b>Total general</b>	<b>173</b>	<b>100%</b>

## PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES

Desde el Programa de Salud Sexual Y Reproductiva, se vienen desarrollando acciones para la atención integral a víctimas de violencia sexual, y prevención de violencia sexual desarrollándose las siguientes actividades.

- Solicitud a las Instituciones que intervienen en la ruta de atención integral a las víctimas de violencia sexual, de los seguimientos realizados a los casos de Violencia Sexual presentados a la semana epidemiológicas 11 del año 2023.

- Se realizan mesas de trabajo con cada EAPB,,: Asmet Salud, Nueva EPS, Salud Total, Sanitas, Salud Mia.
- Se realizan asistencias técnicas a AEPB – IPS: Hospital Psiquiátrico San Camilo, Coosalud  
Alianza Diagnóstica, **Hospital** del Norte. *Sanitas*, Nueva EPS, Confimed, niños de Papel.

Se realizó en el mes de abril el subcomité de atención de violencia con participación de la EAPB, ICBF, Comisaria de familia y ESE Isabu. con el fin de dialogar y revisar los avances de las acciones de mejora en la atención, las fortalezas y debilidades en el seguimiento a los eventos de violencia sexual de EAPB e instituciones en el municipio de Bucaramanga. Participaron 17 funcionarios de las diferentes entidades responsables en la atención de los seguimientos de violencia sexual.



Mesa de trabajo con EAPB: Sanitas, Sura, Salud Total, Coosalud, Famisanar, Asmet Salud y Nueva Eps y red prestadora de Salud mental : Clínica Isnor, Clínica San Pablo. Con el fin de revisar las acciones de mejoramiento de la ruta de atención de los eventos de violencia sexual.



Fecha	Instituciones	Tema	N° Participante
Abril 14	<b>FAS</b>	Fortalecimiento de la red de apoyo para prevenir la violencia sexual.	6 <i>padres de familia</i>
Junio 21	<b>Corprodinco</b>	Prevención de la violencia sexual	20 <i>mujeres</i>
<i>Total beneficiarios</i>			<b>26</b>
Población migrante intervenida			<b>15</b>

A través del Plan de intervención Colectiva el desarrollo programa educativa de prevención de violencia sexual a través desarrollo de actividades educativas para estudiantes del Grados 4°,5°,6° con la siguiente temática : Mi cuerpo es mío → Soy valioso-valiosa → Somos único, soy un regalo → ¿Qué es el abuso? → Caricias buenas y malas → Aprender a decir no → Aprender a pedir ayuda → Cuidándonos juntos con nuestro amigo → Construyendo mi escudo de defensa" Este proceso de intervención se extenderá a los padres de familia y maestros con 4 sesiones educativas.. Población intervenida

INSTITUCION EDUCATIVA	ACTIVIDAD EDUCATIVAS REALIZADAS	POBLACION INTERVENIDA
INSTITUCION EDUCATIVA DAMAZO ZAPATA Sede A	Mi cuerpo es mío" "Soy valiosa- valioso" "Somos únicos" "¿Que es el abuso sexual?" Caricias buenas y caricias malas". Aprende a decir NO, Aprender a pedir ayuda → Cuidándonos juntos con nuestro amigo.	221 escolares

**Descripción de la población intervenida, actividades realizadas y registro fotográfico**

**Tema 1: La comunicación para la prevención de la violencia sexual en niños dirigida a maestros de la Institución Educativa Damaso Zapata sede A**  
**Fecha: 20/06/2023**  
**Lugar: Auditorio Agora Facultad Ciencias Humanas UIS**  
**Población: 80 maestros**



<b>PROGRAMA</b>	<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES</b>
<b>META</b>	<b>Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia “En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz”</b>

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga mediante la Estrategia de atención integral en salud a las gestantes, niños, niñas menores de 6 años para un Inicio Feliz, busca fortalecer las capacidades del talento humano en salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, crear las condiciones propicias y las sinergias intersectoriales necesarias para la gestión intersectorial tendiente a la reducción de la morbilidad materna, fetal y neonatal, al igual que el afianzamiento de las capacidades de los papás, mamás, familias y grupos comunitarios para brindar cuidados y atención en salud a las mujeres durante el ejercicio de su maternidad y a las niñas y niños en los primeros años de vida

### **Actividades realizadas de febrero a junio de 2023**

#### **1. Articulación con entidades gubernamentales y no gubernamentales CORPRODINCO - ACNUR, OIM-ISABU, FÉ Y ALEGRÍA, Defensoría del Pueblo, para trabajar de forma consolidada en beneficio de la población vulnerable (migrantes y población en general).**

Su objetivo es trabajar con población migrante y refugiada, dan los direccionamientos que tienen para la atención de esta población, en cuanto a salud.

Desde la estrategia Inicio Feliz, se brindó información a los migrantes en situación irregular sobre dónde acudir para la atención en salud. Los puntos de atención que tiene OIM son el Centro de Salud Comuneros y Centro de Salud Morrónico y la casa de acogida de Corprodinco que se encuentra ubicada en el Barrio Albania.

También se acordó con el coordinador de Fe y Alegría la realización de capacitaciones dirigidas a población gestante y madres lactantes de la comuna 17 en temas de estilos de vida saludables y autocuidado. De igual forma se llevó a cabo reunión y capacitación con la Delegada para la Infancia, la Juventud y la Vejez de la Defensoría del Pueblo - Regional Santander, con el apoyo de la Agencia de la ONU para los Refugiados -ACNUR- y la Fundación Bethany en lo concerniente a protección internacional y atención integral a niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes y retornados, cuyo propósito es fortalecer las capacidades de respuesta y gestión frente a la labor de acompañamiento que realizamos en nuestro quehacer diario.

#### **2. Articulación con los referentes de los programas de Salud Pública de la alcaldía de Bucaramanga, con la secretaria de Desarrollo Social, Programa Mujer y Equidad de género y la Mesa de Primera infancia, infancia y adolescencia.**

- Participación en las Jornadas de construcción del Plan de Acción de la MPIIAFF para la vigencia 2023, donde se hace la presentación de la propuesta que será planteado desde las 4 líneas estratégicas: Línea 1 arquitectura institucional y gestión de políticas públicas,

Línea 2 atención integral, Línea 3 participación y movilización social, Línea 4 seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.

- Continuidad en la articulación con las referentes de Salud Infantil de la alcaldía de Bucaramanga para la solución de barreras en oportunidad de citas médicas con las diferentes EPS e IPS del municipio.
- Continuidad en la articulación con las referentes de Seguridad alimentaria y Nutricional para realizar valoraciones a los niños de bajo peso reportados en SIVIGILA.
- Articulación con aseguramiento para reportar usuarios que no tengan EPS para poder asegurarlos.
- Articulación con la referente de Maternidad segura y Salud Sexual y reproductiva para coordinar soluciones de barreras en atención en salud de las gestantes.
- Articulación con CAME para apoyo en la solución de barreras en atención en salud de gestantes y niños en primera infancia.
- Articulación con el Programa Ciudadano en habitabilidad de calle para abordaje y acompañamiento desde la Estrategia a gestantes habitantes de calle.
- Articulación con la Referente de ITS-VIH para el abordaje y acompañamiento desde la estrategia a las gestantes reportadas con sífilis gestacional.
- Se lleva a cabo articulación con el programa de Mujer y Equidad de Género de la Alcaldía de Bucaramanga con el fin de apoyar la cualificación del talento humano en salud de la red de IPS del municipio en relación a la ley 2244 de 2022 “La ley de parto digno, respetado y humanizado”, así como la capacitación a población gestante del municipio en todo lo relacionado con este tema.
- Articulación con Fundación Salutia para seguimiento del avance en el cumplimiento de la implementación del PDLMAC 2021-2030 y elementos a considerar en la definición del nuevo Plan de Acción 2023.
- Se participó en la elaboración del informe de rendición de cuentas de la Política de primera infancia, infancia, adolescencia y Juventud liderado por el área de Planeación de la Alcaldía con las diferentes dependencias.
- El 24 de marzo se realizó el 1° Foro Local de Experiencias Exitosas de trabajo por la Primera Infancia: Todos unidos por un Inicio Feliz. Esta actividad fue organizada por la Estrategia en acompañamiento de la Secretaria de Salud y la Alcaldía, donde se buscó sensibilizar acerca de la importancia del desarrollo sano durante los primeros años de vida; dar a conocer y articular las acciones llevadas a cabo entre el gobierno, las empresas, la sociedad y la academia en programas, políticas y servicios para el desarrollo de la primera infancia; así como ayudar a madres, padres y cuidadores a darles a sus hijos un mejor inicio en la vida.

### 3. Se establecieron los indicadores para evaluar la efectividad de la estrategia reportes de febrero a junio de 2023



Secretaría Salud y Ambiente de Bucaramanga  
TABLERO DE INDICADORES- PAMEC

Proporción de gestantes con barreras de acceso identificadas y resueltas mediante Estrategia inicio feliz													
Atributo Calidad : Gestión Riesgo													
AÑO: 2023													
Periodo Concepto	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Resultado
Numerador	9	17	16	11								53	61.63
Denominador	13	30	26	17								86	
Indicador (%)	69.2	56.7	61.5	64.7	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!		
Meta: ≥50%	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0		

Proporción de Gestantes con Barreras de Acceso Identificadas y Resueltas Mediante la Estrategia Inicio Feliz- Municipio Bucaramanga

**Calidad Obtenida:** Durante el periodo de febrero a mayo de 2023 la estrategia inicio feliz ha focalizado 268 usuarias gestantes y el 100% fueron intervenidas. De estas el 68 %(182) no requirió ningún tipo de intervención mediante la estrategia. Los usuarios con mayor frecuencia de barreras dentro de la modalidad gestantes en la estrategia corresponden a la EAPB Coosalud.



Secretaría Salud y Ambiente de Bucaramanga  
TABLERO DE INDICADORES- PAMEC

Proporción de binomio madre-hijo con barreras identificadas durante el puerperio y resueltas mediante Estrategia inicio feliz													
Atributo Calidad : Gestión Riesgo													
AÑO: 2023													
Periodo Concepto	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Resultado
Numerador	4	5	6	5								20	44.44
Denominador	7	14	17	7								45	
Indicador (%)	57.1	35.7	35.3	71.4	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!		
Meta: ≥50%	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0		

Proporción de Binomio Madre- Hijo con Barreras de Acceso identificadas durante el Puerperio y son Resueltas Mediante Estrategia Inicio Feliz- Municipio Bucaramanga

**Calidad Obtenida:** Mediante la estrategia inicio feliz, se obtiene el 44.4% de atenciones intervenidas de manera exitosa en la modalidad púerperas y RN, siendo 25 usuarias con barreras no resueltas, lo cual obedece a procesos administrativos el 61.5%. Dentro de la distribución de atenciones fallidas se encuentran en mayor porcentaje en las EAPB: Coosalud: 64.7% y Sanitas: 100%.

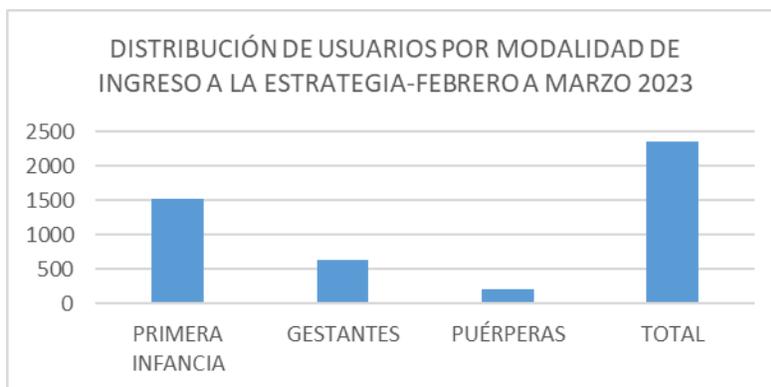
 <b>Secretaría Salud y Ambiente de Bucaramanga</b> <b>TABLERO DE INDICADORES- PAMEC</b>													
<b>Proporción de niños y niñas de 5 años o menos con barreras de acceso identificadas y resueltas mediante la estrategia "Inicio Feliz"</b>													
<b>Atributo Calidad : Gestión Riesgo</b>													
<b>AÑO: 2023</b>													
Periodo Concepto	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Resultado
Numerador	18	64	32	22								136	42.63
Denominador	42	118	106	53								319	
Indicador (%)	42.9	54.2	30.2	41.5	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!		
Meta: ≥50%	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0		
Proporción de niños y niñas de 5 años o menos con Barreras de acceso identificadas y Resueltas mediante la estrategia inicio feliz- Municipio de Bucaramanga													

**Calidad Obtenida:** Mediante la estrategia Inicio feliz se han focalizado 1006 niños y niñas menores de 3 años de los cuales el 100% se intervinieron. De los 1006 menores de 3 años, el 68.3% no requirió intervención mediante la estrategia. De estas 319 barreras identificadas 136 se han resuelto (42,63%) mediante la estrategia, según tipificación de barreras se tiene que las citas es la mayor frecuencia (168/285) y resueltas es el 58,9%, siendo también las barreras que mayor resolución se ha tenido, las barreras de acceso distribuidas por EAPB tenemos que Coosalud tiene 95 de las 413 con una resolución de 63,2%, y también mayor resolución.

4. **Visitas a población Gestante, puérperas- recién nacidos y niños- niñas de primera infancia en las comunas con el fin de garantizar una atención integral y lograr una disminución de la morbimortalidad materna e infantil.** Actividad a cargo de los profesionales de la Estrategia: Enfermeras, Médicas, Nutricionista, trabajadora social y 4 auxiliares de la Estrategia Inicio Feliz.

- **Usuarios de la estrategia desde febrero a marzo de 2023**

VIGENCIA FEBRERO-MARZO 2023	
	TOTAL
PRIMERA INFANCIA	367
GESTANTES	111
PUÉRPERAS	37
TOTAL	515

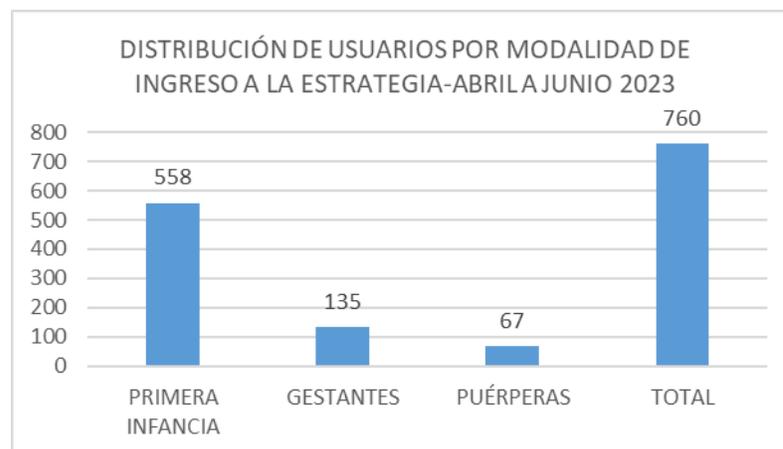


Fuente Estrategia Inicio Feliz

- **Usuarios de la estrategia desde abril a junio de 2023**

<b>VIGENCIA ABRIL-JUNIO 2023</b>	
	<b>TOTAL</b>
PRIMERA INFANCIA	558
GESTANTES	135
PUÉRPERAS	67
<b>TOTAL</b>	<b>760</b>

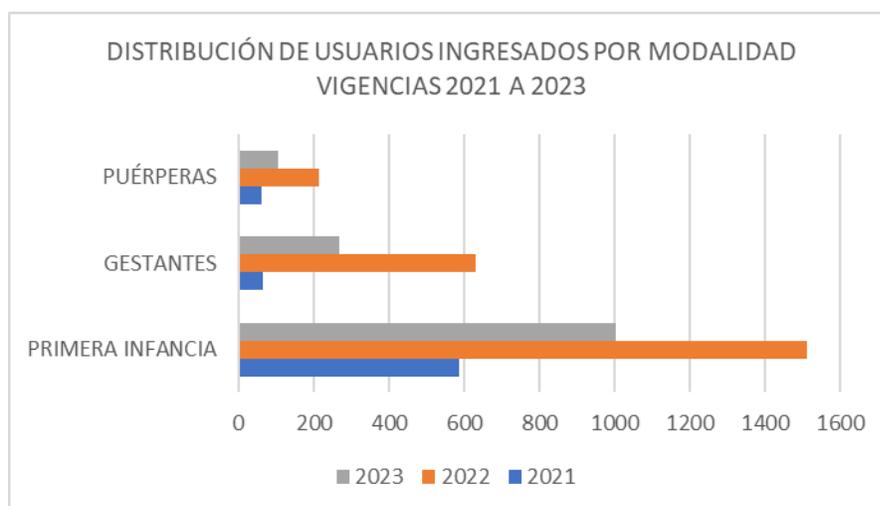
Fuente Estrategia Inicio Feliz



**Total, usuarias beneficiadas en educación en salud:** En el periodo de abril a junio de 2023 se brindó educación en salud a un total de **760** usuarias (En cada una de las visitas se proporciona educación en salud a las madres, gestantes y puérperas en temas de cuidados en la gestación, signos y síntomas de alarma en la gestación, cuidados con el recién nacido, cuidados en el puerperio, signos y síntomas de alarma en el recién nacido y en la puérpera).

<b>POBLACIÓN ESTRATEGIA INICIO FELIZ</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
PRIMERA INFANCIA	586	1512	1006
GESTANTES	63	632	268
PUÉRPERAS	61	215	105
<b>TOTAL</b>	<b>710</b>	<b>2359</b>	<b>1379</b>

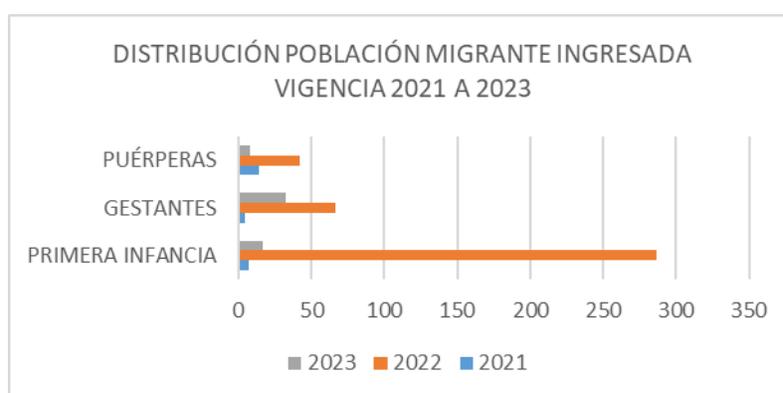
Fuente Estrategia Inicio Feliz



- **Población migrante beneficiada:**

POBLACIÓN MIGRANTE	2021	2022	2023
PRIMERA INFANCIA	7	287	17
GESTANTES	4	66	32
PUÉRPERAS	14	42	8
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>395</b>	<b>57</b>

Fuente Estrategia Inicio Feliz



Para la vigencia 2023 hasta el mes de junio el total de población migrante beneficiada fue de **57** personas.

**5. Valoración de peso / talla a niños de los hogares Infantiles del ICBF periodo de marzo a junio:** Actividad a cargo de las enfermeras y educadora de la Estrategia Inicio feliz.

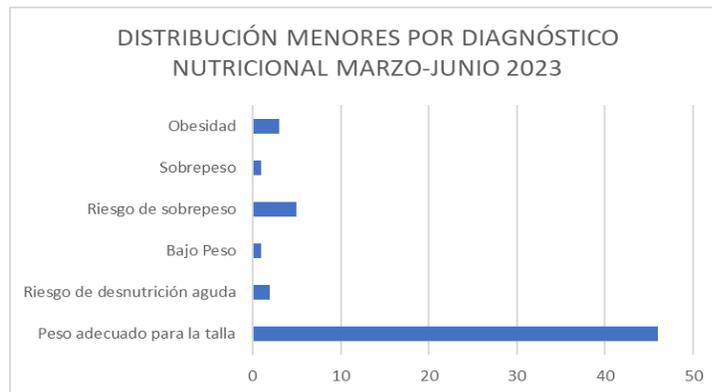
Desde el mes de marzo hasta junio con la periodicidad que maneja el ICBF (marzo-mayo-agosto-noviembre) se realizan los controles de peso y talla a los niños de **5 hogares comunitarios del ICBF de la comuna 15.**

Los Hogares infantiles intervenidos para valoración de peso y talla de la comuna 15 fueron: los hogares comunitarios de la modalidad agrupada Los Delfines (cuenta con 5 hogares asociados) y que corresponden a la APHB Plaza Bonita.

**Hallazgos:**

DIAGNÓSTICO VALORACIÓN NUTRICIONAL MARZO A JUNIO 2023	TOTAL
Peso adecuado para la talla	46
Riesgo de desnutrición aguda	2
Bajo Peso	1
Riesgo de sobrepeso	5
Sobrepeso	1
Obesidad	3
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>

Fuente Estrategia Inicio Feliz



Ante estos hallazgos se informó a la Madre Comunitaria de cada hogar para que indique a los padres la importancia del control con medicina para mejorar el estado nutricional de los niños y se envía reporte a la nutricionista del ICBF al finalizar cada una de las intervenciones.

- Valoración del desarrollo de niños y niñas aplicando escala VALE (auditiva-comunicativa)** con el fin de detectar algún tipo de riesgo o rezago en su desarrollo que impidan su buen desempeño escolar a futuro.

Los hogares intervenidos fueron: los Capullitos, Mis pequeños genios, los Chiquitines, Piolín, los Delfines, Dulces Chiquilladas, Mi mundo mágico, Mi pequeño hogar.

No.	HOGAR COMUNITARIO	N° DE NIÑOS NIÑAS VALORADOS
1	Los capullitos	13
2	Mis pequeños genios	12
3	Los chiquitines	12
4	Piolín	12
5	Los delfines	15
6	Dulces chiquilladas	11
7	Mi mundo mágico	12
8	Mi pequeño hogar	12
	TOTAL	99

Fuente Estrategia Inicio Feliz

Durante el periodo se han abordado 8 Hogares comunitarios teniendo en cuenta que cada uno está conformado por 12 niños aclarándose que algunos sobrepasan en razón a que se han retirado y se valoran los nuevos niños.

De los 99 niños valorados se observa en 8 alguna omisión en los ítems valorados los cuales están en seguimiento y a quienes se hizo necesario citar a los padres de familia para hacerles la socialización de lo observado y darles las orientaciones necesarias para mejorar las dificultades asistiendo 3 de ellos.

Se dan indicaciones a las Madres comunitarias para que den las recomendaciones a las madres de los niños y gestionen ante la EPS las citas correspondientes para conseguir terapias de fonoaudiología en caso de que lo requieran.

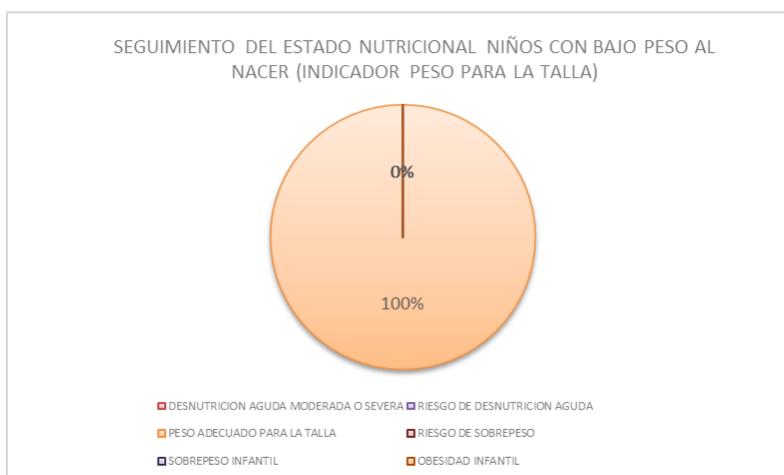
Durante el periodo de septiembre a noviembre se realizó seguimiento a estos niños por parte de la educadora del equipo, verificando la atención por personal profesional terapéutico de cada EPS, observando avance en su proceso de desarrollo se valoraron 19 niños que ingresaron nuevos a los hogares comunitarios.

## **7. Valoración de niños de bajo peso al nacer en acuerdo con Seguridad Alimentaria y nutricional:**

Durante el periodo de febrero a junio, se realizaron un total de treinta y cuatro (34) visitas por la profesional de nutrición de la estrategia Inicio Feliz, a niños y niñas identificados con bajo peso al nacer remitidos por el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la secretaria de Salud y ambiente. Durante la visita se aplicó la Lista de Verificación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud Intervenciones Individuales Primera Infancia de la Estrategia Inicio Feliz, se realizó educación en lactancia materna, alimentación complementaria y cuidados en salud acorde a la edad.

Niños con bajo peso al nacer abordados	Febrero	Total
Febrero	9	34
Marzo	8	
Abril	6	
Mayo	11	

Fuente Estrategia Inicio Feliz



Del total de niños(as) con bajo peso al nacer visitados, el 100% que corresponde a 34 niños, lograron la recuperación del estado nutricional alcanzando el peso adecuado para la talla, siendo este un indicador clave en la disminución de los riesgos en el estado de salud, el crecimiento y el desarrollo de los niños relacionados con la desnutrición aguda y el bajo peso al nacer.

#### 8. **Gestión de barreras en salud encontradas en las visitas realizadas de febrero a junio de 2023:**

- **Barreras encontradas en primera infancia:** Se encontraron inasistencias a vacunación, CYD, odontología, aseguramiento, atención no oportuna en citas con especialistas y exámenes diagnósticos.

**De las 175 barreras encontradas, 111 barreras se solucionaron y 64 barreras no se han solucionado aún por las siguientes razones:**

- 6 barreras de control y crecimiento porque se encuentran en trámites de portabilidad.
- 4 barreras de control y crecimiento porque las madres no aceptaron que se les gestionara la cita.
- 3 barreras de control y crecimiento porque son migrantes en trámites de PTT.
- 41 barreras de PAI (Influenza: ya que la nueva cepa comenzó a aplicarse a finales de mayo)
- 4 barreras de aseguramiento (proceso de migración PTT)

- 3 barreras de citas con especialistas en las cuales el tutor encargado del menor no envió los documentos para realizar la gestión.

<b>BARRERAS PRIMERA INFANCIA</b>	
CAPTADAS	175
SOLUCIONADAS	111
NO SOLUCIONADAS	64

Fuente Estrategia Inicio Feliz

- **Barreras encontradas en gestantes:** se encontraron atenciones no oportunas en citas con nutrición, ginecología, psicología, ecografías según lo establecido en las Rutas Integrales de Atención en Salud.

**De las 44 barreras evidenciadas, 43 barreras se solucionaron y 1 barrera no se solucionó porque la gestante no envió los documentos para realizar la gestión a pesar de que la auxiliar le escribió constantemente.**

<b>BARRERAS GESTANTES</b>	
CAPTADAS	44
SOLUCIONADAS	43
NO SOLUCIONADAS	1

Fuente Estrategia Inicio Feliz

- **Barreras encontradas puérperas:** se encontraron atenciones no oportunas en el aseguramiento a EPS (cambio de nacido vivo a Registro civil) y cita control del puerperio y recién nacido según lo establecido en las Rutas Integrales de Atención en Salud.

**De las 19 barreras captadas, 17 barreras se solucionaron y 2 barreras no se han solucionado porque los padres están en trámite del registro civil.**

<b>BARRERAS PUÉRPERAS-RN</b>	
CAPTADAS	19
SOLUCIONADAS	17
NO SOLUCIONADAS	2

Fuente Estrategia Inicio Feliz

9. **Capacitación a profesionales de las Instituciones de salud del municipio de Bucaramanga en Resolución 3280, AIEPII Clínico, IAMII.** Actividad a cargo de los médicos y Nutricionista de la estrategia inicio feliz.

Se capacitó al talento humano de las IPS/EPS: HIC-SALUD MIA EPS, FOSCAL–Nueva EPS, Alianza Diagnóstica IPS, ESE ISABU Y CENTROS DE SALUD ISABU, Los Comuneros Hospital Universitario.

<b>CAPACITACIONES TALENTO HUMANO</b>	<b>ASISTENTES</b>
AIEPI CLINICO	286
IAMII	12
RES.3280	145
MIL PRIMEROS DIAS	0
RIESGO PRECONCEPCIONAL	0
<b>TOTAL</b>	<b>443</b>

Fuente Estrategia Inicio Feliz

**11. Realización de capacitaciones para madres comunitarias y talento humano de CDI-HI:** Actividad a cargo de las enfermeras, trabajadora social, educadora y nutricionista de la Estrategia Inicio Feliz.

<b>CAPACITACION VIRTUAL AIEPII COMUNITARIO</b>	<b>TOTAL, CAPACITADOS MARZO- JUNIO</b>
CDI Comuneros, CDI Domingo Savio, HI Bambi, FAMI Estoraques y APHB Villa Helena 1.	<b>56 agentes educativos</b>

Fuente Estrategia Inicio Feliz

**12. Capacitaciones a padres de familia de CDI – Hogares infantiles ICBF periodo de febrero a junio de 2023**

Actividad a cargo de las enfermeras, trabajadora social, educadora y nutricionista de la Estrategia Inicio Feliz.

Se realizó capacitación a padres de familia de los CDI/HI:

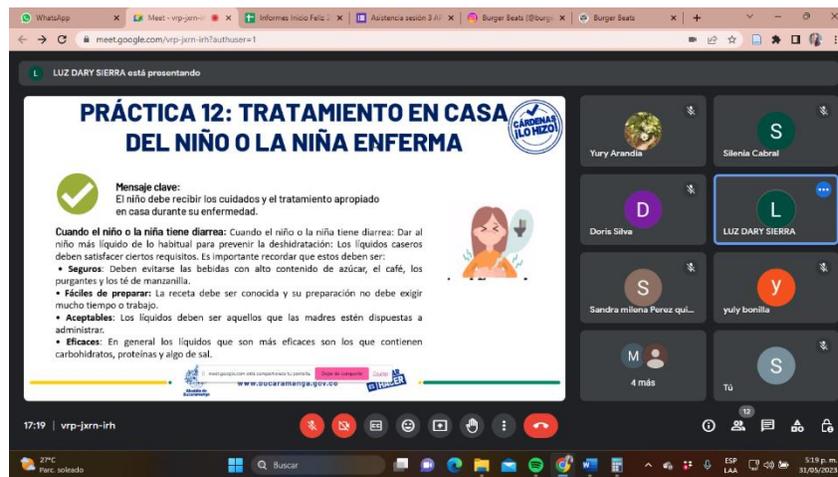
<b>CAPACITACIONES AGENTES EDUCATIVAS</b>	<b>ASISTENTES</b>
Hitos del Desarrollo infantil	17
Importancia controles prenatales	26
Desarrollo fetal y alimentación	12
Lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria	33
Autismo	21
Autoexamen de seno	11
Vacunación	80
Trastornos de aprendizaje	129
Ley 2244 del 2022 Parto digno	21
Pautas de crianza	33
Mil primeros días	8
<b>TOTAL</b>	<b>391</b>

Fuente Estrategia Inicio Feliz

## Evidencias fotográficas:



Sesión 1 y 2 Hi Bambi



Sesión 3 APHB Villa Helena 1

## Actividades de campo:





<b>PROGRAMA</b>	<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES</b>
<b>META</b>	<b>Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.</b>

## **VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

<b>TOTAL VICTIMAS REGISTRADAS</b>	<b>2022</b>
<b>Nacional</b>	9.514.863
<b>Departamental</b>	246.538
<b>Municipal</b>	54.252

Fuente: *Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (Fecha de Corte Mayo- 2023)*

El municipio de Bucaramanga, según información del Registro Nacional de Información (RNI), actualmente cuenta con 54.252 personas víctimas del conflicto armado.

Es por ello, que la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, busca garantizar la atención integral con enfoque psicosocial, con el fin de reconocer e identificar recursos personales y sociales, que permitan la mitigación, superación y prevención de los impactos y afectaciones generados por las Graves Violaciones a los Derechos Humanos; así mismo brindar acceso a servicios de salud contemplados desde un sistema de seguridad social hasta acciones de promoción y prevención de la salud pública para el goce efectivo de derechos de la población víctima en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

## **ACCIONES REALIZADAS**

### **Implementar Plan De Acción Intersectorial De Entornos Saludables PAIE:**

La intervención con enfoque psicosocial tiene como objetivo identificar la situación actual de las familias que reciben atención de manera presencial a través de visitas domiciliarias y/o de manera virtual a través de medios electrónicos, haciendo énfasis principalmente en problemáticas sociales, económicas y comunitarias, con el propósito de orientar, guiar e informar a las familias según la necesidad que se identifique.

### **DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL**

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2023, en cumplimiento al programa PAIE, se realizó contacto telefónico y presencial con ediles, líderes y lideresas de los siguientes barrios ubicados en las comunas 1 y 11 de Bucaramanga, a quienes se les brindó información del programa mencionado, el cual se adelanta por parte de la Secretaría de Salud de la administración municipal:

#### **Comuna 1:**

- Asentamiento Humano Cervunión
- Asentamiento Humano Caminos de Paz
- Barrio Betania

- Barrio Café Madrid
- Barrio La Juventud
- Barrio San Cristóbal
- María Paz

**Comuna 11:**

- Barrio Villa Sara
- Barrio Villa Flor
- Barrio Delicias Altas
- Barrio Coaviconsá
- Barrio Brisas del Paraíso
- Barrio Toledo Plata

Luego de esto, se realizó programación de visitas a las familias focalizadas, a quienes se les aplicó mediante visita domiciliaria, la ficha de valoración psicosocial previamente aprobada por parte de la secretaría de salud.

Cabe mencionar que, durante el desarrollo de las actividades, también se llevaron a cabo actividades de educación, en las cuales se abordaron diferentes temáticas de gran importancia para las familias focalizadas como para los individuos que hacen parte de ellas, esto como estrategia del programa en beneficio de las familias afectadas por el conflicto armado en Colombia.

Población Beneficiada: Se realizó la aplicación de la Ficha de Valoración Psicosocial a 40 familias víctimas del conflicto armado, conformadas por 115 personas, las cuales se relacionan a continuación según rango de edad:

Menores de 12 años: 24  
 Adolescencia (12 a 18 años): 23  
 Juventud (19 a 28 años): 25  
 Adulthood (29 a 59 años): 34  
 Adulto Mayor (mayor de 60 años): 9

La atención psicosocial brindada permitió identificar las condiciones de vida actuales de las familias que son víctimas del conflicto armado, a través de las dimensiones: psicosocial, salud y educación, que contempla la ficha de valoración psicosocial, y que serán detalladas de la siguiente manera:

**DIMENSIÓN PSICOSOCIAL**

En esta dimensión se evalúan aspectos económicos, familiares y sociales de las personas atendidas y focalizadas como víctimas del conflicto armado.

<b>Dimensión Psicosocial (Familia -Vivienda - Entorno)</b>	<b>N° Familias</b>	<b>Total Familias</b>	<b>%</b>
•Tipología familiar predominante (monoparental)	13	40	32.5%
•Percepción positiva de la vivienda	35	40	87.5%
•Familias que consideran que sus ingresos son insuficientes.	40	40	100.0%

•Familias que consideran que las relaciones al interior de su hogar son cercanas y/o armoniosas.	39	40	80.45%
•Percepción positiva del entorno (Barrio)	38	40	97.5%
•Familias que consideran que para mejorar la convivencia en el territorio se deben promover más programas para niños y jóvenes	26	40	65.0%

*Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE Abril - Junio/ 2023*

### **Distribución por Tipología Familiar:**

Con base en la atención realizada a las 40 familias durante el periodo en mención, se puede observar que la tipología familiar predominante es monoparental con un 32,5%, seguida de nuclear 27,5%, unipersonal 27,5%, y extensa 12.5%.

Lo anterior debido a que se evidenció en las familias visitadas la característica de madres y padres cabeza de hogar, a cargo de los gastos mensuales la familia y la crianza de los hijos.

**Percepción de la vivienda:** Mediante la ficha de valoración psicosocial, se evidencia que el 87.5% de las familias visitadas, tienen una percepción positiva de la vivienda que habitan actualmente solos o con sus familias, esto debido a que, en muchos de los casos, residen tranquilamente en sus inmuebles junto a sus familiares y los espacios que ocupan se han vuelto acogedores, dado que les brinda la tranquilidad que ellos necesitan y buscan para sus vidas. Cabe mencionar que la mayoría de estas familias poseen mejora o vivienda propia luego de haberlo perdido todo por causa del conflicto armado y esta posesión les ha permitido arraigarse en los sectores que habitan actualmente.

**Ingresos económicos VS gastos mensuales:** El 100% de las familias refieren que sus ingresos económicos mensuales son insuficientes con relación a los gastos, no cuentan con trabajo formal ni estable.

**Relaciones intrafamiliares:** Respecto al tipo de relaciones interpersonales de los hogares atendidos, el 80.45% manifiestan que mantienen una relación cercana entre ellos y otros familiares, aclarando que resuelven mayoritariamente los conflictos y/o dificultades que se presentan, mediante el diálogo familiar.

**Percepción de su entorno:** Se logra observar que el 97,5 de las familias expresan una percepción positiva del barrio o sector donde está ubicado su domicilio; desde el punto de vista de su buena ubicación geográfica, vías de acceso, instituciones educativas, centros de salud y de salud, escenarios deportivos, al igual que el acceso a servicios públicos. Por el contrario, el 2,5% restante de las familias tiene una percepción negativa al observar situaciones de inseguridad, consumo y expendio de sustancias psicoactivas e intolerancia entre vecinos de la zona o inmediatos a los predios en los que residen.

### **DIMENSIÓN EDUCACIÓN**

Esta variable permite identificar el acceso que tiene los niños, niñas y adolescentes en edad escolar al sistema educativo, y las razones, en caso de identificar desescolarización o deserción escolar.

### Consolidado de Atención Dimensión Educación. Bucaramanga 2023

Dimensión De Educación	Cantidad	N° Hijos(as) En Edad Escolar	%
• Niños, niñas y adolescentes actualmente estudiando	33	33	100%
• Niños, niñas y adolescentes desescolarizados o en deserción escolar.	0		0%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE- Abril – Junio/ 2023

Al interior de las 40 familias que recibieron atención psicosocial presencial, se logra identificar que hay 33 NNA en edad escolar, identificándose que el 100.0% se encuentran matriculados en diferentes instituciones educativas del municipio, cercanos a su sitio de residencia.

### **DIMENSIÓN SALUD**

Esta dimensión nos permite identificar la afiliación que tienen las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el acceso efectivo a los servicios de salud y en caso que se presente, la condición de discapacidad de la población atendida y sus familias.

Consolidado Dimensión Salud. Bucaramanga, 2023

Dimensión en Salud	# Personas	Total Atención Psicosocial – Miembros Familia	%
Afiliación al SGSSS	115	115	100%
SIN Afiliación al SGSSS	0	115	0%
Dimensión en Salud	# Personas	Total Atención Psicosocial – Miembros Familia	%
Personas Identificadas en condición de Discapacidad	8	115	6.95%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE- Abril – Junio/ 2023

#### Afiliación al SGSSS

La afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS, fue verificada tomando como referencia la información recolectada durante la atención psicosocial, y en otros casos mediante la plataforma ADRES.

En lo que respecta a aseguramiento, se logra evidenciar que el 100% de las personas atendidas y sus familias están afiliadas al sistema de salud, activos en el municipio de Bucaramanga, en el régimen contributivo o subsidiado.

#### Condición de Discapacidad

El análisis de esta variable permite identificar que, de las 40 familias visitadas, conformadas por 115 personas, ocho (8) integrantes de ellas presentan condiciones de discapacidad, lo que corresponde al 6.95% del total de la población atendida.

Discapacidad visual: 0

Discapacidad cognitiva: 2

Discapacidad física: 6

Discapacidad auditiva: 0

### ACCIONES DE INFORMACIÓN

Además, durante el periodo mencionado se realizaron diferentes acciones de información, las cuales se determinaron con el propósito de mejorar hábitos para la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud y la superación de las crisis, el estrés y las enfermedades; esto último mediante el tema de la resiliencia familiar e individual.

Todo lo anterior viendo y reconociendo a las familias como una unidad y no como la suma de sus partes.

Estas acciones se enfocaron en los siguientes temas:

<b>Mayo</b>	SOCIALIZACION DEL PROGRAMA PAIE
	HABITOS DE VIDA SALUDABLE
	MANEJO DE EMOCIONES
<b>Junio</b>	PREVENCION DE CONSUMO DE SPA
	RESILIENCIA FAMILIAR Y PERSONAL
	SOCIALIZACION DE OFERTA INSTITUCIONAL

**Población Beneficiada:** Las personas que recibieron las acciones de información fueron un total de 115 personas pertenecientes a 40 familias.

### **Desarrollar el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas PAPSIVI del Municipio de Bucaramanga:**

#### **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL**

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, constituye la línea técnica que permite la atención del impacto psicosocial y los posibles daños en la salud física y mental de las víctimas, ocasionados en relación al conflicto armado, y destinado a mitigar el sufrimiento emocional, a apoyar en la recuperación del estado de salud físico y mental y la reconstrucción del tejido social, lo anterior de acuerdo a lo contemplado en el proceso de inclusión, que establece como prioridad las medidas de derecho; para enfatizar el rol del ente municipal, el

programa se clasifica en: Atención, Asistencia y Reparación.

Es fundamental incursionar en el perfil psicosocial, el cual mediante las asistencias a la población priorizada activa la ruta de atención, descrita en el protocolo y desde allí se orientan las atenciones en salud como medida de asistencia y/o rehabilitación a las víctimas del conflicto armado y sus familias, incorporando acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación con enfoque psicosocial y diferencial, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En cuanto a las atenciones realizadas con corte al primer semestre del año 2023, a continuación, se describen los datos correspondientes:

<b>Atenciones Psicosociales Corte primer semestre de 2023</b>			
Total, núcleos familiares atendidos	Total personas atendidas	Remisiones en salud	Total Atenciones realizadas
28	79	33	216

De igual manera, mediante las atenciones realizadas se pudo identificar las diferentes barreras de la población, lo cual permitió brindar las respectivas orientaciones, verificación de derechos, socialización de rutas de atención y acceso, trámites administrativos, así como remisiones y socialización de derechos y deberes.

**Población Beneficiada:** Al respecto de los usuarios beneficiados con la atención psicosocial, a continuación, se describen los datos correspondientes a los grupos poblacionales atendidos:

<b>Atenciones Psicosociales Detalles por Grupo Poblacional</b>					
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Persona Adulto Mayor
0	5	11	16	35	12

Este plan de trabajo ha estado direccionado en:

- Fortalecimiento de la Autoestima, Autoconfianza y de los Recursos para el Afrontamiento.
- Habilidades para el fortalecimiento en el manejo de emociones.
- Reconstrucción de proyecto de vida.
- Resolución de problemas.
- Atención en crisis o primeros auxilios psicológicos.

Lo anterior teniendo en cuenta:

- Que se priorizan las atenciones tomando en cuenta las características y condiciones individuales de cada usuario, qué circunstancias requieren una atención inmediata, si se requieren primeros auxilios psicológicos o si en definitiva se puede iniciar con el orden planteado.

- Depende de la fijación de los objetivos y resultados acordados con el usuario.
- Depende del cumplimiento de intervenciones, fechas, cantidad y disponibilidad de la víctima para atender la atención planeada.
- Individualización del plan de cuidados o recomendaciones que la persona asuma durante y después de las atenciones.

Las atenciones psicosociales se han llevado a cabo a través de:

1. Llamadas.
2. Visitas domiciliarias.
3. Atención en Unidad de atención a víctimas.
4. Videollamadas.
5. Talleres psicoeducativos
6. Actividades (Tareas, ejercicios, Técnicas)

Propiciando un contexto de aprendizaje, cuyo principal objetivo es facilitar el cambio cognitivo, y fomentar el desarrollo de estrategias de afrontamiento más saludables, buscando así mismo la modificación y aprendizaje de nuevos esquemas de pensamiento y conducta.

Teniendo en cuenta el plan de trabajo y los medios usados para las intervenciones se han dispuesto 5 talleres psicoeducativos, como base para cumplir con los objetivos anteriormente mencionados.



## **DIMENSIÓN SALUD**

La atención en salud, en su componente físico comprende la totalidad de las actividades, intervenciones y procedimientos, brindados a la población víctima e incluye los componentes de protección específica y detección temprana, tratamiento y rehabilitación en salud, así como las acciones colectivas e individuales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y las demás actividades de salud pública, en el marco de la estrategia de atención primaria en salud. Para el abordaje de la atención en salud a la población víctima del conflicto igualmente se contemplan las disposiciones que en esta materia se establece, teniendo en cuenta el enfoque psicosocial y diferencial, que debe brindárseles a las víctimas, en todas las atenciones en salud que se les provean, a fin de identificar las diferentes afectaciones que les hayan podido ocasionar los hechos victimizantes, para lo cual se debe contar con medidas preventivas, curativas y/o de rehabilitación, en los procesos de atención y recuperación de su salud física.

Por medio de esta dimensión se puede identificar las barreras de acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se garantiza la afiliación de las víctimas que no cuentan con la misma, el acceso efectivo a los servicios de salud y en caso de que exista, la condición de discapacidad de los miembros del hogar, además se realiza un valoración del estado de salud actual y se identifican las diferentes afectaciones a la salud física remitiendo a las

víctimas pertenecientes al programa a las diferentes instituciones prestadoras de los servicios de salud que son las responsables de atender estas necesidades.

En la dimensión de Salud del programa PAPSIVI se han realizado las siguientes actividades:

A) Total de Valoraciones

En la siguiente tabla se presentan las acciones realizadas desde el componente de atención en salud, el total de casos reportados corresponde al total de intervenciones realizadas durante el primer trimestre de atención PAPSIVI:

Dimensión en salud mes	Verificación estado de afiliación al SGSSS	Atención en salud	Personas Identificadas en condición de Discapacidad	Remisión a EAPB o IPS u otras
Febrero	37	0	0	1
Marzo	97	14	4	10
Abril	5	14	6	11
Mayo	48	18	6	19
Junio	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>46</b>	<b>16</b>	<b>41</b>

B) Población Beneficiada

Las diferentes víctimas que han recibido estas atenciones han sido remitidas del juzgado de restitución de tierras y de la unidad para la atención de las víctimas, a continuación se hace diferenciación por edad de la población intervenida por la profesional de Salud del programa PAPSIVI.

Detalles por Grupo Poblacional		
ITEM	ATENCION EN SALUD	GESTION DE BARRERAS
Primera Infancia	0	0
Infancia	0	0
Adolescencia	4	2
Juventud	4	3
Adulthood	31	27
Adulto Mayor	7	9
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>41</b>

## INDICADORES DEL PROGRAMA

De igual forma, en el programa PAPSIVI para el año 2023, se establecen indicadores de calidad, establecidos para medir el alcance de las acciones realizadas desde el programa y su impacto en las personas que los reciben, tales como: Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI, y evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial. Los usuarios fueron remitidos por el juzgado de restitución y por la unidad de víctimas.

## INDICADOR PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE INGRESAN AL PROGRAMA PAPSIVI

**Objetivo:** Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI.

**Numerador:** está conformado por el total de personas que aceptan ingresar al programa.

*28 personas aceptan el programa.*

**Denominador:** corresponde al total de personas que cumplen con las condiciones para ingresar al programa y tienen contacto efectivo.

*38 personas fueron contactadas.*

**Formula:**  $28 \times 100 / 36 = 77,77\%$

Resultado del indicador: El 77.77% de las personas que fueron contactadas aceptaron ingresar al programa PAPSIVI.

## 2. INDICADOR PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE TERMINAN EL PROGRAMA

**Objetivo:** Evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial

**Numerador:** Está conformado por el total de personas víctimas del conflicto armado que ingresaron al programa PAPSIVI del Municipio Bucaramanga.

28 personas ingresaron al programa PAPSIVI

Denominador: Corresponde al total de personas víctimas del conflicto armado que terminaron las 8 sesiones de atenciones Psicosociales del PAPSIVI Municipio Bucaramanga

28 personas culminaron las 8 atenciones de las que consta el programa PAPSIVI

Formula:  $28 \times 100 / 28 = 100\%$

Resultado del indicador: El 100% de las personas que ingresaron al programa PAPSIVI culminaron satisfactoriamente el programa, que consta de 8 atenciones.

### Asistencia técnica a EAPB e IPS del municipio de Bucaramanga en la implementación de la ley 1448 de 2011 "atención a población víctima del conflicto armado"

<b>TOTAL VISITAS REALIZADAS CORTE A 1er TRIMESTRE 2023</b>
01 de enero a 30 de junio de 2023
14 visitas

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio del 2023 se ha llevado a cabo 2 seguimientos a las IPS: gestionar bienestar e instituto neumológico del oriente colombiano, en el componente de atención a víctimas del conflicto armado, logrando verificar la aplicabilidad de la normatividad, Ley 1448 de 2011, protocolos, rutas de atención integral en salud y acceso a herramienta VIVANTO para la identificación de la población víctima del conflicto armado, permitiendo así conocer la situación actual frente al cumplimiento de la normatividad y la adecuada implementación de lo requerido para brindar la atención integral. En el cual se pudo

evidenciar que se cumple con ello en el componente, mediante la aplicación del instrumento evaluador y la revisión de los soportes presentados tales como planillas de asistencia de las respectivas socializaciones de la normatividad al personal de la institución, la ruta de atención y los cruces de bases de datos realizados de manera permanente, así como contar con referente para recepción y orientación de la población víctima del conflicto armado. De igual manera, fueron realizadas 12 asistencias técnicas para la adecuada estructuración del programa, en las diferentes Ips del municipio.

### **Seguimiento a la cobertura de afiliación al SSSGS de la población víctima del conflicto armado**

Durante el primer trimestre se ha realizado seguimiento a la cobertura de afiliación, por medio del análisis comparativo del indicador del programa; se realizó cruce y depuración de base de datos, con Unidad de Víctimas y ADRES determinando así el número de usuarios víctimas del conflicto armado en estado **activo** en el **régimen subsidiado**, el cual indicó los siguientes resultados:

<b>MEDIDA</b>	<b>2023</b>
<b>Afiliación al SGSSS</b>	94,35%

*Fuente: Reporte indicador PAMEC.*

Así mismo, se realizó actualización de la caracterización de la población Víctima por parte de la Unidad, indicando que 54.252 personas son ubicables en el municipio de Bucaramanga. Respecto al resultado del cruce de base de datos de la oficina de aseguramiento y la Unidad de Víctimas arroja que 24.155 personas se encuentran afiliadas al régimen contributivo (46,07%) y 27.033 en el régimen subsidiado (51,56%).

De igual manera, mediante las estrategias dirigidas a la población desde este programa se implementa la verificación de los usuarios atendidos, en la cual se diligencia formato de remisión y se brindan las orientaciones necesarias para la afiliación.

### **Subcomité de atención y asistencia del comité de justicia transicional**

Según lo establecido en el reglamento interno Subcomité técnico de atención y asistencia del municipio de Bucaramanga, la instalación de los comités de Justicia Transicional (CJT) y el principio de articulación territorial para coordinar la gestión de los subcomités que se manejan para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas en todo el territorio nacional, se establece la necesidad de crear, instalar y activar los Subcomités de Justicia Transicional como instancias de nivel territorial en la apropiación de esfuerzos políticos, metodológicos y articuladores con el fin de determinar y dar alcance a las características que por ley se reglamentan y que deben ser aplicadas en todo el contexto territorial, para la atención a víctimas, en materia de atención y Asistencia. Por lo cual la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, como secretaria técnica de dicho Subcomité, ha realizado la convocatoria de este en 2 ocasiones durante los meses de marzo y mayo en los que se desarrollan temáticas tales como la socialización y aprobación del Plan Operativo año 2023 y anualización y seguimiento de implementación de las metas PAT, dando cumplimiento en los términos establecidos en la Ley 1448 de 2011.



Reuniones realizadas 2023

<b>META</b>	<b>Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.</b>
-------------	---

En el marco del proyecto de: *“Fortalecimiento del talento humano en la atención integral a la población vulnerable, en cuanto a los determinantes sociales de la salud Bucaramanga”* se realizan las siguientes acciones:

**POBLACIÓN VULNERABLE ADULTA MAYOR:**

**Meta:** Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.

De manera presencial se realizan visitas de seguimiento a la implementación de la normatividad vigente para garantía del funcionamiento de centros vida y bienestar del municipio de Bucaramanga, con corte a 30 de marzo de 2023:

**Indicador de gestión: Porcentaje de Centros Vida- Centros de Bienestar que cumplen con requisitos de funcionamiento**

MODALIDAD DE ATENCION	No. de centros que atienden adultos mayores	No. Centros Vida- Centros de Bienestar que cumplen con requisitos de funcionamiento	% de centros con acto administrativo (resolución) de autorización de funcionamiento vigente
Centros Vida	14	11	78.57
Centros Bienestar	11	11	100
Total	25	22	89.28

<b>ACCIONES</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ENERO A MAYO DE 2023</b>
Actualización de base de datos de centros de protección a personas adultas mayores identificados en el Municipio	Centros Vida: 14 Centros de Bienestar: 11 Hogares Geriátricos 49

Visitas de verificación y asistencia técnica al talento humano en requisitos mínimos esenciales, aplicación de la Lista de Chequeo Código: F-GSP-7200-238, 37-375, con revisión de documentación reglamentaria y seguimiento a la funcionalidad	19 visitas de aplicación de lista de chequeo y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos esenciales, con seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento continuo.
Emisión de Actos Administrativos de conformidad a lo reglamentados por la Resolución 055 de 2018- <b>autorización de funcionamiento.</b>	Ocho (8) actos administrativos notificados en la modalidad de Resolución Municipal
Fortalecer el talento humano en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) mediante proceso de capacitación.	Se realiza selección de los 21 hogares geriátricos en donde se ejecutará la estrategia, Se realiza reunión de concertación PIC - ISABU y SSAB para la ejecución de las actividades planteadas en el anexo técnico del PIC Se realiza capacitación a profesional PIC que ejecutará la propuesta sobre formulación e implementación del plan de atención integral y escalas de valoración – capacitación realizada en campo en Fundación Centro Vida y Bienestar Nuevo Hogar. Se realiza revisión de ficha técnica, plan de acción y cronograma quedando pendiente ajustes para su aprobación. Elaboración de 6 planes de atención integral centrados en la persona mayor
Realizar asistencias técnicas a los trabajadores de los centros vida, centros de bienestar, hogares geriátricos y centros día en importancia de la atención humanizada a la persona adulta mayor, prevención y protección de enfermedades transmisibles.	Asistencia técnica a 24 centros de protección a los adultos mayores, impactando a 107 personas en el tema: atención integral al adulto mayor con alzheimer, intervención no farmacológica y el envejecimiento saludable y valoración geriátrica integral
Seguimiento a los servicios sociales de prestación servicios de protección y promoción social para la población adulta mayor, con evaluación de su funcionalidad.	19 visitas de seguimiento a la evaluación de la funcionalidad y asistencia técnica

**POBLACION VULNERABLE ETNIAS (afro – indígenas):**

**Meta:** Formular e implementar una (1) estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.

ACTIVIDAD	ENERO A JUNIO DE 2023
<p>Articulación interinstitucional para las atenciones de la comunidad étnica (NARP e indígenas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asistencia a reunión de trabajo con comunidad étnica indígenas INGA articulación Secretaría de Salud y Ambiente, y Secretaría de Interior para abordaje y atención de poblaciones étnicas, e informe sobre comunidad Yukpa</li> <li>✓ Trámite de apoyo y gestión del proceso de atención del parto y afiliación del menor indígena recién nacido en la ESE ISABU, perteneciente a la comunidad Yukpa.</li> <li>✓ Socialización de la circular 052 del 09 de diciembre de 2022: Fortalecimiento de acciones para atención de IRA - COVID-19, a comunidades indígenas y NARP del municipio de Bucaramanga</li> <li>✓ Reunión de verificación de atenciones en el CDI del ICBF La Luz del Cielo a niños de la comunidad Yukpa – resguardo IROKA</li> <li>✓ Participación en la reunión con Ministerio de Interior, Secretaría de Interior, ICBF, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Personería, Policía Nacional, para concertar acciones y atenciones diversas (salud, restablecimiento de derechos, saneamiento básico, seguridad) a la población Yukpa – venezolana asentada en los parques romero y obelisco puente la novena de Bucaramanga.</li> <li>✓ Remisión de información para atención por parte del municipio de Girón a la comunidad Yukpa- resguardo IROKA del César, del asentamiento la Bendición de Dios del municipio de Girón - Santander.</li> <li>✓ Se socializa correo de CONVOCATORIA COMITE DE PARTICIPACION COMUNITARIO EN SALUD COPACOS (19 de abril de 2023)</li> <li>✓ Se participa de consejo de seguridad municipal donde se realiza análisis de la situación de la comunidad Yukpa asentada en el Municipio de Bucaramanga (Abril 20 de 2023)</li> <li>✓ Se actualiza censo de población Yukpa asentada en el Parque Romero y Obelisco (27 de abril de 2023)</li> <li>✓ Se participa de reuniones de grupo de respuesta a la atención población Yukpa asentada en el obelisco y se han generado espacios de atención en salud (brigadas) como parte del protocolo para el retorno. A esta población se les ha ofertado las siguientes atenciones desde la secretaria de salud: <ul style="list-style-type: none"> <li>- (4) jornadas de atención en salud – en la modalidad de brigada, valorando a 44</li> </ul> </li> </ul>

	<p>personas, incluyendo la aplicación de 35 biológicos aplicados a niños de esquema regular. Las jornadas se cumplieron durante los días 31 de marzo, 08, 09 y 10 de mayo de 2023, a través de los profesionales de las instituciones E.S.E ISABU e IPS ADRA – Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales.</p> <p>- Otras atenciones ejecutadas fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Servicios de consulta médica general (valoraciones que permiten conocer el estado de salud para su viaje)</li> <li>b. Entrega de medicamentos (acetaminofén, albendazol, cetirixina, ibuprofeno, ácido fusídico)</li> <li>c. Charla educativa de salud oral (cómo lavarse los dientes), e identificación de problemas dentales que deben tratarse en consultorio.</li> <li>d. Vacunación con esquema regular para menores de edad</li> </ol> <p>-Acompañamiento el día 20 de mayo al procedimiento de retorno humanitario de la comunidad Yukpa a su territorio de origen</p>
--	---

## 1. POBLACION CON CIUDADANIA EN CALLE:

1. Actualización y depuración de listado censal de habitante de calle, con apoyo de la dependencia de aseguramiento.

POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE POR CURSO DE VIDA						
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL
0-5 AÑOS	6 – 11 AÑOS	12 – 17 AÑOS	18 – 28 AÑOS	29 – 59 AÑOS	60 AÑOS EN ADELANTE	<b>2201</b>
<b>10</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>174</b>	<b>1423</b>	<b>586</b>	

**Fuente: Plataforma PISCIS – Administrada por Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Noviembre de 2022.**

2. Participación en la reunión de Asistencia Técnica Nacional – Habitanza en Calle Política Pública Social Para Habitantes de la Calle 2022-2031 y plan de acción intersectorial.
3. Participación en asistencia técnica de Habitanza en calle Oficina de promoción social de Gobernación de Santander
4. Apoyo a solicitudes realizadas para verificación de usuarios dentro del listado censal de Habitante de calle del Municipio.
5. Atenciones en salud con enfoque diferencial, trato digno y apoyo a la ejecución de la política pública de habitanza en calle 2021-2031, con impacto a 36 personas,

incluye búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, traslados a IPS, articulación de servicios a través de las aseguradoras.

## 2. Fotografías acciones realizadas a la comunidad:

- Participación en actividad de visitas a parques (San Pío, La Concordia, Neomundo): Socialización Ley 1850 – Medidas de protección al adulto mayor en Colombia



**Parque Neomundo**



- Actividades desarrolladas dentro de las instituciones de protección de larga estancia y centros vida



Capacitaciones al talento humano de los centros de protección.



- Actividades con Comunidad indígena (INGA – YACONARA y Yukpa):



Participación en actividad de definición de ruta de atención a personas mayores abandonadas, maltratadas y violentadas



Actividades con población en vivienda en calle



<b>META</b>	<b>Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.</b>
-------------	---

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento a la ley 715 del 2001 y el decreto 4505 del 2012 donde refiere las competencias propias de las Entidades Territoriales enmarcadas en la Inspección y Vigilancia así como las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, promueve la implementación de la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) logrando que cuando un niño acceda a la consulta, esta sea de calidad y se realice de forma integrada, de manera que no solo se trate el motivo de la consulta, sino que se realice una valoración completa de las condiciones de salud y de crecimiento y desarrollo, integradas con las recomendaciones sobre prevención y promoción de la salud.

En la vigencia 2023 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando inspección, vigilancia y/o asistencia técnica en la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, la cual se ha logrado mantener implementada entre IPS Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

### CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO 2023

CARACTERÍSTICAS VISITAS AIEPI CLÍNICO	2023 Febrero 9 a Junio 30
<b>Nº VISITAS REALIZADAS</b>	<b>10</b>
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	17
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	6
<b>TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS</b>	<b>23</b>

### TALLERES TRIMESTRALES AIEPI COMUNITARIO 2023

Por otra parte, se ha realizado (2) talleres de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Educativas de las diferentes comunas; integrando la atención de los problemas de salud que afectan al niño, con medidas preventivas y de promoción de la salud que contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población respecto al cuidado del niño en el hogar.

Fecha	Rangos de Edad					
-------	----------------	--	--	--	--	--

	18 a 28		29 a 59		>60 Años		Total Femenino	Total Masculino	Total	Comuna Beneficiada	Actividad
	F	M	F	M	F	M					
16/03/2023	1	0	13	0	0	0	14	0	14	11	Presencial
28/04/2023	0	0	5	0	0	0	5	0	5	7	
<b>TOTAL</b>	1	0	19	0	0	0	19	0	19		

Se anexa a continuación registro fotográfico del taller mencionado anteriormente:



Fuente: Primer taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 16 de Marzo del 2023, 14 asistentes APHB El Rocio.

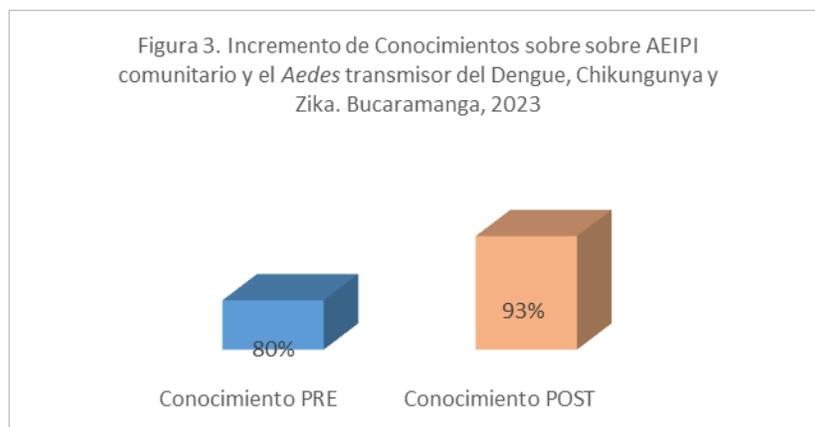


Fuente: Primer taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 28 de Abril del 2023, 05 Hogar Infantil Pelusa.

Se realiza análisis de los conocimientos en cada taller AIEPI Comunitario, evidenciando que:

#### 1. Taller APHB El Rocio

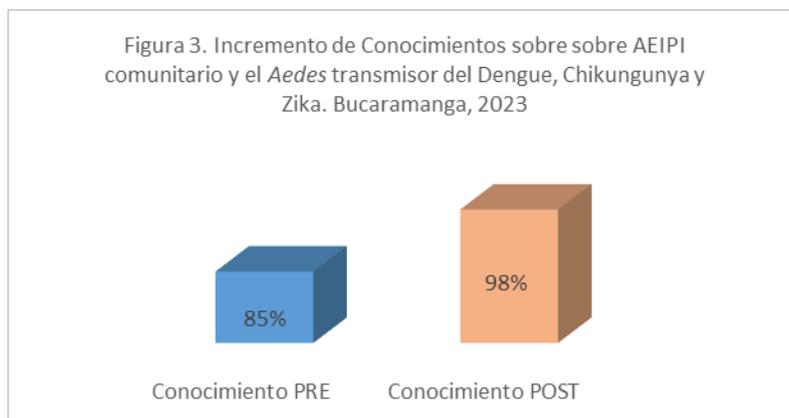
De esta prueba realizada se logra evidenciar que las agentes educativas, antes de la socialización conocían un 80 % la Estrategia de AIEPI Comunitario y Enfermedades transmitidas por vectores (Chagas, Dengue, Chikungunya y Zika) y posterior a la socialización dadas por las Referentes de Salud Infantil y Referente de ETV, el conocimiento mejoró un 13%. Figura 3



Fuente: SSAB, 2023

## 2. Taller Hogar Infantil Pelusa

De esta prueba realizada se logra evidenciar que las agentes educativas, antes de la socialización conocían un 85 % la Estrategia de AIEPI Comunitario y Enfermedades transmitidas por vectores (Chagas, Dengue, Chikungunya y Zika) y posterior a la socialización dadas por las Referentes de Salud Infantil y Referente de ETV, el conocimiento mejoró un 13%. Figura 3



Fuente: SSAB, 2023

## ENTREVISTAS A AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD 2023

Se aplica una Entrevista a Agentes Comunitarios de Salud en temas relacionados en el componente comunitario de la Estrategia AIEPI, esto con el fin de conocer sus habilidades en las prácticas claves de AIEPI Comunitario y se brinda retroalimentación sobre lo que se debe reforzar.

ENTREVISTAS	Rangos de Edad						Total Femenino	Total Masculino	Febrero 9 a marzo 31 – 2023 Total
	18 a 28		29 a 59		>60 Años				
	F	M	F	M	F	M			
Entrevistas a Agentes Comunitarios	0	0	8	0	0	0	8	0	8

#### **IV DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA EN LAS IPS Y EAPB**

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención (RIA) para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

#### **CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA 2023**

<b>CARACTERÍSTICAS VISITAS IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA</b>	<b>2023</b> Febrero 9 a junio 30
<b>Nº VISITAS REALIZADAS</b>	<b>10</b>
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	17
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	6
<b>TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS</b>	<b>23</b>

Durante la implementación de las visitas de asistencia técnica, se viene ejecutando el seguimiento de la RIA mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

<b>META</b>	<b>Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.</b>
-------------	---

La Salas de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), se define como una estrategia de atención primaria en salud que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones con servicio de cualquier complejidad sin los requerimientos de una sala de observación en urgencias. Se basa en la atención de niños y adultos, con diferentes tipos de enfermedad respiratoria principalmente asociado con cuadro bronco-obstrutivo agudo e infección respiratoria aguda, incluyendo la atención de agudizaciones de cuadros recurrentes o crónicos.

En la vigencia 2023 por parte de la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, cuenta con 7 Salas ERA institucionales entre públicas (5) y privadas (2), se ha realizado Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en las 7 IPS entre públicas y privadas con el fin de generar mejoramiento en el servicio, cuyo propósito es disminuir la morbilidad y la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, manejando los casos tempranamente y de manera estandarizada. A continuación, se relaciona Salas ERA existentes:

**AÑO 2023**

**Se cuenta con las siguientes Salas ERA Públicas.**

1. Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST)
2. Centro de Salud Rosario
3. Centro de Salud Mutis
4. Centro de Salud Toledo Plata
5. Centro de Salud Girardot
6. Hospital Local del Norte (HLN): *Hospital de campaña en el HLN - Temporal: "Cierre 9 de septiembre del 2021 mediante oficio por parte de la ESE ISABU"*

**Se cuenta con las siguientes Salas ERA Privadas.**

1. Clínica Materno Infantil San Luis
2. IPS Sanitas Sotomayor

**Acciones Realizadas Salas ERA**

DESCRIPCIÓN	2023				
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección y Vigilancia en IPS públicas y privadas</li> <li>• Consolidado y análisis mensual de reportes de atenciones según FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS EN SALA ERA en Sala ERA de 01 de enero del 2023 a 30 de mayo del 2023.</li> </ul>				
Inspección y vigilancia	<b>CARACTERÍSTICAS VISITAS SALA ERA</b>		<b>2023</b>		
			<b>Febrero 9 a Junio 30</b>		
	N.º VISITAS REALIZADAS		2		
	POBLACIÓN FEMENINA INTERVENIDA		7		
	POBLACIÓN MASCULINA INTERVENIDA		1		
	TOTAL, PERSONAS INTERVENIDAS		8		
Informes mensuales	<b>Reporte Mensual de Atenciones en Sala ERA Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA en niños de menores de 5 años, del 1 de enero 2023 a 31 de mayo 2023.</b>				
	<b>Instituciones</b>		<b>F</b>	<b>M</b>	<b>Total</b>
	UIMIST		61	<b>73</b>	134
	CS Toledo Plata		5	3	8
	CS Mutis		14	<b>7</b>	21
	CS Girardot		14	24	38
	CS Rosario		15	10	25
	HLN		20	24	44
	Clínica San Luis		150	223	373
	IPS Sanitas Sotomayor		62	116	178
<b>TOTAL</b>		<b>341</b>	<b>480</b>	<b>821</b>	
<b>Fuente:</b> Base de datos Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA 01 de Enero del 2023 al 30 Mayo del 2023					

## MANTENER LA ESTRATEGIA IAMII EN LAS IPS MATERNO INFANTILES

En la vigencia 2023 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la cual se ha logrado mantener implementada en IPS entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

Durante la implementación de las visitas de Inspección y Vigilancia, se viene ejecutando el seguimiento de la Estrategia IAMII mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente.

### CONSOLIDADO VISITAS IV ESTRATEGIA IAMII

<b>CARACTERÍSTICAS VISITAS IAMII</b>	<b>2023</b> Febrero 9 a Junio 30
<b>Nº VISITAS REALIZADAS</b>	<b>10</b>
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	17
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	6
<b>TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS</b>	<b>23</b>

<b>META</b>	<b>Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.</b>
-------------	--

El Programa de Discapacidad, cuenta con una profesional del área de la salud cuya principal función gira en torno a la implementación de la Política Pública de Discapacidad del municipio, la cual se operativizó a través del Plan Municipal de Discapacidad (Decreto 0283 de 2013 con una vigencia de 10 años (2013-2023); Su objetivo general es el de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad del Municipio de Bucaramanga, por medio de acciones que generen impacto en la búsqueda de la inclusión social y mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

**SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 2013-2023, QUE CONTEMPLA 9 LÍNEAS DE ACCIÓN QUE BENEFICIAN A 30.799 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (FUENTE CENSO DANE 2015).**

**Acciones Realizadas:** Se realiza informe definitivo de la Matriz del Plan Municipal de Discapacidad durante los 10 años de implementación.

## METAS POR DEPENDENCIA



**GOBERNAR  
ES HACER**

RECURSOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD (Recursos en Miles de Pesos)					
2013 - 2022					
	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJEUTADOS	RECURSOS GESTIONADOS	PORCENTAJE EJECCIÓN	NIVEL DE GESTIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN 1: Promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y desarrollo comunitario en salud	1.451.565	1.146.433	159.495	79%	14%
LÍNEA DE ACCIÓN 2: Acceso, cobertura, permanencia, pertinencia, inclusión y educación de calidad	39.910.665	24.297.006	3.248.252	61%	13%
LÍNEA DE ACCIÓN 3: Accesibilidad física y vivienda	148.117.811	142.511.014	4.829.015	96%	3%
LÍNEA DE ACCIÓN 4: Transporte accesible	5.951.821	4.692.724	667.937	79%	14%
LÍNEA DE ACCIÓN 5: Comunicación incluyente	25.000	0	0	0%	-
LÍNEA DE ACCIÓN 6: Capacitación, formación, creación y fomento de unidades productivas generadoras de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad	8.633.867	5.557.235	273.261	64%	5%
LÍNEA DE ACCIÓN 7: Arte y cultura para todos	1.045.388	947.952	162.899	91%	17%
LÍNEA DE ACCIÓN 8: Deporte, recreación y escaenarios incluyentes	1.495.389	1.123.351	113.420	75%	10%
LÍNEA DE ACCIÓN 9: Fortalecimiento integral de las personas con discapacidad y de las instituciones hacia una rehabilitación incluyente	13.939.170	10.429.661	146.139	75%	1%
<b>PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD</b>	<b>220.570.676</b>	<b>190.705.276</b>	<b>9.590.418</b>	<b>86%</b>	<b>5%</b>

**Impacto generado:** Se logró hacer el seguimiento al Plan Municipal de Discapacidad durante su vigencia (2013-2022)

### IMPLEMENTAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

#### ¿QUE ES LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD?

Es el procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud- CIF, que permite identificar las deficiencias corporales incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona, cuyos resultados se expresan en el correspondiente certificado.

#### Acciones Realizadas:

1. La Secretaria de Salud y Ambiente dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1239 de 2022 realiza acompañamiento a las IPS del Municipio de Bucaramanga con el fin de dar inicio al Proceso de Certificación de la población con discapacidad de nuestro municipio referidos a:
  - Infraestructura técnica, tecnológica y administrativa para el reporte de la información resultante de la valoración para certificación de discapacidad en el RLCPD, referidas al conocimiento y apropiación del procedimiento de certificación de discapacidad y las disposiciones de la Resolución No. 113 de 2020 por parte del talento humano, la disposición de computadores y conectividad óptima para el cargue de la información, así como del personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento.
  - Apoyos y Ajustes Razonables acordes con las necesidades de los solicitantes de acuerdo con las siete (7) categorías de discapacidad contempladas en el procedimiento de para certificación de discapacidad.

- Contar con al menos (1) equipo multidisciplinario para la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, conformado por tres (3) profesionales de disciplinas diferentes: Médico General, Fisioterapeutas, Trabajador Social, Psicólogo entre otros; registrados en el directorio nacional de Certificadores de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Capacidad para la realización de mínimo veinte (20) valoraciones para certificación de discapacidad a la semana, previendo que el promedio de tiempo para cada una es de cuarenta (40) minutos.

2. La Secretaría de Salud y Ambiente dando gestión a la demanda de solicitudes para el Proceso de Certificación de Discapacidad adjudica recursos propios por valor de \$ 191.991.765 (Ciento noventa y un millones novecientos noventa y un mil setecientos sesenta y cinco pesos m/cte); los cuales permitirán la valoración y certificación de 1,289 personas con discapacidad.

## RUTA DEL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD SOLICITUD AUTORIZACION SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Si su domicilio es en el municipio de Bucaramanga puedes solicitar el Certificado de Discapacidad por los siguientes medios:

- Virtual: Pasos para solicitar la certificación de discapacidad en línea:
  - \* Ingresa <https://www.bucaramanga.gov.co>
  - \* Selecciona la sesión realiza tus trámites
  - \* Escoge la categoría salud
  - \* Click en el trámite de Autorización de la certificación de discapacidad
    - Presencial: Secretaria de Salud y Ambiente – Piso 2
    - CAME



## AVANCES DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD BUCARAMANGA

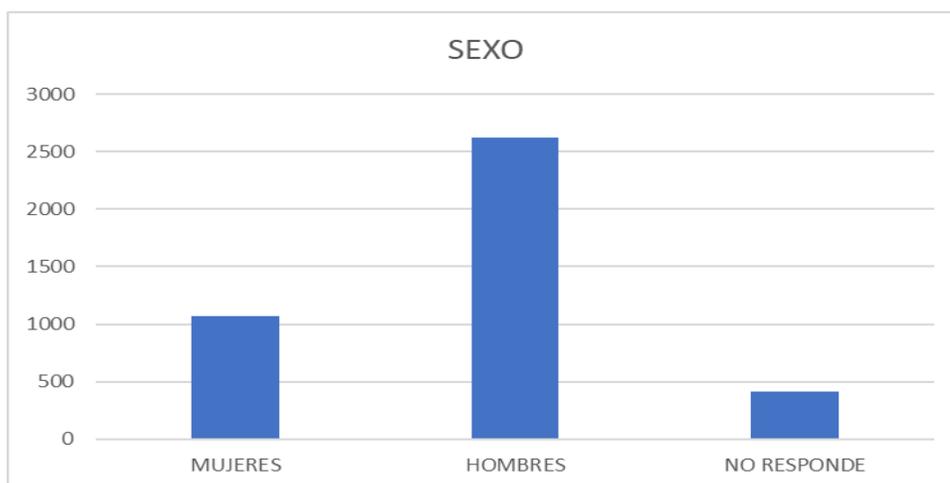
Durante la vigencia 2023 con corte a 30 de junio se autorizaron y certificaron 681 personas con discapacidad:

PROTECCION TEMPORAL	RC	TI	CEDULA	CEDULA DE EXTRANJERIA
10	62	120	487	2

DISCAPACIDAD FISICA	DISCAPACIDAD VISUAL	DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	SORDO CEGUERA
371	68	75	249	244	2

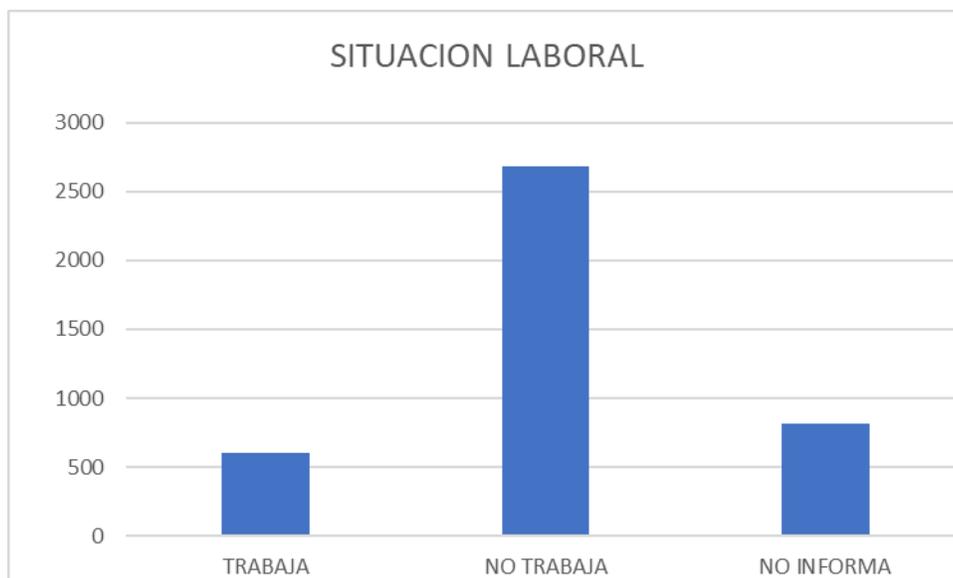
En el Municipio de Bucaramanga, durante el periodo de diciembre de 2020 a 30 de Marzo de 2023, se certificaron 4452 personas con Discapacidad. Estas valoraciones fueron realizadas por las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) habilitadas: la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU, responsables del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud. A continuación se presentan los datos compilados:

#### ANALISIS DE LA POBLACION VALORADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

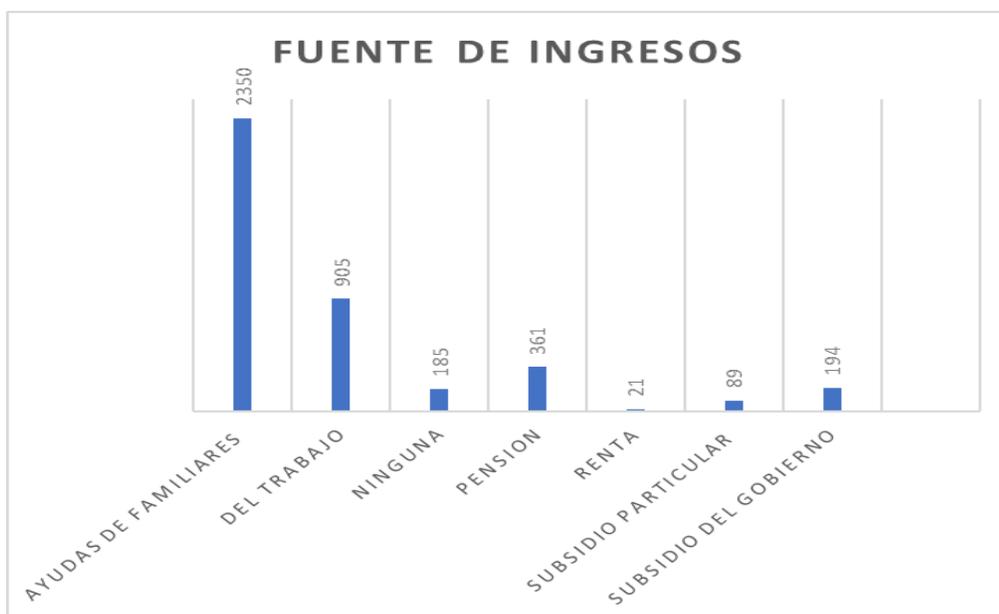


**DE LAS 4452 PESONAS CERTIFICADAS, 2851 FUERON DEL SEXO MASCULINO, 1192 DEL SEXO FEMENINO Y NO RESPONDE 409 PERSONAS.**

#### ANALISIS DE LA SITUACION LABORAL DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA

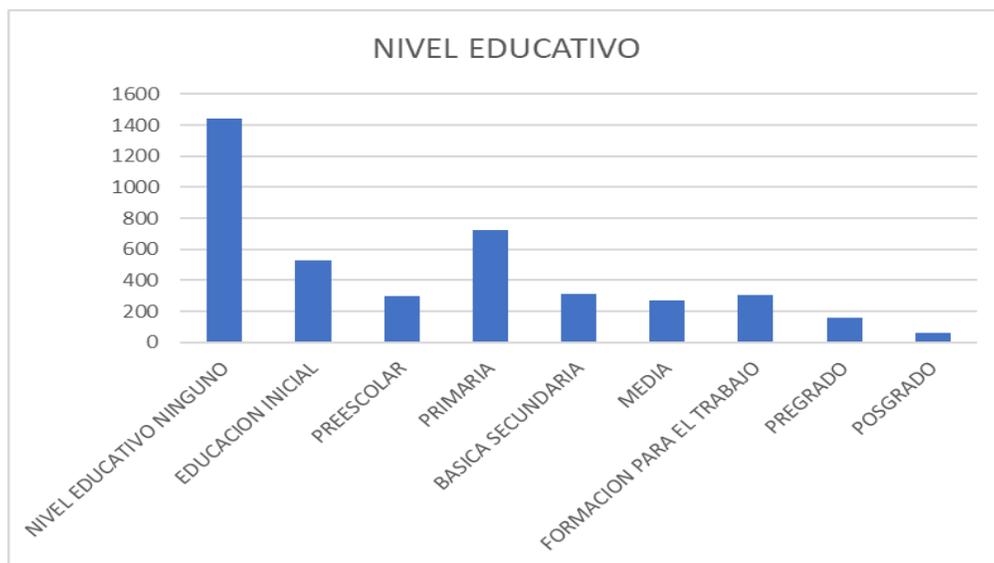


**DEL TOTAL DE LA POBLACION CERTIFICADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; 643 PERSONAS LABORAN, 2858 DE LAS PERSONAS NO LABORAN Y 951 PERSONAS NO RESPONDEN.**

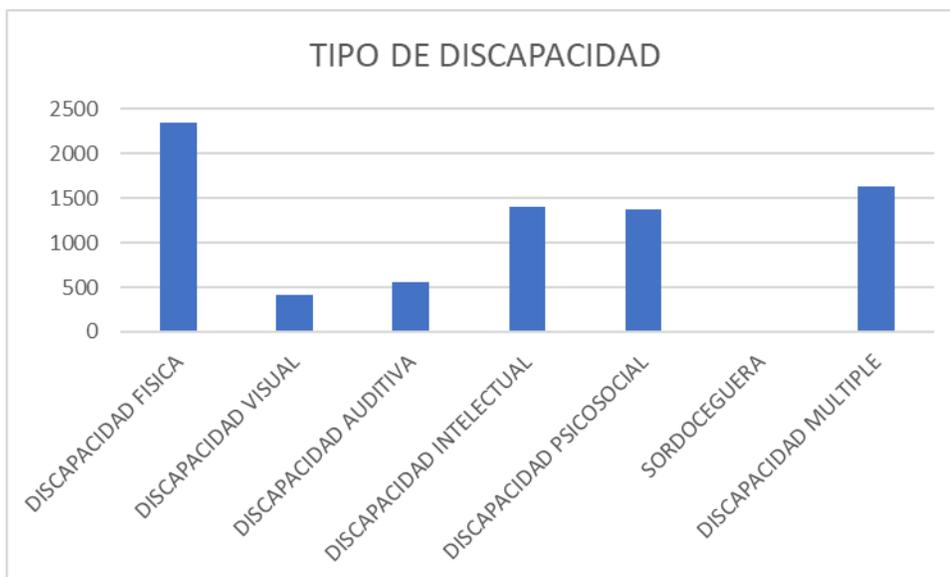


**LA MAYOR FUENTE DE INGRESOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA ES LA AYUDA DE FAMILIARES, SEGUIDA POR EL TRABAJO.**

## ANALISIS DEL NIVEL EDUCATIVO EN LA POBLACION CON DISCAPACIDAD



DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA ES IMPORTANTE RESALTAR QUE DE 4452 PERSONAS ,1758 NO TIENEN NINGÚN ESTUDIO, Y SOLO 66 DE LAS MISMAS HAN ESTUDIADO POSTGRADO.



DE LAS 4452 PERSONAS CERTIFICADAS PREDOMINA LA DISCAPACIDAD FÍSICA SEGUIDO POR LA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL.

**Población Beneficiada: 4452 personas con Discapacidad Certificadas del Municipio de Bucaramanga con corte 30 de Junio de 2023.**

**Impacto generado:** Se logró la Implementación de la Certificación de Discapacidad siendo el primer Municipio del Departamento de Santander que cuentan con recursos propios e IPS con equipo multidisciplinario idóneo e infraestructura accesible para la Población con Discapacidad.

Contar con un Sistema de Información que garantice la aplicación y actualización continúa del Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad - RLCPD, en desarrollo de las acciones de la Política Nacional y Territorial de Discapacidad.

### **IMPLEMENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**Acciones Realizadas:** El Programa de Discapacidad de la Secretaría de Salud y Ambiente ejerce Inspección, Vigilancia y Control a las IPS Públicas y Privadas verificando los siguientes ítems:

- Verificación de la accesibilidad física al edificio, pasillos y corredores
- Verificación de que los servicios de baños sean accesibles
- Verificación de contratos, convenios, encaminados a garantizar la inclusión de la persona con discapacidad auditiva.
- Verificación de programas de capacitación a los profesionales y empleados para favorecer procesos de inclusión de las personas con discapacidad
- Atención Preferencial para la Población con Discapacidad.

### **CUADRO DE LAS IPS VERIFICADAS POR EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD.**

VIGENCIA 2023 CORTE 30 DE JUNIO	IPS INSPECCIONADAS
18	Hospital Psiquiátrico San Camilo, Serviclínicos, Asopormen, Fundación Crecer, EPS Asmetsalud, Coosalud, SURA, Saludtotal, Nueva EPS, Hospital Universitario de Santander, ISABU, Clínica Materno Infantil San Luis, Fundación Sin Límites, Nueva Eps, Famisanar, Clínica Bucaramanga, Sanitas.

### **ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ORIENTADA A FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD.**

- Se reactiva el Comité Local de RBC (Rehabilitación Basado en la Comunidad) que busca lograr la inclusión y garantía de los derechos de las personas con discapacidad en nuestra ciudad.
- La Secretaria de Salud y Ambiente realiza articulación con empresas formales de la ciudad para incentivar la contratación de Población con Discapacidad logrando la vinculación de 31 personas.



## LENGUA DE SEÑAS.

**Acciones Realizadas:** Se realiza visita dando cumplimiento a acciones populares a las siguientes entidades:

1. Se realiza visita a 7 Tiendas D1 ubicadas en la ciudad.

Se verifica accesibilidad, señalización en lengua de señas y braille , Protocolo de Atención para la Población con Discapacidad.



RAMPA DE ACCESO-TIENDA D1-DIAMANTE 2

PASILLOS AMPLIOS



Foto: Unidad Sanitaria accesible

Hallazgos Encontrados:

- No existe señalización en Braille y Lengua de Señas
- La Unidad sanitaria accesible se encuentra ubicada en una zona privada del Almacén

2. Se realiza visita al Hotel Cabecera Country para revisar el Protocolo de Atención para la población con discapacidad auditiva.



Foto: Señalización en Lengua de Señas y Braille

<b>META</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.</b>
-------------	--

**POBLACION VULNERABLE ETNIAS (afro – indígenas)**

Desde el programa poblaciones vulnerables se han realizado acciones en pro de definir las necesidades en salud de las poblaciones étnicas radicadas en el municipio para establecer el plan de acción en salud para estos grupos de acuerdo a normatividad vigente.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ENERO A JUNIO DE 2023</b>
Articulación interinstitucional para las atenciones de la comunidad étnica (NARP e indígenas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asistencia a reunión de trabajo con comunidad étnica indígenas INGA articulación Secretaría de Salud y Ambiente, y Secretaría de Interior para abordaje y atención de poblaciones étnicas, e informe sobre comunidad Yukpa</li> <li>✓ Trámite de apoyo y gestión del proceso de atención del parto y afiliación del menor indígena recién nacido en la ESE ISABU, perteneciente a la comunidad Yukpa.</li> <li>✓ Socialización de la circular 052 del 09 de diciembre de 2022: Fortalecimiento de acciones para atención de IRA - COVID-19, a comunidades indígenas y NARP del municipio</li> </ul>

	<p>de Bucaramanga</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reunión de verificación de atenciones en el CDI del ICBF La Luz del Cielo a niños de la comunidad Yukpa – resguardo IROKA</li> <li>✓ Participación en la reunión con Ministerio de Interior, Secretaría de Interior, ICBF, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Personería, Policía Nacional, para concertar acciones y atenciones diversas (salud, restablecimiento de derechos, saneamiento básico, seguridad) a la población Yukpa – venezolana asentada en los parques romero y obelisco puente la novena de Bucaramanga.</li> <li>✓ Remisión de información para atención por parte del municipio de Girón a la comunidad Yukpa- resguardo IROKA del César, del asentamiento la Bendición de Dios del municipio de Girón - Santander.</li> <li>✓ Se socializa correo de CONVOCATORIA COMITE DE PARTICIPACION COMUNITARIO EN SALUD COPACOS (19 de abril de 2023)</li> <li>✓ Se participa de consejo de seguridad municipal donde se realiza análisis de la situación de la comunidad Yukpa asentada en el Municipio de Bucaramanga (Abril 20 de 2023)</li> <li>✓ Se actualiza censo de población Yukpa asentada en el Parque Romero y Obelisco (27 de abril de 2023)</li> <li>✓ Se participa de reuniones de grupo de respuesta a la atención población Yukpa asentada en el obelisco y se han generado espacios de atención en salud (brigadas) como parte del protocolo para el retorno. A esta población se les ha ofertado las siguientes atenciones desde la secretaria de salud: <ul style="list-style-type: none"> <li>- (4) jornadas de atención en salud – en la modalidad de brigada, valorando a 44 personas, incluyendo la aplicación de 35 biológicos aplicados a niños de esquema regular. Las jornadas se cumplieron durante los días 31 de marzo, 08, 09 y 10 de mayo de 2023, a través de los profesionales de las instituciones E.S.E ISABU e IPS ADRA – Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales.</li> <li>- Otras atenciones ejecutadas fueron: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Servicios de consulta médica general (valoraciones que permiten conocer el estado de salud para su viaje)</li> <li>e. Entrega de medicamentos (acetaminofén, albendazol, cetirixina, ibuprofeno, ácido fusídico)</li> <li>f. Charla educativa de salud oral (cómo lavarse los dientes), e identificación de problemas dentales que</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
--	--

	<p>deben tratarse en consultorio.</p> <p>g. Vacunación con esquema regular para menores de edad</p> <p>-Acompañamiento el día 20 de mayo al procedimiento de retorno humanitario de la comunidad Yukpa a su territorio de origen</p>
--	--

<b>PROGRAMA</b>	<b>SALUD AMBIENTAL</b>
<b>META</b>	<b>Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos.</b>

El método más eficiente de evitar la rabia en los humanos es la prevención de la enfermedad en los principales transmisores para el hombre (perros y gatos) mediante la vacunación.

La secretaria de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el título 5 la Investigación, Prevención Y Control De Znosis, en el artículo 2.8.5.2.19. Obligaciones de vacunar los animales domésticos. En las condiciones de edad, periodicidad y demás que señalen los Ministerios de Salud y Protección Social y de Agricultura y Desarrollo Rural, según el caso, es obligatoria la vacunación de animales domésticos contra las zoonosis inmunoprevenibles. (Artículo 33 del Decreto 2257 de 1986) de igual forma el Artículo 2.8.5.2.41. Obligación de la vacunación para animales. Los propietarios o responsables de animales susceptibles de transmitir zoonosis inmunoprevenibles, deberán someterlos a las vacunaciones que exijan las autoridades sanitarias y exhibir los correspondientes certificados vigentes de vacunación cuando se les solicite. En caso contrario, dichos animales podrán ser considerados como sospechosos de estar afectados de este tipo de zoonosis. (Artículo 55 del Decreto 2257 de 1986).

La Secretaria de Salud y Ambiente por medio de Centro de Zoonosis, realiza anualmente la inmunización en las 17 Comunas y 3 Corregimientos del Municipio, con la vacunación antirrábica para caninos y felinos se tiene como objetivo vacunar la mayor cantidad de animales mayores de tres meses y así evitar que se presenten el virus de la rabia en el ser humano, evento que hace aproximadamente 25 años no se presenta.

Desde el centro de zoonosis se realiza la programación de las jornadas a ejecutar, mediante un plan de trabajo conforme a las necesidades y requerimientos donde se tiene en cuenta, cronograma de vacunación, personal que ejecuta la vacunación, material informativo que son entregados a los líderes, manejo de residuos hospitalarios, lavado de termos, abastecimientos de los mismos, planillas, carnets, guardianes, bolsas para manejos de residuos; Estas actividades se vienen coordinando y se socializan con los líderes de las Junta de Acción Comunal (J.A.C.)” y Juntas de Administración Local (J.A.L.), con el fin de difundir la información a la comunidad del sector objeto de la campaña, se realizan la logística en los puntos dispuestos para la vacunación, se hace separación y manejo de residuos hospitalarios en todas las jornadas, y se hace realiza la limpieza de los elementos utilizados tales como termos, mesas, sillas, pendones entre otros.



# VACÚNAME

**REQUISITOS DE LA MASCOTA:**

- Debe tener buena condición de salud.
- No se vacunan hembras preñadas ni en periodo de lactancia.
- Debe ser mayor de 3 meses.
- Debe ser llevado con collar o en guacal.

**EL PROPIETARIO DEBE:**

- Ser un adulto responsable que no supere los 64 años.
- Antes de llevar su perro o gato a vacunar, límpielo y pénelo en su casa.
- Debe asistir una sola persona por mascota con disponibilidad de tiempo para esta actividad.

www.bucaramanga.gov.co




¡Gobernar es hacer!



### VACUNACION ANTIRRABICA

Comuna	Barrios	Animales inmunizados
1	Mirador De Colorados, El Pablón, Betania 9, Tejar II, Tejar I, Villa Luz y Cervunión.	Total inmunizados: 424 Caninos 267 Felinos: 157
2	Esperanza 2, Villa Helena, Lizcano 2, Regaderos y Olas 2	Total inmunizados: 259 Caninos: 183 Felinos: 76
3	Comuneros	Total inmunizados: 28 Caninos: 22 Felinos: 6
4	La Gloria, Girardot y Santander	Total inmunizados: 272 Caninos: 163 Felinos: 109
5	Parque De La Vida, José Antonio Galán E Intramural.	Total inmunizados: 205 Caninos: 141 Felinos: 64
9	La Libertad, Nueva Granada, Quebrada De La Iglesia, San Pedro, El Sol, Asturias 2, San Martin, Antonia Santos Sur y Guayacanes	Total inmunizados: 442 Caninos: 279 Felinos: 163
10	Cristal Alto	Total inmunizados: 45 Caninos: 23 Felinos: 22
11	Conjunto Villa De Los Conquistadores	Total inmunizados: 14 Caninos: 8 Felinos: 6
13	Batallón y Ricaurte	Total inmunizados: 21 Caninos: 21 Felinos: 0
Cto 3	Vereda. El Pedregal Fundación Perro Calle	Total inmunizados: 141 Caninos: 139 Felinos: 2

Abril 2023: 13 Animales vacunados (Caninos 11 - Felinos 2).

Mayo 2023: 298 Animales vacunados (Caninos 245 - Felinos 53).

Junio 2023 1.540 Animales vacunados (Caninos 990 - Felinos 550).

Total a corte del 30/06/2023: **1.851** animales vacunados (Caninos 1.246 - Felinos 605).

**IMPACTO:** Los animales inmunizados contra el virus de la rabia, son menos propensos a adquirir el virus y enfermar, evitando así el riesgo de propagación y contagio a otros animales dentro y fuera del municipio ya que algunas de estas mascotas son movilizadas de manera constante por tratarse de animales de compañía, de la misma forma se previene el contagio a los humanos en casos de accidentes por mordedura, por ser esta una enfermedad

## INDICADOR: SEGUIMIENTO A EVENTOS POR MORDEDURA

La rabia es una zoonosis, fatal y transmisible, producida por el virus rábico, que afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre. La transmisión al hombre se produce casi exclusivamente por la mordedura de un animal rabioso.

La Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el título 5 la Investigación, Prevención Y Control De Zoonosis, en el artículo 2.8.5.2.44. Obligaciones en caso de mordeduras o arañazos. Los propietarios o personas responsables de perros, gatos y otros animales susceptibles de transmitir rabia, que hayan causado mordeduras o arañazos a personas o animales, deberán ponerlos a disposición de la autoridad sanitaria competente, la cual los aislará para observación durante un lapso no menor de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la mordedura o arañazo. Parágrafo 1°. Las personas mordidas o arañadas por los animales a que se refiere el presente artículo, podrán exigir de las autoridades sanitarias competentes, la observación del animal. En razón a lo anterior se realiza filtro de base de datos del reporte SIVIGILA, de las semanas epidemiológicas reportadas, con el fin de obtener la información requerida y disponible, para luego diligenciar los formatos o fichas de control del programa nacional para el control de la rabia en humanos y realizar las respectivas inspecciones.

Con el fin de descartar el virus de la rabia en los animales se realiza el seguimiento epidemiológico de los animales causantes de accidentes por mordedura obteniendo los siguientes datos:

MES/ AÑO 2023	VISITAS DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS
ABRIL	144
MAYO	169
JUNIO	113
<b>TOTAL</b>	<b>426</b>

## INDICADOR: CAPACITACIONES EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

En el periodo informado 1 abril 2023 al 30 de junio de 2023 se realizaron 1.068 capacitaciones a personas tenedores y no tenedores de mascotas en áreas urbanas y área rural de Bucaramanga en Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía (tenencia responsable de mascotas), Ley 1774 de 2016 Maltrato Animal, Decreto 780 de 2016 Prevención y Control de la Zoonosis, Ley 2054 de 2020 Por La Cual Se Modifica La Ley 1801 De 2016 Y Se Dictan Otras Disposiciones, y otros referentes con mascotas:

MES/AÑO 2023	PERSONAS SENSIBILIZADAS
ABRIL	150
MAYO	300
JUNIO	465
<b>TOTAL</b>	<b>965</b>

En periodo informado las capacitaciones se realizaron en los sectores relacionados a continuación:

Comuna	Barrios	Personas sensibilizadas
1	Campo Madrid, Betania, Mirador De Colorados, Campo Madrid, El Rosal, Colorados, El Pablçon, Omega 2, Betania, Villa Luz, Tejar Norte 1 y Cervuniön.	278
2	La Independencia, Bosconia, Esperanza 2, Villa Helena 2, Lizcano 2, Lizcano 2, Regaderos Olas 2	157
3	Comuneros Cristo Rey	15
4	Gaitán, La Feria, La Gloria	40
5	Pantanos, Intramural, Pantano 2, Parque de la Vida y Galán	137
8	San Gerardo	29
9	La Libertad, Nueva Granada, San Pedro, El Sol, Antonia Santos Sur y San Martin.	105
10	Cristal Alto	15
11	Villa Real, Conjunto Villa De Los Conquistadores	30
14	Vegas De Morrhico y Miramanga	16
17	Héroes, Plazuela Real	29
CTO 2	Escuela Bosconia	30
	Visitas	34

**IMPACTO:** Al sensibilizar a tenedores y no tenedores de mascotas se busca el beneficio principalmente de los bumangueses de tener un ambiente sano y buena convivencia al igual que se promueve el bienestar de los animales buscando que se garantice la tenencia responsable de las mascotas, en donde se invita a los propietarios a alojarlos de manera adecuada, ofrecer alimentación requerida, garantizar la atención médico veterinaria y aplicación de esquemas vacunales, desparasitación, pasear sus animales con las respectiva trailla, recoger los excrementos y si son animales de manejo especial con el respectivo bozal, con el fin de evitar accidentes de mordeduras contribuyendo además a mitigar el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas.

<b>META</b>	<b>Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos.</b>
-------------	---

La esterilización es una práctica quirúrgica realizada bajo anestesia, por médicos veterinarios, ofrecida de manera gratuita el municipio de Bucaramanga, con el fin de realizar control poblacional perros y gatos y evitar el abandono en áreas públicas del municipio. Estas actividades encaminadas al control poblacional buscan menguar el riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas y el aumento de animales callejeros, enmarcados en el control ético poblacional, en cumplimiento de la Resolución 425 de 2008 (Ministerio de la Protección social), por la cual se define el plan de salud territorial y plan de intervenciones colectivas el TÍTULO IV plan de salud pública de intervenciones colectivas, el numeral 2, Acciones de prevención de los riesgos en salud. En su literal n) Actualización del censo de población canina y felina, control de su natalidad y desarrollo de jornadas de vacunación antirrábica.

Esta actividad se convierte en una de las principales opciones de control sanitario, como solución definitiva y ética para regularizar la población canina y felina, en razón a que se evita el nacimiento de crías que no contarán con un hogar responsable, evita la transmisión de enfermedades venéreas en el caso de los caninos (Tumor de Sticker) y regula el comportamiento agresivo en canes mordedores.

MES	TOTAL	CANINOS	FELINOS
ABRIL	1.296	662	634
MAYO	828	437	391
JUNIO	514	268	246
<b>TOTAL</b>	<b>2.638</b>	<b>1.367</b>	<b>1.271</b>



Actividades de esterilización atendidas en los sectores relacionados a continuación:

ESTERILIZACION		
COMUNA	BARRIO	ANIMALES
1	Los Ángeles, Café Madrid (2), Minuto de Dios, Miramar, Betania 10, Campo Madrid, La Gracia de Dios, El Rosal, Colorados (2), Omega 2, Bavaria y Campestre Norte.	Total, de animales esterilizados 591 Caninos 285 Felinos 306
2	La Juventud, Villa Helena, Esperanza 2 Transición 2, La Independencia, Esperanza 3, Mirador Norte y Regaderos	Total, de animales esterilizados 315 Caninos 157 Felinos 158
3	Puerto Rico, Norte Bajo y El Cinal	Total, de animales esterilizados 60 Caninos 39 Felinos 21

4	Gaitán, La Feria, Antonio Nariño, Santander y La Gloria	Total, de animales esterilizados 171 Caninos 82 Felinos 89
5	Intramural (12), Los Pantanos 2, Rincón de La Paz y La Inmaculada	Total, de animales esterilizados 633 Caninos 310 Felinos 323
7	Almendros	Total, de animales esterilizados 34 Caninos 16 Felinos 18
8	San Gerardo	Total, de animales esterilizados 34 Caninos 16 Felinos 18
10	Toledo Plata Granjas De Provenza	Total, de animales esterilizados 163 Caninos 77 Felinos 86
11	Coavisconsa, Punta Paraíso, Manuela Beltrán, Granjas Reagan y Villa Real	Total, de animales esterilizados 134 Caninos 71 Felinos 63
13	Batallón, Antonia Santos y Álvarez	Total, de animales esterilizados 163 Caninos 110 Felinos 53
14	Albania, Morrórico, El Retiro, Miramanga y Limoncito	Total, de animales esterilizados 103 Caninos 63 Felinos 40
17	Los Héroes y La Gran Ladera	Total, de animales esterilizados 28 Caninos 17 Felinos 11
Corregimiento 1	Villa Carmelo y El Pablón	Total, de animales esterilizados 82 Caninos 49 Felinos 33
Corregimiento 2	Bosconia	Total, de animales esterilizados 59 Caninos 37 Felinos 22
Corregimiento 3	Santa Bárbara y La Malaña	Total, de animales esterilizados 68 Caninos 38 Felinos 30

**Total de animales esterilizados 2.638** (“total caninos 1.367 - total felinos 1.271”).

<b>META</b>	<b>Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.</b>
-------------	--

De acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, y demás normas complementarias; nuestro fin de actuar con la mejora del medio ambiente y la mitigación de los posibles factores de riesgo que puedan afectar la salud publica en el Municipio de Bucaramanga me permito rendir informe de las acciones realizadas por parte del Grupo de Saneamiento Básico, el cual está integrado por los trece (20)Técnicos Área de la Salud, quienes tienen la competencia, para la realización de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control en los diferentes programas, para la vigencia correspondiente al año 2023, en el Municipio de Bucaramanga.

### **VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO**

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos de alto y bajo riesgo sujetos de atención por parte de los programas de Ruidos, IPS, Residuos, Visual e IVC a establecimientos donde se desarrollaban actividades industriales, Comerciales, de servicios, social, cultural, de recreación, de entretenimiento de diversión, con o sin ánimo de lucro, , restaurantes, plazas de mercado, restaurantes escolares, (PAE) supermercado, micro mercado, cafeterías, tiendas, casetas estacionarias, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de Enfermedades Transmitidas por Alimentos, aves, huevos, carne bovina, porcina, derivados cárnicos, lácteos, pescado, atención establecimientos del Programa Alimentación Escolar e Instituciones Educativas habiéndose ejecutado un total de 1.899 visitas de alto riesgo y 575 visitas de bajo riesgo, lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones Higiénico locativas de los Establecimientos sujetos de atención, permitiéndonos de alguna manera mitigar los riesgo de afectación a la salud pública.

<b>MES</b>	<b>VISITAS DE ALTO RIESGO</b>	<b>VISITAS DE BAJO RIESGO</b>	<b>TOTAL, VISITAS</b>
<b>Enero</b>	221	119	<b>340</b>
<b>Febrero</b>	325	56	<b>381</b>
<b>Marzo</b>	401	99	<b>500</b>
<b>Abril</b>	345	126	<b>471</b>
<b>Mayo</b>	340	96	<b>436</b>
<b>Junio</b>	330	79	<b>409</b>

Durante el periodo correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2023, se han tenido que aplicar 54 medidas de seguridad a los establecimientos sujetos de inspección por parte de la secretaria de Salud y Ambiente, por no cumplir lo establecido en las normas sanitarias establecidas en la Ley 09 de 1979.

La secretaria de Salud a través del programa de Control a la Contaminación Sonora realiza permanentemente actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos generadores de contaminación al ambiente por ruidos donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en la exigencia al cumplimiento a lo establecido en la Norma sanitaria

Resolución 08321 de 1983, que establece los parámetros permisibles para la emisión de sonido al medio ambiente.

## VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO PROGRAMA RUIDOS

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos de alto y bajo riesgo sujetos de atención por parte del programa de Ruidos, habiéndose ejecutado un total de 149 visitas, lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones higiénico sanitarias y locativas de los establecimientos sujetos de atención, permitiéndonos mitigar los riesgos de afectación a la salud pública.

Actividad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total
Atención de PQRS (Grupo Ruido)	9	38	43	50	52	55	247
Operativos de I.V.C	3	4	4	3	2	2	18
Visitas IVC (Grupo Ruido)	12	47	52	52	52	45	149
Mediciones Sonométricas	0	2	4	2	0	8	16
Mesas de Trabajo (Ruido)	1	2	2	0	0	0	5
Aplicación medidas de seguridad	0	3	5	0	0	0	8

Durante el periodo correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2023, se han realizado 16 mediciones sonométricas, teniendo en cuenta la resolución 8321 de 1983; Se atendieron 247 PQRS asociadas al factor ruido, las cuales podrían presuntamente afectar la salud de los habitantes del municipio de Bucaramanga; adicionalmente se vienen realizando mesas de trabajo junto con la personería, Secretaria del Interior, Secretaria de Planeación, Policía Nacional, dirección de tránsito de Bucaramanga y la CDMB.



Causal de la PQRS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Establecimientos de funcionamiento nocturno (Discotecas, Bares, Restaurantes, entre otros)	5	26	24	21	23	24
Establecimientos de comercio (Uso de amplificadores de sonido)	2	5	12	28	24	31
Fuentes industriales(equipos) incluidas actividades de carpintería	1	2	0	0	1	0

Obras Civiles	0	0	2	1	2	0
Otros	1	5	5	0	2	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>38</b>	<b>43</b>	<b>50</b>	<b>52</b>	<b>55</b>

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se realizaron operativos periódicos a establecimientos que presentan diferentes actividades económicas.

<b>Operativo IVC</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
Sector Centro (Comuna 15) y Girardot	0	1	1	1	0	0
Zona Rosa	1	1	0	0	0	0
Cuadra Play	0	1	0	1	1	1
Parque de las Plamas (Acción Popular 2014/0081)	1	1	1	1	1	1
Otros Sectores	1	0	2	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>



### ACTIVIDADES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL PROGRAMA DE IPS

<b>PROGRAMA IPS / RESIDOS</b>	<b>TOTAL SEMESTRE</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	
VISITAS IVC - PQR	403
CONCEPTOS	80
VEHICULOS	63
EXHUMACIONES	14
APOYO IVC	8
OPERATIVOS INTERSTITUCIONAL	15
APLICACIÓN DE MEDIDA DE SEGURIDAD	15
LEVANTAMIENTO DE MEDIDA DE SEGURIDAD	11

OFICIOS / PQRS ATENDIDAS	522
CAPACITACIONES RECIBIDAS / IMPARTIDAS	5
REUNIONES	32
INFORMES DE GESTION	18
INFORMES TECNICOS	16
ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE PQRS	CADA VEZ QUE SEA NECESARIO
<b>COMPONENTE DE RESIDUOS</b>	
RH 1 RECEPCIONADOS POR APLICATIVO	90
RH1 RECEPCIONADOS POR PQR	64
DOCUMENTO PGIRSHS REVISADOS	44
VISITAS DE IV A ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS	47
No DE EXPEDIENTES DIGITALES ACTUALIZADOS	346



<b>VISITAS IVC - PQR</b>	<b>403</b>
<b>INSPECCIÓN DE VEHICULOS</b>	63
<b>EXHUMACIONES</b>	14
<b>APLICACIÓN DE MEDIDA DE SEGURIDAD</b>	15

La atención de PQRS, está relacionada directamente con las solicitudes, quejas y reclamos, interpuestas por parte de la ciudadanía, es por ello que esta actividad requiere la mayor atención y profesionalismo del personal adscrito a los programas, es en ellas que se evalúan las condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos y posteriormente se expide el concepto sanitario.

Por otra parte, el programa cuenta con el apoyo de un profesional – CPS, lleva a cabo la revisión de los PGIRHS, adicional consolida la información de la generación de residuos peligrosos, reportada ante la secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga.

Finalmente, durante el semestre, se llevaron a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de salud, centros de estética y ornamentación, veterinarias, instituciones de servicios sociales, hogares comunitarios entre otras, así mismo el apoyo a procesos de exhumación.

El programa IPS y RESIDUOS, durante el semestre, realizó actividades propias de su ejercicio y competencia, con una distribución de sus visitas de la siguiente manera: el 81% de las actividades corresponden a la atención de PQRS, relacionadas con solicitud de concepto sanitario, atención de quejas, entre otras, un 12% la inspección sanitaria a vehículos, con un 3% la IVC en procesos de exhumación, garantizando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de los diferentes actores en la ejecución de dicha actividad y finalmente un 4% en la aplicación de medidas de seguridad, por incumpliendo a la normatividad sanitaria.

### **ACTIVIDADES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL PROGRAMA VISUAL**

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Municipal 026 de 2018 y la Ley 1801 de 2016 se realizó inspección vigilancia y control en el Área del municipio de Bucaramanga, sobre la publicidad ilegal instalada, en el mobiliario público tales como postes de luz, puentes peatonales, espacio público, vías y áreas de carácter oficial, permitiéndonos realizar el desmonte de elementos como pasacalles, murales, pendones y publicidad adosada.

Durante el semestre comprendido del 1 de enero a 30 de junio de 2023 se realizaron 10 operativos de desmonte incautando elementos a la Empresa MAXIN la cual se le apertura proceso sancionatorio en la secretaria del Interior y le fue aplicada una dura sanción monetaria por contaminar la ciudad con publicidad y en la actualidad continua con la reincidencia instalando publicidad alusiva a la plataforma ilegal de transporte.

Se estableció en conjunto con la secretaria de Interior a través del grupo de espacio público realizar semanalmente un operativo de descontaminación de publicidad en los sitios más álgidos por presencia de publicidad ilegal sobre espacio público y mobiliario urbano, arrojando como resultado el desmonte de más 5000 pendones, avisos y propaganda adosada al mobiliario público.

De igual manera se dio inicio al control de la publicidad política instalada sin cumplir con los requisitos establecidos por parte del Consejo Nacional Electoral, para lo cual se ordenó desmonte de publicidad.

Publicidad Política Ilegal Extemporánea



## INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL PROGRAMA ALIMENTOS

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 09 de 1979 y sus decretos y resoluciones reglamentaria el grupo de inspeccion vigilancia y control al transporte, expendio y distribucion de alimentos en el area del municipio de Bucaramanga, se han realizado visitas de inspeccion a las plazas de mercado, central de abastos de Bucaramanga, instituciones educativas, operadores del PAE en zona urbana y rural, realizando verificacion de condiciones sanitarias a los establecimientos en lo referente a la parte locativa y al cumplimiento de las condiciones sanitarias de los alimentos, para lo cual se han tomado muestras de alimentos con destino al Laboratorio de alimentos del departamento, con el fin de asegurar que los alimentos se encuentren aptos para su consumo y no generen afectacion a la salud publica.





### ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE IVC EN ALIMENTOS

SUJETO	ACTIVIDAD
PLAZAS DE MERCADO	SE REALIZO 21 OPERATIVOS DE CONTROL
CAPACITACION BPM	SE LOGRO CAPACITAR A 222 MANIPULADORES
MUESTRAS DE ALIMENTOS	SE TOMARON 120 MUESTRAS DE ALIMENTOS
MEDIDAS APLICADAS	SE APLICARON 31 MEDIDAS DE SEGURIDAD
PAE	SE VISITARON 39 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Desde el Grupo de Alimentos se incrementaron los operativos de control a los establecimientos que procesan, expenden y transportan productos cárnicos en función de lo ordenado a través del Decreto 1500 de 2007, que estableció las condiciones sanitarias para el desarrollo de la actividad, esto nos ha permitido poder hacer seguimiento y actuar para que se expendan productos alimenticios libre de patógenos y bacterias que no permitan la generación de afectación a la salud pública, en el Municipio de Bucaramanga.

<b>META</b>	<b>Mantener la Estrategia de entorno Saludable en la zona Urbana y Rural</b>
-------------	--

La Estrategia de Entorno - Hogar Saludable es una iniciativa que consiste en la ejecución de actividades que promueven y protegen la salud de las personas de los peligros a los que están expuestas en la vivienda y el contexto en el cual están inmersas, para su implementación se estableció como ejes articuladores la comunicación, la capacitación y la participación social-comunitaria, para la promoción de la salud, lo cual se realiza conforme a los lineamientos ofrecidos desde el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia; y la Subsecretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga en aplicación del Plan de Intervenciones Colectivas.

#### Desarrollo de La Estratégica

- Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades del grupo familiar y de la comunidad para el cuidado de sí mismo y de los semejantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, también velar por el medio ambiente y promover la sana convivencia,

- Promover las capacidades de la persona y la familia para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al cumplimiento de deberes, exigibilidad de los derechos y la participación en el mejoramiento las condiciones de habitabilidad de la vivienda, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover la protección de la salud y la calidad de vida.
- Facilitar respuestas integrales a las necesidades de la persona, la familia y la comunidad por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida.
- Desarrollar procesos educativos, que faciliten a las personas elegir y adoptar prácticas favorables a la salud, el cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos y sociales para el desarrollo humano.

seguimiento a 100 viviendas intervenidas en los años anteriores en la Estrategia Vivienda Saludable, según lo defina la Subsecretaria de Ambiente.

### **Población Intervenida**

<b>Comuna</b>	<b>Hogares Atendida</b>	<b>Personas Impactadas</b>
<b>2</b>	<b>96</b>	<b>345</b>
<b>8</b>	<b>80</b>	<b>316</b>
<b>1</b>	<b>46</b>	<b>177</b>
<b>5</b>	<b>52</b>	<b>189</b>
	<b>Total</b>	<b>274</b>
		<b>1027</b>

### **Ciclos de Vida**

<b>Niños</b>	<b>113</b>
<b>Adolescentes</b>	<b>97</b>
<b>Jóvenes</b>	<b>145</b>
<b>Adultos</b>	<b>452</b>
<b>Adulto mayor</b>	<b>217</b>

Se avanzó en la realización de visitas de seguimiento, en sectores intervenidos años anteriores regaderos norte exactamente Norte Club comuna 2, barrio Bucaramanga comuna 8 , comuna 1 en los A.H CerviUnion , Luz de esperanza y caminos de paz por ultimo comuna 5 sector torres de la Inmaculada aplicando los lineamientos de la Estrategia Entorno Hogar Saludable establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social

Se procuró la transferencia de información a las familias, a través de las personas que atendieron la visita, para generar hábitos que redunden en el bienestar de cada una de las personas que residen en la vivienda, buscando impactar igualmente hábitos comunitarios asociados a la salud, la participación, la resolución de conflictos y el bienestar animal.

Se realizó el debido registro de las visitas realizadas.

## Visitas de seguimiento Norte Club-Comuna 2



Fuente: Rafael Alejandro Rivera Loaiza – CPS 1134 – EVS 2023

## Familias visitadas Comuna 1 y Comuna 5



Diagnóstico inicial mensual a 80 viviendas del municipio de Bucaramanga, aplicando la Estrategia Vivienda Saludable

### Población Intervenido

Comuna o sector	Hogares Atendida	Personas Impactadas
1	111	290
2	80	270
Corregimiento 1	80	308
5	48	200
	Total 319	1037

### Ciclos de Vida

Niños	93
Adolescentes	88
Jóvenes	135
Adultos	520
Adultos mayores	230

Se realizó diagnóstico inicial en viviendas en Comuna 1 Betania etapa 9 ,11, A. H Luz de Esperanza y Caminos de Paz ,Comuna 2 Norte club (regaderos) , Comuna 5 Reserva la Inmaculada y Corregimiento 1 en Villa Carmelo; abordando de manera integral los componentes de las 7 temáticas establecidas en la Estratégica Vivienda Saludable, buscando a la vez la concienciación de las familias visitadas, respecto del bienestar en el interior de cada una de sus viviendas, pero a la vez mostrando la necesidad de obrar articuladamente como comunidad en la adopción de hábitos responsables con el cuidado de la salud en sus entornos. Se reforzó de manera especial la necesidad de mantener buenas condiciones higiénicas en áreas comunes (pasillos, escaleras, andenes, áreas verdes y en los depósitos de residuos sólidos o cuartos de aseo) ubicados en el sector, pues en las visitas se evidencia excretas de mascotas en las áreas comunes y basuras lo que genera malos olores , mal aspecto y conflicto entre vecinos se trabaja con la comunidad respecto a la tenencia responsable de mascotas y socializando herramientas como los comparendos ambientales o el código de la policía para denunciar dichas conductas que ponen en riesgo la convivencia y con ellos la presencia de diferentes tipos de afectación a la salud, como lo son problemas respiratorios, diarreicos, cutáneos, etc.

Se hizo énfasis en la identificación de las fuentes generadoras de la proliferación de vectores en los diferentes sectores visitados. Las practicas inadecuadas en la acumulaciónde inservibles en las viviendas, así como la necesidad de un adecuado mantenimiento de tanques y albercas para el abastecimiento de agua, controlando la presencia de larvas y huevos de zancudos. Otra fuente son los contenedores de residuos domésticos en cada vivienda, el cual debe permanecer tapado, limpio y procurar vaciarlo cada que pase el camión recolector, con esto se controla la presencia de cucarachas, moscas y roedores enla vivienda.

Se planteó a cada uno de los residentes, la necesidad de su concurso y compromiso para mejorar este aspecto, el cual puede manejarse así a su vez evitamos multas ya contempladas en el código de la policía.

No permitir que nuestra mascota deambule sin la supervisión de un adulto responsable por las áreas comunes.

No recoger las excretas de las mascotas o disponerlas incorrectamente.

Pasear las mascotas con correa y las razas potencialmente peligrosas con su respectivo bozal.

También se sensibiliza la comunidad que es fundamental dentro de nuestro hogar reciclar o como mínimo separar nuestros residuos así aportamos nuestro granito de arena y dignificamos la labor tan especial que realizan los recicladores no menos importantes sacar los residuos sólidos de cada una de las viviendas, los días en que pasa el camión recolector exclusivamente, para no generar puntos críticos y dispersión de basuras en las calles.

No se dejarán residuo fuera del cuarto de residuos, o fuera de los contenedores, pues estarán expuestos a los animales y las condiciones medioambientales, tampoco se depositarán a cielo abierto o se dispondrán en zonas verdes o fuentes de agua.

## Visitas de Diagnósticos Iniciales 2° Trimestre



Capacitaciones de la implementación de la Estrategia de Vivienda Saludable en el hogar

### Población Intervenido

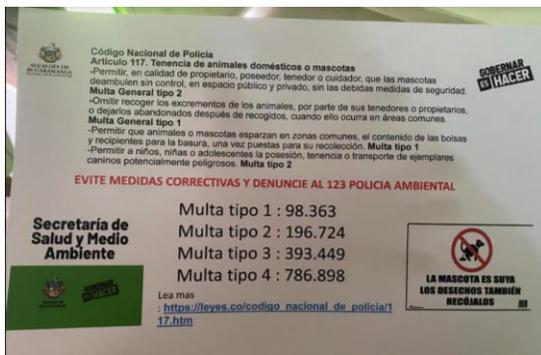
Comuna	Personas capacitadas
1	30
2	30
5	30
Corregimiento 1	30
	<b>120</b>

Niños	0
Adolescentes	0
Jóvenes	35
Adultos	40
Adulto mayor	45

El desarrollo de las capacitaciones va enfocado en los temas con mayor afectación en viviendas y entorno (Basuras en la vivienda, Ojo con las plagas, Alimentos y vivienda con higiene y salud (tenencia de mascotas responsable) mecanismos de participación y herramientas ciudadanas) 60 capacitados. El componente de participación ciudadana, se orientó a la adopción de hábitos que promuevan el bienestar, el control de factores que pueden afectar

la salud de manera directa, como lo es el consumo de agua o alimentos contaminada, el mantener condiciones de higiene no adecuadas dentro de la vivienda, o contribuir a la proliferación de vectores a través de manejo inadecuado de excretas, residuos sólidos, depósitos de agua. También se desarrolló las 7 temáticas propuestas en la estrategia vivienda saludable. Se asesoró la formulación de denuncias por conductas que ponen en peligro la convivencia y se socializa el tipo de multas establecidas en el código de la policía esto con el fin concientizar a la población y dar herramientas para que puedan actuar a tiempo y solucionar los problemas presentados en los sectores.

Capacitaciones – Residentes Norte Club – Comuna 2, Durante el mes de marzo se utilizó el sistema de perifoneo generando mayor participación y atención de la comunidad.



Se instala el cartel educativo en zonas estratégicas a la vez que se socializa con los residentes y se comparte por los grupos de difusión.

**Orientación en vivienda saludable teniendo en cuenta las temáticas como: hábitos alimenticios, cuidados del medio ambiente, comportamientos, cultura ciudadana y buen trato.**

Población Impactada: 143 – adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores

Buscando impactar positivamente la realidad presentada en el municipio y llegar a todas las personas interesadas en aplicar hábitos saludables en su cotidianidad, se extiende la invitación a todas las familias visitadas mediante la articulación con el programa de caminatas ecológicas de la Alcaldía y HEVS del Inderbu que busca que las familias salgan de su zona de

confort y nos apropiemos de esos espacios naturales cercanos a la ciudad que nos brindan servicios ecosistémicos a su vez generando un espacio de conciencia mediante talleres de orientación, sensibilización y charlas dando un valor agregado a la actividad en el que la comunidad aprenda las implicaciones de la recurrente afectación a la salud que se viene realizando ya sea por la inadecuada acumulación de residuos en sitios no apropiados para ello, con la consabida contaminación ambiental y el desarrollo de focos de vectores a raíz de la mala disposición de residuos.

Del mismo modo ante la abundante presencia de caninos y felinos, se buscó concientizar a la comunidad de la necesidad de hacer un buen manejo a las excretas de las mascotas, ya que en algunos sectores se ha verificado deficientes condiciones de salubridad, ante la ausencia de responsabilidad con la tenencia responsable de animales domésticos generando acciones que ponen en riesgo la convivencia se socializa el tipo de multas que puede acarrear dichas acciones y como denunciarlas.

También se trató lo pertinente con la periodicidad de la vacuna contra antirrábica para caninos y felinos, se recomendó a la ciudadanía, la consulta del sitio Facebook de la secretaria de Salud y Ambiente, en donde se socializa las jornadas de vacunación para mascotas.

Se emplea como materiales de apoyo estos plegable, carteles informativos, folletos etc. elaborados para facilitar la difusión del mensaje de cuidado y salubridad en las viviendas y el entorno.



Plegable diseñado para capacitación EVS

Talleres orientación y sensibilización - Comuna 12

1. LA VIVIENDA COMO ESPACIO VITAL	2. AGUA PARA CONSUMIR EN LA VIVIENDA	3. EXCRETAS Y AGUA SUCIA	4. LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA VIVIENDA
 <ol style="list-style-type: none"> <li>La vivienda está en un lugar seguro (sin riesgo por inundación o remoción, etc.)</li> <li>Las paredes y techos no tienen huecos ni grietas.</li> <li>La cocina y baño separados, habitaciones con divisiones</li> <li>Área de cocina no ofrece riesgo (humo, inflamación, lesión).</li> </ol>	 <ol style="list-style-type: none"> <li>La familia cuenta con agua tratada (hervida o filtrada o clorada).</li> <li>El agua para beber y cocinar debe estar en vasijas tapadas y elevadas del piso.</li> <li>Las vasijas para almacenar agua están limpias.</li> </ol>	 <ol style="list-style-type: none"> <li>El baño o letrina está limpio.</li> <li>La familia se lava las manos con agua y jabón al salir del baño.</li> <li>La eliminación de excretas es adecuada.</li> <li>Las aguas grises o aguas que utiliza la familia en las actividades</li> </ol>	 <ol style="list-style-type: none"> <li>Los recipientes que almacenan residuos sólidos están adecuadamente ubicados y en un recipiente con tapa.</li> <li>La vivienda está aseada no hay residuos sólidos regados.</li> <li>En la vivienda separan los residuos</li> </ol>
<p><b>IDENTIFICA Y TRANSFORMA LAS CONDICIONES QUE AFECTAN LA VITALIDAD Y SALUBRIDAD DE TU VIVIENDA.</b></p> 			

Caminata ecológica verada el Gualilo y tapas del acueducto.



Asistencia Técnica de Entornos Saludables – Grupo de Gestión en Salud Ambiental.

Se participó en la capacitación por parte de La Secretaría Departamental sobre lineamientos para las intervenciones en poblaciones de la Estrategia de Vivienda Saludable, Estrategia de Escuela Saludable (EES) y Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible (EMSSS) para el municipio de Santander, así mismo en el fortalecimiento de capacidades.

Se trabajo durante el mes de junio sobre el plan piloto de la ejecución de la Estrategia, de acuerdo a la Resolución 3280 de 2018.

**ETAPAS EVS**

**Piloto EVS – 2do Semestre 2023**

Caracterización

Ingresar datos Gestor APS

Arroja diagnóstico

Priorizar Familias Vulnerables

Aplicar Plan Educativo EVS

Resultados Plan Piloto

Manual educativo EVS

Planillas Seguimiento

Atiche autoevaluación

Talleres (Impresos)

Equipo Audiovisual

---

**Propuesta Plan Educativo EVS**

SESIONES	TEMÁTICAS
I. 2 horas como mínimo	Reunión Comunitaria. Inicia el proceso de participación social. Identifica las problemáticas de Saneamiento en la Comunidad. Identifica riesgos en la salud.
II.	Diagnósticos de las condiciones de vivienda (Primera visita familiar).
III.	Temática 1 (Vivienda como Espacio Vital)
IV.	Temática 2 (Sorbos de vida, agua para consumir en la vivienda)
V.	Temática 3 (Las excretas y las aguas sucias andan por ahí)
VI.	Temática 4 (Los residuos sólidos)
V.	Segunda Reunión Comunitaria. Planificación a nivel colectivo las intervenciones para la mejora de la vivienda y la organización para la participación comunitaria.

**Propuesta Plan Educativo EVS**

SESIONES	TEMÁTICAS
VII.	Temática 5 (Ojo con las plagas).
VIII.	Temática 6 (Alimentos y vivienda con higiene y salud)
IX	Temática 7 (Dinámica familiar) Se realiza autoevaluación de las conductas y prácticas en la familia.
X.	Tercera reunión Comunitaria, para la evaluación de todo el proceso del componente educativo y constructivo si lo hay.

# PILOTO EVS

✓ 30 Familias a intervenir en sector priorizado

✓ 9 Secciones por Familias

## ¿Que se requiere?

✓ 1 Facilitador

✓ 2 Agentes Comunitarios adicionales

✓ Material de Apoyo - Campo

ACTIVIDADES	EJECUCION DE ACTIVIDADES PILOTO EVS																							
	2023																							
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
ACTIVIDAD No.1.0 Caracterización de Viviendas (Encuesta Ministerio de Salud - Tiempo requerido 2 horas)	I			F																				
ACTIVIDAD 1.1 Ingresar datos Aplicativo APS de las caracterizaciones realizadas					I	F																		
ACTIVIDAD 1.2. Diagnostico inicial (Análisis de resultados, priorización de familias vulnerables y articulación con líder comunal)									I	F														
ACTIVIDAD 1.3. Aplicación de la Estrategia Vivienda Saludable (9 secciones)																							F	
ACTIVIDAD 1.4 Realizar informe de resultados piloto EVS																							I	F

Página 1

<b>PROGRAMA</b>	<b>SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>
<b>META</b>	<b>Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias.</b>

## I. DIAGNOSTICO LINEA BASE DE EMERGENCIA Y DESASTRE

### DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

La ciudad de Bucaramanga se localiza en una zona de actividad sísmica alta, debido a que es atravesada por las fallas Bucaramanga - Santa Marta, y Río Suarez y por estar ubicada cerca al nudo sísmico de Los Santos.

La ubicación geográfica de la ciudad, sumada a las características climáticas de la región, constituyen un detonante permanente de los eventos naturales tales como: sismos, deslizamientos de tierras, procesos erosivos, avalanchas, remociones en masa, incendios e inundaciones.

**Impacto generado:** La línea base de emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga correspondiente a la vigencia del año 2019; referente a la dimensión de Salud pública, sectorial y comunitaria, la cual tiene por objeto la protección de individuos y colectivos, ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando mitigar los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo. Así mismo se realiza promoción de la gestión del riesgo de desastre como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres; de igual forma se pretende incrementar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres, también aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el objetivo Fortalecer la capacidad de respuesta integral desde los diferentes sectores frente a los desastres que se puedan presentar reduciendo el impacto negativo sobre la población mediante la integración del proceso de desarrollo y planificación sectorial, transectorial y comunitaria tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos, generando espacios de información y conocimiento sobre del riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados así como reducir el riesgo de desastres.

### **Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**

Con el conocimiento que se tiene de los fenómenos amenazantes, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga, de acuerdo con los criterios de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga como autoridad ambiental, establece priorizar los siguientes escenarios

- ✓ Riesgo por sismos
- ✓ Riesgo por erosión y remoción en masa
- ✓ Riesgo por inundación

## **II. ACCIONES REALIZADAS EN EL PROGRAMA PAS**

- **Realizar auditoria a las IPS en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo sus planes de emergencias y desastres:** La Secretaria de Salud y Ambiente en pro del cumplimiento de la Resolución 976 de 2009 sobre el programa hospitales seguros frente a desastres realiza visitas de verificación de cumplimiento de requisitos legales enmarcados en la legislación colombiana, con lo que busca el fortalecimiento y mejora de las acciones de preparación y respuesta frente a emergencias en las que se verifica:
  - Plan hospitalario de emergencias
  - Conformación comité de emergencias y desastres
  - Identificación de amenazas y plan de acción
  - Conformación de brigada de emergencias
  - Inspección de equipos de emergencia
  - Señalización de emergencias
  - Articulación con el municipio y el CRUE
  - Rutas y salidas de evacuación
  - Medidas especiales frente a riesgos

Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2023

### Visitas A IPS Públicas y Privadas, Bucaramanga, 2023

Durante la vigencia se realizaron 16 visitas a las diferentes IPS del municipio de Bucaramanga del cronograma establecido, con el objetivo de fortalecer el programa de hospitales seguros, estar preparado ante una emergencia, los cuales fueron:

- IPS NIÑOS DE PAPEL
- IPS PROFAMILIA
- CLINICA ALBA SERRANO
- IPS BIOSLIM
- CS SAN RAFAEL
- CS COMUNEROS
- CS GAITAN
- CS GIRARDOT
- CS SANTANDER
- CS MORRORICO
- CS KENNEDY
- CS VILLAROSA
- CS ROSARIO
- CS CAMPO HERMOSO
- CS CRISTAL
- CS REGADEROS
- CS CAFÉ MADRID
- CS PABLO VI
- CS COLORADOS
- CS IPC
- CS TOLEDO PLATA
- CS MUTIS
- CS CRISTAL
- CS LIBERTAD
- CS BUCARAMANGA
- CS CONCORDIA
- HOSPITAL LOCAL DEL NORTE
- UIMIST
- CLINICA REVIVIR

- AME SALUD
- ALIANZA DIAGNOSTICA
- SURA IPS
- CEDCO
- RADIOLOGICA IPS

- Durante las visitas se pudo evidenciar el compromiso por parte de la gran mayoría de instituciones visitadas con adelantar acciones de fortalecimiento de sus capacidades para la respuesta a emergencias y desastres, para lo cual se ha buscado facilitar espacios de formación general que le permitan a las IPS fortalecer sus capacidades en términos de organización para la respuesta este tipo de eventos.

### 3. Articular los comités y sectores para el desarrollo del plan de trabajo de la SSMA con la dimensión de emergencias y desastres en salud pública del municipio

Desde la dimensión de emergencias y desastres se ha articulado con los siguientes comités:

- ✓ *Comité de vigilancia epidemiológica liderado por vigilancia epidemiológica de la Secretaría de Salud*



Fuente: Vigilancia epidemiologica, SSAB -2023

- ✓ *Consejo de gestión de gestión de riesgo, convocado por la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos*



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2023

- ✓ *Grupo funcional de ETV*



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2023

**4. Articular con el CLOPAD simulacro ante emergencias y desastres que puedan presentarse en el municipio según programación nacional:** Se realiza invitación a las instituciones de salud del municipio de Bucaramanga a participar en el simulacro departamental de respuesta a emergencias promovido por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres OGRD, así mismo se promueve la participación de la secretaria de Salud y Ambiente en el desarrollo de sus ejercicios.

**5. Diseño e implementación de plan familiar de emergencias para la respuesta ante situaciones de emergencias:** La Secretaria de Salud y Ambiente consciente de la importancia de que los ciudadanos adopten medidas preventivas frente a escenarios de riesgo propios de sus lugares de residencia, como de los riesgos comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos ha adelantado la estrategia de capacitación a la comunidad en la formulación e implementación de planes familiares de emergencias, en la que a través de la priorización de las comunidades más vulnerables en el municipio se ha podido capacitar y sensibilizar a una parte de las comunidades más vulnerables enfocando estas acciones en la población infantil llegando a capacitar fundaciones y centros de atención a la primera infancia.



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2023

**6. Socialización del reglamento sanitario internacional:** Con la activación del reglamento sanitario internacional para la vigencia 2020 con ocasión de la pandemia por COVID-19 para el 2023 se estableció realizar su respectiva revisión con el fin de verificar acciones de fortalecimiento del equipo ERI del municipio de Bucaramanga con base en los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud.

## 7. Participar en planificación de la gestión integral del riesgo de desastres

La secretaria de Salud y Ambiente ha venido adelantando escenarios de articulación en la red de salud municipal junto con los demás actores del sistema a fin de organizar y estructurar un canal de respuesta idóneo bajo situaciones de emergencias o desastres que impliquen la atención en salud.

Para ello se han adelantado diferentes frentes estrategias como buscar la articulación de los organismos de socorro y la unidad municipal de gestión del riesgo de desastres.

Así mismo de acuerdo a la dinámica de riesgos para la salud que han implicado las movilizaciones sociales y protestas se ha participado de los puestos de mando unificado a los que se convoca desde las diferentes instituciones responsables en el municipio.



*Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2023*

## 8. Fortalecer el programa hospitales seguros frente a los desastres, orientado a reducir el riesgo, proteger las instalaciones de salud, salvar vidas como medida de seguridad para todos.

La Secretaria de Salud y Ambiente interviene y acompaña a las IPS del municipio de Bucaramanga para determinar acciones de fortalecimiento de las capacidades de respuesta frente a emergencias y desastres por lo que a su vez de auditar a las IPS realiza la respectiva retroalimentación de las medidas a abordar y los mecanismos a través de los cuales puede fortalecer sus capacidades institucionales.

Así mismo si las IPS del municipio requieren asistencia técnica en la implementación de acciones de fortalecimiento de sus capacidades se brinda el acompañamiento con el fin de brindar las herramientas necesarias para mejorar la resiliencia en sus instituciones.

Por otra parte, a través del Comité local de urgencias médicas se han establecido mecanismos de capacitación y entrenamiento en el fortalecimiento de capacidades como lo es el programa hospitales seguros frente a desastres.

De igual manera se conformó la mesa técnica de acciones de coordinación y cooperación para la respuesta a emergencias y desastres desde el componente de salud en la que se encuentran convocados y articulados la autoridad sanitaria, la red de salud del municipio, los organismos de socorro, la UMGRD y el CRUE.

Como parte de las acciones de fortalecimiento de la red de salud pública y privada del municipio se llevó a cabo la evaluación de los planes hospitalarios de emergencias de las instituciones de salud priorizadas, así como se realizó su respectiva retroalimentación solicitando adelantar acciones que les permitan mantener y mejorar su capacidad de fortalecimiento en la gestión hospitalaria del riesgo de desastres.

<b>META</b>	<b>Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas.</b>
-------------	--

De acuerdo a la Resolución 926 de 2017 y Resolución 1098 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social en su “Artículo 4. Implementación tiene la obligación los distritos, los municipios de categoría especial y de primera categoría y el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deberán implementar el -SEM en el territorio de su jurisdicción, teniendo en cuenta el análisis de situación de salud, los antecedentes de emergencias y desastres y las condiciones geográficas particulares para lo cual podrán, de manera autónoma, constituir un Centro Regulador de Urgencias y Emergencias — CRUE o suscribir convenios con el departamento para tal fin”.

Por ende, la Secretaria de Salud de Santander a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE emite la Resolución 7523 del 2019 cuyo objetivo establecer normas procedimientos, técnicos y operativos en la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM de actores que participan en los diferentes municipios del Departamento de Santander

A su vez, la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga emite el Decreto 0034 del 2019 y Resolución 097 del 11 de diciembre 2020 cuyo objetivo Objeto: El presente Decreto tiene por objeto establecer las normas y procedimientos administrativos, técnicos y operativos para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM en el Municipio de Bucaramanga.

**OBJETIVO:** Es responder de manera oportuna y eficiente las veinticuatro (24) horas del día y siete (7) días a la semana, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias.

**ALCANCE :** Aplica para todo el municipio de Bucaramanga que requiera alguna de las siguientes situaciones:

- ✓ Accidentes de tránsito con herido o lesionado
- ✓ Madre gestante en alto riesgo o con trabajo de parto en curso.
- ✓ Intoxicación
- ✓ Caída desde altura
- ✓ Persona inconsciente. Paro cardiorrespiratorio
- ✓ Persona con alteraciones en su comportamiento mental
- ✓ Herido por arma blanca o por arma de fuego

## **ESTRUCTURA.**

### **Coordinación no asistencial.**

La coordinación y operación no asistencial del -SEM está en cabeza de la entidad territorial, a través del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres — CRUE, para lo se estableció convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas y sus funciones son:

- ✓ Garantizar la articulación del -CRUE con el Número Único de Seguridad y Emergencias - NUSE o aquel que cumpla sus funciones.
- ✓ Articular a los integrantes del -SEM ante situaciones de emergencia o desastre en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Promover programas de educación a la comunidad como primeros respondientes comunitarios ante emergencias; para tal fin, la entidad territorial podrá establecer alianzas con las demás entidades del Sistema Nacional Gestión del Riesgo de Desastres o con la empresa privada.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

### **Operadores asistenciales.**

Los prestadores de servicios de salud son los encargados de brindar atención de urgencias, de manera oportuna, eficiente y con calidad, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, para lo cual la Secretaria de Salud realiza convocatoria para Instituciones públicas y privadas de ambulancias inscritas al Registro especial de prestadores de servicios de salud -REPS en el municipio Bucaramanga, para la inscripción al Sistema de Emergencias Médicas

Para tal efecto, tendrán adicionalmente las siguientes funciones:

- ✓ Responder a las necesidades de atención en salud de la población afectada por situaciones de urgencia, emergencia o desastre, incluida la atención pre hospitalaria, transporte básico y medicalizado de pacientes, atención de urgencias y hospitalaria.
- ✓ Promover la formación y capacitación del talento humano para cubrir las necesidades del —SEM.
- ✓ Apoyar los procesos de vigilancia epidemiológica.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

## **COMPONENTES.**

### **1. NOTIFICACIÓN Y ACCESO AL SISTEMA.**

Toda llamada o solicitud recibida deberá ser atendida, clasificada y registrada, con el seguimiento correspondiente, se realizará el despacho del recurso requerido.

Para lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente dispuso comunicación con la Policía Nacional a través de un web servicio con la línea 123 NUSE de igual manera la línea celular 3164677841 las cuales funcionan las 24 horas.

## **2. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES.**

La secretaria de Salud y Ambiente realizo convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 con la secretaria de Salud de Santander -CRUE cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas.

## **3. ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TRASLADO DE PACIENTES**

La atención prehospitalaria y el traslado de los pacientes desde el sitio de ocurrencia del evento, deberá ser realizado por prestadores de servicios de salud habilitados, y con el visto bueno de la secretaria de Salud y Ambiente municipal de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos

## **4. ATENCIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALARIA.**

Los servicios de atención prehospitalaria y transporte asistencial de pacientes Se realizan aplicando el TRIAGE requeridos que les permita clasificar sus pacientes acordes con su gravedad y la complejidad del servicio de salud necesario para trasladarlos a la institución indicada en el momento oportuno

## **5. EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PRIMER RESPONDIENTE:**

La Secretaría de Salud y Ambiente, en alianza con otras entidades del sector público o privado, promoverá actividades de educación a la comunidad de cómo actuar cuando se es Primer Respondiente, o en temas de primeros auxilios o similares o asistencia básica brindando las actualizaciones correspondientes para actuar ante un evento o calamidad que afecte a una persona en su integridad.

## **6. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:**

La dirección sistema de emergencias médicas - SEM actuará como unidad informadora para la vigilancia en salud pública integrándose a este sistema. De este modo, el SEM tendrá la responsabilidad de emitir alertas, informar y transferir a la Subsecretaria de Salud Pública — Subdirección de Vigilancia en Salud Pública y a las otras dependencias que considere la información relacionada con los eventos que hagan parte del Sistema de Vigilancia Nacional, una vez se registren en el Sistema de Información SEM.

## **7. FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO.**

Las diferentes entidades que hacen parte del SEM, promoverán la formación de talento humano en salud acorde con las necesidades del Sistema, para lo cual esta secretaria gestiona con la universidad adventista capacitación al personal auxiliar de las ambulancias

## **INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL**

La secretaria de Salud y Ambiente ha adelantado múltiples operativos con el acompañamiento secretaria del Interior, Policía Nacional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga verificando condiciones mínimas de habilitación y en las siguientes fechas:

<b>FECHA</b>	<b>TIPO OPERATIVO</b>	<b>EMPRESA AMBULANCIA</b>	<b>DE</b>	<b>MEDIDA TOMADA</b>
03-01-2023	IPS	<b>GRUPO EMERGER</b>		se realiza sellamiento por parte de la secretaria de Salud y Ambiente
21-02-2023	En calle	<b>DR HOUSE</b>		Se dan recomendaciones
07-03-2022	En calle	<b>IPS AMBULANCIAS</b>	<b>SOS</b>	Concepto de salud Pendiente Se dan recomendaciones
10-03-2022	En calle	<b>PULPOMED</b>		Concepto de salud Pendiente Se dan recomendaciones

15-03-2023	En calle	<b>EVIT AMBULANCIAS IPS</b>	Concepto de salud Pendiente Se dan recomendaciones
15-03-2023	En calle	<b>HELATH CONFORT IPS SAS</b>	se realiza sellamiento por parte de la secretaria de Salud y Ambiente
15-03-2023	En calle	<b>AMBULANCIA RESCATE 467</b>	Concepto de salud Pendiente Se dan recomendaciones
15-03-2023	En calle	<b>AMBULANCIAS SAAB</b>	Se dan recomendaciones
22-03-2023	<b>IPS</b>	<b>HIUS</b>	Se dan recomendaciones
22-03-2023	<b>IPS</b>	EVIT IPS	Se dan recomendaciones
29-03-2023	<b>IPS</b>	<b>ESE ISABU</b>	Se dan recomendaciones
26-04-2023	<b>En calle</b>	<b>Cruz roja</b>	Se dan recomendaciones
04-2023	<b>En calle</b>	<b>Defensa Seccional bonita Civil Ciudad</b>	Se dan recomendaciones
26-05-2023	<b>En calle</b>	<b>Defensa Seccional la joya Civil</b>	Se dan recomendaciones
18-05-2023	<b>En calle</b>	<b>APH AMBULANCIAS PREHOSPITALARIAS SAS</b>	Se dan recomendaciones
01-06-2023	<b>IPS</b>	<b>Grupo Emerger</b>	Sellamiento
20-06-2023	<b>En calle</b>	<b>Transporte Medico de Emergencia IPS SAS</b>	Se solicita plan de acción
20-06-2023	<b>En calle</b>	<b>Projection salud</b>	Se solicita plan de acción

Por su parte la secretaria de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga, ha realizado los trámites ante la secretaria de Salud de Santander para realizar las sanciones pertinentes de cada caso de acuerdo a su competencia.

#### **NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES POR EL SEM**

	Ene	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	junio
Total, llamada recibidas al SEM	1160	1334	1188	1325	1406	1273
Atenciones por accidentes de transito	976	1065	979	1122	1312	1125
Atenciones por enfermedad general	244	269	209	203	94	148
Atenciones que no requirieron traslado	464	560	377	582	602	709
Atenciones que requirieron traslado	690	746	789	725	784	544
Atenciones que brindaron empresas de otros municipios	22	28	20	18	20	20
% atención de las llamadas recibidas y gestionadas por el SEM	98%	98%	98%	98%	98%	98%

A la fecha se ha recibido un total de 7.686 llamadas por los diferentes medios de comunicación dispuestos por la alcaldía de Bucaramanga para un 98% en la atención de 98%

### NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES SEGÚN EL TRIAGE

Clasificación TRIAGE	Ene	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
TRIAJE I	17	16	9	14	8	12
TRIAJE II	28	33	36	64	67	30
TRIAJE III	526	620	620	672	697	678
TRIAJE IV	130	27	101	89	119	9
TRIAJE V	459	638	422	486	515	544

Se evidencia que la prioridad en la atención de acuerdo al TRIAGE es III y V

### TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Tiempo promedio	Ene	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM	6 mit	8 mit	8 mit	7 mit	10 mit	9 mit
Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS	16 mit	19 mit	20 mit	19 mit	26 mit	25 mit

Se puede evidenciar que el Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM es de 8 minutos y Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS es de 20.8 minutos

### RECEPCION DE LAS ATENCIONES EN LAS IPS

IPS	Ene	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Serviclinicos dromedicos	216	284	256	225	286	218
Clínica Riviera	165	189	201	233	246	191
Foscal	2	6	5	4	4	7
HIC	1	1	1	2	6	3
Hospital local del Norte	13	12	15	7	8	9
Clínica Chicamocha	4	18	10	4	2	7
Clínica los comuneros	8	10	8	7	2	12
HUS	9	11	12	12	9	10
Clínica San Luis	9	12	14	14	13	20
Hospital girón	0	1	2	0	2	2
Policlínica	0	0	0	0	0	0
Clínica de urgencias Bucaramanga	257	231	266	217	204	224
FCV	0	2	0	0	2	6

Se evidencia que la principal IPS donde se recepción las atenciones fue Serviclínicos dromedicos, clínica la Riviera y la clínica urgencias Bucaramanga

<b>PROGRAMA</b>	<b>OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL</b>
<b>META</b>	<b>Mantener el 100% de acciones en promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal</b>

Durante el primer semestre del año 2023 el equipo perteneciente al programa de salud y ámbito laboral realizó 1573 caracterizaciones de población informal con trabajadores de las siguientes actividades económicas

Actividad Económica	TOTAL
Comercio	1485
Servicios domiciliarios	30
Mano factura	21
Metalmecánica	19
Artesanía	8
Transporte	3
Construcción	2
Pesca	2
Vigilancia	2
Agricultura	1
<b>TOTAL</b>	<b>1573</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior la actividad económica más representativa es la de comercio con 1.485 caracterizaciones, siguiéndole servicios domiciliarios (30), mano factura (21) y metal mecánica (19), mientras que las demás actividades económicas están por debajo de 8 caracterizaciones.

Vale la pena mencionar que de las 1.573 personas caracterizadas se evidencia que las actividades económicas informales son desarrolladas en mayor porcentaje por mujeres 56% (882), mientras que los hombres encuestados son 44% (691)

En cuanto a los peligros más prioritarios en esta población laboral informal, los cuales sirven para realimentar el sistema de vigilancia epidemiología, el cual se encuentra en ejecución tenemos los siguientes:

- ✓ Peligro Físico: Ruido, Iluminación
- ✓ Psicosocial: Jornada de Trabajo, Condiciones de la Tarea
- ✓ Peligro Biomecánico: Postura Prolongada.
- ✓ Biológico Virus

## **Actividades de promoción y prevención de la salud en los trabajadores**

De acuerdo a los riesgos hallados en la caracterización de población informal se realizaron actividades de prevención y promoción de la salud en los trabajadores en las diferentes comunas del municipio de Bucaramanga

COMUNA	POBLACIÓN
1	220
2	10
3	38
11	35
13	35
15	919
16	130
TOTAL	1387

Se participó de la Estrategia 'Mi parque, mi espacio', buscando fortalecer la convivencia y la seguridad en puntos estratégicos, se realizaron actividades de promoción y prevención promoviendo el mejoramiento de la salud, prevenir accidentes, enfermedades y elevar el nivel de calidad de vida, que incida en el bienestar de los trabajadores no afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales con énfasis en los determinantes sociales de la salud. Los siguientes fueron los parques intervenidos:

1. Parque Santander
2. Parque La Concordia
3. Parque Monterredondo
4. Parque San Pio
5. Parque De Lagos De Cacique
6. Parque Bruno Batello
7. Parque De Los Niños
8. Parque Bosque Norte
9. Parque De Los Sueños
10. Parque Neomundo

Durante estas jornadas se brindó un abordaje integral a los trabajadores promoviendo acciones de la promoción de la salud, la generación de una cultura de autocuidado, la prevención de enfermedades y accidentes laborales en el puesto de trabajo.

Se realizó articulación con el sector del comercio al por mayor y menor del centro de Bucaramanga, el sector de manufactura de San miguel y de San Francisco para realizar caracterización y las actividades de promoción y prevención con los trabajadores informales de estos sectores económicos.



*Evidencia fotográfica actividad parque Santander*



*Evidencia fotográfica actividad Parque San pio*



*Evidencia Fotográfica parque la Concordia*



**Evidencia fotográfica parque Monte Redondo**



**Evidencia fotográfica parque San Pio**

Con el fin de articular el trabajo que se viene realizando se programó reunión con la Secretaria de Salud Departamental con el fin de socializar las nuevas directrices de las preguntas para el instrumento de caracterización de trabajadores informales, de igual manera se realizó articulación con el INDERBU e IMEBU para vincularlos a las actividades que se vienen realizando con los trabajadores informales de la ciudad.

En el marco del día mundial de la seguridad y salud en el trabajo se realizó la primera feria Bucaramanga entorno seguro y saludable ofreciendo servicios de salud, prevención de riesgos laborales, bolsa de empleo, banca ciudadana de IMEBU, atención a migrantes, y toda la oferta institucional de la Secretaria de Salud, se impactó 812 trabajadores de sector formal e informal de Bucaramanga.



Como segundo objetivo del proyecto se realizó caracterización de la población formal afiliada a las administradoras de salud Colmena, sura, equidad, Axa

Otras actividades del programa:

Se realizó acompañamiento a la IPS PHD en actividad de promoción y prevención con la población afiliada



Articulación con la Asociación Asoinpecar (asociación de operarios de carga) de Centro Abastos para aplicar caracterización e intervenir en actividades de promoción y prevención con los trabajadores



Se realizó articulación con la Fundación Semillas de Ilusión para realizar actividades de erradicación infantil con los jóvenes de la fundación



El equipo de profesionales del proyecto entornos laborales se encuentra construyendo el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los Trabajadores Informales en Bucaramanga (SIVETTRIB), el cual incluye la implementación de la Ruta Integral en la población con riesgo de enfermedades y accidentes laborales en la población trabajadora informal adulto mayor del Municipio de Bucaramanga con un enfoque diferencial, basado en APS y en el marco de los determinantes sociales de la salud, se espera para el siguiente trimestre contar con la ruta aprobada para dar inicio a su implementación.



## **LÍNEA ESTRATÉGICA 1: BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

La Subsecretaría de Ambiente municipal desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas de producto establecidas en los componentes denominados: **1. BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO**, **2. BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD** y **3. ESPACIO PÚBLICO VITAL** del Plan de Desarrollo Municipal; el primer componente le apuesta a la transformación cultural y apropiación de la sustentabilidad por parte de los ciudadanos mediante una política pública ambiental, gestión de los datos, acciones para combatir el cambio climático y educación ambiental. Por otro lado, el segundo componente busca mejorar la gestión ambiental y propender por la preservación y conservación de los recursos naturales. A continuación, se muestran los componentes de la línea estratégica en mención y cada uno de los seis (6) programas estratégicos que agrupan las acciones encaminadas a fortalecer la gestión ambiental municipal.

## 1. PROGRAMA: PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

<b>META</b>	<b><i>Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo con la Política Ambiental Municipal.</i></b>
-------------	---

La Gestión Ambiental Municipal en el contexto urbano y rural del municipio de Bucaramanga, implica adelantar acciones articuladas e integrales para lograr construir e implementar un esquema propio y ordenado de la gestión del medio ambiente orientado a lograr fortalecer los procesos decisivos sobre la conservación, protección y defensa de los recursos naturales; con base en los compromisos y derechos de la comunidad y administraciones municipales hacia una ciudad sostenible. Razón por la cual, para la presente vigencia se prioriza la actualización de instrumentos operativos y administrativos del SIGAM para llevar a cabo el monitoreo y seguimiento de indicadores asociados a la gestión ambiental de Bucaramanga, en concordancia con las condiciones reales del territorio.

Durante el primer trimestre de 2023, se realizó el proceso de contratación de los profesionales asociados al programa de Planificación y Educación ambiental. Asimismo, se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en el mantenimiento del SIGAM.

### **Convocatoria para elección de representante de ONGS y representante de Universidades ante el Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB**

Según Acuerdo Municipal 030 de 2010, en su artículo 23 El Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB es el instrumento de participación y concertación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM; por medio del cual se discuten políticas ambientales y de asignación de recursos y se coordina, articula y orienta la gestión estratégica del municipio, que dentro de los miembros que integran el CAB de conformidad al artículo 24 y 25 del Acuerdo en mención, se encuentra incluido un (1) representante de Universidad y un (1) representante ONGS del municipio y por derecho a participar del cuerpo de participación, consultivo y de concertación.

En atención a lo anteriormente expuesto, la administración municipal realizó convocatoria a Universidades y Organizaciones No Gubernamentales ONGS pertenecientes a la jurisdicción del municipio de Bucaramanga, para participar activamente en la elección del representante del Consejo Ambiental de Bucaramanga de la vigencia actual. Para ello, se abrió un espacio de participación virtual en donde se citaron los actores de interés, se llevó a cabo contextualización del Sistema de Gestión Ambiental de Bucaramanga y a través de postulación voluntaria y posterior votación por los asistentes la elección de cada representante.

Como resultado del ejercicio participativo se eligió representante principal de las ONGs al señor FERNANDO OSMA VILLAMIZAR del Grupo ecológico Colibrí- GRECOL como representante principal, y como representante suplente la señora DINNA MAYERLY JEREZ de la Cooperativa y Ahorradores Guarumales. De otra parte, como representante de las Universidades fue elegida LINA MARGARITA HENAO de la Universidad Manuela Beltrán - UMB como representante principal, y como representantes suplentes el señor Fernando Viejo de la Universidad Industrial de Santander - UIS y Carlos Alberto Rodríguez de la Unidades Tecnológicas de Santander - UTS. Estos representantes, estarán participando en las sesiones del Consejo Ambiental de Bucaramanga durante el año 2023.

### **Sistema de Gestión Ambiental de Bucaramanga.**

El Sistema de Gestión Ambiental de Bucaramanga - SIGAM, será la herramienta organizacional a través del cual se realiza monitoreo, seguimiento y evaluación a la implementación de la

Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética, y se orientan, planean y desarrollan acciones encaminadas a fortalecer la gestión ambiental municipal.

Por lo anterior, durante el I Trimestre, se dio inicio a la revisión y ajuste de los aspectos que componen el SIGAM: a) Sistema de Información Ambiental de Bucaramanga b) Consejo Ambiental de Bucaramanga y por último, c) Observatorio Ambiental; con el fin de ajustar la propuesta de actualización del Acuerdo Municipal 030 del 2010, de acuerdo con la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

### **Actualizar Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo con la Política Ambiental Municipal**

Durante el segundo trimestre de 2023, se realizó la revisión y ajuste de los componentes del Sistema de Gestión Ambiental actual del que trata el Acuerdo 030 del 2010, incluyendo modificaciones del contenido con el fin de complementar y fortalecer el alcance de este, en concordancia con lo establecido bajo Acuerdo 017 del 19 de mayo de 2023 *“Por medio del cual se aprueba la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición energética”*, principalmente por tratarse de la herramienta por medio de la cual se realizará seguimiento y monitoreo del avance en el cumplimiento de metas establecidas dentro de su plan estratégico con proyección a 10 años. para luego ser presentado ante el Honorable Concejo Municipal.

Así las cosas, se requirió reorganizar los subsistemas que componen el Sistema de Información Ambiental de Bucaramanga – SIABU, de tal manera que se encontrará acorde a las necesidades reales del municipio para fortalecer la toma de decisiones basados en datos e información técnica consolidada y actualizada permanentemente, estandarizando la estructura de información contenida SIABU, así: 1. Centro de Información Ambiental CIA, 2. Sistemas de Información Geográfica SIG (Información cartográfica) y 3. Subsistema de Indicadores Ambientales (Paneles de control).

Con respecto a la estructura del Consejo Ambiental de Bucaramanga CAB, como instrumento de participación y concertación del SIGAM, se hace necesario incluir dependencias, descentralizados y otras entidades que hacen parte de la gestión ambiental interna y externa estratégica del territorio dentro de los miembros e invitados permanentes del CAB.

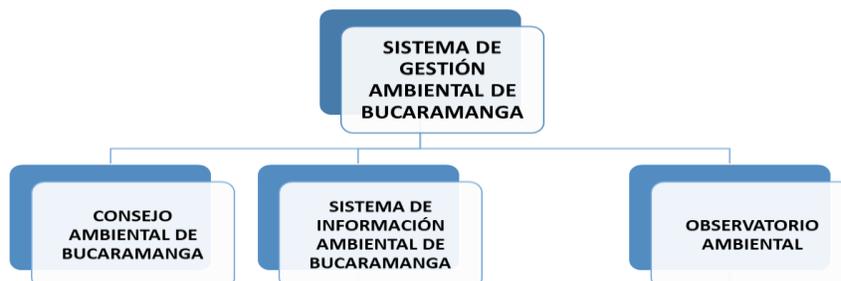
En este sentido, a continuación, se presentan algunas de las modificaciones y ajustes incorporados en el Proyecto de Acuerdo *“Por el cual se actualiza el Acuerdo 030 del 18 de agosto del 2010 sobre la implementación, consolidación, evaluación y se control del Sistema de Gestión Ambiental Municipal-SIGAM del Municipio de Bucaramanga”*, así:

**OBJETO:** Actualizar el Sistema de Gestión Ambiental en el Municipio de Bucaramanga que se ajuste a los principios y objetivos de la Política Pública Ambiental, con el fin de promover la sostenibilidad y la protección del medio ambiente en el Municipio de Bucaramanga.

**DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:** Es la herramienta organizacional a través del cual se realiza monitoreo, seguimiento, evaluación y articula la implementación de las Políticas Públicas Ambientales y se orientan, planean y desarrollan acciones encaminadas a fortalecer la gestión ambiental municipal.

ESTRUCTURA OPERATIVA DEL SIGAM. Se establecen como instrumentos operativos y de coordinación del SIGAM los siguientes:

1. El Consejo Ambiental de Bucaramanga.
2. Sistema de Información ambiental de Bucaramanga
3. El Observatorio Ambiental de Bucaramanga



**Figura 1.** Estructura del Sistema de Gestión Ambiental – SIGAM

**DEFINICIÓN CONSEJO AMBIENTAL DE BUCARAMANGA:** Es el instrumento de participación por medio del cual se coordina, articula y se orienta el Sistema de Gestión Ambiental y el cumplimiento de los Planes Estratégicos de las Políticas Públicas Ambientales en el municipio de Bucaramanga.

Este Consejo tiene el carácter de organismo coordinador del SIGAM e incluye actores institucionales y actores externos al municipio, a quienes les corresponde asesorar al Municipio en el cumplimiento de la Política Pública Ambiental y los procesos de gestión Ambiental. A continuación, se presenta propuesta actual de la estructura e integrantes del Consejo Ambiental de Bucaramanga



**Figura 2.** Estructura del Consejo Ambiental de Bucaramanga - CAB

**DEFINICIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE BUCARAMANGA – SIABU:** Es un conjunto de herramientas, técnicas, recursos y sistemas de información que permiten recopilar, procesar, analizar y difundir datos e información relacionada con el ambiente y los recursos naturales del área metropolitana de Bucaramanga. Su objetivo principal es generar conocimiento y apoyar la toma de decisiones informadas para la gestión ambiental del territorio.

Este sistema integra información de diversas fuentes, como monitoreos ambientales, estudios técnicos, bases de datos, mapas, entre otros, y la organiza por temáticas de acuerdo con los ejes temáticos de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático Y Transición Energética, accesible para los diferentes usuarios y actores interesados en la gestión ambiental del territorio, como entidades gubernamentales, organizaciones civiles, empresas y ciudadanos en general.

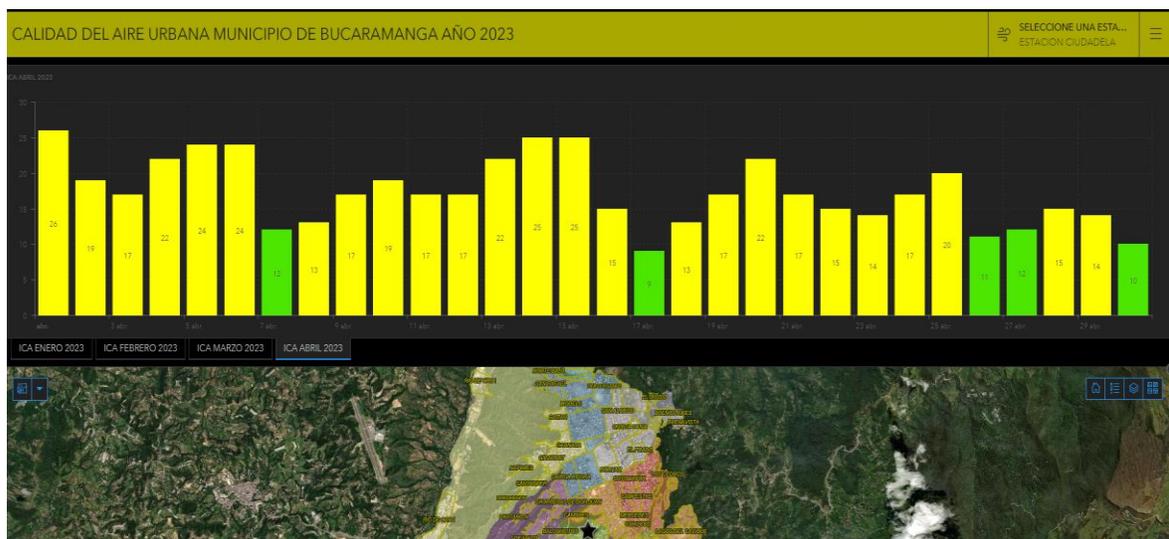
**DEFINICIÓN DEL OBSERVATORIO AMBIENTAL:** Es el Instrumento y/o herramienta que permite entregar información objetiva y real sobre los cambios ambientales en el territorio, mediante la observación permanente, aportando señales precisas a los actores responsables en la gestión ambiental y toma de decisiones.

Su Objetivo es brindar información actualizada y confiable a los tomadores de decisiones, organizaciones, empresas y ciudadanos en general, para que puedan tomar medidas efectivas para la protección del medio ambiente y la sostenibilidad de la región. Será además una herramienta para que las instancias que lo conforman de manera autónoma y técnica asesoren y planteen recomendaciones para la gestión ambiental.

### **Mantener Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo con la Política Ambiental Municipal**

El pasado 25 de abril, se llevó a cabo la primera sesión con los miembros actuales e invitados del Consejo Ambiental de Bucaramanga donde se presentaron los logros y desafíos del año anterior, se revisó el Sistema de Gestión Ambiental Municipal y se propuso fortalecerlo. También se socializó la actualización del Proyecto de Acuerdo 030 de 2010 y se presentó el Plan de Educación Ambiental Municipal, así como se estableció la agenda y cronograma de sesiones para el año 2023.

De igual manera, se mantiene actualizado la interfaz de los más de 30 paneles del observatorio ambiental, mejorando su usabilidad; avanzando en la construcción de una herramienta que facilitará la difusión de los distintos paneles de control, promoviendo así la divulgación y comprensión de las temáticas ambientales de manera efectiva. A continuación, se presentan algunos de los paneles de control que ha construido el equipo de la Subsecretaría de Ambiente con la información ambiental de campo consolidada durante en cuatrienio.



**Figura 3. Reporte Calidad del Aire Urbana 2023**

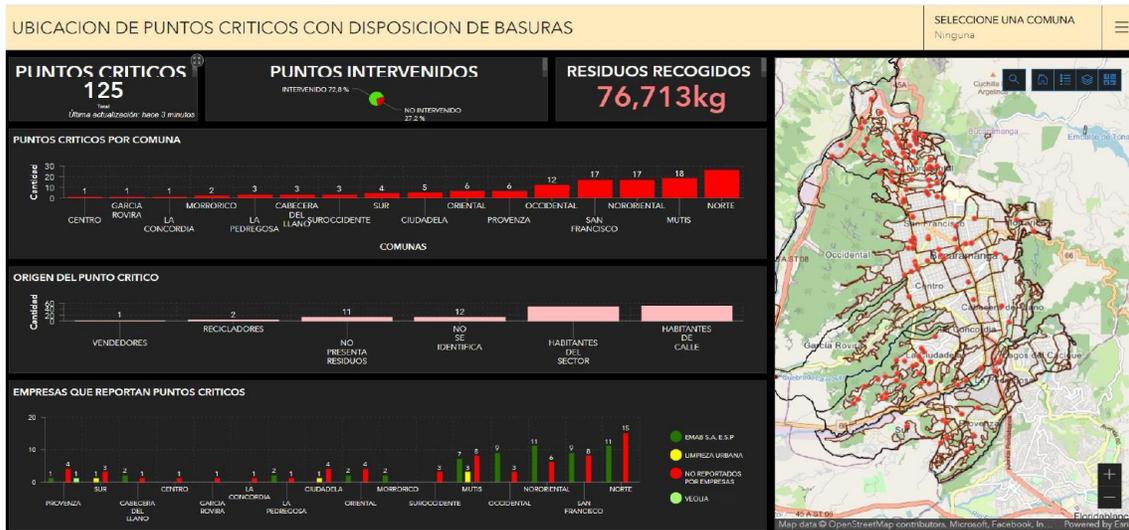


Figura 4. Ubicación Puntos Críticos de residuos sólidos intervenidos

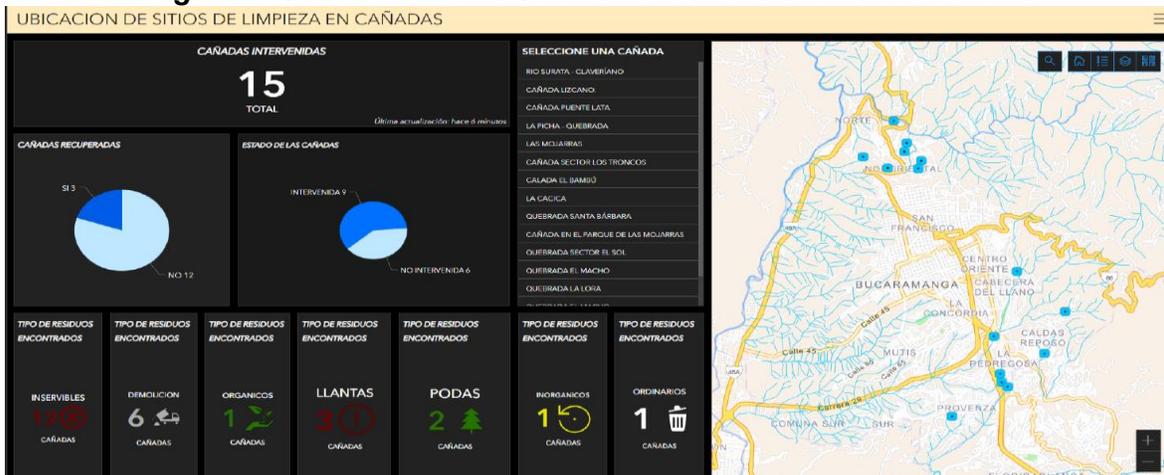


Figura 5. Limpieza de Cañadas – recolección de residuos sólidos

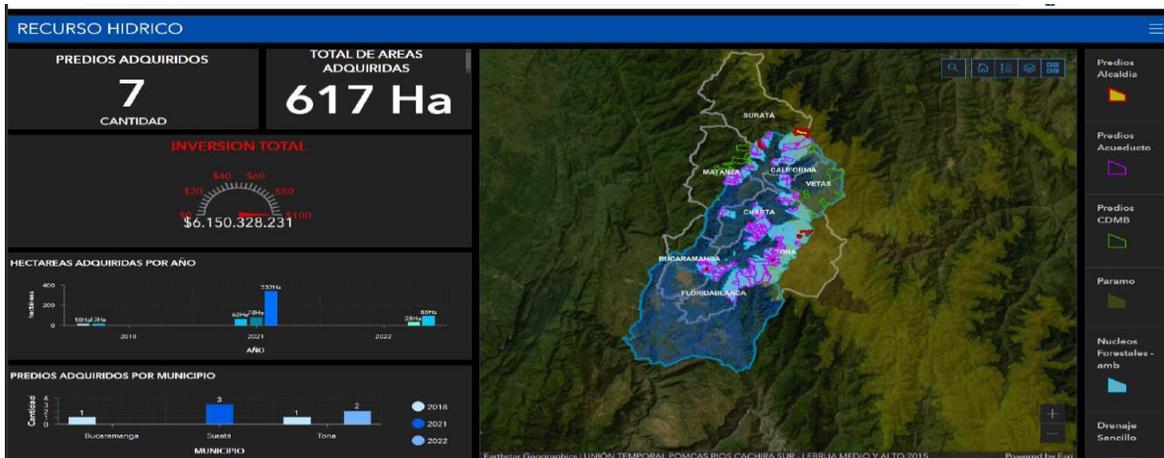


Figura 6. Conservación del Recurso Hídrico

Durante el segundo semestre, se dará inicio a los procesos de programación para llevar a cabo la publicación de estos en el Portal Ambiental de Bucaramanga.

<b>META</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados.</b>
-------------	--

La implementación de la estrategia de educación ambiental para la vigencia 2023, consistirá principalmente en la aplicación de **Tres (3) Líneas de acción**, así: **1. Formación e investigación**, que se plantea desde el desarrollo del proceso de resignificación de los proyectos ambientales escolares y el apoyo al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental. **2. La Participación**, que se construye con la implementación de los Proyectos ambientales comunitarios PROCEDAS y **3. La Educomunicación**, que se desarrolla a través de la estrategia de comunicación que adoptamos desde la institucionalidad para llevar temas ambientales.



## **1. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN**

### *1.1 COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - CIDEA*

Dentro de la estrategia de educación ambiental una de las aristas es el fortalecimiento del comité CIDEA, para lo anterior, se definió un plan de trabajo 2023 basado en los insumos recibidos en el año anterior; así mismo, se estableció las acciones de articulación con las entidades asistentes para brindar acompañamiento a la implementación de proyectos ambientales en las instituciones educativas del municipio.

### *1.2 PROCESO RESIGNIFICACIÓN PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAES*

#### **Encuentro con Docentes Líderes PRAE**

La Subsecretaría de Ambiente llevó a cabo el primer encuentro con docentes líderes PRAE en el cual se socializaron los resultados del trabajo realizado en el año 2022, cuyo objetivo es fortalecer las acciones de resignificación de los proyectos ambientales escolares en las Instituciones Educativas Públicas de Bucaramanga, entre ellos se incluyó:

- Número de instituciones educativas con proceso de resignificación culminado
- Número de instituciones educativas con proceso de resignificación por culminar
- Resultados análisis de gestión integral de residuos sólidos en las instituciones educativas
- Número de Comités Ambientales establecidos

Adicionalmente, se socializó el plan de trabajo para el año en curso relacionado con el seguimiento en las instituciones educativas y la Estrategia de Educación 2023. De igual manera, los docentes contaron con una jornada de capacitación y concientización en temáticas relacionadas con el Aedes y Bienestar Animal, en apoyo de la Secretaría de Salud y Ambiente; de estas temáticas, surgieron inquietudes, nuevas reuniones y se programaron nuevas fechas de intervención en las instituciones educativas que lo requerían.

Cabe resaltar que posterior a la jornada se realizó el envío a los correos institucionales de los docentes, el documento PRAE resignificado para la aplicación en cada institución que lideran.

Fotografía 1 y 2. Primer Encuentro Docente Líderes PRAES 2023

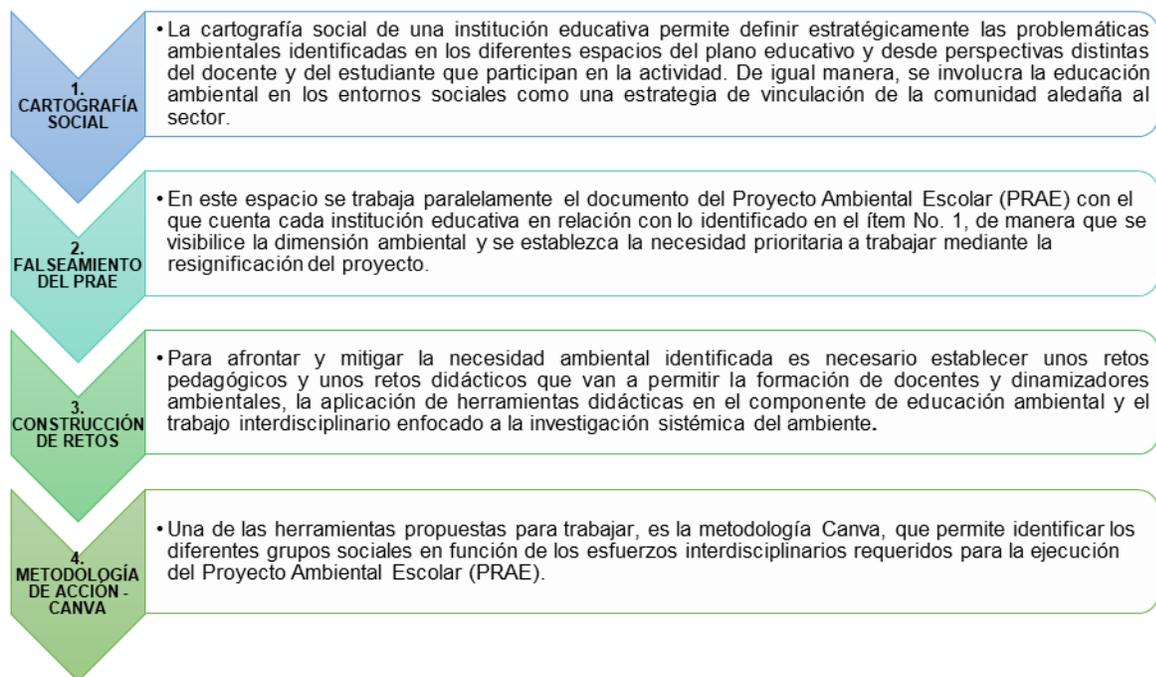


### **Metodología de seguimiento a PRAE y PROCEDA**

La metodología de decantación y seguimiento a instituciones educativas se realiza mediante mesa de trabajo con la comunidad educativa y teniendo como base el PRAE resignificado entregado a la institución. Consiste en poder establecer esas acciones prioritarias a trabajar durante el año 2023, conocer con qué insumos, herramientas y apoyo cuenta el colegio y cómo desde la Subsecretaría de Ambiente de manera técnica y con gestión podemos activar y comenzar a accionar frente a las soluciones de las problemáticas antes planteadas en el PRAE. Durante el primer trimestre del año en curso, se ha adelantado seguimiento en nueve (9) instituciones educativas ubicadas en el sector urbano: Jorge Eliécer Gaitán, Provenza, Maiporé, Las Américas, Politécnico Bucaramanga, Normal Superior, Medalla Milagrosa, Nuestra Señora del Pilar, Santander y dos (2) en el sector rural: I.E. El Paulón y Rural Bosconia.

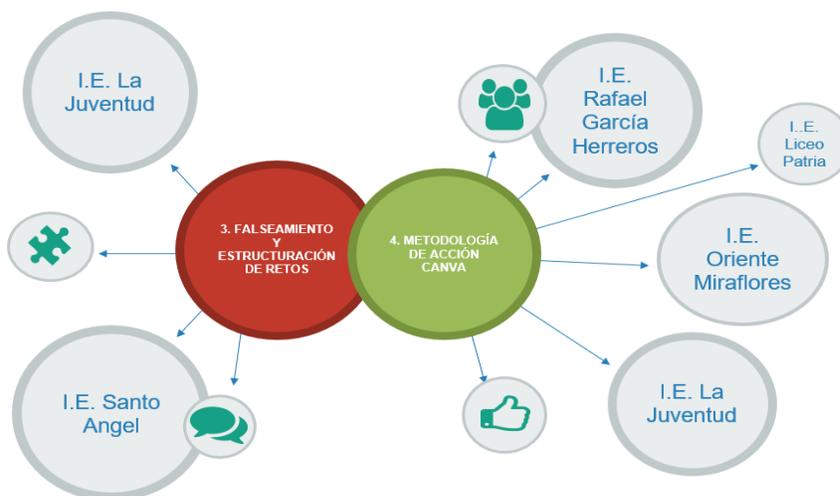
### **Proceso de Resignificación PRAE**

El proceso de resignificación PRAE de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga está enfocado en una Estrategia de Educación Ambiental desarrollada en componentes de acción que permitan identificar el contexto de cada uno de los entornos escolares. Los componentes de acción que se llevaran a cabo durante el desarrollo de la estrategia son:



**Figura 7. Fases proceso de resignificación PRAE**

Durante el 2022 se realizó el proceso de resignificación de 35 instituciones educativas públicas de las 47 presentes en el municipio de Bucaramanga, es decir, 13 quedaron con proceso pendiente por culminar; por tanto, el equipo de educación ambiental durante el primer trimestre realizó visitas para dar continuidad al proceso en 5 instituciones educativas como se describe a continuación:



**Figura 8. Instituciones Educativas en proceso de resignificación PRAE – I trimestre 2023**

En concordancia con lo descrito anteriormente, y con base en los resultados obtenidos durante el ejercicio de acompañamiento a las Instituciones Educativas, se evidencia avance en las fases de estructuración de retos y metodología de acción en las siguientes instituciones educativas: Rafael García Herreros, Oriente Miraflores, INEM, Tecnológico Damaso Zapata, La Libertad, Bicentenario, José Celestino Mutis y Santo Ángel. Lo que permitió en el Segundo trimestre del 2023 culminar el proceso de resignificación y ya construir documento PRAE resignificado para dar inicio a la etapa de seguimiento.

Es decir que, para el **II Trimestre del 2023** pasamos del 80% de instituciones educativas intervenidas a través del PRAE al **100%** que corresponden a 47 instituciones educativas intervenidas, y de las cuales 45 de ellas manejan como premisa ambiental principal el manejo adecuado de residuos sólidos, y secundaria la conservación y embellecimiento de zonas verdes en 21 instituciones educativas. A continuación, se presenta panel de control elaborado por el equipo de planificación ambiental sobre los procesos ambientales educativos activos a la fecha en el municipio.



**Figura 9. Procesos Ambientales y Comunitarios**

Adicionalmente, se vienen ejecutando las siguientes acciones para el fortalecimiento del PRAE municipal:

### 1.3 Articulación con programas adicionales para fortalecimiento PRAE

La articulación con los diferentes programas de la Subsecretaría de Ambiente es de suma importancia para poder complementar los procesos de educación y seguir fortaleciendo los PRAE al interior de las instituciones educativas. Es así, que desde el ejercicio de identificación de problemáticas ambientales y las propuestas de mitigación, se han priorizado aquellas relacionadas con el manejo adecuado de residuos sólidos, principalmente en el componente de aprovechamiento; así como embellecimiento o trabajo en las zonas verdes para mejorar su entorno escolar.

Con respecto al componente de residuos sólidos, se avanzó en la identificación de Instituciones Educativas que por su ubicación y objeto del PRAE, pueden vincularse con cooperativas de reciclaje, con el fin de fomentar la separación en la fuente de material potencialmente aprovechable en las aulas. Por otro lado, desde el equipo PGIRS en articulación con el Grupo Retorna, se instaló un punto de recolección permanente en cuatro (4) instituciones educativas con el fin de incentivar el aprovechamiento y disposición final de los residuos posconsumo, así como se capacitó a estudiantes pertenecientes al Comité Ambiental Escolar, así:

- 1) Politécnico de Bucaramanga
- 2) Medalla Milagrosa
- 3) Promoción Social
- 4) Rural El Paulón.

**Fotografía 7 y 8.** Instalación de puntos recolección Posconsumo



Asimismo, con el acompañamiento del equipo crecimiento verde, se llevó a cabo visitas de inspección ocular a once (11) instituciones educativas que dentro del PRAE establecieron actividades relacionadas con embellecimiento de zonas verdes, manejo de ornato e implementación de huertas urbanas. A continuación, se presenta fotografías de las visitas realizadas.

**Fotografía 9.** I.E José María Estévez



**Fotografía 10.** I.E. Promoción Social del Norte



#### 1.4 Creación de Cápsulas Educativas

Como parte de la Estrategia de Educación Ambiental se propuso la creación de cápsulas con contenido relacionado a diferentes temáticas enmarcadas en el calendario ambiental, de esta manera, se viene suministrando insumos didácticos a los docentes de las instituciones educativas, como una herramienta que pretende fomentar conocimiento dentro de las aulas. A continuación, se describe brevemente algunas de las temáticas trabajadas en el Segundo trimestre de la vigencia actual.

#### ✓ **Cápsula No 02: Residuos y resultados de implementación en las instituciones educativas**

Para el mes de Abril, se creó y se entregó la cápsula número 2 con la temática de Residuos Sólidos, la cual contiene conceptos claves, cómo separar adecuadamente los residuos de acuerdo al código de colores y dos retos importantes a desarrollar con la comunidad educativa, el primero hace referencia a la jornada posconsumo, donde se inscribirían los colegios que tienen la posibilidad de crear su punto limpio y por otro lado, el reto naturalista, que hace énfasis en la



observación de especies de fauna y flora existente en la ciudad de Bucaramanga.

### Figura 10. Cápsula No 2 Residuos

Fuente: <https://view.genial.ly/6434a4dd461d420019f067e6/interactive-content-capsula-2-residuos-solidos>

#### ✓ Cápsula No 04: Tips para el cuidado del medio ambiente

La cuarta cápsula se realizó teniendo en cuenta que los colegios estaban cerca de salir a vacaciones, para ello se diseñó y se compartió en las instituciones educativas unos tips para cuidar el medio ambiente y unas películas propuestas por parte del equipo que generan sensibilidad en el tema ambiental.

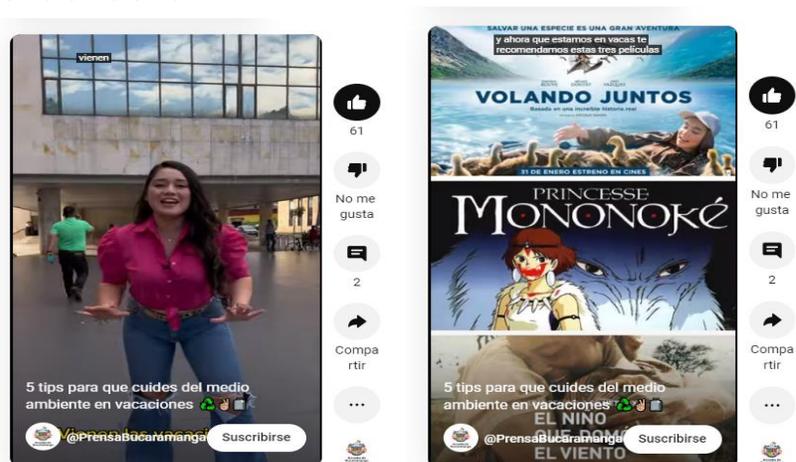


Figura 11. Cápsula Educativa No. 4

Fuente: <https://youtube.com/shorts/IseU-ZI8ROw?feature=share> / <https://twitter.com/ambientebga/status/1669022566101532673?s=46&t=pEw7jA6PLX4wEtXOiN6KEA>

### 1.5 Capacitación de Residuos Sólidos a Instituciones Educativas

Se realizaron distintas jornadas de capacitación programadas a las instituciones educativas que ya ejecutaron su fase de seguimiento y apoyo al PRAE, adicionalmente se organizó el proceso educativo para el Comité Ambiental Escolar, teniendo en cuenta que se capacitarían aproximadamente treinta (30) estudiantes que replicarían la información ambiental a toda la comunidad educativa, de la siguiente manera:



### 1.5.1. Apoyo a la ejecución del Plan de Acción

Las Instituciones Educativas en el marco de la resignificación del PRAE establecieron su plan de acción encaminado a solucionar sus líneas estratégicas para la mitigación de problemáticas ambientales y de ahí, se identificó como sería el apoyo desde el equipo de Educación Ambiental de la Subsecretaría de Ambiente.

### 1.5.2. Circuito Ambiental

En el proceso de acompañamiento y fortalecimiento del PRAE en las instituciones educativas, se ha venido implementando y/o replicar el circuito ambiental presentado en el encuentro de Líderes; teniendo en cuenta, que allí se da a conocer de una forma didáctica las diferentes temáticas ambientales que se trabajan dentro de las aulas estudiantiles.



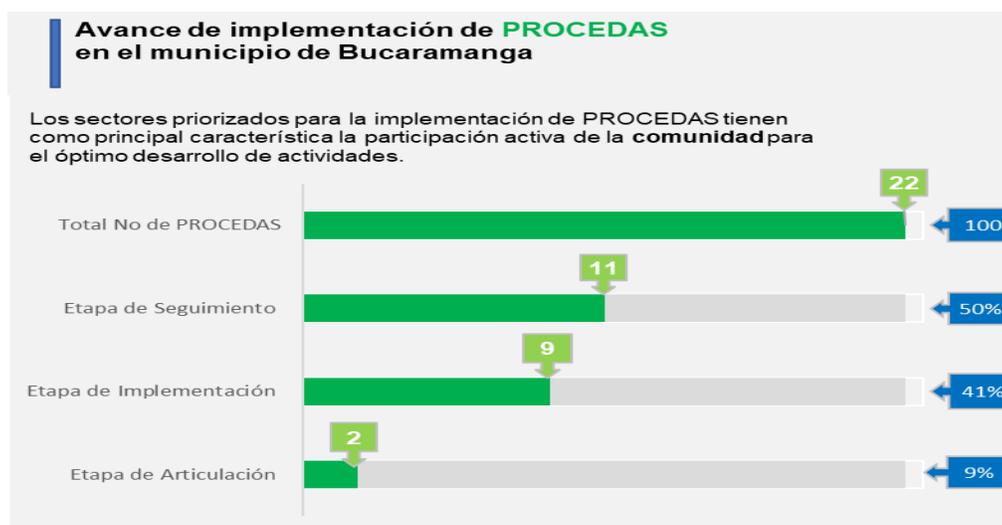
### 1.5.3 Capacitaciones

En el marco del plan de acción contenido en los documentos PRAE resignificados de cada institución, existe una serie de actividades relacionadas con jornadas de capacitación de acuerdo con las premisas ambientales de cada institución; y desde el equipo de educación ambiental de la Subsecretaria de Ambiente se brinda apoyo en dichas actividades, principalmente en lo relacionado con el manejo adecuado de los Residuos Sólidos al interior del centro educativo.

## 2. PARTICIPACIÓN

### *2.1. Promover proyectos comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDAS) en el municipio de Bucaramanga*

La implementación de la Estrategia de Educación Ambiental es un proceso que debe ser interdisciplinario, es por esto que, para priorizar las instituciones educativas trabajadas durante el año 2022 y que continuarán en el proceso de seguimiento en este 2023, se tuvieron en cuenta los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA que se están desarrollando en las comunidades aledañas a los complejos educativos, con el fin de articular ambos proyectos y poder generar mayor impacto en la educación formal y en la educación informal del municipio de Bucaramanga. Actualmente, se encuentran activos más de 10 PROCEDAS en el municipio, los cuales cuentan con el acompañamiento de esta dependencia y se evalúan de acuerdo a la etapa en la que se encuentran, así: Seguimiento (11), Implementación (9) y Etapa Articulación (Inicial) (2), como se muestra en Figura 12.



**Figura 12.** Número de PROCEDAS activos de acuerdo a etapa de ejecución

Es decir que, con respecto al trimestre anterior se aumentó el número de PROCEDAS en etapa de seguimiento e implementación en un 14%. Así mismo, se resalta que actualmente el equipo de educación ambiental de la Subsecretaria de Ambiente se encuentra interviniendo las 17 comunas y 3 corregimientos del municipio; a través del acompañamiento constante en la implementación de Proyectos Comunitarios de Educación ambiental, trabajando premisas ambientales descritas a continuación:

**Tabla 1.** Descripción de premisas ambientales intervenidas en PROCEDAS

NOMBRE DEL BARRIO	COMUNA	ESTADO	PREMISA AMBIENTAL
EL SOL	9	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
CRISTAL	10	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
LA JOYA	5	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
JOSE ANTONIO GALAN Y 5 DE ENERO	5	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
MUTIS	17	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
CANDILES	6	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
MARIA PAZ	1	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
RESERVA LA INMACULADA	5	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
ALBANIA	14	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
EL ROSAL	1	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
COAVICONSA	11	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
LA JUVENTUD	2	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
LA UNIVERSIDAD - DISTRITO	3	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
REAL DE MINAS - DISTRTIO	7	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
CABECERA DEL LLANO	12	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
ALVAREZ	13	ARTICULACION	EN PROCESO
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	15	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
COMUNA 15	15	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
SAN EXPEDITO	16	IMPLEMENTACION	RESIDUOS

NOMBRE DEL BARRIO	COMUNA	ESTADO	PREMISA AMBIENTAL
VIJAGUAL	Corregimiento 1	ARTICULACION	EN PROCESO
CAPILLA ALTA	Corregimiento 2	IMPLEMENTACION	RESIUDOS
LA MALAÑA	Corregimiento 3	IMPLEMENTACION	RESIUDOS

## 2.2. Implementación PROCEDA

Para dar inicio a la implementación de PROCEDAS, se programó mesa de trabajo con la representante de gestores de convivencia de los corregimientos 1 y 2, funcionarios del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, para establecer la intervención en dichos corregimientos y lograr obtener la información necesaria para iniciar a trabajar con la comunidad rural, principalmente en Corregimiento 1 (Vijagual), Corregimiento 2 (La Capilla) y Corregimiento 3 (La Malaña). Para este último, se adelantó proceso de cartografía social y se obtuvo como resultado que las problemáticas ambientales presentes en el sector corresponden a: vectores, residuos sólidos y la falta de cultura ambiental y pertenencia por parte de los vecinos de la comunidad.



## 2.3. Seguimiento PROCEDA

Durante el primer trimestre, se llevó a cabo visitas de seguimiento a los PROCEDAS activos desde la vigencia anterior, con el fin de identificar dificultades presentadas y logros obtenidos durante el desarrollo del proyecto comunitario; y así dar inicio a las actividades de acompañamiento técnico y de gestión para su sostenibilidad. A continuación, se describe brevemente el avance correspondiente.



Figura 13. Seguimiento PROCEDAS 2023

Fotografía 11 y 12. PROCEDA  
Barrio El Sol



Fotografía 13 y 14. Barrio  
Albania



### 2.2.1 Jornada de Educación y Limpieza de la Cañada – Barrio María Paz

El día 17 de junio de 2023, se llevó a cabo la jornada de educación y limpieza de la cañada del barrio con la ayuda de la JAC y los habitantes, así como de la EMAB y el ejército. La actividad se realizó en dos grupos, así: El primero para realizar actividades de sensibilización ambiental, donde se dividió el equipo en 4 cuadrantes con personal de la Subsecretaría, la EMAB y el ejército, con el objetivo de ampliar la cobertura de intervención en el barrio y sus sectores realizando sensibilización puerta a puerta acerca de la adecuada disposición de los residuos sólidos, su horario, la problemática de los cuartos de aseo y los residuos en la cañada.

Por otra parte, con la cuadrilla de limpieza de la Administración municipal, personal del ejército y personas de la comunidad, realizaron recolección de más de 8.500 Kg de residuos sólidos como inservibles, plástico y otros que se encontraban dispuestos en la fuente hídrica.



Fotografías 15. Jornada de limpieza barrio María Paz

- NUEVOS PROCEDAS

*Durante el segundo trimestre del 2023 se enfocó en apertura cuatro (4) nuevos proyectos comunitarios, como lo es el Rosal a través del contacto con la Empresa Recicladora Chimita, y una ruta de trabajo que busca intervenir los barrios y/o veredas Paulón, Rosal, Vijagual y Colorados.*

Así mismo, en el marco del concurso "El barrio que más ama a Bucaramanga", se llevó a cabo el día primero de junio, la entrega de compostera comunitaria en el **barrio San Expedito**. Durante esta jornada, la comunidad responsable de liderar el proyecto, recibió por parte del equipo técnico del programa PGIRS capacitación sobre la forma correcta de llevar a cabo el proceso de compostaje y recomendaciones al respecto, con el fin de obtener un producto de buena calidad.



Se activó proceda en el **sector de Cabecera del Llano**, como resultado del fortalecimiento de las rutas recolección de residuos sólidos con el acompañamiento de la cooperativa de reciclaje Coopreser y así intervenir conjuntamente el sector comercial de la comuna 12.



En el marco del plan de mejoramiento de la **Comuna 15 Centro** y las acciones propuestas por la Subsecretaría de Ambiente, se llevó a cabo articulación con la administración del centro comercial Bucacentro, cuyo objetivo principal consiste en brindar acompañamiento en las campañas de sensibilización sobre el manejo de residuos sólidos y apoyo a la formalización de los recicladores informales de la zona, y así fortalecer la separación y recolección de residuos reciclables en el área.



#### 2.4. Distrito de Educación Ambiental

En el marco de la Estrategia de Educación Ambiental y bajo la orientación del líder de Educación Ambiental se está desarrollando el Distrito de Educación Ambiental cuyo objetivo es seleccionar y delimitar un área física en la cual se evidencien problemáticas ambientales generadas por instituciones educativas, universidades, establecimientos comerciales y la misma comunidad residencial. Durante el mes de marzo, se realizó reunión con la persona encargada de PRAE en las instituciones educativas de la calle de los estudiantes con quien se realizará la articulación para llevar a cabo el desarrollo de la estrategia Distrito de Educación Ambiental, donde se estableció una metodología de trabajo por etapas, siendo estas las siguientes:



**Figura 14. Etapas Distrito de Educación Ambiental**

Durante el **segundo trimestre** iniciamos el ejercicio de activación de las etapas del Distrito de Educación Ambiental en los sectores denominados **Calle de los Estudiantes y la Universidad**, con un avance del 50% que corresponden a las etapas 1 y 2 ejecutadas, identificando que la problemática ambiental a intervenir corresponde al componente de residuos sólidos en espacios públicos. Se espera finalizar la estrategia en cuarto trimestre del presente año.



*2.5.Promover espacios de participación y de interacción de educación y cultura ambiental con entidades civiles, públicas y privadas en el municipio*

### **Caminatas Ecológicas**

El fortalecimiento del Turismo Ambiental dentro de la biodiversidad del municipio de Bucaramanga es una de las grandes metas que se tiene propuesta desde la Subsecretaría de Medio Ambiente, para esto, se ha llevado a cabo acciones con el fin de promover estas actividades junto a la comunidad.



**Figura 15.** Principales actividades programa caminatas ecológicas BGA

El programa de Caminatas Ecológicas está compuesto tanto por recorridos en rutas dentro de los ambientes más boscosos de la ciudad como por rutas urbanas, durante el primer semestre se realizaron 22 caminatas ecológicas dirigidas por el equipo de la Alcaldía de Bucaramanga, como se describe en la siguiente tabla:

**Tabla 2.** Ejecución de Caminatas ecologicas I Semestre 2023

Nombre	Fecha	Duración	Asistencia
Laguna Encantada	04 de febrero de 2023 – 7:00 am	3 horas	35 personas
Gualilo	11 de febrero de 2023 – 7:00 am	4 horas	40 personas
Loma Merchán	18 de febrero de 2023 – 7:00 am	3 horas	30 personas
Pan de azúcar	25 de febrero de 2023 – 7:00 am	3 horas	30 personas
Las Tapas	04 de marzo de 2023 – 7:00 am	5 horas	30 personas
La Antena	18 de marzo de 2023 – 7:00 am	2 horas	20 personas
Alto de los Padres	25 de marzo de 2023 – 7:00 am	5 horas	50 personas
La Vega, Vereda Vijagual	15 de abril del 2023- 7:00am	3 horas	15 personas
Pan de Azucar Km 8	01 de abril del 2023- 7:00 am	2 horas	40 personas
Laguna Encantada	08 de Abril del 2023 – 7:00 am	2 horas	60 personas
Balneario la Vega	15 de Abril del 2023- 7:00 am	4 horas	70 personas
Comuna 14	22 de Abril del 2023- 7:00 am	2 horas	40 personas
Leones Terrazas	29 de Abril del 2023- 7:00 am	2 horas	30 personas
El Pedregal	06 de mayo del 2023- 7:00 am	3 horas	50 personas
La Montaña	13 de mayo del 2023- 7:00 am	3 horas	40 personas
Loma Merchán	20 de mayo del 2023- 7:00 am	2 horas	60 personas
El Gualilo	27 de mayo del 2023- 7:00 am	4 horas	25 personas
Gualilo- Nocturna	27 de mayo del 2023- 3:00 pm	4 horas	20 personas
Bosque de Eucaliptos	03 de Junio del 2023- 7:00 am	3 horas	50 personas
Caminata San Pio	10 de Junio del 2023- 7:00 am	3 horas	50 personas
Laguna Encantada	17 de junio del 2023- 7:00 am	2 horas	40 personas
Caminodromo Provenza	24 de junio del 2023- 7:00 am	2 horas	30 personas

<b>META 3</b>	<b>Diseño e implementación de una estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible</b>
---------------	--

Durante el **primer trimestre** del año 2023 se adelantaron los siguientes espacios de articulación:

**Mesa de Economía Circular:** El 28 de marzo, se adelantó reunión con la Mesa de Economía circular la cual tuvo como objetivo socializar avances regionales en materia de política pública y definir plan de acción, por lo cual se realizó la presentación del proceso de diagnóstico y formulación de la Política Publica Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética para el Municipio de Bucaramanga, así como el plan estratégico.

**CDMB:** El jueves 17 de febrero y el sábado 18 de marzo se adelantó reunión con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y Policía Nacional, con la finalidad de adelantar espacios de inspección vigilancia y control sobre zonas de especial atención por problemas de ruido.

Durante las visitas además se explicaron a los dueños y/o administradores de establecimientos el compromiso que deben tener con el ambiente y que en ninguna circunstancia el desarrollo de las actividades económicas puede estar en contravención con el ambiente.

Además, el 28 de marzo del 2023 se desarrolló un espacio con estudiantes y profesores en formación del Colegio la Normal Superior donde por medio de la estrategia pedagógica de los “Monstruos del Aire” se busca aumentar el nivel de conciencia de los bumangueses basados en el conocimiento sobre la problemática de calidad del aire y ruido de la ciudad, y brindar a los ciudadanos las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y medidas responsables en torno a la gestión y mejoramiento de la calidad de este recurso natural, esto se realizó en articulación con la CDMB.

**Fotografía 16 y 17.** Formación estudiantes – estrategia “Monstruos del Aire”



**Comité Interinstitucional de Educación Ambiental:** Se realizó primera reunión ordinaria del comité CIDEA, con el fin de adelantar la socialización de resultados del 2022 y la socialización y adopción de compromisos del plan de trabajo del 2023.

**Cámara de Comercio, Junta de Acción Comunal de Cabecera y las Cooperativas de Recicladores:** Se inició el levantamiento de información para el diseño del Proyecto Comunitario de Educación Ambiental en la comuna 12 – Cabecera, esto con el fin de gestionar y realizar acciones que contribuyan a la resolución de problemas ambientales locales y al fortalecimiento de potencialidades ambientales, inicialmente se abordaran los temas de disposición de residuos sólidos y ruido, se avanzó en la construcción del árbol de problemas para ruido mediante la metodología de marco lógico, y se establecieron compromisos para socializar con los residentes y comerciantes las cooperativas de recicladores disponibles en la zona, para el próximo trimestre se espera consolidar un mapa de actores y acciones a desarrollar, lo anterior en articulación con la cámara de comercio.

Durante el segundo trimestre del año 2023, la Subsecretaria de Ambiente fue parte de los siguientes espacios de participación y articulación, para el fortalecimiento de los programas asociados a la gestión ambiental municipal, así:

- **Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB:**

En el mes de abril, se llevó a cabo la primera sesión donde se realizó contextualización de las gestiones adelantadas por el Consejo Ambiental de Bucaramanga durante el año 2022, destacando los logros y desafíos en materia ambiental en la región. Además, se hizo la revisión detallada de los componentes actuales del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, en cumplimiento del Acuerdo 030 de 2010, para evaluar su efectividad y se propuso se reestructuración acorde a la Política Pública Ambiental. Asimismo, se presentó el Plan de Educación Ambiental Municipal, un esfuerzo clave para promover la conciencia y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.



**Fotografía 18.** Primera Sesión Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB

**- Comité Para La Promoción Del Uso Eficiente Del Plástico:**

Se realizó la primera sesión del año 2023, como parte de la articulación de la administración municipal en cabeza de la Secretaría de Salud y Ambiente y las organizaciones de recicladores, la Empresa de Aseo de Bucaramanga, la Corporación Autónoma Regional de Santander, con el fin de aunar esfuerzos para la promoción del uso eficiente del plástico. Se exponen las funciones del comité y propuesta de creación de un directorio de las Empresas Transformadoras de Plástico con el apoyo de los miembros del Comité; así mismo, se prioriza el componente de divulgación de información al municipio sobre cuales productos plásticos no son aprovechables, con el propósito de facilitar la separación en la fuente.

**- Comité del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos:**

Se realizaron dos sesiones en el año 2023, socializando los avances en los programas contenidos en el PGIRS. Con respecto al programa de inclusión de recicladores, se dan a conocer las rutas de reciclaje que se están fortaleciendo con las organizaciones de recicladores en compañía de la Alcaldía de Bucaramanga.

**- Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT:**

Se adelantaron reuniones de planeación con el equipo de Turismo y el grupo de Caminatas de la Subsecretaría en el marco del Comité de Caminatas, con el fin de establecer el cronograma de actividades para una ciudad Caminable en los diferentes sectores biodiversos del municipio de Bucaramanga, así como identificar la participación y vinculación de las diferentes entidades como lo son el INDERBU, el IMCT y la Subsecretaría de Ambiente.

Por otra parte, durante el mes de Junio, se adelantaron diversas mesas de trabajo con el equipo de Cultura Ciudadana y el IMCT para enlazar la educación ambiental a través de la cultura artística en los puntos estratégicos que requieren la sensibilización por ser críticos o de inadecuada disposición, así como la intervención con comunidades en general y las instituciones educativas.

**Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - amb:**

Para el segundo trimestre del año, se sumaron esfuerzos para adelantar las visitas técnicas a la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) con los Comités Ambientales Escolares y Comunitarios con el propósito de conocer todo el proceso de captación, tratamiento y potabilización del recurso, generando de esta manera fortalecer la educación y la cultura frente a este tema.



De igual manera, con el equipo del amb, se han adelantado mesas de trabajo como aliado estratégico para llevar a cabo la segunda cumbre mundial de Páramos en el año 2023, a fin de establecer la metodología para implementar la experiencia de percepción de páramo en el marco del evento que estará dirigido para niños, jóvenes y adultos del municipio de Bucaramanga.

**Otras articulaciones:**

1. En aras de promover un entorno urbano más verde y sostenible, seguimos avanzando en la colaboración con la secretaría de Infraestructura en la implementación de especies ornamentales nativas en los parques y espacios públicos de nuestra ciudad. Esta iniciativa busca realzar la belleza natural de nuestro entorno, preservar la biodiversidad local y proporcionar espacios agradables para el disfrute de los ciudadanos.
2. Adicionalmente, se vienen adelantando articulaciones estratégicas con cooperación Alemana GIZ, Alianza Biocuenca y AMB, participando activamente en la convocatoria “CIUDADES PILOTO PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS URBANOS” .
3. Participación en mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación Departamental y Secretaría Ambiental, en el marco de la formulación de la Política Pública Ambiental Departamental, la cual se encuentra en la etapa de levantamiento de línea base y diagnóstico situacional de la misma. Por lo anterior, se socializa la Política Publica Ambiental De Cambio Climático y Transición Energética en el Municipio de Bucaramanga.

<b>META 4</b>	<b>Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.</b>
---------------	---

Finalizando la vigencia 2022, se consolidó el Documento de Política Pública Ambiental y Plan Estratégico de Implementación, el cual fue puesto a disposición de la comunidad a través de la página oficial de la Alcaldía de Bucaramanga, en su sección de noticias (Ver figura 7), donde se invitó a los ciudadanos, empresas, asociaciones, entidades, entre otros, a participar en la revisión y validación de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética, con la opción de realizar sus aportes y/o comentarios al documento haciendo uso de formulario en línea. Las instancias de participación se adelantaron de la siguiente manera:

- El 21 de noviembre del 2022, se realizó publicación en la página de la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de invitar a la ciudadanía a conocer en la Cumbre de Páramos la Política Ambiental entre los días 21, 22 y 23 de noviembre del 2022.
- El 12 de diciembre del 2022, se compartió vía correo electrónico el resumen ejecutivo de Política Pública Ambiental, a diferentes entidades entre las que se encuentran organizaciones no gubernamentales, universidades como Universidad Manuela Beltrán UMB, Unidades Tecnológicas de Santander UTS, Universidad Santo Tomas de Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander UIS entre otras. A entidades como la Autoridad Ambiental, Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, Empresas de Servicios Públicos, Santander Competitivo, Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT, Cámara de Comercio entre otras.

- El 16 de diciembre del 2022, se contó con un stand en donde se realizó socialización a la ciudadanía interesada y se envió a los correos el resumen ejecutivo de Política Pública Ambiental.
- El 6 de enero del 2023, se publicó en la página de la Alcaldía los avances de la Política Pública Ambiental, así como el resumen ejecutivo de Política Pública Ambiental. <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/estos-son-los-avances-de-la-politica-publica-ambiental/>

## Estos son los avances de la Política Pública Ambiental

por Natalia Carrillo Ascencio | Ene 6, 2023 | Noticias | 0 Comentarios

Actualmente la Alcaldía de Bucaramanga trabaja en la construcción de lo que será la Política Pública Ambiental más ambiciosa en materia de cambio climático y transición energética.



Fotografía: Sergio Correa / Prensa Alcaldía de Bucaramanga

La Política Pública Ambiental de Bucaramanga busca convertir, en los próximos 10 años, a la ciudad de los parques en una biodiversidad con planificación ambiental. Algunos de los criterios que estarán incluidos son la gobernanza del agua, calidad del aire, residuos sólidos, educación, planificación ambiental, crecimiento verde y bienestar animal.

Es de anotar que la Política Ambiental ya fue aprobada en el Consejo Municipal de Políticas Sociales – COMPOS y próximamente será presentada ante el Concejo Municipal de Bucaramanga.

### Acciones que harán parte de esta Política Ambiental:

- Construcción de corredores de biodiversidad con plantas nativas que ayudan a la adaptación del cambio climático.
- Instalación de huertas urbanas en las 17 comunas de la ciudad.
- Mejora de la calidad del aire por medio del uso de vehículos de cero o bajas emisiones.
- Incentivar los nuevos proyectos hacia la eficiencia energética.
- Aumento de la protección de áreas estratégicas para la conservación del agua.
- Recorridos en predios comprados en Santurbán para implementar la reforestación del ecosistema.

«Todo esto nos permite aumentar el diálogo y participación de los bumanguenses en temas ambientales, ya que la mejor herramienta para el cambio climático somos nosotros», indicó María Fernanda Cuartas, asesora ambiental de Bucaramanga.

[RESUMEN-EJECUTIVO\\_PPAMB-REV-MFC](#) [Descarga](#)

Cabe destacar que, en ella construcción de esta Política se han vinculado actores de interés como el Consejo Ambiental de Bucaramanga, la Autoridad Ambiental, Representantes de ONGs, de la Academia y comunidad en general.

**Figura 16.** Publicación de Noticia PPAMB en página oficial Alcaldía de Bucaramanga

Resultado del ejercicio anterior, los ciudadanos realizaron algunas observaciones y recomendaciones al respecto; razón por la cual durante el primer trimestre se revisó y evaluó la pertinencia de incorporación y/o ajuste de acuerdo con lo solicitado. Una vez finalizada esta fase, se continuo con la elaboración del proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta la Política Publica Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética, con el fin de adelantar la revisión con Secretaría Jurídica. Así las cosas, en el mes de marzo, se atendieron las observaciones realizadas por dicha dependencia, y se continuó con la radicación oficial del Proyecto de Acuerdo ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el pasado 30 de marzo del 2023.

Durante el segundo trimestre, se continuo el trámite ante el Concejo municipal para la aprobación de la Política Ambiental, con la colaboración del concejal Ponente del proceso, quien en diferentes mesas de trabajo con su equipo se socializó detalladamente el proceso de diagnóstico y formulación, aclarando dudas inquietudes que se tuvieran al respecto, y así dar inicio a los debates necesarios para su aprobación. Así las cosas, se llevó a cabo primer debate el día 11 de mayo del 2023 y el segundo debate el 15 de mayo del 2023, dando como resultado la aprobación de la Política Publica Ambiental De Cambio Climático y Transición Energética en el Municipio de Bucaramanga, a través del **Acuerdo 017 del 19 de mayo del 2023**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACUERDO MUNICIPAL			
Versión: 03 Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRIC- FT-06	Serie:	Página 1 de 14	

ACUERDO No. **017** DE 2023 19 DE MAYO DE 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Este logro representa un avance significativo en el camino hacia un municipio más sostenible y comprometido con la protección del medio ambiente. Con la aprobación de esta política, Bucaramanga se posiciona a la vanguardia en la lucha contra el cambio climático y se consolida como un ejemplo a seguir para otras ciudades de la región. Sin embargo, la implementación efectiva y el seguimiento constante son fundamentales para asegurar el éxito de esta política pública y alcanzar un futuro más verde y resiliente para las generaciones venideras.

Por lo anterior, se han adelantado mesas de trabajo con líderes de programas dentro de la Subsecretaría de Ambiente, con el fin de establecer el cronograma de actividades específicas que se deben llevar a cabo para el cumplimiento de metas que están proyectadas para el 2023. Dentro de estos espacios, se han establecido los retos, priorización de acciones a realizar en pro del cumplimiento de la Política Publica Ambiental.

Por último, para el segundo semestre se contempla la Socialización de la Política Publica Ambiental De Cambio Climático y Transición Energética en el Municipio de Bucaramanga, reconociendo la importancia de involucrar a la comunidad y a todas las partes interesadas, este plan busca fomentar la participación ciudadana, la concienciación y la comprensión de

# ABC de la Política Pública Ambiental que se aprobó en Bucaramanga

por Darlin Ramírez Leiva | May 27, 2023 | Noticias | 0 Comentarios

El Concejo de Bucaramanga aprobó la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.

Mediante el acuerdo 017 se adopta esta política que supone un gran logro para la administración del alcalde, Juan Carlos Cárdenas.

Esta se convierte en la hoja de ruta para tratar todos los temas ambientales de la ciudad durante los próximos 10 años, que es su periodo de ejecución.

## 2. PROGRAMA: CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE

<b>META</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.</b>
-------------	---

Para dar cumplimiento a la meta se viene ejecutando el proyecto enfocado en el análisis y control de la contaminación atmosférica en el municipio de Bucaramanga. Este proyecto considera 4 objetivos específicos, así: 1) Impulsar la generación de conocimiento y evaluación de impactos de la mala calidad del aire en salud, ambiente y sociedad; 2) Construir instrumentos de planeación territorial para el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida; 3) Adelantar actividades de control y seguimiento a emisiones, calidad del aire y exposición a contaminantes atmosféricos con una visión integrada de salud pública y ambiente; y 4) Apoyar el desarrollo de mecanismos de relacionamientos multiactor para la construcción de una gobernanza participativa (comunidad, empresa, universidad y estado).

En el marco del segundo y tercer objetivos del proyecto 2) Construir instrumentos de planeación territorial para el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida y 3) Adelantar actividades de control y seguimiento a emisiones, calidad del aire y exposición a contaminantes atmosféricos con una visión integrada de salud pública y ambiente durante el primer trimestre de 2023 se avanzó en el diseño e implementación del plan que permita la promoción y desarrollo de la movilidad de cero y bajas emisiones en el municipio de Bucaramanga y en la implementación de una estrategia en articulación entre gobierno y otros actores para el fortalecimiento de instrumentos de gobernanza participativa en calidad del aire.

Con respecto al plan que permita la promoción y desarrollo de la movilidad cero y bajas emisiones inicialmente se realizó la revisión e identificación de instrumentos normativos o de política del orden nacional relacionados con la promoción de la movilidad eléctrica y movilidad de cero y bajas

- ✓ El CONPES 3918, por medio del cual se adopta la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia
- ✓ CONPES 3943 "Política para el mejoramiento de la calidad del aire" adoptado en el 2018, tiene como objetivo general reducir la concentración de contaminantes en el aire que afectan la salud y el ambiente. Para el cumplimiento del objetivo general de esta política, se establecen tres objetivos específicos: reducir las emisiones contaminantes al aire provenientes de fuentes móviles; reducir las emisiones contaminantes al aire provenientes de fuentes fijas; y mejorar las estrategias de prevención, reducción y control de la contaminación del aire.
- ✓ CONPES 3934 Ley de crecimiento verde "Número de vehículos eléctricos se incorporará a meta ODS 11.2 Número de vehículos 1.695 (2016) y 600.000 meta a 2030"
- ✓ Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y Ley 1955 de 2019 "El Plan Nacional de Desarrollo define como meta: "pasar de 1.695 a 6.600 vehículos eléctricos matriculados en el RUNT" y para ello establece como acciones definir una estrategia para fomentar el transporte sostenible, un programa de reemplazo de la flota oficial, cofinanciar vehículos limpios en sistemas de transporte público, financiación del transporte de cero y bajas emisiones, optimizar el procedimiento de reducción de arancel, entre otros."



**Figura 16. lineamientos de orden Nacional**

- ✓ Puntualmente, la Ley 1955 de 2019 (por la cual se expide el PND 2018 -2022) establece que los municipios y distritos que deben adoptar planes de ordenamiento territorial (artículo 9° de la Ley 388 de 1997), formularán, adoptarán y ejecutarán planes de movilidad.
- ✓ Estrategia Nacional de Calidad del Aire, lanzada por el Gobierno Nacional en 2019, cuyo objetivo general es mejorar la calidad del aire con énfasis en la reducción de material particulado en áreas urbanas

- ✓ La Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica tiene como objetivo definir las acciones que permitan acelerar la transición hacia la movilidad eléctrica, teniendo como meta la incorporación de 600.000 vehículos eléctricos a 2030.
- ✓ La Ley 1972 de 2019 establece medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles que circulen en el territorio nacional haciendo énfasis en el material particulado.
- ✓ Plan Integral de Gestión de Cambio Climático (PIGCC) del Sector Minero Energético, adoptado en el 2018 por el Ministerio de Minas y Energía (Minenergía) a través de la Resolución 40807. Este plan define, como parte de sus líneas estratégicas, la de impulsar los medios de transporte alternativos para reducir el consumo de combustibles fósiles y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero a través del establecimiento de los lineamientos de política para el desarrollo de la infraestructura, comercialización y operación de la movilidad eléctrica, así como formular un programa de reemplazo tecnológico en la flota de las entidades públicas
- ✓ Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) 2017, incluye dentro de sus líneas lo referente a la generación de incentivos e implementación de medidas de promoción para los vehículos de cero y bajas emisiones, con el fin de mitigar el cambio climático y reducir las emisiones contaminantes y ruido a la atmósfera, así como promover el uso de combustibles menos contaminantes.
- ✓ Ley 1931 de 2018 por la cual se establecen las directrices para la gestión del cambio climático, en donde se define al sector transporte como uno de los seis sectores prioritarios de la economía en los que se debe intervenir, para lograr el cumplimiento de los compromisos de reducción de gases de efecto invernadero.
- ✓ Importante incluir todo lo referente a incentivos de movilidad de cero y bajas emisiones:
  - Decreto 1116 de 2019
  - Decreto 2051 de 2019
  - Resolución 1988 de 2017
  - Resolución 367 de 2018
- ✓ Adicional a estas normas hay que hacer referencia al estatuto tributario, debido a que en la modificación del año 2016 se redujo a 5% el IVA para vehículos eléctricos e híbridos, incluidas bicicletas y motocicletas

Así mismo como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales en la planeación integral de un modelo de transición de transporte público a tecnologías cero emisiones, desde la Subsecretaría de Ambiente, se dio asistencia al diálogo de ciudades “*Conversapolis*” del 22 al 24 de febrero, organizado por la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania en colaboración con los Ministerios de Ambiente, Transporte, Vivienda y el Departamento Nacional de Planeación de Colombia, donde se trató puntualmente de la iniciativa TUMI E-Bus Mission City Network de Colombia”, junto con otras

ciudades Barranquilla, Pasto, Valledupar, Medellín.

Durante el **segundo trimestre**, como parte de los resultados de la incorporación de Bucaramanga a la **red TUMI E-Bus Mission City** dirigida por ICLEI y UITP, y la cual busca explorar y/o acelerar la transición hacia flotas de autobuses eléctricos dentro de los sistemas de transporte público, a través del acceso a conocimiento y a los recursos compartidos relacionados con dicha transición, incluyendo capacitaciones exclusivas, intercambios entre pares y más; contribuyendo así a la elaboración y publicación del perfil de ciudad.

**TUMI E-bus Mission City Network – Profile BUCARAMANGA, COLOMBIA**

**CITY FEATURES**

Bucaramanga is a Colombian municipality capital of the department of Santander. In 2016, a World Bank report ranked it as one of the most competitive cities in the world, based on the quality of its infrastructure, as measured in the competitiveness of the economy of the Caribbean, Central and South America. Bucaramanga has 250,000 (2016) inhabitants and together with Villavicencio, Cúcuta and Toluca, forms the Bucaramanga Metropolitan Area with a total of 1,050,000 inhabitants, making it the 4th most populated urban agglomeration in the country. The sectors of the economy, ordered according to their participation in the city's economy, are commerce, services and industry. Among the sectors of the Bucaramanga Metropolitan Area are the 10th largest in the country.

**TRANSPORT FEATURES**

**Modal Split**

- Motorists: 34.4%
- Public Transport (BMT+TFC): 28.1%
- Others: 1.2%
- Private Car: 35.4%
- Taxi: 0.7%
- Walking: 0.1%

**GHG Emission Levels**

- Total GHG emissions: 1,068,888 tCO<sub>2</sub>e
- From road transport: 1,068,888 tCO<sub>2</sub>e
- PM 2.5: 12.5 µg/m<sup>3</sup>
- PM 10: 34.6 µg/m<sup>3</sup>
- SO<sub>2</sub>: 0.1 µg/m<sup>3</sup>

**BUS SYSTEMS OUTLOOK**

**Bus Trip Features**

- Number of trips: 72,000,000 (2016)
- Return time: 48.7%
- Walking: 25.7%
- Other: 2.6%
- Men: 72%
- Women: 28%

**Fleet and Infrastructure**

- Number of buses: 850
- Number of routes: 70
- Bus stop: 17
- Bus stops: 17

**Quality of Service**

The connection of the public transportation network allows people to travel comfortably and safely, and it is a key element in the development of the city. The quality of service is a key element in the development of the city. The quality of service is a key element in the development of the city.

**OPPORTUNITIES AND CHALLENGES FOR ADOPTION OF E-BUS FLEETS**

**Opportunities**

- The TFC fleet is addressing the need to replace the current fleet of buses that are old, inefficient and have high maintenance costs.
- The TFC fleet is addressing the need to replace the current fleet of buses that are old, inefficient and have high maintenance costs.

**Challenges**

- The most difficult challenge is to control the cost of the fleet. The cost of the fleet is a key element in the development of the city.
- The most difficult challenge is to control the cost of the fleet. The cost of the fleet is a key element in the development of the city.

**Advantages**

Advantages of the electric bus fleet include: low operating costs, low maintenance costs, low noise levels, and low emissions. The electric bus fleet is a key element in the development of the city.

**Disclaimer**

This profile is a preliminary document and is subject to change. The information provided in this profile is for informational purposes only and does not constitute a guarantee of any kind. The information provided in this profile is for informational purposes only and does not constitute a guarantee of any kind.

Figura 17 Publicación Perfil de Ciudad Bucaramanga- Red TUMI E-Bus Mission City  
Fuente: <https://sustainablemobility.iclei.org/tumi/#1558014704095-534e14ce-5fa4ee8-5785>

Así mismo, el pasado 06 de junio, la administración municipal participó en el evento denominado “CONVERSATORIO LA REVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN CIUDADES LATINOAMERICANAS” organizado por Latam Mobility & NetZero Summit Colombia 2023, contando con la participación de Jhael Isa, director ejecutivo de la Oficina de Proyectos de Movilidad del gobierno de República Dominicana; Juan Carlos Cárdenas, alcalde de Bucaramanga; Elizabeth Granada, secretaria de Movilidad de Medellín, y Libardo García, director del área metropolitana de la ciudad de Barranquilla.



Juan Carlos Cárdenas, alcalde de Bucaramanga, señaló que «tenemos que ser capaces de construir una agenda desde el fortalecimiento de los datos, y empezar a crear información y conocimiento, que nos lleve a mejores conclusiones, para empezar a construir las soluciones independientemente del sistema» «Hicimos un trabajo con el Banco Mundial para tener un análisis riguroso donde se analizaron las variables técnicas, financieras y jurídicas para hacer la transición de flota a energías limpias. Con el Banco Interamericano de Desarrollo realizamos otro para tener la línea base de la huella de carbono del territorio, información relevante para saber qué tan lejos estamos de cumplir las metas de sostenibilidad», indicó.

En relación a los avances, manifestó que se encuentran en la toma de decisiones. de conseguir una nueva flota. «Tiene que ser la mejor en términos de relación-beneficio. Ya cerramos la concesión con el ente recaudador y esperamos tener una plataforma amigable donde el usuario pueda saber en tiempo real, horarios de llegada y salida de los diferentes buses, y realizar pagos de manera digital. Va a haber un cambio importante con la integración del transporte público masivo y el colectivo, que antes se veían como competidores». «Debemos seguir avanzando en términos normativos y regulatorios, e incorporarles a los sistemas de transporte público el pricing y revenue, para ser capaces de entender cómo se comporta la demanda, y hacer tarifas de manera diferenciada, con sistemas eficientes y rentables.

Por otra parte, como consecuencia de los avances en materia ambiental la administración municipal a través de la gestión de la Subsecretaria de Ambiente, fue seleccionada por parte del Banco Interamericano de Desarrollo-BID y ASOCAPITALES para participar en el proyecto "*Estrategia para la descarbonización de las ciudades capitales de Colombia, (BID-Asocapitales)*". Como primera parte de esta estrategia, se calculó la huella de carbono para la ciudad lo cual fue socializado y entregado el día 31 de mayo de 2023.



La importancia de la información adquirida en el proceso, permite a Colombia contribuir a generar conocimiento en el diagnóstico de las emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI urbanas, para poder diseñar programas de descarbonización que mejoren la competitividad al tiempo que se reducen emisiones de GEI.

En la 'Ciudad Bonita' el proceso de cálculo se llevó a cabo siguiendo los lineamientos de la Guía para la Elaboración o Actualización de Inventarios de Emisiones de GEI en Ciudades Colombianas. Para ello se hizo:

- ✓ Identificación de las Fuentes de Emisión/Absorción.
- ✓ Captura y Verificación de Datos de Actividad.
- ✓ Estimación de Emisiones.
- ✓ Establecimiento de un Escenario de Referencia
- ✓ Recomendaciones de Descarbonización

En la figura mostrada a continuación, se describen los resultados a resaltar producto del proceso descrito anteriormente:

En promedio, cada habitante emitió 1,45 toneladas de carbono equivalente al año (tCO<sub>2</sub>eq-año), lo que la sitúa cerca del promedio nacional, el cual se encuentra alrededor de las 1,6 tCO<sub>2</sub>eq-año según el Ministerio de Ambiente en 2022

Hubo una disminución progresiva en los niveles de emisiones netas del municipio, correspondiente a -18% entre los años 2019 y 2021; debido al descenso en las emisiones en el Sector Transporte y Energía Estacionaria

El Sector Transporte es la principal fuente de emisiones GEI (50%), seguido del Sector Energía Estacionaria con el 32% y el Sector Residuos con el 18%.

El Sector Residuos presenta el mayor incremento en la serie de años (25%); el Transporte decrece -26% y la Energía Estacionaria también con un -23%.

**Figura 18. Resultados Inventario de GEI – Bucaramanga**

*Fuente: diagnóstico de las emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI urbanas*

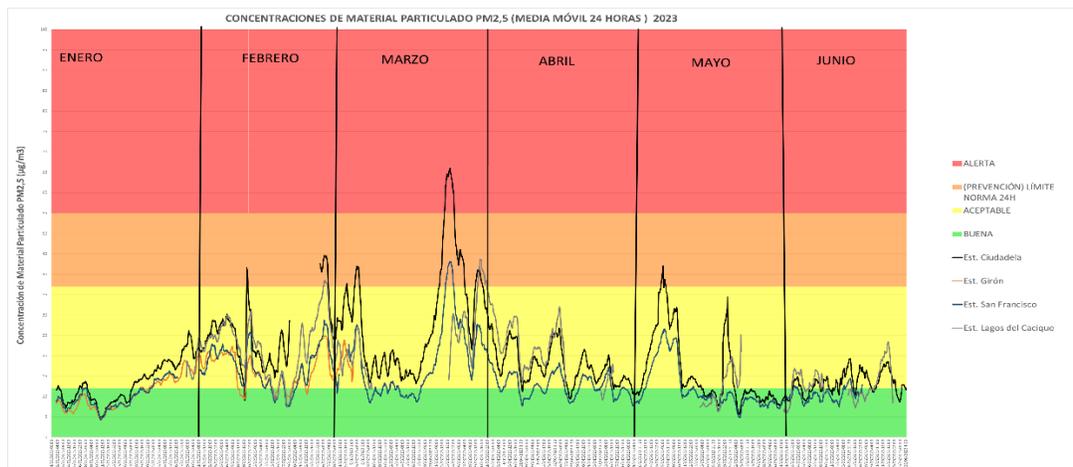
Estos avances en la gobernanza climática le han permitido a la ciudad contar con la iniciativa de política pública ambiental del Alcalde Juan Carlos Cárdenas, la cual fue aprobada por unanimidad ante el concejo municipal el pasado 15 de mayo como la hoja de ruta para ser protagonistas en el desarrollo de acciones que nos permita cumplir con la agenda global que tenemos en sostenibilidad.



**Fotografía 19. Taller: Planeación integral de un modelo de buses eléctricos**

Finalmente, en cumplimiento al objetivo 3, durante lo recorrido del primer semestre se realizó vigilancia al comportamiento de la serie temporal de concentraciones de material particulado PM<sub>2.5</sub>; donde se puede evidenciar picos de contaminación asociada a las condiciones secas propias del primer trimestre (altas temperaturas y disminución de lluvias en la región), las cuales favorecen la ocurrencia de incendios forestales.

Estas columnas de humo se elevan generando masas de aire cargadas de material particulado, dependiendo de que tan fuerte sea el viento y su dirección; dichas masas de aire contaminado procedente de los incendios pueden ingresar a nuestra ciudad deteriorando la calidad del aire que respiramos.



**Figura 19. Serie temporal concentraciones de PM2.5 -Enero-Junio de 2023**

En el marco del cuarto objetivo 4) Apoyar el desarrollo de mecanismos de relacionamientos multiactor para la construcción de una gobernanza participativa comunidad, empresa, universidad y estado, se desarrolló un espacio con estudiantes y profesores en formación del Colegio la Normal Superior donde por medio de la estrategia pedagógica de los “Monstruos del Aire” y se adelantaron espacios de trabajo con la Cámara de Comercio, CDMB y comunidad del sector de Cabecera, buscando identificar problemáticas en el sector en materia de emisión de ruido como parte integral de la estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible. La finalidad de estos espacios es definir e implementar estrategias que permitan controlar y reducir la afectación en mención a la comunidad.

**Fotografía 20. Mesa de trabajo Actores claves y comunidad Cabecera**



**Fotografía 21. Instalación de equipos de medición en el punto de mayor emisión sonora Cabecera**



El 01 de marzo se adelantaron espacios de capacitación conjunta con profesionales de la CDMB buscando articular estrategias de seguimiento a las fuentes emisoras de ruido mediante la Resolución 0627 del 2006 “Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental”, mediante la primera capacitación de un ciclo que se viene adelantando con la finalidad de fortalecer el conocimiento en la materia.

## Fotografía 22. Capacitación dictada a la CDMB por parte de la SSyA

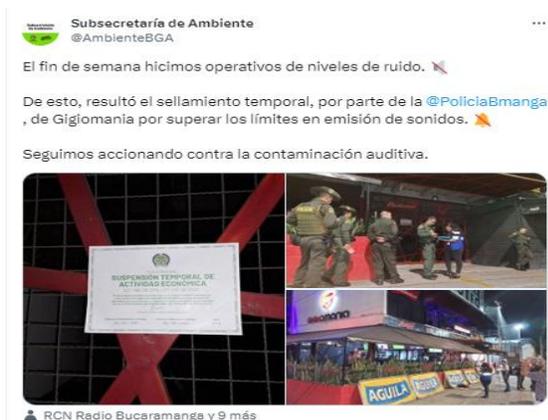


Durante el segundo trimestre, en articulación con la CDMB y Policía Nacional, la Subsecretaria de Ambiente viene liderando visitas de seguimiento y control a establecimientos de comercio en zonas de especial atención por problemas de ruido, en el que se han aplicado medidas de seguridad como sellamiento temporal al exceder los estándares máximos permisibles estipulados en la Resolución 0627 de 2006, motivo por el cual, la policía nacional realizó su respectivo procedimiento de acuerdo al art 87 de la ley 1801 de 2016, a los siguientes establecimientos.

- ✓ 20 de abril establecimiento el padrino en zona la rosita
- ✓ 11 de mayo establecimiento Gigiomanía
- ✓ 01 de junio establecimiento la Bahía en San Francisco
- ✓ 15 de junio establecimiento Food Music La Riviera en Zona rosa

Durante las visitas además se explicaron a los dueños y/o administradores de establecimientos el compromiso que deben tener con el ambiente y que en ninguna circunstancia el desarrollo de las actividades económicas puede estar en contravención con el ambiente.





Por otro lado, en el marco de la conmemoración del día sin carro y moto del pasado 27 de junio de 2023, la Subsecretaria de ambiente generó el reporte de medición de ruido ambiental en corredores viales estratégicos de Bucaramanga y Área metropolitana con respecto al ruido ambiental de un día típico, evidenciando reducción de ruido ambiental en todos los puntos monitoreados.

Vale la pena resaltar que, el punto de monitoreo ubicado en la intersección de la Calle 45 con Carrera 9, se registró reducción del 58% en los niveles de ruido ambiental de la zona; lo que permite evidenciar el impacto significativo del transporte particular en la generación de ruido en Bucaramanga; respecto a los siete puntos restantes se presentaron disminuciones entre el 5% y el 44% en comparación a un día con actividad normal, como se muestra a continuación:

Tabla 3. Puntos de Monitoreo Día Sin Carro y Moto

Puntos de medición ruido ambiental (ALCALDÍA DE BUCARAMANGA-CDMB-AMB)		Nivel de Ruido (dBA) Día Típico	Nivel de Ruido (dBA) Día Sin Carro y Moto	Disminución Porcentual (%) energía acústica
Bucaramanga	Cra 33 con calle 45	76.1	75.4	15%
	Cra 27 con Av Gonz V.	73.0	73.9	15%
	Calle 36 con Cra 18	71.1	72.8	5%
	Cra 9 con calle 45	76	72.2	58%
Girón	Rotonda Av. Los Caneyes	74.1	71.6	44%
Piedecuesta	Intercambiador vial quatiguará - piedecuesta	73	70.9	38%
Floridablanca	Makro Anillo Vial Km 2	77.4	76.2	24%
	C.C Caracoli Aut Fblanca/Bga	72.9	70.8	38%

### Disminuimos la huella de carbono

Se estima que el Día sin Carro y sin Moto se dejaron de emitir más de 1800 toneladas de CO<sub>2</sub>, esto asociado a la salida de circulación de aprox 200 mil carros y 400 mil motos, lo que corresponde a una reducción en las emisiones cerca del 42% en nuestra ciudad.

De acuerdo al último inventario de gases efecto invernadero GEI BID-ASOCAPITALES, una persona en Bucaramanga genera 1400 KgCO<sub>2</sub>eq al año, si cambia su carro por la bicicleta en un recorrido de 10km en un día puede reducir en un 50% su huella de carbono.

## Mejoro la calidad del Aire

Gracias a la disminución del tráfico vehicular y a las condiciones meteorológicas que favorecieron la dispersión de los contaminantes, las concentraciones de material particulado PM2.5 disminuyeron en un 23% respecto al día análogo (día con condiciones meteorológicas similares).

RESULTADO DIA SIN CARRO Y MOTO 2022 PM 2.5			
MUNICIPIO	CONCENTRACION PROM DIA SIN CARRO	CONCENTRACION PROM DIA ANALOGO	% DE DIFERENCIA DIA ANALOGO
BUCARAMANGA	10,3	13,35	-23,0%



Finalmente, en aras de establecer un enfoque estratégico para mitigar el impacto sonoro generado por el funcionamiento las actividades comerciales, prevenir y preservar la calidad acústica en los entornos de mayor sensibilidad, reducir progresivamente la contaminación por ruido en la ciudad de Bucaramanga, y así garantizar el bienestar y la salud de los residentes de nuestro municipio, durante lo corrido del año en curso, se vienen adelantando las acciones necesarias en pro de obtener la acreditación en la Matriz Emisión de Ruido ante el IDEAM, siguiendo los lineamientos establecidos en la norma ISO 17025 DE 2017, en este sentido se presenta el avance del proceso de acreditación en tres enfoques: 1) Gestión documental, 2) Gestión de competencias del personal y 3) Gestiones administrativas.

En cuanto a la gestión documental necesaria para el cumplimiento de los requisitos de la ISO 17025 en cuanto a acreditación de medición de emisión de ruido, en la Tabla 2 se presenta el avance a la fecha. Se destaca que el 87,5% de documentos requeridos ya se encuentran realizados y se proyecta inicio de la auditoría interna en el mes de julio del presente año.

**Tabla 4 Avance de gestión documental para proceso de acreditación ante IDEAM**

GESTIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITACIÓN ISO 17025	
Documento	Avance
Procedimiento medición emisión de ruido.	Realizado
Formatos de campo medición emisión de ruido	Realizado
Programa de formación del personal	Realizado
Programa de calibración y mantenimiento. Historiales de equipos.	Realizado
Procedimiento de aseguramiento metrológico.	Realizado

<b>GESTIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITACIÓN ISO 17025</b>	
<b>Documento</b>	<b>Avance</b>
Procedimiento aseguramiento de la validez de los resultados	Realizado
Instructivo de estimación de incertidumbre.	Realizado
Formatos de cálculo y plantilla de informes.	Realizado
Cálculo de incertidumbre de emisión de ruido.	Realizado
Procedimientos para la atención de solicitudes.	En proceso
Procedimiento gestión de competencias	Realizado
Manual de funciones y organigrama.	Realizado
Requisitos generales: Manual de gestión del programa IVC Ruido	En proceso
Procedimiento de atención de quejas y declaración de trabajo no conforme.	En proceso
Procedimientos de riesgos, oportunidades y mejora continua.	Pendiente
Procedimiento de revisión por la dirección.	Pendiente

**Fotografía 23 y 24. Jornadas de Capacitación**



## **LÍNEA ESTRATÉGICA 2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE, UNA REGIÓN CON FUTURO**

### **3. PROGRAMA: GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA**

El programa de Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida; se fundamenta en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1007 de 2018, mediante los cuales se adelanta el proceso de adquisición de predios al igual que el pago de servicios ambientales (PSA) dentro de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que abastece de agua al municipio de Bucaramanga.

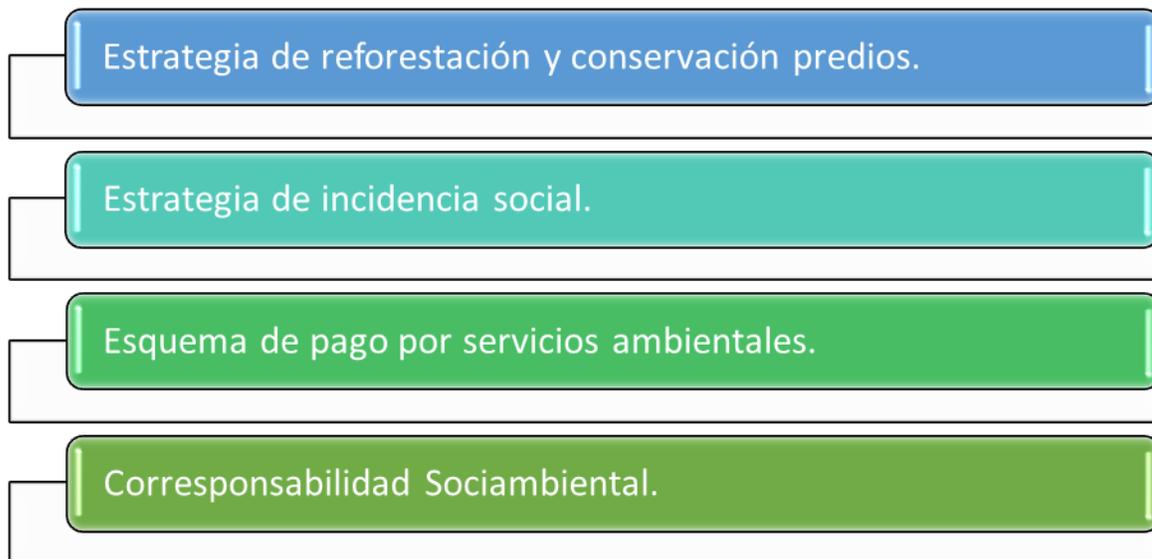


Figura 20. Esquema Líneas estratégicas de acción programa Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida.

<b>META 1</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga.</b>
---------------	--

El municipio de Bucaramanga, construyó y presentó ante el Honorable Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR PREDIOS AL INTERIOR DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS QUE SURTEN DE AGUA AL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA" el cual fue debatido, aprobado y sancionado mediante el Acuerdo Municipal No. 004 del 06 de marzo de 2023.

A través de este acuerdo municipal, se autorizó al alcalde de Bucaramanga para adquirir predios al interior de estas áreas tal como se evidencia a continuación:



Durante el primer trimestre fueron allegadas un total de veinte (20) ofertas por parte de propietarios de predios de los municipios de Suratá, Vetas y California, de los cuales trece (13) han sido viabilizados técnicamente, diez (10) se encuentran en proceso de viabilidad jurídica; una vez sean viabilizados podrá darse inicio a la etapa de aprobación por parte de la oficina DADEP y posteriormente levantamiento topográfico y avalúo por parte del amb en concordancia con el procedimiento de adquisición de predios de importancia estratégica. Los siete (7) predios restantes, no fueron viabilizados principalmente por no encontrarse dentro de los núcleos forestales priorizados por el amb y áreas de conservación establecidas por la Autoridad Ambiental.

A continuación, se describe brevemente la información concerniente al proceso de revisión y viabilidad de predios ofertados a la fecha:

PROCESO DE OFERTA DE PREDIOS AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2023							
NOMBRE DEL PREDIO	AREA (ha.)	VALIDACIÓN TÉCNICA	VALIDACIÓN JURÍDICA	DADEP	TOPOGRAFÍA	AVALUO	OBSERVACIÓN
EL COBRE	147	Viable	Aprobado	Aprobado	En proceso	En proceso	En espera de respuesta del acueducto
EL RODEO	212,3	Viable	Aprobado	Aprobado	En proceso	En proceso	En espera de respuesta del acueducto
LOS PUENTES	905,3	Viable	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	El predio es demasion grande y no alcanzan los fondos para topografía y aváluo
PALO CAIDO	51,5	Viable	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Documentos en revisión previa - jurídica
FILO DE ORO		No viable					
SANTURBAN	298,5	No viable					
LA PALMERA	29,3	No viable					
EL IMPERIO	30	No viable					
EL CARBON	56,8	Viable	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Documentos en revisión previa - jurídica
LAGUNA DE LA VIRGEN	117,7	Viable	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Documentos en revisión previa - jurídica
PAJARITO	126	Viable	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Documentos en revisión previa - jurídica
EL CHIGUIRO	4,4	No viable					
PIEDRA BLANCA	252,87	Viable	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Documentos en revisión previa - jurídica
ALEJANDRIA	38,2	Viable	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Documentos en revisión previa - jurídica
PARAMO RICO	66	Viable	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Documentos en revisión previa - jurídica
GUARUMAL - GUARUMALES	30,2	Viable	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Documentos en revisión previa - jurídica
LOTE 2 EL RETIRO	215	No viable					
LA ARMENIA	167,67	Viable	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Documentos en revisión previa - jurídica
SABANETA	6	Viable	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Documentos en revisión previa - jurídica
LA PIRINOLA		No viable					

A la fecha se ha adelantado el proceso del levantamiento topográfico de los predios El Cobre y El Rodeo, como se muestra en la siguientes figuras:



Por otra parte, continuando con el ejercicio de compra de predios, en la figura mostrada a continuación, se describe los resultados de la etapa de negociación sobre los 4 predios que cuentan con topografía y avalúo correspondiente, como lo son: Predio Villanueva, Romeral, La Judía y la Ceiba.

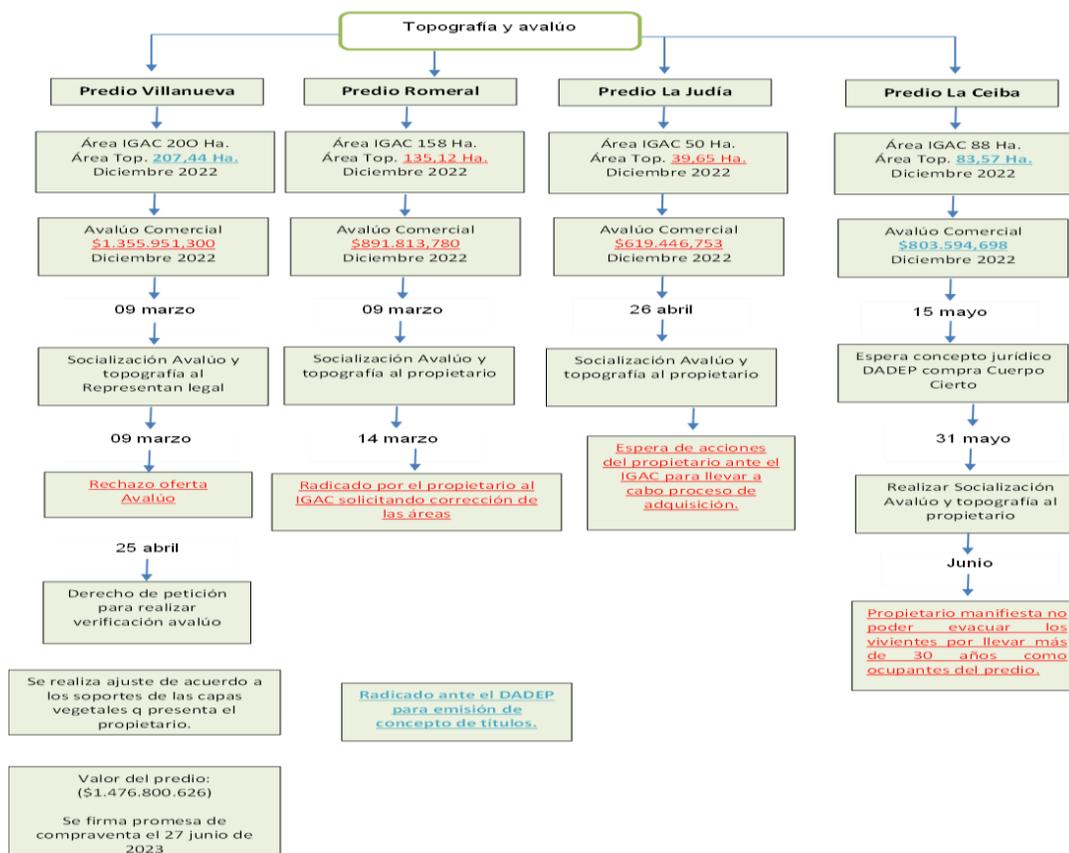


Figura 24. Avance de etapa de topografía, avalúo y negociación

En cuanto a la línea de reforestación y conservación se establece y se entiende la necesidad de implementar esta acción no solo en los predios adquiridos por el municipio sino en las áreas de recarga hídrica, zonas boscosas, de montañas, páramos y en general y por qué no dentro de la misma ciudad es así como de la mano de la fundación Alianza BioCuenca, la cooperación Alemana GIZ, el Área Metropolitana de Bucaramanga se participa de la convocatoria “CIUDADES PILOTO PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS URBANOS” el cual consta de dos fases mediante la primera establecer el plan (caracterización de flora y fauna silvestre, análisis de suelos, entre otros) y la segunda la implementación del plan en un periodo de entre 12 – 14 meses.

CIUDADES PILOTO PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS URBANOS - PLANTILLA DE SOLICITUD	
<p>Descárguela y envíela debidamente llenada a <a href="mailto:irene.fagotto@un.org">irene.fagotto@un.org</a> antes del 30 de junio de 2023 junto con la plantilla de presupuesto debidamente llenada. Asunto: CIUDADES PILOTO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS URBANOS</p> <p>Si desea más información o tiene alguna pregunta, visite <a href="https://www.decadeonrestoration.org/call-proposals-pilot-cities-urban-ecosystem-restoration">https://www.decadeonrestoration.org/call-proposals-pilot-cities-urban-ecosystem-restoration</a> o póngase en contacto con <a href="mailto:irene.fagotto@un.org">irene.fagotto@un.org</a></p>	
CIUDADES PILOTO DATOS GENERALES	
Nombre de la ciudad	BUCARAMANGA
País	COLOMBIA
Tamaño de la población	área urbana de Bucaramanga: 625.114 habitantes área metropolitana: 1.160.272 habitantes
Tipo de ecosistema (consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información sobre la clasificación utilizada)	<p>Por favor, subraye todas las que correspondan a su ciudad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Tierras agrícolas</u></li> <li>• <u>Bosques</u></li> <li>• <u>Entornos de agua dulce</u></li> <li>• Pastizales, matorrales y sabanas</li> <li>• <u>Montañas</u></li> <li>• Océanos y costas</li> <li>• <u>Turberas y humedales</u></li> <li>• <u>Zona urbana</u></li> <li>• Sistemas agroforestales y silvopastoriles</li> <li>• <u>Zonas de recarga hídrica</u></li> <li>• <u>Páramos</u></li> </ul>
Idioma de comunicación preferido	Español
¿Puede el gobierno de su ciudad recibir fondos de organizaciones internacionales/ONU?	<p>Si, la alcaldía de Bucaramanga recibiría los fondos en moneda local COP (Peso Colombiano) o en su defecto en USD (Dólares).</p> <p>No, mediante asesorías, convenios interinstitucionales.</p>
DATOS DE LOS SOLICITANTES Y PRINCIPALES INTERESADOS	
<p><b>SOLICITANTE LÍDER:</b> La solicitud debe desarrollarse conjuntamente con la administración de la ciudad; en caso de presentación por distrito, debe desarrollarse conjuntamente con una administración (de la ciudad) autorizada dentro del distrito especificado.</p>	
Solicitante principal en la ciudad	Alcaldía de Bucaramanga Subsecretaría de Ambiente
Contacto principal (nombre, apellidos)	JUAN CARLOS CÁRDENAS REY - Alcalde de Bucaramanga

Figura 25: Presentación propuesta Subsecretaría de ambiente y aliados

**Fase 1: Establecimiento del plan (apoyado por el proyecto CIUDADES PILOTOS):**

1. Los escenarios ecológicos se establecerán a partir de interpretación de coberturas y definición de las unidades fisiográficas de los sitios objeto de restauración ecológica; para esto se revisarán los recursos cartográficos e imágenes disponibles por los institutos nacionales colombianos. Además, se tomará como primera medida realizar un diagnóstico preliminar el cual consiste en realizar visitas de reconocimiento a los predios y se toman imágenes con un dron para identificar las coberturas presentes y su estado. Las actividades mencionadas anteriormente serán la base para construir un mapa de coberturas del suelo, de manera precisa y detallada, con el objetivo de detectar los remanentes de bosques naturales con mejor condición e integridad ecológica, que puedan albergar especies típicas de estados sucesionales tempranos, intermedios o avanzados.
  2. Realizar una caracterización de flora de acuerdo con los escenarios ecológicos establecidos en el paso anterior. Para esto se tendrán en cuenta las metodologías desarrolladas por el Instituto Alexander Von Humboldt, institución especialista en investigación en biodiversidad y servicios ecosistémicos. El objetivo de esta caracterización será identificar las especies nativas e invasoras y el estado en el que se encuentren.
  3. Caracterización mediante muestreo de fauna silvestre para los escenarios ecológico, para ello se revisará la información existente sobre fauna potencialmente presente en los predios de interés mediante consulta de fuentes como: sistema de información sobre biodiversidad de Colombia (SIB) y colecciones científicas en línea del Instituto de Ciencias Naturales de Colombia. Para la caracterización de la fauna se tendrá en cuenta el grupo de Aves.
- Con el fin de determinar la representatividad de los muestreos de fauna silvestre, se calcularán curvas de acumulación de especies y se analizará la estructura a partir de los atributos de composición florística, riqueza y abundancia para cada taxón y cobertura.

Figura 26: Fase 1 propuesta Subsecretaría de ambiente y aliados

**Fase 2: Implementación del plan con el apoyo también de diferentes otras fuentes:**

En la siguiente fase se entra a la **implementación de acciones** de restauración de acuerdo con el plan de restauración ecológico definido. El proceso de implementación se realizará aproximadamente por un periodo de **12-14 meses** y será apoyado mediante **co-financiación** por parte de la Alcaldía de Bucaramanga y así mismo apoyado por los aliados estratégicos GIZ, Alianza BioCuenca, Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB y Acueducto Metropolitana de Bucaramanga - amb, entre otras. Las **medidas específicas** de implementación se definirán a **base del plan** y todas apoyarán al objetivo de restauración ecológica para los ecosistemas de bosque alto andino y Páramo de Santurbán, aportando al mejoramiento de los servicios ecosistémicos principalmente a la regulación hídrica y por lo tanto a la **seguridad hídrica y la resiliencia** en el área metropolitana de Bucaramanga y las poblaciones locales en el páramo. En la implementación se buscan sinergias con el **proyecto miPáramo®** liderado por Alianza BioCuenca y se beneficiará de su metodología exitosa establecida para garantizar una implementación sostenible con **beneficios directos para la población local**. Además, será acompañada por la **GIZ Colombia** apoyando con el **control de calidad, desarrollo de capacidades** y la creación de una **visión sostenible** de las medidas a largo plazo. GIZ también apoya en la **identificación de otras fuentes adicionales de co-financiamiento** para la fase 2 (implementación).

Figura 27: Fase 2 propuesta Subsecretaria de ambiente y aliados

Adicionalmente, la Subsecretaria de Ambiente adelantó durante el mes de junio de 2023, el proceso de compra del predio Villanueva Lote 2 en el municipio de Suratá el cual está suscrito bajo el Contrato de Promesa de Compraventa No. 155 del 27 de junio de 2023, por un valor estimado de MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.612.227.757,64) M/CTE y un área aproximada de 207 hectáreas.

	<b>MINUTA PROMESA COMPRAVENTA BIEN INMUEBLE</b>	Código: 001
	<b>155</b>	Versión: 1
		Página 1 de 6
<b>PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE No</b>		<b>27 JUN 2023</b>

Entre los suscritos **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, representado legalmente por **NANCY CAÑÓN MEZA**, identificada con la C.C. No. 63.333.091 expedida en Bucaramanga, en su calidad de **SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE** del **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** – NIT 690.201.222-0, calidad que ostenta mediante Resolución de Nominamiento No. 0043 de enero 18 de 2023 y Acta de Posesión No. 0036 de enero 23 de 2023, con facultades legales otorgadas mediante el Decreto Municipal No. 0220 del 09 de junio de 2020, en ejercicio de la competencia otorgada por el Art. 11 literal b) de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará **EL PROMITENTE COMPRADOR**, por una parte y por la otra con **CALDIRO S.A.S** identificada con NIT 9013116950 representada legalmente por el señor **CARLOS EDILSON GILVEZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.270.161 de Bucaramanga, actuando en nombre propio, quien para efectos de este contrato se denominará **EL PROMITENTE VENDEDOR**, hemos acordado suscribir la presente **PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**, de conformidad con las siguientes: **CONSIDERACIONES:** 1) El municipio en cabeza de la Secretaría de Salud y Ambiente, como entidad responsable de la elaboración y cumplimiento del plan de desarrollo, requiere adquirir la compra de un inmueble de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico, para que sea protegido garantizado del ciclo hidrológico y el suministro de agua dando así cumplimiento a la ley 99 de 1993 en su artículo 111 y artículo 106 de la ley 1151 de 2007, 2) se trata con posterioridad de celebrar un contrato de compraventa (escritura pública) cuyo fin consiste en la "compra de predio de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico", 3) que atendiendo a los trámites que se debe adelantar para la compra de inmueble, se hace necesario que primero se inscriba la promesa de compraventa y dar paso a trámites jurídicos presupuestales y financieros para finalmente concluir en el correspondiente contrato de compraventa que se contenga en la escritura pública y su registro como procedimientos solemnes que deben cumplirse para el traspaso de la propiedad. 4) Que con la compra que se pretende hacer con el presente contrato, se ejecuta el PLAN DE DESARROLLO "BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES", para el periodo constitucional del Alcalde 2020-2023, y con relación al objeto del contrato a celebrar, tiene aprobada la LINEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO, COMPONENTE: BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD, Proyecto Registrado en el SSEPI el día 11 DE ENERO DE 2023, según consta en la certificación expedida por la Secretaría de Planeación Municipal – Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal de 2022680010107, del cual hace parte el mismo y bajo el proyecto denominado "INVERSIONES del 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES PARA LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA Y O FINANCIAMIENTO DE ESQUEMAS POR PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA GRANTIZAR ABASTECIMIENTO HIDRICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", que tiene por objetivo "Adquirir predios para la reforestación y conservación de las cuencas que abastecen de agua al Municipio". 5) Que, en el banco de proyectos de inversión Municipal se encuentra radicado en el proyecto Inversión Municipal de 20220680010107, del cual hace parte el mismo y bajo el proyecto denominado " INVERSIONES del 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES PARA LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA Y O FINANCIAMIENTO DE ESQUEMAS POR PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA GRANTIZAR ABASTECIMIENTO HIDRICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". 6) Que el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el 106 de la Ley 1151 de 2007 y por el 2010 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto 1007 de 2018, declaró de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten el agua de los acueductos Municipales y distritales y dispuso que los departamentos y municipios deben destinar durante los 15 años al menos el uno por ciento (1%) de sus ingresos para la compra de estas zonas. 7) Que reafirmando los anteriores lineamientos encontramos la Ley 136 de junio 2 de 1994, modificada por la Ley 551 de 2012, donde enfáticamente se reitera que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, y por lo tanto, responsable de promover el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población de su respectivo territorio, atribuyendo expresamente como función específica de la entidad municipal planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades. 8) Que la Ley 142 de 1994, establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios advirtiendo expresamente en su artículo 4 numeral 5, que es competencia de los municipios en relación con los servicios públicos domiciliarios, entre los que se encuentra el de acueducto, asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente. 9) Que la Ley 715 de 2001, hizo exigible que los Municipios del país atenderían obligatoriamente las necesidades de servicios públicos prioritarios siendo los básicos: alcantarillado, energía, acueducto y aseo; lo que indica que una gran responsabilidad del Municipio incide en garantizar la prestación de estos servicios básicos, motivo por el cual y para el caso que nos ocupa, debe buscar alternativas de solución para la protección de los nacimientos de agua, así como de las cuencas hídricas que abastecen del preciado líquido a la población Bucaramanguense, que garanticen la calidad de vida de las personas y la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad. 10) Que el artículo 2.2.9.8.2.7 del Decreto 1007 de 2018 establece: "Inversión de recursos en áreas y ecosistemas estratégicos localizados fuera de la jurisdicción. Las entidades territoriales, autoridades ambientales y otras entidades públicas podrán invertir recursos por fuera de su jurisdicción, siempre que el área seleccionada para la adquisición, mantenimiento o pago por servicios ambientales sea considerada estratégica para la conservación de los servicios ambientales de los cuales se beneficia su respectiva

Figura 28: Promesa de Compraventa (Minuta 155) predio Villanueva – Lote 2

<b>META 2</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.</b>
---------------	--

En cuanto a estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica se ha definido como eje temático de la cumbre de páramos **“Corresponsabilidad ante la crisis y la acción climática”**, enfocándonos en el reconocimiento y análisis de acciones concretas de investigación aplicada, reconversión de sistemas productivo y conservación de zonas de páramo, implementadas por organizaciones del estado, de organizaciones comunitarias, cooperación internacional, la academia y la responsabilidad empresarial, que permitan tejer lazos colaborativos en escalas regionales, nacional e internacional.

En la planeación de la cumbre de páramos, durante el primer trimestre 2023, se han adelantado las siguientes actividades:

- Elaboración de la estructura general de la Plataforma Cumbre de Páramos, planeación de contenidos temáticos del evento y programación preliminar, lineamientos de estrategia territorial “Cumbre de Páramos en Soto Norte” y programación de actividades de promoción y divulgación.

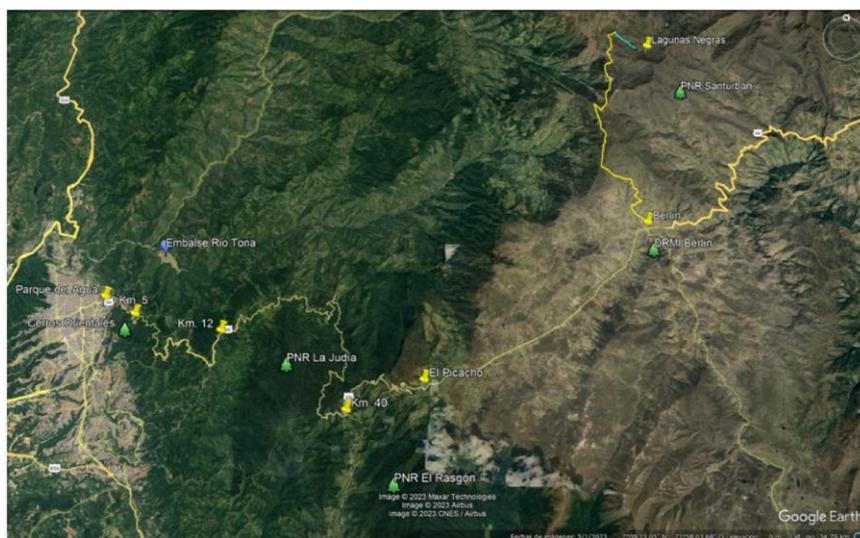


- A través de la Subsecretaría de Ambiente se presentó el proyecto de Acuerdo “Mediante el cual se institucionaliza en el municipio de Bucaramanga el evento anual denominado “Cumbre de Páramos”, el cual fue aprobado por el Honorable Concejo de Bucaramanga bajo **Acuerdo Municipal 006 de 16 de marzo de 2023**, y a través del cual se garantiza la realización de este evento de ciudad cada año y se asumen compromisos para su realización como la conformación de un comité organizador, la vinculación de actores sociales, la presentación de informe de resultados y la divulgación de los mismos a través de memorias del evento, entre otros.
- El desarrollo de la cumbre contará con la participación de importantes aliados, tanto

en el proceso de estructuración como en su desarrollo, para lo cual hemos convocado a diversas instituciones que se han venido sumando al proceso y con las cuales se han obtenido los siguientes avances: Diseño de línea gráfica del evento Cumbre de Páramos como base para la producción de documentos de gestión y promoción.

Durante el segundo trimestre, el equipo llevo a cabo las gestiones administrativas para dar inicio a los procesos de contratación que brindarán apoyo a la ejecución de la estrategia Cumbre de Paramos que se realizará en los días 18 al 20 de octubre del presente año, así como las actividades previas y posteriores al evento.

Así, las cosas, se establecerá la ruta del agua de Bucaramanga (estrategia de relacionamiento territorial de la ciudad al páramo) mediante acciones de articulaciones de actores de la provincia de Soto Norte; que ofrecerán una experiencia en ecoturismo y recorridos de sensibilización para los residentes del área metropolitana de Bucaramanga, y así promover y fortalecer el concepto de corresponsabilidad que enmarca el manejo y cuidado del recurso hídrico.



*Figura 29: Ruta del agua de Bucaramanga.*

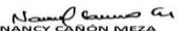
*Fuente equipo Subsecretaría de Ambiente.*

Así mismo, a través de memorando de entendimiento firmado el pasado 22 de junio de 2023 la administración municipal en conjunto con la Universidad Industrial de Santander, aunarán esfuerzos para realizar actividades tendientes al componente académico y de cultura incentivando la conservación del medio ambiente y fortalecer las acciones de educación ambiental en el Municipio de Bucaramanga.

- V. Que el municipio de Bucaramanga se encuentra en el proceso de planificación para el desarrollo de la Segunda Cumbre Mundial de los Páramos, un evento a desarrollarse el próximo 18, 19 y 20 de octubre de 2023; evento que será centro de debate nacional e internacional para dialogar, conocer y definir estrategias de protección y preservación de uno de los ecosistemas más importantes y emblemáticos de Colombia y contendrá dos (2) componentes a saber: a. Académico y b. Cultural.
- VI. Que es interés de las partes aunar esfuerzos para realizar las actividades tendientes al componente académico las cuales permitirán la implementación de estrategias para la conservación del medio ambiente y fortalecer las acciones de educación ambiental en el Municipio de Bucaramanga.
- VII. Que en virtud de lo establecido en el Decreto Municipal N° 0220 de 9 de junio de 2020, adicionado por el Decreto Municipal N° 381 del 24 de septiembre de 2020, se delega en los Secretarios de Despacho de la Administración Central Municipal de Bucaramanga, la facultad de adjudicar, celebrar, modificar, adicionar, prorrogar, terminar y liquidar los contratos y convenios, y en general todos los actos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post contractual, y la ordenación del gasto que corresponde a los mismos, sin consideración a su naturaleza y cuantía, las cuales pueden resultar severamente afectadas cuando no se cuenta con una adecuada estructura organizacional y administrativa.

En constancia de lo anterior, se suscribe el día veintidós (22) de junio de 2023.

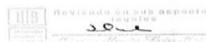
Por el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,

  
**NANCY CARÓN MEZA**  
 Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

  
**HERNÁN PÓRRAS DÍAZ**  
 Rector – Representante Legal

Proyecto: Oscar Bautista – CPS 55YA  
 Revisó: Lino Cichoa – Abogado 55YA  
 Revisó UIS: Mónica León 30 v.c.

  
 REVISIÓN DE LOS BEBERRIOS  
 30 v.c.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
 Carrera 13 194 34 – 62, Edificio Fase II  
 Correo: Bucaramanga, Santander  
 Comutador: (57 7) 633 7000 Fax: 852 1777  
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Figura 30: Memorando de entendimiento UIS – Secretaría de Salud y Ambiente

<b>META 3</b>	<b>Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídrica del municipio de Bucaramanga.</b>
---------------	--

El pago por servicios ambientales – PSA para el municipio de Charta es un proyecto enmarcado dentro de la Legislación Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que permite al municipio invertir dentro o fuera de su jurisdicción los recursos económicos en pro de la protección y conservación de las áreas de interés y relevancia hídrica, ecosistémicas y biótica para el municipio, el día 16 de marzo de 2023 se publicó la Resolución No. 021 de 2023 por la cual se reconocieron a los primeros beneficiarios del esquema.

	<b>RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIARIOS</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-038
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Noviembre-28-2018
		Página 1 de 5

**RESOLUCION No. 021**  
16 de marzo de 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN BENEFICIARIOS PARA LA APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA DEL RIO CHARTA”**

**LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,**

En ejercicio de sus atribuciones legales, y las que le confieren artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto Municipal No. 0220 del 09 de junio de 2020, adicionado por el Decreto Municipal 0381 del 24 de septiembre de 2020 y,

**Figura 31: Fragmento - Resolución 021 marzo 16 de 2023.**

El 23 de marzo de 2023 se firmaron con 22 usuarios los primeros acuerdos voluntarios los que permiten la protección de cerca de 250 hectáreas en bosques nativos y proveedores de agua por un valor cercano a los 350 millones de pesos, siendo el primer proceso en el municipio de Charta - Santander.

Durante el segundo trimestre, se llevó a cabo la apertura de la segunda convocatoria de PSA en el municipio de Charta, bajo Resolución No. 034 del 09 de mayo de 2023.

	<b>RESOLUCIÓN DE APERTURA</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-038
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Noviembre-28-2018
		Página 1 de 8

**RESOLUCION No. 034**  
09 mayo de 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA Y SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARA LA APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA DEL RIO CHARTA”**

**LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,**

**EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, DE LAS QUE LE CONFIEREN ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY 1450 DE 2011, EL DECRETO MUNICIPAL No. 017 DE 2020 MODIFICADO POR EL DECRETO 0106 DE 2020 Y DECRETO MUNICIPAL 0144 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 Y,**

**CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 8 de la Constitución Política señala como obligación del Estado proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
2. Que el artículo 79 de la Constitución Política señala como deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, y conservar las áreas de especial importancia ecológica.
3. Que el artículo 80 de la Constitución Política señala: *“El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.”*
4. Que el Decreto – Ley 2811 de 1974, *“Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”*, señala en su artículo 1º que el ambiente es patrimonio común y que el Estado y los particulares deben participar de su preservación y manejo, que son de utilidad pública y social.
5. Que el artículo 42 del Decreto – Ley 2811 de 1974, señala *“Pertencen a la Nación los recursos naturales renovables y demás elementos ambientales regulados por este Código que se encuentren dentro del territorio nacional, sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por particulares y de las normas especiales sobre baldíos.”*
6. Que el artículo 108 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 174 de la Ley 1753 de 2015, regula la adquisición de áreas o ecosistemas de interés estratégico para la conservación de los recursos naturales o implementación de esquemas de pago por servicios ambientales u otros incentivos económicos. La definición de dichas áreas y los procesos de adquisición, conservación y administración deberán hacerse con la activa participación de la sociedad civil. Lo anterior, en concordancia con el artículo 9

**Figura 32: Resolución 034 del 09 de mayo de 2023.**

Producto del ejercicio, realizó el reconocimiento a 21 potenciales beneficiarios para esta nueva fase de pago por servicios ambientales para la fase II del Municipio de Charta, a través de la Resolución 055 del 20 de junio de 2023 y Resolución 060 del 23 de junio de 2023; reconociendo aproximadamente 171,35 hectáreas adicionales para protección a través del incentivo PSA por valor de \$241.832.766,30.

En resumen, en el primer semestre del año en curso, la administración municipal a través de la gestión de la Subsecretaría de Ambiente, viene implementando el incentivo de esquema por pago de servicios ambientales en 421,35 Ha del municipio de Charta, Santander con una inversión de \$ 574.736.210,93.

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIARIOS</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-038
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Noviembre-28-2018
		Página 1 de 5

**RESOLUCION No. 0055**  
20 de junio de 2023

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN BENEFICIARIOS PARA LA  
APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA  
MICROCUENCA DEL RIO CHARTA"**

**LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,**

En ejercicio de sus atribuciones legales, y las que le confieren artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto Municipal No. 0220 del 09 de junio de 2020, adicionado por el Decreto Municipal 0381 del 24 de septiembre de 2020 y,

*Figura 33: Resolución 0055 del 20 de junio de 2023*

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIARIOS</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-038
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Noviembre-28-2018
		Página 1 de 2

**RESOLUCION No. 060**  
23 de junio de 2023

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA UN ACTO ADMINISTRATIVO Y SE DICTAN  
OTRAS DISPOSICIONES"**

**LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,**

En ejercicio de sus atribuciones legales, y las que le confieren artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto Municipal No. 0220 del 09 de junio de 2020, adicionado por el Decreto Municipal 0381 del 24 de septiembre de 2020 y,

*Figura 34: Resolución 060 del 23 de junio de 2023*

#### 4. PROGRAMA: CRECIMIENTO VERDE CIUDAD BIODIVERSA

<b>META 1</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.</b>
---------------	---

La estrategia para el desarrollo del programa Crecimiento Verde Ciudad Biodiversa está basada en las directrices planteadas por el Instituto Alexander von Humboldt en el año 2018 y así mismo en el Plan de Desarrollo Municipal definido por la actual administración. De acuerdo con ello se desarrolló el documento técnico que presenta como principal problemática la desarticulación y bajo conocimiento de la estructura ecológica principal para el municipio de Bucaramanga.

Teniendo en cuenta esta problemática se planteó como principal objetivo “FORTALECER LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL URBANA DE BUCARAMANGA, PARA VALORAR SU BIODIVERSIDAD, SERVICIOS ECOSISTEMICOS Y SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA FRENTE A FENÓMENOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO”.

A partir del objetivo general y teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Instituto Humboldt, se plantearon tres dimensiones o productos para su desarrollo y ejecución, los cuales son:

- a. Conectividad y funcionalidad del paisaje: Escarpe y Cerros Orientales de Bucaramanga.
- b. Verde urbano funcional.
- c. Conocimiento e información para la gestión de la biodiversidad y sus servicios.

El proyecto formulado en un marco temporal de tres años (2021 - 2023) plantea para el 2023, continuar en el proceso de fortalecimiento de la estructura ecológica principal a partir de tres sub metas: a) actualización del censo arbóreo para la ciudad de Bucaramanga, b) diseño e implementación de espacios verdes urbanos con especies ornamentales, herbáceas, arbustivas y arbóreas nativas, c) implementación de especies ornamentales para diversificar las zonas verdes de la ciudad.



**Figura 34.** Metas generales y Submetas del Programa Crecimiento Verde

A continuación, se describen los avances a resaltar de las actividades ejecutadas durante el

primer semestre del año en curso, de acuerdo a las dos metas planteadas en el plan de desarrollo y las 3 submetas que conforman el fortalecimiento de la estructura ecológica principal.

#### 4.1. Actualización del censo arbóreo para el área urbana de Bucaramanga.

Durante el primer trimestre del presente año, finalizaron las actividades de campo asociadas a la ejecución del censo arbóreo de la ciudad, el cual permitió la identificación de 71.251 individuos ubicados en las 17 comunas de Bucaramanga y 1.180 espacios nuevos para siembra. (Ver figura 19).

Durante la ejecución del proyecto se revisaron 12 reportes semanales entregados por el consorcio JY2022 de acuerdo a las actividades ejecutadas hasta el 31 de enero del 2023, el cual abarco 2 informes correspondientes al hito 1 y 2, posteriormente en el mes de febrero y marzo se procedió con la revisión del informe respectivo al hito 3. Para el mes de abril se proyecta realizar la liquidación del contrato, el cual finaliza con la entrega de informes finales, socialización de los resultados.

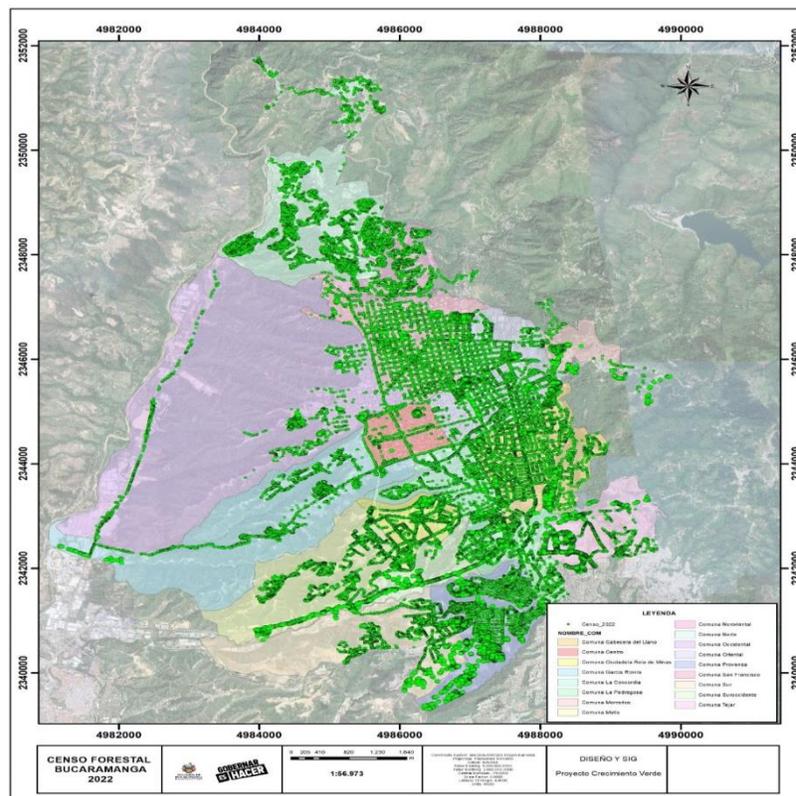


Figura 35. Mapa Censo Forestal Urbano 2023

Para el segundo trimestre del año en curso, se realizó la socialización del censo arbóreo por parte del consorcio JY 2022 bajo la supervisión de la Subsecretaría de Ambiente, en el cual se convocaron diferentes entidades públicas y privadas para dar a conocer los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto, la nueva codificación implementada y el Manual de Arboricultura Urbana, documento creado por el consorcio JY.

Por otra parte, se incorporaron 154 individuos arbóreos localizados en barrios recientemente legalizados de la ciudad, arrojando un resultado total de 71.405 árboles censados, posteriormente, se dispuso ante la oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS, la información recopilada durante el proceso para que quede encabeza de la administración municipal y se almacenó en el tablero de datos abiertos del centro de analítica de datos del municipio información relevante para poner a disposición de la comunidad en general, el cual puede ser validado a través del siguiente link; <https://app.powerbi.com/groups/me/reports/5e35760f-9281-444e-93ae-fe8eaeeda4b8/ReportSection9d4d8b536da311dac9ea?ctid=78683ff2-0c20-4bda-bc77-d4b2a87f2a6a&experience=power-bi>



Figura 36. Ventana centro analítica de datos- Censo Arbóreo 2023

#### 4.1. Implementar una estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica.

Para el desarrollo de esta estrategia, se contempla las siguientes actividades: a) Diseño y definición de corredores de conectividad ecológica, b) Diseños y arreglos florísticos para diversificar los espacios verdes urbanos c) Diseño e implementación de formatos para captura de información sobre intervenciones arbóreas realizadas en la ciudad y d) Estructurar una agenda de investigación en biodiversidad.

- a) En términos del diseño de los corredores ecológicos de conectividad, en el primer trimestre se finalizó el documento “Corredores de Conectividad Verde a través de la Infraestructura Urbana de Bucaramanga – Ciudad Biodiversa” el cual abarca el presupuesto de la implementación de cada uno de los 7 corredores intraurbanos y 3 corredores en el área rural que se definieron y que tienen como objetivo hacerlos funcionales desde el punto de vista ecológico. (Ver figura 37)

Con relación a los corredores ecológicos de conexión intraurbana, en el segundo trimestre se avanzó con la elaboración de diseños con especies ornamentales nativas para el separador de la calle 56 y el Boulevard Bolívar, se elaboró el plano del separador No 5 de la calle 56 comprendido entre la carrera 15 y 17 C y el plano de Boulevard Bolívar, como se muestra en la figura 37y 38 respectivamente.

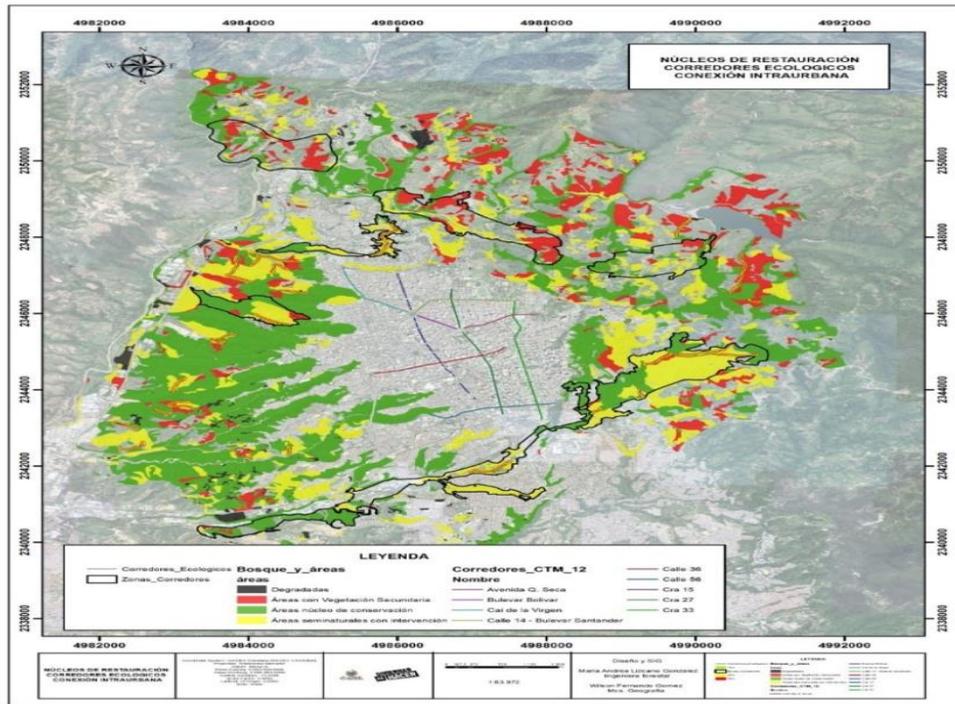


Figura 37. Mapas corredores ecológicos

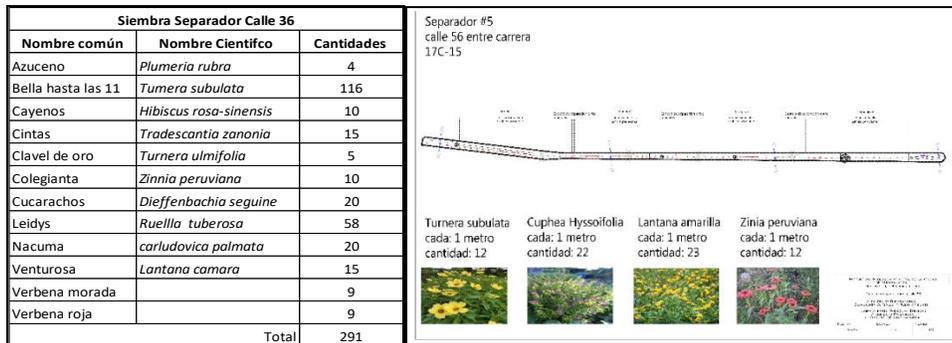


Figura 37. Plano y cantidades Corredor Calle 56



Figura 38. Plano y cantidades Corredor Boulevard Bolívar

- b) Para los meses de febrero y marzo se elaboraron los diseños respectivos para la complejización del parque Turbay, Parque Herrera y el intercambiador de la Puerta del Sol, con el objetivo de embellecer las áreas descritas, también se realizaron reuniones con el Área Metropolitana de Bucaramanga para socializar el nuevo catálogo de plantas y buscar la implementación en el proyecto de cobertura vegetal de la carrera 33.

Por otra parte, desde el equipo de crecimiento verde se elaboraron dos formatos que buscan capturar información sobre las intervenciones arbóreas ejecutadas en la ciudad; los cuales son:

- “REGISTRO DE SIEMBRAS”; este formato tiene como objetivo realizar seguimiento a todas las siembras arbóreas realizadas en el municipio, puesto que anteriormente se han ejecutado numerosas siembras de las cuales no se les ha realizado ningún tipo de seguimiento debido a que no existe un registro de los lugares intervenidos y tampoco se tiene un reporte de cuales de estas siembras han sido exitosas.
- “REGISTRO DE TALAS Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL CON PERMISO OTORGADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL”; tiene como objetivo reportar las intervenciones arbóreas realizadas por las diferentes empresas públicas y privadas ante la Subsecretaría de Ambiente de Bucaramanga para mantener la información silvicultural de la ciudad actualizada.

Durante el mes de junio se realizaron siembras de material ornamental para fortalecer las zonas verdes de la ciudad, en los siguientes puntos:

- **Barrio Colseguros Norte:** seleccionando cuidadosamente un lugar apto para realizar la actividad, la cual se ejecutó en colaboración con el ejército nacional donde fueron sembradas 10 especies ornamentales con un total 50 individuos.
- **Separador de la calle 36 desde la carrera 15 hasta la carrera 12;** se realizó siembra de 12 especies ornamentales y 291 individuos en compañía de la secretaria de infraestructura.
- **Barrio la Joya – Sede Subsecretaria de Ambiente:** Teniendo en cuenta el proyecto que se está ejecutando actualmente, en el cual buscan brindar un nuevo espacio que permita al personal de la Subsecretaria realizar sus actividades laborales, el equipo de Crecimiento Verde, apoyó la adecuación del lugar con la implementación de 71 individuos de especies ornamentales, a partir del material vegetal reproducido en el vivero de la EMAB.
- **Se realizo el apoyo al programa de recurso hídrico con la siembra de 400 frailejones de la especie Espeletia Standleyana** en el páramo de Santurbán en la vereda Berlín del municipio de Tona, en esta actividad participaron: dos (2) colegios de la zona en el sector Berlín, del municipio de Tona, integrantes del Ejército Nacional de Colombia y personal adscrito a la Subsecretaría de Salud y Medio Ambiente y Acueducto Metropolitano de Bucaramanga



**Fotografía 22. Siembra Frailejones en el Páramo.**

A continuación, se adjunta la tabla con las especies y cantidades implementadas en cada sitio.

Siembra Col seguros			Material Vegetal Corredor Calle 56	
Nombre Común	Nombre científico	Cantidades	Especies	Cantidades
aro	<i>Trichanthera gigantea</i>	10	<i>Lantana amarilla</i>	521
Cucaracho	<i>Dieffenbachia seguine</i>	15	<i>Cuphea hysspfia</i>	393
dinde o moral	<i>Maclura tinctoria</i>	1	<i>Turmera subulata</i>	246
Guayacán Amarillo	<i>Handroanthus chrysanthus</i>	3	<i>Heliconia bihai</i>	78
Guayacán rosado	<i>Tabebuia rosea</i>	4	<i>Ruellia tuberosa</i>	412
Guayacán trébol	<i>Platymiscium pinnatum</i>	1	<i>Zinnia peruviana</i>	49
moringa	<i>Moringa olifera</i>	4	<i>Lantana naranja</i>	28
Nacuma	<i>carludovica palmata</i>	2	<i>Lantana rosada</i>	32
platanillo	<i>Heliconia sp</i>	7	total	1.759
yarumo	<i>Cecropia peltata</i>	3		
Total		50		

Siembra Sede subsecretaria de ambiente		
Nombre Común	Nombre Científico	Cantidad
Bella hasta las 11	<i>Ruellia tuberosa</i>	4
Heliconia	<i>Heliconia bihai</i>	8
Leidys	<i>Turnera subulata</i>	37
Platanillo	<i>Heliotropium indicum</i>	9
Venturosa	<i>Lantana camara</i>	13
Total		71

Así mismo, se continuo con el objetivo de embellecer las áreas verdes que se encuentran en mal estado, a través, de la elaboración de nuevos planos para la implementación de plantas recomendadas en el *Catálogo de Especies Nativas*.

Los diseños se realizaron para los siguientes lugares;

- Colegio Jorge Eliecer Gaitán
- Colegio las Américas
- Rotonda barrio San Francisco.

- c) En el mes de marzo, se llevó a cabo el segundo taller presencial del Proyecto NaBa, donde se continuó trabajando articuladamente con la organización ICLEI y el Instituto Humboldt, el taller tuvo como objetivo compartir los avances y resultados del modelamiento “beneficios de la naturaleza”, también se busca aportar información del

municipio por parte de diferentes entidades e instituciones invitadas al evento para continuar con la construcción de soluciones basadas en la naturaleza y se procedió a revisar los modelos para determinar el carbono en suelo, la temperatura y las áreas verdes de la ciudad bajo la guía del Instituto Alexander von Humboldt.



**Fotografía 27. 2do Taller NaBa: Ciudades Resilientes**

En el mes de mayo se obtuvieron los resultados asociados al Proyecto NaBa, en la ciudad de Medellín, allí se llevó a cabo la clausura del primer año de ejecución del proyecto liderado por ICLEI, el evento contó con la asistencia de los puntos focales de las 6 ciudades modelos, en la cual Bucaramanga contó con la asistencia del Ingeniero Wilson Gómez perteneciente a la Subsecretaria de Ambiente, quien participó en el conversatorio que tenía como objetivo dar a conocer los aportes que ha tenido el proyecto sobre la ciudad y las expectativas para el segundo año.

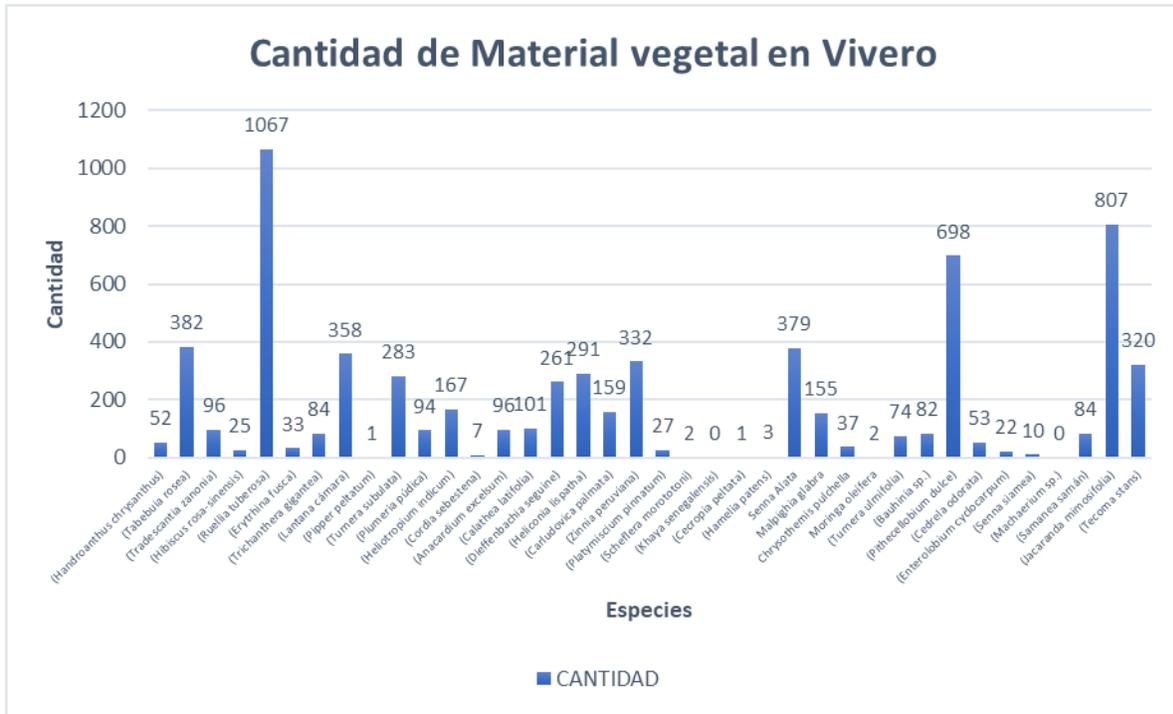
Mientras tanto, el equipo ICLEI, mostró a través de un mapa los principales ecosistemas de la ciudad, las especies que lo habitan, las áreas de concentración de viviendas, espacios verdes y las actividades humanas más representativas, además se evidenciaron las zonas donde se presentan presiones ecosistémicas como extracción de recursos naturales, expansión de frontera agrícola y pecuaria, urbanización, deforestación y turismo.



**Fotografía 28. Clausura proyecto NaBa: Ciudades Resilientes**



Por parte del equipo Crecimiento Verde de la Subsecretaría de Ambiente, se viene fortaleciendo la estrategia de producción de material vegetal nativo, para lo cual se han obtenido resultados significativos que se traduce en la existencia de material en desarrollo de 7.850 plántulas y 10.012 semillas y/o esquejes en los germinadores o eras de reproducción de material vegetal. A continuación, se presentan los resultados por especies del material próximo a enviar a terreno:



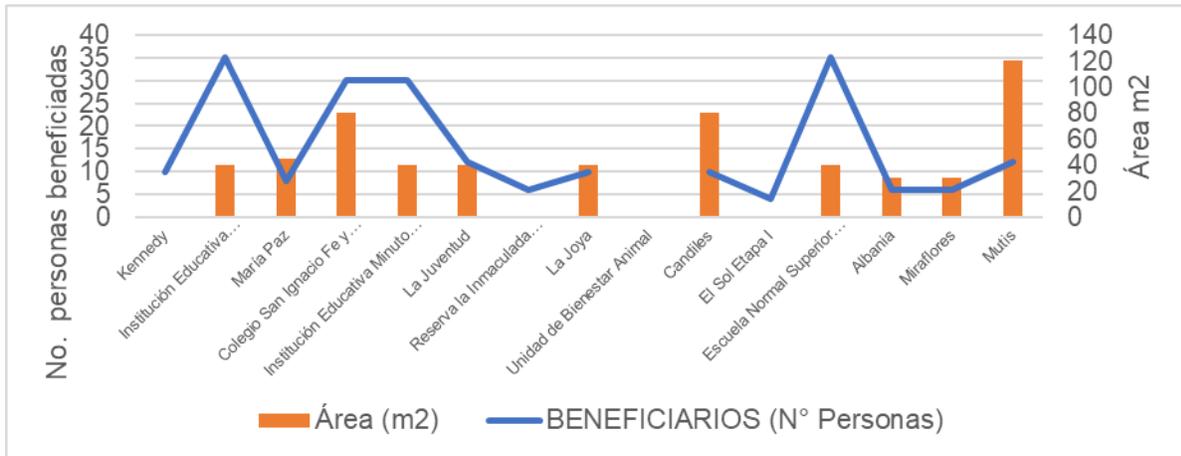
Finalmente, para dar cumplimiento el punto anteriormente descrito, el equipo, viene adelantado el proceso contractual que tiene por finalidad “SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y MATERIALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE CAMPO RELACIONADAS CON LA SIEMBRA DE ESPECIES FORESTALES Y ORNAMENTALES NATIVAS Y LA EJECUCIÓN DE HUERTAS URBANAS, ASOCIADAS AL PROGRAMA DE CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”. Esto con el propósito de contar con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades propias del proyecto Crecimiento Verde, Ciudad Biodiversa.

**Fotografía 30 y 31. Material Vegetal Existente**



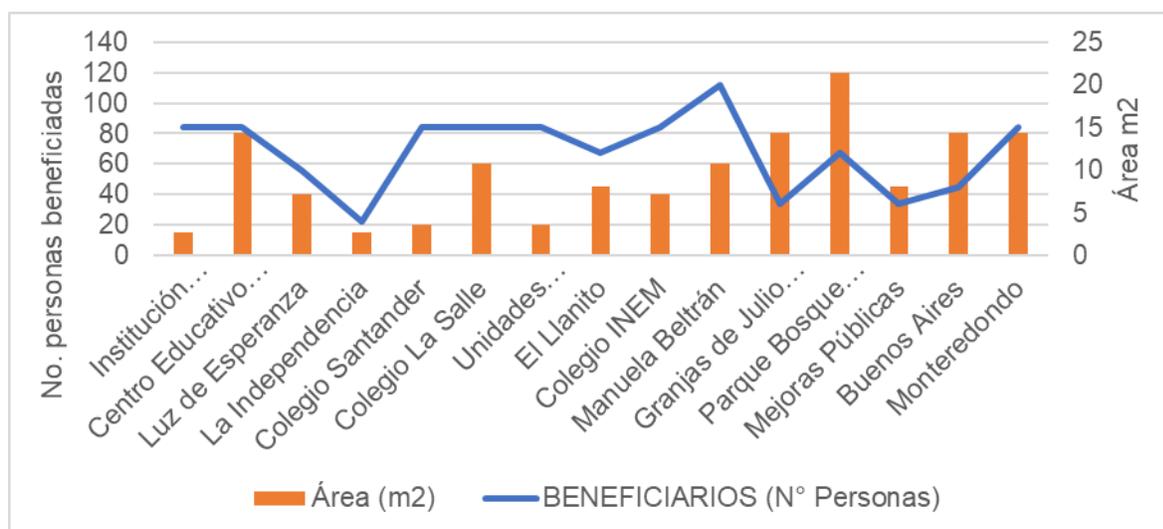
<b>META 2</b>	<b>Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.</b>
---------------	---

Durante el primer trimestre de año, se continuó con la meta asociada a la implementación de huertas verdes urbanas, mediante el seguimiento a las huertas establecidas en el año 2022 con un área total de 482 m<sup>2</sup> y se proyecta la implementación de 12 huertas adicionales con el propósito de intervenir un área de 1000 m<sup>2</sup> finalizando esta administración. Actualmente, se viene realizando el proceso de capacitación y asistencia técnica abarcando los temas de germinación, limpieza y adecuación del terreno.



**Gráfica 1.** Relación de área por número de beneficiarios – Huertas Urbanas 2022  
**Fotografía 32.** Huerta Urbana implementada en el municipio de Bucaramanga





**Gráfica 2.** Relación de área por número de beneficiarios – Huertas Urbanas 2023

Durante el segundo trimestre se continuó con el establecimiento de nuevas huertas en los barrios, Albania, Mutis y Café Madrid, además de las capacitaciones y seguimiento a las huertas establecidas anteriormente.

En el mes de abril, la huerta de Candiles arrojó la primera cosecha de lechuga y habichuela, en el mes de mayo se obtuvo cosecha de acelga, lechuga, mizuna y rábano en siete de las huertas establecidas y finalmente en el mes de junio, la Institución Educativa Fe y Alegría y el barrio Mutis dieron las cosechas más recientes, como se describe en la tabla mostrada a continuación:

**Tabla 4:** Seguimiento Huertas Urbanas – vigencia 2023

Barrio / Institución Educativa	Área Sembrada (m2)	Fecha de Cosecha	Especies Sembradas	N° Plantas Cosechadas	g/Kg de Especies Cosechadas
Candiles	8	18-abr-23	Lechuga	6	-
			Habichuela	-	1 Kg
Buenos Aires	4	4-may-23	Lechuga	5	-
Luz de Esperanza	3	8-may-23	Lechuga	12	-
			Mizuna	2	-
Llanito	8	11-may-23	Lechuga	14	-
			Acelga	4	-
Mejoras Públicas	8	16-may-23	Lechuga	5	-
			Acelga	4	-
I.E. Minuto de Dios Café Madrid	6	18-may-23	Lechuga	12	-
			Mizuna	2	-
			Rabano	3	2 Kg
			Habichuela	-	500 g Semanal
Parque Bosque Encantado	4	25-may-23	Lechuga	4	-
Granjas de Julio Rincón	3	26-may-23	Lechuga	7	-
I.E. Fé y Alegría Colorados	30	14-jun-23	Lechuga Verde	11	-
			Acelga	3	-
			Pepino	-	2 Kg

Barrio / Institución Educativa	Área Sembrada (m2)	Fecha de Cosecha	Especies Sembradas	Nº Plantas Cosechadas	g/Kg de Especies Cosechadas
			Perejil	-	300 g
			Habichuela	-	100 g Semanal
			Rabano	12	-
			Romero	-	1 Kg
			Tomillo	-	100g
Mutis	12	20-jun-23	Lechuga	24	-

Fuente: Referente Equipo Crecimiento Verde, Ciudad Biodiversa

## 5. PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA

<b>META</b>	<b>Número de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS actualizados e implementados</b>
-------------	--

Este proyecto pretende la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, adoptado mediante el Decreto Municipal No. 0197 de 2016. Lo anterior se realizará de acuerdo con el CONPES 3874 de 2016, la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos como política nacional de interés social, económico, ambiental y se compone de cuatro ejes estratégicos. El primer eje busca adoptar medidas encaminadas hacia (i) la prevención en la generación de residuos; la minimización de aquellos que van a sitios de disposición final; la promoción de la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos; y evitar la generación de gases de efecto invernadero. Lo cual indica que la importancia de la búsqueda de alternativas para lograr una gestión eficiente que permita dar cumplimiento a los objetivos de dicha política.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos adoptado mediante el Decreto Municipal No. 0197 de 2016 fue actualizado mediante Decreto Municipal No. 005 de 2022 y cuenta con los siguientes programas y proyectos, que se implementarán en un horizonte de 12 años:

**Tabla 3. Programas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de Municipio de Bucaramanga 2022-2033.**

PROGRAMA	PROYECTOS
1. Institucional para la prestación del servicio público de aseo	Gestión de recursos del FSRI
	Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal
	Reglamentación técnica para modernizar el servicio público de aseo
2. Recolección, transporte y transferencia	Mobiliario urbano para la presentación separada de residuos
	Recolección contenerizada y separada para multiusuarios y grandes generadores.
	Gestión de puntos críticos.
	Ubicación de sitios aptos y viables para Estaciones de transferencia, ET

PROGRAMA	PROYECTOS
3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Actualización del acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
	Protocolo de ubicación e instalación y de mantenimiento o reposición de cestas públicas.
	Mantenimiento y revegetalización de áreas públicas.
4. Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Esquema para la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles.
	Actualización del inventario forestal y planes de poda.
5. Lavado de áreas públicas	Actualización inventario de puntos sanitarios y lineamientos de intervención.
	Formulación del plan anual de lavado de áreas públicas.
6. Aprovechamiento	Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.
	Recolección selectiva con altos estándares de calidad.
	Aumentar capacidad técnica de las asociaciones de recicladores con el fin de generar procesos de reconversión del uso comercial actual a industrial-trasformación.
	Diseño e implementación de estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor en el municipio y la región.
	Aprovechamiento de RSO producidos en el municipio de Bucaramanga.
	Gestión comunitaria integral RSO.
	Aulas y parques ecológicos temáticos. Estación de clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos – ECA
7. Inclusión de recicladores	Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio.
	Programas de formación y capacitación a la población recicladora dentro de los marcos de la economía circular.
	Inclusión de recicladores de oficio no formalizados.
8. Disposición final	Ubicación de sitios aptos para nuevo RS.
	Seguimiento al cierre, clausura y posclausura de El Carrasco.
	Caracterización de RSU en sitio de disposición final.
	Ubicación de sitios aptos para un nuevo proceso de DF.
9. Gestión Residuos Sólidos Especiales	Gestión adecuada de residuos

PROGRAMA	PROYECTOS
	posconsumo.
	Centralización de la información de residuos posconsumo.
	Gestión adecuada de residuos Inservibles (Voluminosos).
10. Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – RCD	Gestión adecuada de RCD.
11. Gestión de residuos sólidos en área rural	Mejoramiento en la prestación del servicio público de aseo en el área rural.
12. Gestión del riesgo	Plan de gestión de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Por lo anterior, y considerando las actividades planteadas en cada uno de los proyectos durante el año 2023 se inició la implementación de los siguientes componentes estratégicos:

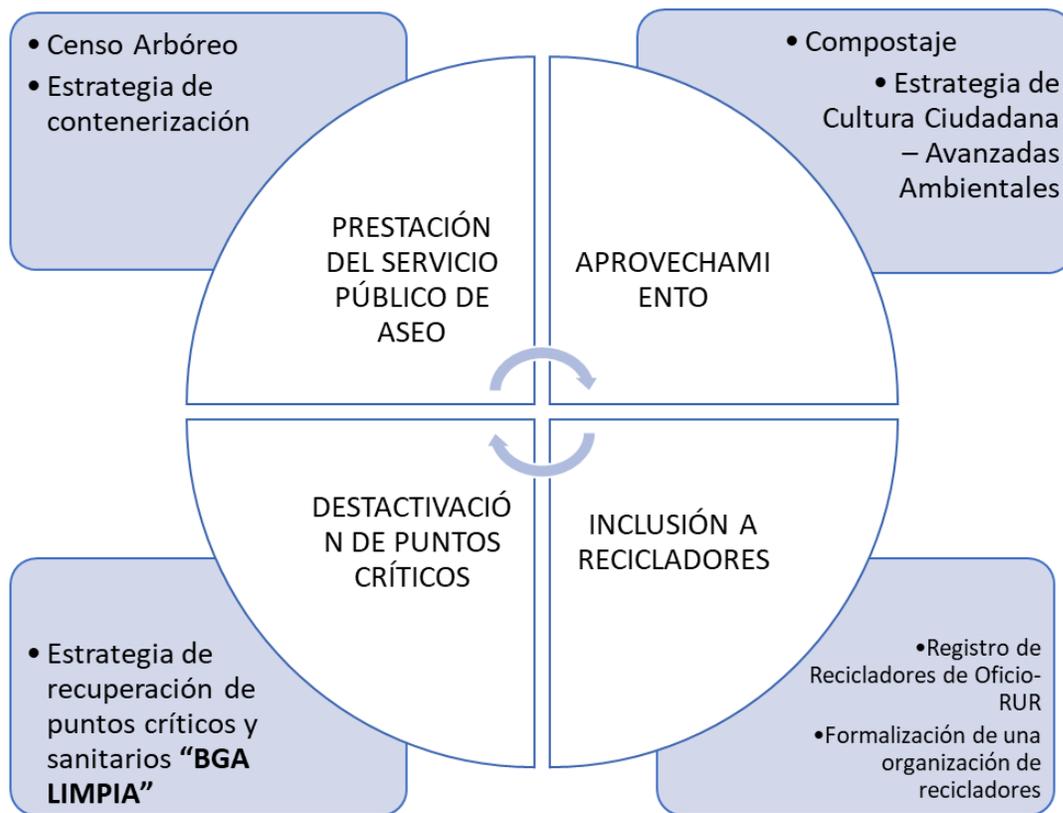


Figura 40. Líneas estratégicas de acción para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS 2022-2023.

Para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos durante el primer trimestre se ha ejecutado las siguientes acciones:

## 5.1. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

### 5.1.1. Proyecto Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal

Se continua con el proceso de consolidación y actualización del Observatorio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, en este se consolidan las rutas de barrido y recolección de residuos sólidos de tal manera que los ciudadanos tengan acceso a esta información.

Durante el segundo trimestre de 2023 se consolidan los paneles de control en el componente de prestación del servicio público de aseo con información de cestas papeleras, rutas de barrido, puntos críticos y limpieza de cañadas; mientras, que en componente de aprovechamiento información relacionada con compostaje comunitario, plazas de mercado y rutas de aprovechamiento.



Figura 41. Panel de Control Vías de Barrido



Figura 42. Toneladas de Residuos Aprovechados 2016- 2021

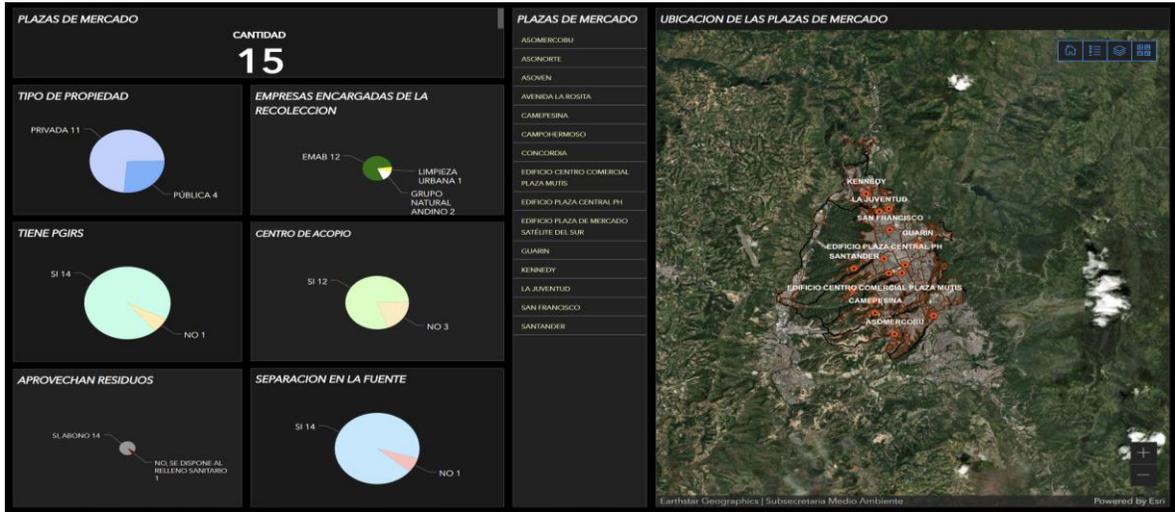


Figura 43. Intervención de Plazas de Mercado

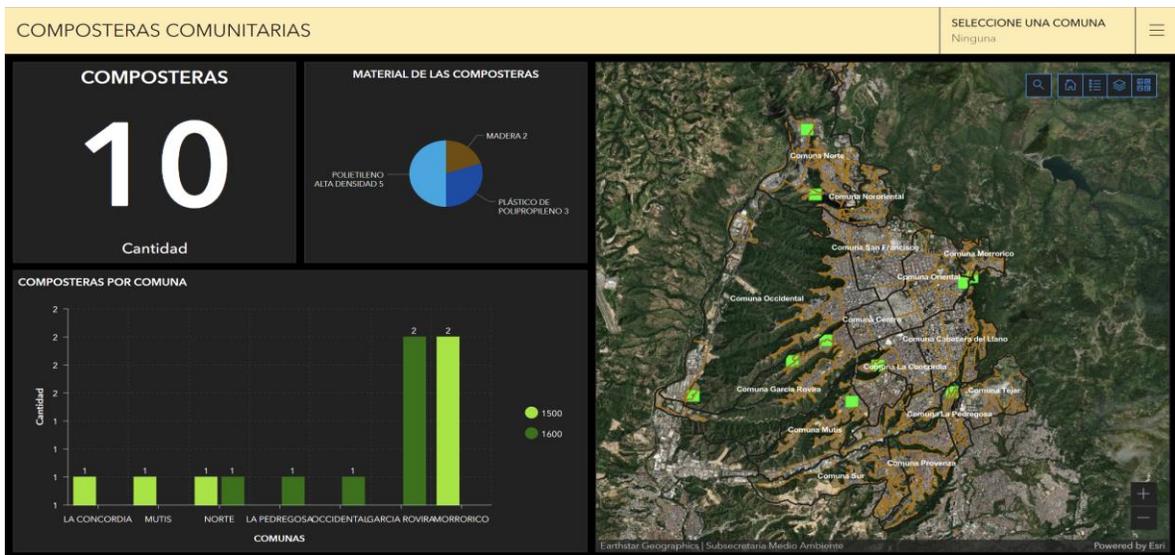


Figura 44. Ubicación Composteras Comunitarias

## 5.2. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA

### 5.2.1. Proyecto Gestión de Puntos Críticos.

Se realizó la contratación de una cuadrilla para la limpieza de cañadas en el municipio de Bucaramanga y para el apoyo a las jornadas comunitarias de limpieza y mantenimiento de áreas, obteniendo como resultado la recolección de más de 170 toneladas de residuos sólidos durante el primer semestre de la vigencia 2023.



fortalecer la separación en la fuente y mejorar los procesos de aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos, como se evidencia a continuación:

### **SEGUIENTOS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS**

<b>MES</b>	<b>PLAZA DE MERCADO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>EVIDENCIA</b>
Febrero	Mutis, La Rosita, Campo Hermoso, Kennedy, juventud, asonorte, Asomercobu, Santander	Se realizó visita a todas las plazas de mercado Mutis, con el fin de realizar diagnóstico y seguimiento al centro de acopio de la plaza con respecto a la separación en la fuente y a la ruta de recolección de aprovechamiento de residuos orgánicos que brinda la EMAB.  La ruta de residuos orgánicos pasa todos los días de lunes a domingo	
Abril	Asomercobu	Se realizó seguimiento, control sensibilización y operativo en compañía de la empresa de aseo EMAB a la plaza de mercado Asomercobu, ya que viene presentando problemas respecto a la separación en la fuente. La actividad se realizó desde el cuarto de acopio de la plaza de forma de realizar el seguimiento y sensibilización en el mismo lugar y poder lograr una buena separación.	

### **APOYO Y ACOMPAÑAMIENTOS EN PLAZAS DE MERCADO**

<b>MES</b>	<b>PLAZA DE MERCADO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>EVIDENCIA</b>
Febrero	Concordia, Kennedy, San Francisco y Guarín	Se realizó acompañamiento y apoyo por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente a la actividad de toma de plazas; a los estudiaste de práctica del programa de Ingeniería Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander. Esta actividad está incluida en el marco de la implementación de los programas internos de almacenamiento y prestación de residuos sólidos de las plazas mercado públicas de Bucaramanga.	
Abril	Guarín, Concordia, San Francisco	Se realizó acompañamiento por parte de la Subsecretaría de Ambiente a las caracterizaciones de residuos sólidos.	
Mayo	Kennedy	Se realizó acompañamiento por parte de la Subsecretaría de Ambiente a las caracterizaciones de residuos sólidos que	

MES	PLAZA DE MERCADO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
		realizan los estudiantes de las Unidades Tecnológicas	

### SENSIBILIZACIÓN SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN PLAZAS DE MERCADO

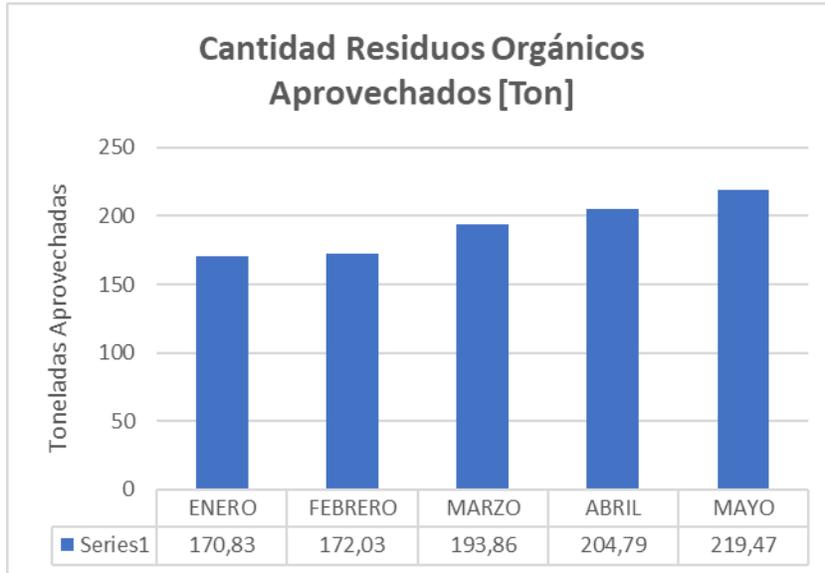
MES	PLAZA DE MERCADO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Febrero	Asomercobu	<p>Se realizó sensibilización por parte de la EMAB en la plaza Asomercobu, esta actividad través de un megáfono, ya que se realizó seguimiento a la separación de los residuos generados en la plaza, y se evidencia que no están realizando la correcta separación en la fuente.</p> <p>Esta actividad se realizó el 23 y 25 de febrero con el fin de retomar el buen comportamiento y colaboración por parte de los comerciantes.</p>	
Marzo	Asomercobu, Kennedy, juventud, asonorte, de Mutis, Campo Hermoso, Rosita y Santander, guarin, San Frnacisco, Concordia	Se retoma nuevamente sensibilización en todas las plazas de mercado con apoyo de la EMAB, con el objetivo de capacitar puesto a puesto la separación de los residuos sólidos, disponer adecuadamente los residuos en el cuarto de acopio, ya que se ha reflejado mala separación, igualmente se recordó la ruta de aprovechamiento que realiza la EMAB para la recolección selectiva de los residuos orgánicos. Y finalmente se entregó por parte de la EMAB a cada uno de los adjudicatarios una bolsa de abono.	
Marzo	Centro	Se retoma nuevamente sensibilización en la plaza Centro con apoyo de la Subsecretaría de Ambiente, el objetivo de retomar capacitación /sensibilización puesto a puesto la separación de los residuos sólidos.	

<p>Mayo</p>	<p>Guarín</p>	<p>Se realizó sensibilización de forma comunal con los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander, en acompañamiento con la EMAB y la Subsecretaría de Ambiente, ya que se viene presentando problemas respecto a la correcta separación. Se socializó por medio de un megáfono la mala separación y se hizo énfasis sobre la ley 1801 del código de policía, con el fin de tomar medidas correctivas respecto al tema.</p>	
<p>Mayo</p>	<p>Satélite</p>	<p>Se realizó apoyo en la sensibilización sobre separación en la fuente en la plaza de mercado satélite del sur, en compañía del ingeniero ambiental Francisco Sánchez encargado de la plaza.</p>	
<p>Junio</p>	<p>Centro</p>	<p>Se apoyo por parte de la subsecretaria de salud y ambiente, en la sensibilización puesto a puesto de trabajo en la plaza de mercado del centro sobre la separación en la fuente, al mismo tiempo se realizó entrega de una muestra de abono a cada adjudicatario, con el fin de que evidencia el aprovechamiento de los residuos orgánicos que genera la misma plaza de mercado.</p>	
<p>Junio</p>	<p>Kennedy, La Juventud y Asonorte, concordia, rosita, guarín</p>	<p>Se retoma nuevamente sensibilización en la plaza de mercado con apoyo de la EMAB, con el objetivo de sensibilización puesto a puesto la separación de los residuos sólidos, disponer adecuadamente los residuos en el cuarto de acopio, ya que en algunas plazas se ha reflejado mala separación y en otras se evidencia buena separación, igualmente se recordó la ruta de aprovechamiento que realiza la EMAB para la recolección selectiva de los residuos orgánicos.</p>	

Finalmente, con el fin de fortalecer aún más la implementación del Plan de Manejo Ambiental de cada una de las plazas intervenidas por el municipio de Bucaramanga; desde la Subsecretaria de Ambiente se realizó la entrega oficial del APLICATIVO WEB (QR) para el reporte de cantidad de residuos orgánicos generados en cada una de las plazas como parte del seguimiento que realiza la Administración Municipal mensualmente.

### 5.3.2. Proyecto recolección selectiva con altos estándares de calidad.

Se continuo con el fortalecimiento de la ruta selectiva de recolección de residuos orgánicos en las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga. Durante el primer semestre del año 2023 se han recolectado un total de 960,98 toneladas de residuos orgánicos que se tratan en la Planta de Compostaje de la Empresa de Aseo de Bucaramanga -EMAB S.A. E.S.P, como se describe a continuación:



\* Información reportada hasta el 30 de mayo de 2023

**Gráfica 3.** Cantidad Residuos Orgánicos Aprovechados [Ton]

### 5.4. PROGRAMA DE INCLUSIÓN A RECICLADORES

Se realizó el lanzamiento del Registro Único de Recicladores de Oficio-RUR en el cual se encuentran censados 535 recicladores que se dedican a la recolección y comercialización de material aprovechable en el municipio de Bucaramanga. El lanzamiento del aplicativo se realizó el día 29 de marzo de 2023 en el marco del Convenio Interadministrativo con las Unidades Tecnológicas de Santander-UTS.



Así mismo, el aplicativo permite que los ciudadanos y los recicladores puedan consultar el carnet electrónico.



Figura 46. Carnet electrónico – Censo de Recicladores de oficio -RUR

Durante el segundo trimestre, se dio inicio al piloto de fortalecimiento de diez (10) rutas de aprovechamiento en el municipio de Bucaramanga; el piloto consiste en un proceso de sensibilización y educación a los ciudadanos sobre correcta separación en la fuente así como horarios y frecuencias de recolección de las organizaciones de recicladores.

Tabla. Rutas de Aprovechamiento a intervenir

ORGANIZACIÓN	BARRIO
EKOPLANET S.A.E.SP	BARRIO ANTONIO NARIÑO
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y RECUPERADORES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y MUNICIPIOS DE SANTANDER-RECICLEMOS	CENTRO
	CENTRO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, RECICLAJE Y SERVICIOS, COOPRESER	CABECERA
FUNDACION LATINOAMERICANA DE ACCION SOCIAL-FUNDALAS	OLAS ALTAS,OLAS BAJAS,KENEDY
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENACER	PROVENZA
	RINCON DE LA PAZ
REUSO BGA	COMUNEROS
	LA UNIVERSIDAD
ASOCIACION DE RECICLADORES DE FLORIDABLANCA-ASOREFLOR	SAN ALONSO
ECORECICLA S.A.S	QUINTA DANIA
COLOMBIANA DE ASEO Y APROVECHAMIENTO RECICLA Y MÁS	BARRIO BUCARAMANGA
	DIAMANTE I Y LA LIBERTAD
COOPERATIVA DE SERVICIO DE RECICLAJE COPSEREC	CORREGIMIENTO 3
SUPER HEROE RECICLIN	ALARCÓN



## 5.5 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES

Durante el mes de mayo junto con GRUPO RETORNA se realizan capacitaciones a todas las instituciones educativas Inscritas al concurso **POSCONSUMO AL COLEGIO**, así mismo se hace acompañamiento presencial de funcionarios de la Subsecretaria de Ambiente para resolver inquietudes o dudas por parte de los estudiantes o docentes participantes en la capacitación.

El objetivo principal es incentivar a los estudiantes de las instituciones educativas de Bucaramanga que se concienticen sobre el correcto manejo y disposición final de los residuos Posconsumo.

El día 10 de mayo se participó en el Seminario de apertura virtual al 17ª Jornada de Recolección residuos Pos consumo en Santander que contó con la ponencia de un representante del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, Replasander S.A, Corporación Lumina y Corporación Cierra el Ciclo, en esta jornada participaron diferentes entidades y comunidad en general.

El objetivo del seminario fue dar a conocer el concepto de responsabilidad extendida del productor, en el cual los fabricantes e importadores de productos son responsables de establecer canales de devolución de residuos posconsumo, a través de los cuales los consumidores puedan devolver dichos productos cuando estos se convierten en residuos.



El 17 de mayo se realizó jornada de sensibilización de residuos Posconsumo en el Corregimiento 1 en las veredas: Aburrído alto, La esmeralda, San pedro Alto, san pedro bajo y san Cayetano con el objetivo de hacerlos partícipes en la 17ª Jornada de Recolección residuos Posconsumo en Santander que se realizó los días 24 y 25 de mayo del año en curso.



Los días 19 y 25 de mayo se realizó la recolección de residuos posconsumo a las 16 instituciones participantes en el concurso **POSCONSUMO AL COLEGIO**, esta jornada fue muy significativa por la cantidad de residuos entregados para un total de 831.78 Kg, los cuales fueron llevados al punto limpio Metropolitano. Cabe resaltar el compromiso adquirido por los estudiantes y docentes líderes que participaron.

En la siguiente tabla podemos apreciar la cantidad de residuos entregados por cada una de las instituciones educativas:

COLEGIO	DIRECCIÓN	LUMINARIA	RAE	BATERIAS	ACEITES	MEDICAMENTOS	TOTAL
		Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg
I.E La libertad	Carrera 31 # 101-24	0,6	10	1,8	2,4	0	14,8
I.E de Santander	Calle 9 No. 25-67 Barrio La Universidad	1,125	60,5	9,025	7,7	0	78,35
Institución Educativa Comuneros	Carrera 18# 10-20	2,85	72,7	9,2	13,1	1	98,85
Institución Educativa Villas de San Ignacio	Cra 54w# 37-46 barrio la Inmaculada fase 2	5,9	60,55	12,1	39,5	0	118,05
Escuela Normal Superior de Bucaramanga	Calle 30 #27-167	3,48	7,19	4,1	7,4	0	22,17
Colegio Jorge Ardila Duarte	Calle 53 #21-25 Nuevo Sotomayor	6,2	169,6	0	15,9	14,8	206,5
Liceo Patria	Carrera 33 con quebrada seca	1,5	18,2	4,4	4	0	28,1
IE Maipore Sede B	calle 17# 10N-38 Barrio Kennedy	2,8	14,4	2,8	10,7	0	30,7
IE SANTO ANGEL	Calle 9N # 18C-04 Villa Rosa	1,2	2,18	3	3	0	9,38
Instituto Politécnico	Calle 55 # 14 -106	2,3	9,5	5,3	5,12	0	22,22
Técnico Dámaso Zapata	Calle 10 No. 28-77	76,63	5,2	3,9	1,4	0	87,13
Club Unión SEDE D	Calle 20n # 16a_113 barrio Olas Bajas	0	34,13	1,7	0	0	35,83
San José de la Salle	Carrera 21 #68-45 barrio la Victoria	0,6	2,62	1,1	0	2,2	6,52
Institución educativa Club union SEDE A	Calle 3A # 10-36 barrio San Rafael	0	0	0,5	0	0	0,5
Campo Hermoso	Carrera 9AW 49 24	2,5	53,9	4,3	0,9	0	61,6
Institución educativa Andrés Páez de Sotomayor	calle 37 #1 -97 barrio la Joya	0,68	5,4	2,6	2,4	0	11,08
<b>TOTAL RESIDUOS RECOLECTADOS</b>							<b>831,78</b>

La Institución Educativa con mayor producción per-cápita recibirá un reconocimiento especial y las demás instituciones recibirán una certificación de participación, esta premiación se realizará en el mes de julio del presente año.

El día 24 y 25 de mayo se realiza la jornada de recolección posconsumo en el municipio instalando dos puntos de recolección: Punto Limpio Metropolitano y Plazoleta de la Democracia, mientras en las veredas del Corregimiento 1 el día 24 de mayo se llevó a cabo recolección puerta a puerta, evidenciando que el residuo con mayor porcentaje de entrega corresponde a envases y empaques de los plaguicidas de uso agrícola.

## BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

### 6. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

<b>META 1</b>	<b>Construir y/o gestionar el Coso Municipal.</b>
---------------	---

El programa de Bienestar Animal contempla 6 líneas de acción estratégicas para garantizar integralmente la protección y bienestar de los animales en el municipio de Bucaramanga, así: 1) Protección Animal 2) Operación de la UBA, 3) Atención Masiva, 4) Educación para el Bienestar Animal, 5) Gobierno Abierto y gestión social y 6) Participación Jurídica y Planeación.

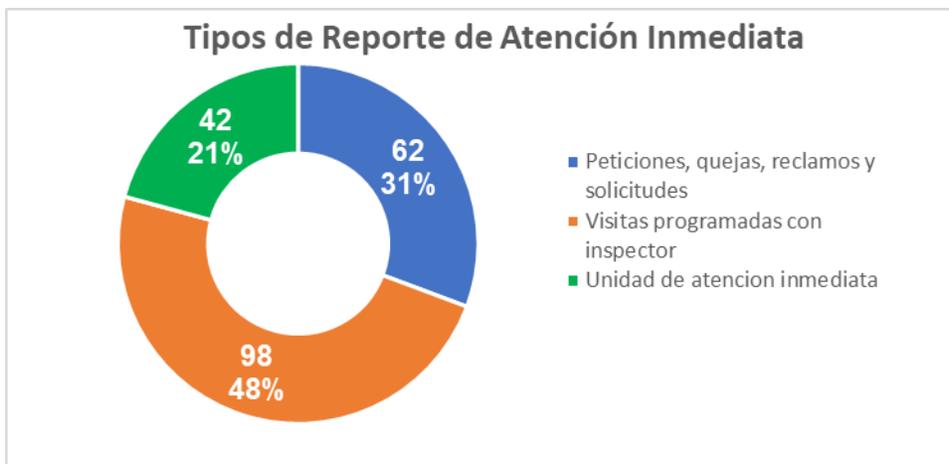
#### **6.1. ATENCIÓN INMEDIATA – PROTECCIÓN ANIMAL**

La ruta de atención al maltrato es un trabajo articulado entre las Inspecciones de Policía del municipio, Policía Nacional y/o ambiental y médicos veterinarios adscritos a la Subsecretaría de Ambiente municipal; y opera de la siguiente manera:

1. Canales de comunicación: Línea 123 ó correo electrónico [mebuc.polam@policia.gov.co](mailto:mebuc.polam@policia.gov.co) (Inspecciones de Policía y CAI de la ciudad).
2. Revisión del caso en territorio: Seguimiento de caso reportado a la Administración Municipal o por aprehensión y traslado a la UBA.
3. Seguimiento Jurídico del Caso.

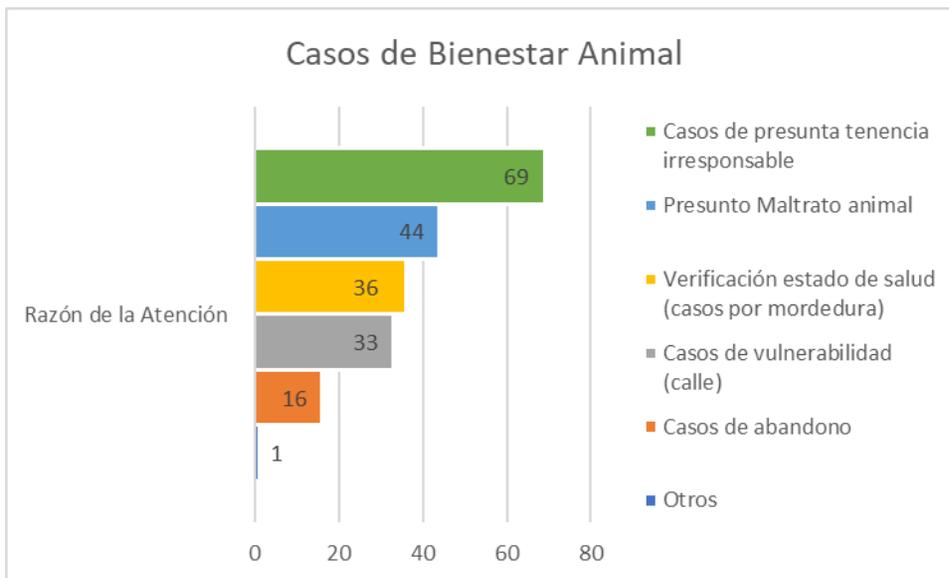
Los ciudadanos deberán comunicarse a los canales de comunicación descritos anteriormente; una vez puesto el conocimiento el caso a la autoridad competente como primer respondiente, se activará la ruta de atención con los actores involucrados para revisión del caso reportado en sitio, allí se establecerá según corresponda la aprehensión o decomiso cuando se trate de un canino o felino con propietario o esté en estado de vulnerabilidad o condición de calle. Es importante mencionar que, cuando es un canino o felino sin propietario y requiera atención, será trasladado hacia la Unidad de Bienestar Animal y/o servicios especializados dependiendo de la condición médica y el diagnóstico del médico veterinario.

La administración municipal en cabeza del equipo de Bienestar Animal, ha realizado 202 visitas en respuesta a los reportes de atención inmediata allegados por lo canales oficiales de la institución y autoridades competentes, así:



**Gráfica 4.** Tipos de reporte de atención inmediata –Bienestar Animal

En la gráfica 7, se puede evidenciar que los casos recurrentes de atención inmediata corresponden principalmente a aquellos relacionados con presunta tenencia irresponsable de mascotas (69; 34,15%), presunto maltrato animal (44; 21,78%), verificación de estado de salud – casos por mordedura (36;17,82%), seguido de casos de vulnerabilidad (33; 16,33%) y casos de presunto abandono (16;7,92%) y otros (1; 0,49%)



**Gráfica 5.** Tipos de casos reporte para atención inmediata –Bienestar Animal

Así mismo, se evidencia que los reportes se concentran principalmente en las comunas 4 (15%), comuna 12 (11%), corregimiento 1(11%), corregimiento 2 (9%), comuna 17 (9%) y las restantes menores al 6%. (Ver gráfica 8)



Gráfica 6. Relación de casos reportados por comuna

### 6.1.1. Revisión Etológica

Con respecto a la revisión etológica, está evaluando 10 preguntas de acuerdo al comportamiento y respuesta a la manipulación del animal y se marca una de 3 opciones: **Conductas Sociables (deseables); Miedo (no deseables pero manejables) ó Conductas no deseables**, posteriormente se procesan los datos en un gráfico tipo torta y en una tabla sencilla donde obtiene de acuerdo a la información suministrada, cual categoría es dominante en el individuo canino evaluado. Adicionalmente se realiza una entrevista a los técnicos que conviven y manipulan diariamente al animal, una vez se tengan todos los datos, en la sección de observaciones, se describen las características del animal y se sugieren de ser necesario algunas recomendaciones. (Ver figura 2 el resultado del perro 021-23 como evidencia de entrega de resultados).



PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2009

Subproceso: INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL

Código Subproceso: 7300

No. Consecutivo



**Informe de Etograma canino**

Es importante aclarar que un etograma solo es una guía, es dinámico durante la vida del animal, por lo tanto, el comportamiento de los animales puede variar en un ambiente diferente como es en el caso de la adopción un apartamento o casa e incluso las personas y el trato que reciban de ellas.

FECHA: 17 MAYO 2023

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 021-23 RAZA: Criollo

CARACTERÍSTICA DE

EDAD: JUVENIL	PORCENTAJE
Conductas sociales	9
Miedo	0
Conductas no deseables	1



Figura 47. Fragmento de informe de etograma canino 021-23

Se realizaron durante el primer semestre un total de 35 etogramas, se verificó y realizó examen etológico profundo a tres caninos decomisados por mordedura (Rambo, Kira y Thanos) en las instalaciones de la UBA; en el caso de Kira, esta continúa en evaluación. Adicionalmente se mantiene la terapia de socialización para los casos difíciles de adaptar con el apoyo del equipo de técnicos de la unidad.



*Fotografías Revisiones etológicas y de comportamiento*

Por otro lado, se dio apoyo y análisis del comportamiento del caso relacionado con el fallecimiento de un niño en la vereda El Cable del barrio Café Madrid.

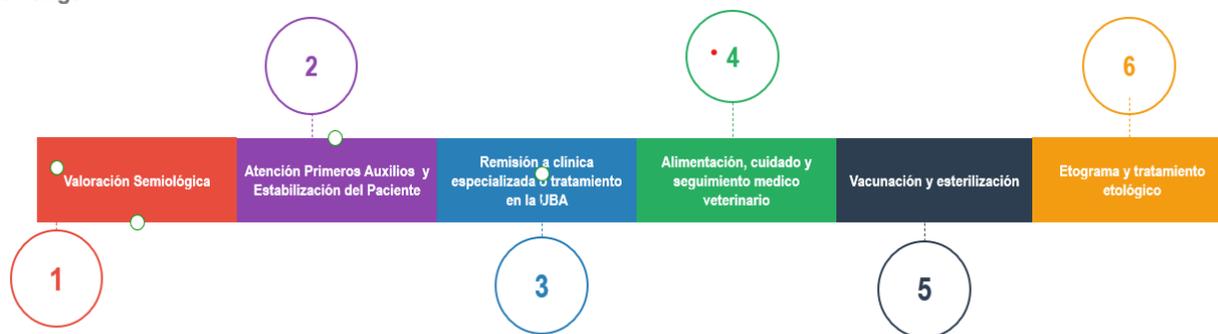


## **6.2. OPERACIÓN DE LA UBA**

En el mes de agosto del año anterior abrió sus puertas la Unidad de Bienestar Animal del municipio de Bucaramanga ubicada en la Calle 45 No. 0 – 51 barrio Campo Hermoso, la cual cuenta con una capacidad instalada de 180 animales para brindar atención integral a caninos y felinos donde en coordinación con las autoridades competentes ya sea Policía Nacional, Inspectores de Policía y damos atención a animales que se encuentren en las siguientes condiciones especiales:

- 1. Maltrato o negligencia:** Animales que sean sometidos a daños físicos, deterioro de la salud, por el tenedor o terceras personas.
- 2. Abandono:** Condición que someten a los animales dejándolos en vías públicas o a la intemperie.
- 3. Vulnerabilidad.** Animales atropellados, perdidos, desalojados por diferentes causas, o animales que sus tenedores en su condición de calle no pueden darle ayuda médico veterinario.

El equipo médico veterinario perteneciente a la UBA, en el momento de recepcionar de manera formal el canino o felino, se dispone a realizar las siguientes acciones:



**Figura 48.** Procedimientos internos de la UBA – Animales Recepcionados

Una vez los caninos y felinos han pasado por los procedimientos descritos anteriormente, de acuerdo a su caso, se realiza la restitución de derechos (Proceso liderado por Inspectores de policía cuando se trata de casos de maltrato animal) ó se declaran en abandono para ingresar al programa de adopción o entrega al tenedor responsable. En el año 2022, se atendieron un total de 191 animales en las diferentes acciones implementadas por la Policía Nacional, por las Inspecciones de Policía, Secretaria del Interior y la Secretaria de Salud con sus programas de atención inmediata, y atenciones masivas.

Para el primero de enero del 2023, 109 animales se encontraban en las instalaciones de la Unidad de Bienestar Animal UBA, garantizando alimentación, atención medico veterinaria y cuidados generales.

La Unidad de Bienestar Animal a corte de 30 de junio de 2023 cuenta con un total de 99 individuos en las instalaciones de la UBA, de acuerdo a su condición física y por la especie, adicionalmente se cuenta con animales de manejo especial (pitbull terrier, rotwailer), lo cual se debe de manera adecuada que permita su fácil manejo y alejados de los demás caninos por sus condiciones de llegada a la unidad (por lo general fue por ataque a otros caninos), así:

REPORTE UBA TOTAL ANIMALES	
Animales zona común adultos caninos	31
Animales zona común cachorros caninos	14
Animales cuarentena caninos	25
Animales cuarentena felinos	17
Animales zona común felinos	04
Zona externa unidad de bienestar animal	04
Observación UBA	04
Hospitalización UBA	00



Durante el primer semestre de la vigencia, la Unidad de Bienestar Animal ha atendido un total de 150 individuos distribuidos en 110 caninos y 40 felinos; los cuales han ingresado a la UBA por las siguientes causales:

**CAUSAL PRINCIPAL** por el cual ingresa los animales a la Unidad de Bienestar Animal - UBA

Esto para llevar una estadística que sirve para llevar algunos a estancias legales o judiciales y verificar si los animales fueron objetos de maltrato animal o negligencia, perdida por descuidos o abandono



**Gráfica 7. Causales de ingreso de animales a la UBA**

1. **Aprehensión preventiva:** Animales que sean sometidos a daños físicos, deterioro de la salud, por el tenedor o terceras personas, para un Total 60 animales entre caninos (53; 88%) y felinos (7;12%).
2. **Abandono:** Condición que someten a los animales dejándolos en vías públicas o a la intemperie, por condiciones inadecuadas de salud (Anorexia, Desnutrición) para un total de 55 individuos entre caninos (36;65,5%) y felinos (19;34,5%).
3. **Vulnerabilidad.** Animales que son atropellados, perdidos, desalojados por diferentes causas, o animales que sus tenedores en su condición de calle no pueden darle ayuda médico veterinario y condiciones de hábitat buenas, para un total de 21 individuos entre caninos (17;81%) y felinos (4;9%).
4. **Estrategia C.E.S.** Es un manejo que se le realiza a los animales identificados en zonas que presentan colonias de animales en este caso felinos y que se requiere manejo especial (captura, esterilizar y soltar). A la fecha se han atendido 9 individuos felinos.

5. **Fundaciones, albergues, hogares de paso.** Animales que se encuentran en algún lugar antes mencionado y que requieren algún tipo de asistencia veterinaria. A la fecha se han atendido 5 individuos felinos.

Estas condiciones son verificadas por las autoridades competentes ya sea Policía Nacional, Inspectores de Policía y personal de la Unidad de Bienestar Animal del municipio de Bucaramanga.

Es importante resaltar, que, a corte de junio de 2023, el 16,98% de los animales que han ingresado a la UBA han fallecido, lo anterior, teniendo en cuenta su nivel crítico de salud debido a casos de atropello en vía pública, heridos con arma blanca, posibles facturas, trauma, prolapso rectal, sangrado nasal, entre otros.

**6.3 ATENCION MASIVA A FUNDACIONES**

Se realizó atención masiva a siete (07) fundaciones en servicios como atención médica veterinaria en la Unidad de Bienestar Animal, visita para tratamiento de afecciones en los animales y aporte de alimento concentrado.

Tabla 5. Atención veterinaria a Fundaciones Bucaramanga

NOMBRE FUNDACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>		
Fundación animal perro calle	Atención veterinaria con lesión a nivel peneana, donde se evidencia fractura del os penis, paciente ingresa con parafimosis e inflamación severa del pene, se realiza tratamiento con antibioterapia de amplio espectro, soporte multivitamínico y electrolítico, posteriormente se realiza sedación y reintroducción quirúrgica del pene.	
Refugio parque de los gatos	Brigada de salud, más aporte de suplementos veterinarios. Se realiza aplicación de tratamiento para animales vulnerables o con sintomatología de enfermedad, antibioterapia de amplio espectro, soporte multivitamínico y analgésicos. Se entrega alimento concentrado y suplemento alimenticio para cachorros y adultos mayores.	

<p>Refugio Doña Miriam Amaya</p>	<p>Atención veterinaria gatos, se les realizó test virales (inmunodeficiencia viral felina y leucemia viral felina) y tratamiento para rinitis y leucemia viral felina.</p>	
<p><b>SEGUNDO TRIMESTRE</b></p>		
<p>Fundación pequeños colorados</p>	<p>Visita a la fundación y registro en el censo de fundaciones del programa bienestar animal</p>	
<p>Refugio parque de los gatos</p>	<p>Se realiza atención medico veterinaria a felino que deambulan por el parque de los gatos, se brindó atención en la unidad de bienestar animal.</p>	
<p>Fundación animal salvando vidas, rescatando raíces</p>	<p>Se realizo brigada de salud y atención medico veterinaria a 20 perros de la fundación, se trataron sus principales afecciones.</p>	
<p>Fundación Amor de 4 patas.</p>	<p>Se realiza desparasitación y baño antiparasitario externo a 03 felinos.</p>	

ATENCIÓN A COMUNAS GARANTIZANDO BIENESTAR ANIMAL

BARRIO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
<b>Barrio Porvenir</b>	Atención caso de envenenamiento masivo de animales por productos tóxicos llamado SICARIO el cual su principio activo es fluorocetato de sodio, un compuesto que actualmente su venta es ilegal puesto que no cuenta con registro Invima. Y	
<b>Barrio La Feria</b>	Brigada de salud a los animales del campamento, caracterización de 30 perros, 9 felinos, los cuales el estado de salud en promedio es favorable, recibieron Antiparasitario interno y externo, soporte multivitamínico vía oral, analgésico y antiinflamatorio con antibioterapia. Se evidencia una canina hembra lactante con doce cachorros a la cual se le proporciona lactoreemplazador.	
<b>Centro de rehabilitación El Shalom</b>	efectivamente se evidencia la presencia de animales (09) caninos de los cuales únicamente se encuentran 02 esterilizados y (09) felinos, solo se evidencia 01 esterilizado, deambulando libremente por las zonas comunes y dentro de las instalaciones	

ATENCIÓN MASIVA A PUNTO CRITICO:

El programa de bienestar animal cuenta con la **ESTRATEGIA CES**, orientada a **CAPTURAR-ESTERILIZAR-SOLTAR**. Esta estrategia se aplica principalmente para gatos ferales de la siguiente forma:

1. Se realiza reunión con la ciudadanía para establecer corresponsabilidades en la estrategia a aplicar. (Comunidad, Bienestar Animal, Zoonosis) y charla sobre **TENENCIA RESPONSABLE**.

2. Bienestar Animal suministra en préstamo a la administración, asamblea del conjunto o líder de la comunidad, jaulas y alimento para capturar a los felinos.
3. La comunidad estará en vigía de la captura de las jaulas tramperas
4. Bienestar animal al día siguiente de capturados los gatos realizara el traslado a instalaciones de la administración.
5. El programa de zoonosis realizará esterilización de los gatos
6. Los gatos tendrán posoperatorio en la UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL
7. Bienestar animal trasladara nuevamente los gatos al predio
8. La comunidad en consecuencia al principio de solidaridad social seguirá a cargo de los gatos al ser de condición feral o darlos en adopción en el caso de ser domesticados.

Así las cosas, durante el primer semestre se realizó la intervención con la estrategia antes mencionada en los siguientes puntos críticos de la ciudad:

LUGAR	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
Abandono animal de gatos ferales "CASA PARRA" ubicada en la Calle 42 con Cra 34 esquina Barrio el Prado	Captura y traslado de felinos para implementación de estrategia C.E.S. (Capturar, Esterilizar y Soltar)	
Predio CDMB cancha mutis	Brigada de salud y revisión animal, traslado de un animal para la unidad de bienestar animal.	
Centro de Bienestar Infantil El Trencito	Captura y estrategia CES	
Conjunto central park	Estrategia CES 02 felinos	

<p>Migración Colombia</p>	<p>Programación estrategia CES</p>	
<p>Plazuela real</p>	<p>Programación estrategia CES</p>	
<p>Parroquia de pinos</p>	<p>Programación estrategia CES</p>	
<p>Comando de policía Calle 51 con cra 28 parqueadero Conjunto boca pradera Conjunto sierra verde Medicina legal Torres de monterrey Estadio Alfonso López</p>	<p>Socialización estrategia CES</p>	

#### 6.4. EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR ANIMAL

En las jornadas de educación a la comunidad se establecieron varias estrategias:

1. Asistencia a los barrios, a líderes y se iba en acompañamiento con el programa de zoonosis para aumentar cobertura de impacto, capacitando aproximadamente 331 personas.



2. Asistencia a colegios e instituciones: se generó charlas educativas con estudiantes, se capacitaron alrededor de 3459 estudiantes y se capacitaron los líderes de PRAES 60 adultos de la I.E. Villas de San Ignacio y Colegio Aurelio Martínez Mutis.

**Fotografía 34.** Cátedra de Bienestar Animal en Instituciones Educativas



3. Asistencia a ofertas institucionales con Educación Ambiental: se capacitaba e interactuaba con la comunidad, donde se colocaba a prueba lo expuesto con juegos.
4. Se implementó la información vía digital donde se expone los temas relacionados al Bienestar Animal en la Emisora, en este caso estuvimos en Radio Policía Bucaramanga, donde alcanzamos 10.000 oyentes.
5. Se crearon piezas gráficas para ayudar a la comunidad a que se entere y guíen como es la ruta de atención inmediata.

**CONOCE EL PASO A PASO**  
para ayudar a los caninos y felinos en condición de calle, abandono o maltrato animal

- 1. Denuncia el lugar y dirección exacta del hecho a través de los siguientes canales:**
  - Línea 123
  - CAI o Inspección de Policía
  - Correo electrónico: mebuc.polam@policia.gov.co
  - Ins.policia.proteccionalavidaturno4@bucaramanga.gov.co
- 2. Los Inspectores de Policía y médicos veterinarios** llegarán hasta el punto indicado para verificar la denuncia.
- 3. En caso de comprobar la veracidad de la denuncia,** las autoridades levantarán un acta que certifique el estado del animal y poder trasladarlo a la **Unidad de Bienestar Animal (UBA).**
- 4. Ten presente que sin el acta de los inspectores de Policía y/o Policía,** los animales no pueden ingresar a la **UBA.**
- 5. En la UBA revisamos en qué condición llega el animal y valoramos su estado de salud,** en caso de atención especializada remitimos de inmediato al canino o felino.
- 6. Una vez recuperado el animal y cumpliendo los días establecidos por la ley,** procedemos analizar los patrones de conducta para empezar el proceso de adopción.
- 7. En simultáneo realizamos registro fotográfico del canino y/o felino** y publicamos en el programa **"ME RECONOCES"** por si estaba perdido.

**#AdoptaNoCompres**

Para más información comunícate al correo bienestaranimal@bucaramanga.gov.co




## 6.5. GOBIERNO ABIERTO Y GESTION SOCIAL

### EVENTOS DE ADOPCIÓN

Para la fecha informada se realiza un evento de adopción en el mes de febrero donde el área de trabajo social se encarga de apoyar la logística del mismo, este se realiza el día 19 de febrero del año 2023, 23 de abril y 12 de mayo del 2023, frente a las canchas de tenis del "Parque de los Niños" y Universidad Industrial de Santander, a este evento asisten más de 60 personas.

En la actividad se logra dar en adopción a 5 animales a los cuales se les encuentra hogar responsable, según se realiza entrevista y recomendaciones a cada uno, algunos de estos animales y sus familias fueron los siguientes:

ANIMAL	DATOS ADOPTANTE
<p>Canino 0019-23</p>  <p>19 feb. 2023 7:54:40 a. m. 7°7'30"N 73°7'8"W 26-55 Calle 32 Antonia Santos Bucaramanga Santander Número de índice: 1103</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre: Diana Milady Bonilla Bernal</li> <li>• CC: 1095787975</li> <li>• Dirección: Cra. 27 # 63 -18</li> <li>• Teléfono: 3057065077</li> </ul>
<p>Canino 00020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre: Jaime Páez Sanguino</li> <li>• CC: 13374141</li> <li>• Dirección: Mnz H Lote 1 Ciudad</li> </ul>



Toyuna, Vereda Volador-  
Piedecuesta

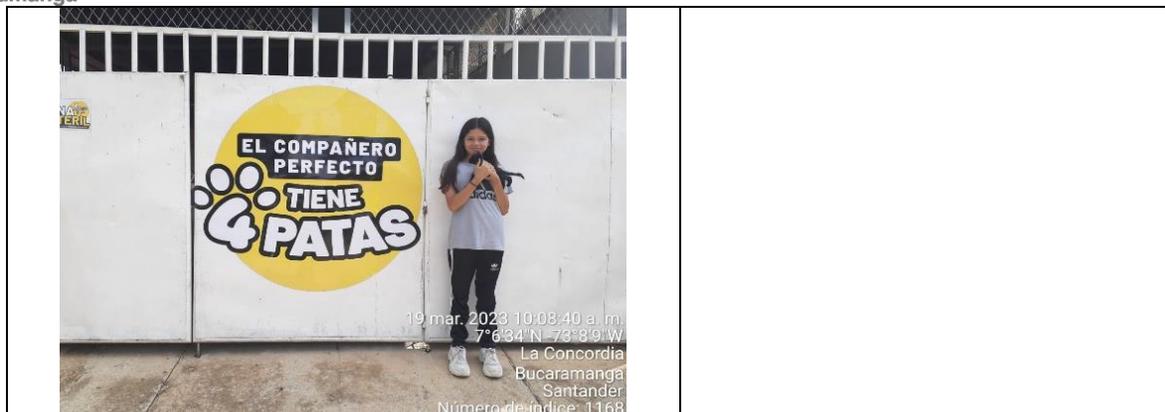
- Teléfono: 3028079233

### ADOPCIONES EN UBA

Por otra parte, el equipo de Bienestar Animal, realiza jornadas de adopción en la UBA, donde por medio de citas previas generadas mediante el correo [bienestaranimal@bucaramanga.gov.co](mailto:bienestaranimal@bucaramanga.gov.co) o presencialmente en las instalaciones de la UBA los ciudadanos comentan su interés por la adopción de un animal, también los ciudadanos se presentan solicitando información directamente en la UBA; a la fecha se generaron **57** citas, de las cuales **28** personas asistieron a la cita y de estas **18** familias optaron por adoptar en la UBA por medio de la metodología antes expuesta.

En el siguiente cuadro se expone algunos de los animales dados en adopción por medio de la modalidad de visitas a UBA:

<p>Canino 143</p>  <p>20 feb. 2023 12:35:34 p. m. 7°6'34"N -73°8'8"W Calle 45 García Rovira Bucaramanga Santander Número de índice: 1114</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre: Miguel Ángel Obregón</li> <li>• CC: 41541387</li> <li>• Dirección: Cll 16 # 17 -34/ San Francisco</li> <li>• Teléfono: 3182301302</li> </ul>
<p>Felino 0063-23</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre: Luz Estela Acevedo</li> <li>• CC: 63512138</li> <li>• Dirección: Cll 104c # 16ª-31 Rocío</li> <li>• Teléfono: 3014412379</li> </ul>



Teniendo en cuenta la información anterior podemos exponer que, en el primer semestre del año 2023 se lograron dar en adopción la cantidad de **38** animales, entre ellos **27** caninos y **11** felinos.

### SEGUIMIENTO A LAS ADOPCIONES

Es relevante realizar seguimiento a los animales y a las familias adoptantes debido a continuar conociendo, valorando y verificando las condiciones de adaptabilidad de las mascotas a su nuevo hogar y así apoyar a las familias en este proceso por eso, desde el área social con el acompañamiento de veterinaria, se desarrollan estos seguimientos al animal y a la familia, donde se dan recomendaciones para el cuidado de las mascotas; para el actual informe se realizaron **31** seguimientos, teniendo en cuenta las adopciones del año inmediatamente anterior.

### ESTRATEGIA CUIDATIPS

Cuidatips es una estrategia comunicativa la cual, mediante videos, imágenes y demás piezas expuestas en medios sobre todo digitales como redes sociales, se informa a los ciudadanos acerca del cuidado y el bienestar animal en búsqueda de mejores condiciones y calidad de vida de los animales. Para efectos del presente informe se realiza la gestión y seguimiento hasta su publicación de video cuidatips.



### ME RECONOCES

Finalmente, los animales que ingresan a la UBA por posible pérdida, son publicados en las redes sociales para su reconocimiento a los posibles dueños, con ello esperamos aportar en el reencuentro de las mascotas y sus cuidadores llegado el caso que estuviesen extraviados. En el primer trimestre del año 2023 se logran publicar 09 animales usando el hashtag #MeReconoces en nuestras redes sociales, estos se pueden observar en la red social Twiter @Animalesbga.



Figura 27. Publicación #MeReconoces

## 6.6. PARTICIPACION JURIDO PLANEACION

En desarrollo del componente de PARTICIPACIÓN, PLANEACIÓN Y JURÍDICO, hemos de destacar la atención constante que desde el proyecto de BIENESTAR ANIMAL del municipio de Bucaramanga se adelantan a diario para dar respuesta a las inquietudes y denuncias de la ciudadanía, así como para atender las solicitudes de acompañamiento en procesos policivos a los inspectores de policía en la determinación de posibles estados de maltrato, con el apoyo del personal médico veterinario adscrito al mismo.

Dentro de las acciones que actualmente se adelantan desde este componente, tenemos:

### 1. ATENCIÓN A PETICIONES – QUEJAS – RECLAMOS – SOLICITUDES (PQRSD):

Las PQRSD son el puente que tiene el ciudadano para activar las acciones que desde la administración municipal se toman en defensa y protección oportuna de la población animal de nuestro municipio.

Es así que al primer semestre de 2023 han sido atendidas 110 PQRSD, gracias a las cuales se ha dado atención a animales que se encontraban en situación de vulnerabilidad.

### 2. PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA:

De conformidad con el art. 207 de la Ley 1801 de 2016, “*Las autoridades administrativas en salud, seguridad, ambiente, mineras, de ordenamiento territorial, planeación, vivienda y espacio público y las demás que determinen la ley, las ordenanzas y los acuerdos, conocerán del recurso de apelación de las decisiones proferidas por los inspectores o corregidores de Policía, según la materia*”.

En esta medida, la Secretaría de Salud y Ambiente, ejerce la competencia para para resolver el recurso de apelación en procesos policivos que versen sobre maltrato animal o tenencia animal responsable. Así, en el primer semestre del año han sido resueltos tres (03) procesos en segunda instancia.

### **3. FONDO DE BIENESTAR ANIMAL DE BUCARAMANGA**

En un trabajo articulado entre los despachos de Hacienda y Jurídica de esta administración municipal, logramos desde la Subsecretaría de Ambiente, impulsar y sacar adelante junto con el Concejo Municipal de Bucaramanga, la creación del primer fondo de bienestar animal para la ciudad, el cual fue consolidado en el Acuerdo Municipal No. 004 de 2023, con el respaldo unánime del Honorable Concejo de la ciudad.

## INFORMACION ADICIONAL

### 1- Plan Acción secretaria de Salud y Ambiente

Se anexa el Presupuesto Ejecutado de la Secretaría de Salud y Ambiente a 30 de junio de 2023 detallando la asignación presupuestal, los recursos ejecutados y el porcentaje de ejecución, por programa, meta y línea estratégica asociada al nuevo plan de desarrollo.

Es de aclarar que Informes de seguimiento financiero, Gastos de funcionamiento e Ingresos corresponde a la Secretaria de Hacienda.

### 2- Ejecución por Metas

Se anexa el Ejecución por Metas de la Secretaría de Salud y Ambiente a junio 30 de 2023

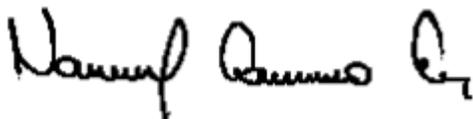
### 3- Contratos Liquidados y Vigentes a junio 30 de 2023

Se adjuntan cuadros con el número del contrato, objeto contractual, fecha de inicio, Nro. CDP, Valor CDP, fecha del contrato, Plazo de ejecución, adición, estado del contrato, No. Secop, entre otros.

### 4- Informe Jurídico

Se adjunta cuadro con el informe jurídico a junio 30 de 2023 – Acciones populares y acciones de tutela.

Cordialmente;



**NANCY CAÑÓN MEZA**  
Secretaria de Salud y Ambiente  
Alcaldía de Bucaramanga.